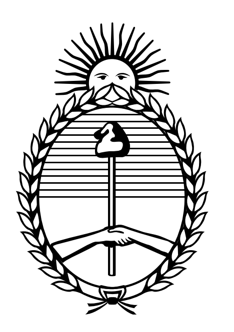
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 2
de noviembre de 2010

Año CXVIII
Número 32.019

Precio $ 2



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ADVANCED CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Social: Por escritura publica N° 321 de fecha 29/10/2010, registro notarial 1576 Socios: Juan Martín Molinari, argentino, divorciado, 10/06/1974, comerciante, DNI 23.556.929, Italia 4053, lote 342, Barrio San Isidro Labrador, 1623, Benavidez, provincia de Buenos Aires, y Agustín Ignacio Honig, argentino, casado, 19/03/1974, licenciado en economía, DNI 23.887.711, Murature 760, 1642, San Isidro, provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la república o del extranjero, a las siguientes actividades: inversión: en títulos valores, públicos o privados, inversiones de carácter transitorio en colocaciones fácilmente liquidables, en nuevas emisiones de acciones u obligaciones o debentures, sin que ello limite cualquier otro tipo de inversión que no se encuentre prohibida por la legislación vigente al momento de realizarse. financiera: realizar intermediación en la oferta pública de valores mobiliarios u otras especies autorizadas a la oferta pública por la comisión nacional de valores y en general intermediar en cualquier otro mercado de valores del país, realizando cualquier clase de operaciones sobre títulos públicos o privados, conceder préstamos en moneda nacional o extranjera, personales, de consumo, comerciales, de financiamiento, o con o sin garantías, hipotecarios, prendarios a corto o largo plazo de pago íntegro o amortizables, emitir obligaciones negociables o cualquier título de deuda, con exclusión de las actividades específicamente reguladas por la ley 21.526, podrá realizar operaciones al contado o a término, de futuros y opciones, títulos representativos de bienes, títulos valores, índices, monedas y productos, refinanciación y oferta pública primaria y secundaria de títulos valores y, en general, intervenir en las transacciones del mercado de capitales, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor y, en caso de resultar necesario, previa autorización de la autoridad de contralor que correspondiere. para el desarrollo de su objeto social la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley o por este estatuto, a tal fin la sociedad tendrá plena capacidad para realizar los actos y contratos relacionados con su objeto. Capital: $ 12.000. Dirección y Administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, por tres ejercicios pudiendo ser reelegido. Director. Presidente Agustín Ignacio Honig. Director suplente Juan Martín Molinari. Fiscalización se prescinde. El ejercicio social cierra el día 31/12 de cada año. Sede social y domicilio especial en la calle juncal 1311 5° piso, (c1062abo), C.A.B.A, república argentina. Matias bargalló, abogado, tomo 63 folio 45 c.p.a.c.f., autorizado por escritura pública N° 321 del 29/10/2010.

Abogado – Matías Bargalló

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 63. Folio: 45.

e. 02/11/2010 N° 132417/10 v. 02/11/2010

ANERS

SOCIEDAD ANONIMA

RPC 20.8.1979, Nº 2564, Libro 93, Tomo “A” de S.A. Comunica que según Asamblea del 27.9.2010, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio del 30 de junio de cada año al 31 de diciembre de cada año y reformar el artículo 20 del Estatuto. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 27.9.2010.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/11/2010 N° 131071/10 v. 02/11/2010

ARCOS CORDOBESES

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC el 03/04/1995, Nº 2814, Lº 116, Tº A de S.A. Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/12/2007, se resolvió reducir el capital social en los términos del Art. 206 Ley 19.550, de la suma de $ 1.900.000 a la suma de $ 12.000, reformándose el Art. 4º del Estatuto Social. Autorizado Eleazar Christian Meléndez, por Acta de Asamblea No. 28 del 10/12/2007. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por Acta de Asamblea Extraordinaria del 10/12/2007.

Abogado – Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 02/11/2010 Nº 131130/10 v. 02/11/2010

ARCOS MENDOCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto: Por Acta de Directorio No. 92 del 06/04/2009 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 26 del 04/05/2009, se modificó el Artículo 10º de los estatutos sociales por el siguiente texto: “La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado de uno (1) a tres (3) miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o mayor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mayoria de sus integrantes y resuelve por la mayoría de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000) o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos por su valor nominal, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañias financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente el Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados.” Autorizado por Acta de Asamblea No. 26 del 04/05/2009, Eleazar Christian Meléndez.

Abogado – Eleazar C. Melendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 02/11/2010 Nº 131120/10 v. 02/11/2010

ARCOS MENDOCINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC el 11/09/1998, Nº 9485, Lº 2, Tº A de Sociedades por Acciones Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/12/2007, se resolvió reducir el capital social en los términos del Art. 206 Ley 19.550, de la suma de $ 1.700.000 a la suma de $ 12.000, reformándose el Art. 4º del Estatuto Social. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por Acta de Asamblea Nº 23 del 10/12/2007.

Abogado – Eleazar C. Melendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 02/11/2010 Nº 131138/10 v. 02/11/2010

ARCOS SANTAFESINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación de estatuto: Por Acta de Directorio No. 73 del 06/04/2009 y Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 25 del 04/05/2009, se modificó el Artículo 9º de los estatutos sociales por el siguiente texto: “La dirección y la administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio, integrado de uno (1) a tres (3) miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de un ejercicio. La Asamblea fijará su remuneración. El directorio sesionará con la mayoria de sus integrantes y resuelve por la mayoria de los presentes. En su primera reunión designará un Presidente, pudiendo designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. Los Directores titulares deberán depositar la suma de Pesos diez mil ($ 10.000)

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 812.152

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos valores públicos por su valor nominal, en garantía del fiel cumplimiento de sus funciones. El depósito de estos valores deberá ser efectuado en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad. Esta garantía también podrá ser constituida mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9 del Decreto Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de bancos, compañias financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias o querellas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación de la Sociedad corresponde al Presidente el Directorio o al Vicepresidente, en su caso, o a dos Directores debidamente autorizados." Autorizado por Acta de Asamblea No. 25 del 04/05/2009, Eleazar Christian Meléndez.

Abogado – Eleazar C. Melendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 02/11/2010 Nº 131128/10 v. 02/11/2010

ARCOS SANTAFESINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en el RPC el 11/09/1998, Nº 9459, Lº 2, Tº A de Sociedades por Acciones Comunica que en la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas del 10/12/2007, se resolvió reducir el capital social en los términos del Art. 206 Ley 19.550, de la suma de $ 1.100.000 a la suma de $ 12.000, reformándose el Art. 4º del Estatuto Social. Autorizado Eleazar Christian Meléndez por Acta de Asamblea Nº 22 del 10/12/2007.

Abogado – Eleazar C. Melendez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 02/11/2010 Nº 131122/10 v. 02/11/2010

ARGCOOP PETROL

SOCIEDAD ANONIMA

1): Argcoop Petrol S.A.. 2): Sandra Carneiro, argentina, soltera, nac.10-6-1951, empleada, DNI.14.249.277, domiciliada Rawson 724, Campana, pcia Bs As y Mariana Romina Ganduglia, argentina, empleada, nacida el 3-10-2010, soltera, DNI 28.975.623. dom. en Florida 622,1º 3, Cap Fed.- 3) 99 años.- 4) Objeto: Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociados, en la Argentina y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Explotación de Estaciones de Servicios: Explotación de estaciones de servicio para automotores, la comercialización por compra, venta o trueque de combustibles de todo tipo, aceites, lubricantes, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, automotores o no, repuestos y accesorios para los mismos y la prestación de servicio para automotores en especial lavado y engrase, pudiendo establecer asociaciones con otras empresas b) Comerciales: Compra, venta, consignación, exportación e importación de combustibles, lubricantes y demás elementos vinculados a la explotación de estaciones de servicio y sus anexos.- c) Comercialización por mayorista y minorista, y venta de petróleo crudo y/o derivados de destilación; Destilación primaria, importación y exportación de Petróleo crudo y/o derivados, extracción y transporte de petróleo.- Destilados.- Almacenamiento, distribución y acopio de toda clase de combustibles y/o derivados del petróleo.- d) Explotación en las estaciones de servicios de Minimercados: instalación, explotación y administración de minimercados, en las estaciones de servicio e) Ejercicio de Representaciones..-: El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, consignaciones vinculados con los rubros indicados en los puntos anteriores y siempre relacionados con su objeto principal.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos que no estén prohibidos por las leyes y este estatuto. 5) Capital: $12.000.-.-Cierre: 31-12- Sede social; Florida 622, 2º 3, CABA.- Directorio: 1 a 5 titulares 3 ejercicios -Representación social: Presidente o vicepresidente en caso de ausencia y/o impedimento.- Prescinde sindicatura. Presidente: Mariana Romina Ganduglia.- Director suplente: Sandra Cameiro.- Aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en Florida 622, 1º p. of, 3, CABA. Constitución y autorización: Escritura 511, pasada Folio 1437, Reg. 1602 a cargo, de CABA Escribana Paula M. Rodríguez Foster.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029522961/6. Matrícula Profesional Nº: 3995.

e. 02/11/2010 Nº 132460/10 v. 02/11/2010

AS MINOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 72 Fº 215 Reg. 793 CABA del 5/10/10 se protocolizó Actas: Directorio Nº 2 Convocatoria a Asamblea, Directorio Nº 3, Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 1, y Registro de Asistencia a Asambleas todas del 16/03/10 Resolvió: 1) Aumento Capital Social a $ 278.421.- y 2) Reforma Estatuto: Artículo Cuarto: Capital Social: $ 278.421, representado igual numero acciones nominativas no endosables VN $ 1. 1 Voto c/u, 3) Designación Directorio: distribución, aceptación cargos por Un Ejercicio y constitución domicilio especial en Acta Directorio Nº 3 - Directores Titulares Presidente: Jose María Saénz Valiente (h) argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real, Vicepresidente: Alberto Pedro Marina, argentino domicilio especial Tacuari 1743 CABA e igual domicilio real Ricardo Javier Anglada argentino domicilio especial Tacuari 1743 CABA e igual domicilio real Eduardo Alberto Lohidoy, argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real, Pablo Ignacio Peon, argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA, domicilio real Av. Melian 2063 2º C CABA, Juan Carlos Rudoni, argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA domicilio real Avellaneda 36 Trenque Lauquén Pcia Bs. As., Jorge Aníbal Gentile, argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA, domicilio real Ramón N. Poratti 1166, 9 de Julio Pcia. Bs. As, Directores Suplentes: Matías Alejandro Fredriks, argentino Domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA domicilio real Calle 467 Nº 121 City Bell La Plata Pcia. Bs As. Ignacio Jose María Saenz Valiente, argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real José Ramón Martínez Vivot (h) arg. domicilio especial San Juan 1170 CABA domicilio real Piedras 1743 CABA, Luis María Novillo Linares argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real Néstor Gabriel Furlan argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA domicilio real Malvinas Argentinas 255 8º CABA. Juan Pablo Rudoni argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA domicilio real Panamericana km 46,5 Unidad Funcional 98 Escobar Pcia Bs. As., Jorge Ignacio Gentile argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA domicilio real Arenales 2244 2º CABA. Contrataron Seguros de Caución por $ 10.000. Autorizada escritura Nº 72, Fº 215 Registro 793 CABA del 5/10/10.

Apoderada - Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 114. Libro Nº: 13.

e. 02/11/2010 Nº 131462/10 v. 02/11/2010

AUTOMOVILES DEPORTIVOS 2000

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc Nº 66 Fº 170 Reg. 793 CABA del 5/10/10 protocolizó Actas: Directorio del 16/03/10 Fs 51 Convocatoria a Asamblea, Directorio del 16/03/10 Fs 53, Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Registro Asistencia Asambleas ambas del 16/03/10 Resolvió: 1) Cambio Sede Social Fuera Estatuto establece en Tacuarí 1959 CABA; 2) Aumento Capital Social, a $ 3.465.978.- totalmente suscripto e integrado. 3) Cambio de Denominación: de Automóviles Deportivos 2000 S.A. a Auto Sports S.A. como continuadora de la primera. 4) Reforma Estatutos: Artículo Primero: Denominación: Auto Sports S.A; Artículo Cuarto Capital Social: $ 3.465.978.- y Articulo: Quinto, Sexto, Octavo: Dirección y Administración: directorio electo por Asamblea entre 1 y 7 directores titulares, podrá elegir igual o menor número de suplentes. Duración: 1 ejercicio, Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso si hubierase designado 2 o mas directores titulares, si fueran más de 2 en su caso Vicepresidente actuará conjuntamente con otro director titular. Noveno: Prescinde Sindicatura. Decimo: Quorum y Mayorías Asambleas: Artículos 243 y 244 LSC. 5) aceptación renuncias y designación autoridades de Auto Sports S.A. y distribución y aceptación cargos y constituyen domicilio especial: Directores Titulares: Presidente: José María Sáenz Valiente (h) argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real, Vicepresidente: Alberto Pedro Marina argentino domicilio especial Tacuari 1743 CABA e igual domicilio real. Ricardo Javier Anglada argentino domicilio especial Tacuari 1743 CABA e igual domicilio real Eduardo Alberto Lohidoy argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual Domicilio real, Pablo Ignacio Peon argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA, domicilio real Avenida Melian 2063 2º C CABA, Juan Carlos Rudoni argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA, domicilio real Avellaneda 36 Trenque Lauquén, Pcia Bs. As. Jorge Aníbal Gentile, argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, domicilio real Ramón N. Poratti 1166, 9 de Julio Pcia Bs. As., Directores Suplentes: Matías Alejandro Fredriks argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA, Domicilio real Calle 467 Nº 121 City Bell La Plata Pcia Bs. As. Ignacio José María Sáenz Valiente argentino domicilio especial Av Juana Manso 205 1º CABA e igual Domicilio real José Ramon Martínez Vivot (h) argentino domicilio especial San Juan 1170 CABA Domicilio real Piedras 1743 CABA Luis María Novillo Linares argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º, CABA e igual domicilio real Néstor Gabriel Furlan argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA domicilio real Malvinas Argentinas 255 8º CABA. Juan Pablo Rudoni argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA domicilio real Panamericana km 46, 5 UF 98 Escobar Pcia Bs. As. Jorge Ignacio Gentile argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA domicilio real Arenales 2244 2º CABA Renunciantes Titular: José María Ramón Martínez Vivot (h) Suplente: Mauro Ramiro Martínez. Aceptaron cargos por 1 ejercicio y constituyeron domicilio especial en acta directorio del 16/03/10 Fs. 53, Contrataron Seguros de Caución por $ 10.000. Autorizada por escritura Nº 66 Fº 170 Registro 793 CABA del 5/10/10.

Apoderada - Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 110. Libro Nº: 13.

e. 02/11/2010 Nº 131457/10 v. 02/11/2010

BERRIES DEL SUD

SOCIEDAD ANONIMA

RPC: 18.08.2005, Nº 8557, Lº 28 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 30.09.2010, se resolvió aumentar el capital social en la suma de $ 5.017.970.- elevándolo de $ 1.545.000 a $ 6.562.970.- y reformar el artículo 4º del Estatuto Social. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 30.09.2010.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 49. Folio: 570.

e. 02/11/2010 Nº 131081/10 v. 02/11/2010

BRINMETAL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: 26/10/10, ante Esc. Adrián Comas. Socios: (argentinos, empresarios) Omar Daniel Guzman, casado, 20/12/56, DNI 13.048. 579, domicilio real/especial Roca 962, Remedios de Escalada, ProvBsAs (Presidente); y Jorge Omar Peluffo, soltero, 5/7/45, DNI 4.522.762, domicilio real/especial Ricchieri 149, Lomas de Zamora, ProvBsAs (Director Suplente). Sede: Sarmiento 1652, PB, unidad "F", C.A.B.A. Plazo: 99 años. Objeto: La explotación como Empresa de los rubros: Elaboración, comercialización, industrialización, distribución, transporte, importación, exportación, compra, venta al por mayor o menor, de metales ferrosos y no ferrosos, como ser bronce, aluminio y cobre.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia.- Capital: $ 60.000.- Directorio: 1 a 5, por 3 años. Representación: Presidente. Sin Sindicatura. Cierre: 31/12. (Autorizada escritura 403, 26/10/10): Karina Fernanda Maggio. Firma Certificada en foja F-006382078.

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 3717. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 178. Nº Libro: 49.

e. 02/11/2010 Nº 131220/10 v. 02/11/2010

CARBURANDO

S.A.P.I.C.A.F.I.

Por Esc. Nº 70 Fº 205 Reg. 793 CABA del 5/10/10 se protocolizó Actas: Directorio Nº 211 Convocatoria a Asamblea, Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 37, Directorio Nº 212, y Registro Asistencia a Asambleas, todas del 17/03/11 Resolvió: 1) Reforma Estatuto: a) Artículo Sexto b) Artículo Octavo: Dirección y Administración: directorio electo por Asamblea entre 1 y 7 directores titulares, podrá elegir igual o menor numero suplentes. Duración: 1 Ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso si hubierase designado 2 o mas directores titulares, si fueran mas de 2 en su caso Vicepresidente actuará conjuntamente con otro director titular. c) Artículo Décimo. 2) Aceptación Renuncia Directores Titular: José María Davín. Suplente: Eduardo Jorge González Rouco. Designación Directorio por un Ejercicio, distribución, aceptación cargos y constitución domicilio especial en Acta Directorio Nº 212 Directores Titulares Presidente: Jose María Sáenz Valiente (h) argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real. Vicepresidente: Alberto Pedro Marina, argentino domicilio especial Tacuarí 1743 CABA e igual domicilio real, Ricardo Javier Anglada, argentino domicilio especial Tacuarí 1743 CABA e igual domicilio real, Eduardo Alberto Lohidoy, argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º, CABA e igual domicilio real, Juan Carlos Rudoni argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA domicilio real Avellaneda 36 Trenque Lauquén Pcia. Bs. As. Jorge Aníbal Gentile argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA domicilio real Ramón N. Poratti 1166 9 de Julio Pcia Bs. As. Pablo Ignacio Peon argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA domicilio real Av. Melian 2063, 2º C CABA, Directores Suplentes: Matías Alejandro Fredriks argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA domicilio real Calle 467 Nº 121 City Bell, La Plata Pcia Bs. As. Ignacio José María Sáenz Valiente argentino domicilio especial Av Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real Jose Ramón Martínez Vivot (h) argentino domicilio especial San Juan 1170 CABA domicilio real Piedras 1743 CABA Luis María Novillo Linares, argentino domicilio especial Av.Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real Av. Juana Manso 205 1º CABA, Juan Pablo Rudoni, argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA, domicilio real Panamericana km 46,5 UF 98 Escobar Pcia. Bs. As., Jorge Ignacio Gentile, argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, domicilio real Arenales 2244 2º CABA, Néstor Gabriel Furlan argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, domicilio real Malvinas Argentinas 255 8º CABA, RG 20/04 IGJ: Seguros de Caución por $ 10.000. Autorizada por Escritura Nº 70, Fº 205 Registro 793 CABA del 5/10/10.

Apoderada - Virginia Ines Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 113. Libro Nº: 13.

e. 02/11/2010 Nº 131424/10 v. 02/11/2010

CEMENTOS ACEROS LADRILLOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 6-10-2010 se resolvió cambiar la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires a la provincia de Córdoba. Fija sede social en De la Pulpería 4650, Villa Esquiú, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Reforma el Art.1º, quedando redactado: "...Tiene su domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. República Argentina, pudiéndose por resolución del directorio establecer sucursales, agencias o representaciones en cualquier lugar del país o del extranjero". Aut. Virginia Codó, acta del 6-10-2010.

Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 02/11/2010 N° 131334/10 v. 02/11/2010

CLAROMED

SOCIEDAD ANONIMA

A) Escritura Pública 22/10/10 B) Eduardo Jorge Frumento, DNI 7596423, argentino, 19/1/47, casado, empresario y Hortensia Rosalía Vázquez, DNI 10116253, argentina, 31/12/50, casada, comerciante, ambos domiciliado en Lorenzo Caro Nº 3925 Villa Gobernador Udaondo, Ituzaingo (Pcia. Bs. As.) C) Claromed S.A. D) 99 años E) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero a: la explotación y administración de clínicas, sanatorios, geriátricos o centros de atención médica y/o de diagnóstico y tratamiento, traslado de pacientes y emergencias para tratamiento ambulatorio o domiciliario o de internación, la Organización y/o gerenciamiento de sistemas de salud, y la prestación de servicios relacionados. Cuando corresponda, las acitividades serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Importación y exportación de productos biomédicos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. F) $ 20.000, 200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 100 valor nominal cada una. Eduardo Jorge Frumento 100 acciones y Hortensia Rosalía Vázquez 100 acciones G) Directorio 1 a 3 titulares. Sin sindicatura. Quórum y Mayorías Art. 243 y 244 L.S. H) 30/04 de cada año. I) Sede: Tres Arroyo Nº 1000, piso 2º, Dpto. "F" C.A.B.A J) Presidente: Eduardo Jorge Frumento, Director Suplente: Hortensia Rosalía Vázquez, ambos constituyen domicilio especial en la Sede Social. K) Julieta Sánchez Moreno, DNI 27042372, autorizada por escritura pública 22/10/10.

Abogada - María Julieta Sanchez Moreno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 91. Folio: 593.

e. 02/11/2010 N° 131087/10 v. 02/11/2010

CO.DI.SE.

SOCIEDAD ANONIMA
(CONSTRUCCIONES DISEÑO SERVICIO)

Asamblea 4/10/10 cambia domicilio sede social a Zapiola 2196 CABA; aumenta Capital a $ 800.000.-; reforma estatuto art. 5º sobre capital y 9º sobre garantía. Asamblea 26/5/10 designa directorio: Presidente Edgardo Nelson Rodríguez, DNI 4404721, 67 años, argentino, divorciado, arquitecto. Director Suplente Dagoberto Rodríguez, DNI 22109973, 39 años, argentino, soltero, arquitecto; ambos con domicilio real y especial en Amenábar 1901, piso 3º, CABA. Mandato 3 ejercicios. Se inscriben directorios anteriores: designados en Asambleas de fechas 30/5/01; 29/4/04; 30/6/07, Presidente Edgardo Nelson Rodríguez y Director Suplente: Dagoberto Rodriguez. Ambos ya identificados e inscriptos en IGJ en la constitución y reelectos en cada oportunidad. Firma edicto Lucía Beatriz Valente, DNI 5159435 autorizada por asamblea 4/10/10.

Certificación emitida por: Hernán Quinos. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4919. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 156. Nº Libro: 006.

e. 02/11/2010 Nº 131221/10 v. 02/11/2010

COMPAÑIA FINANCIERA DEL LITORAL

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea 27-10-10 Se modificó Art 1 cambio denominación social a Cofil S.A. Ivana Berdichevsky Autorizada Ins Privado 27-10-10 Ref. art 1º.

e. 02/11/2010 Nº 131314/10 v. 02/11/2010

COPPEL

SOCIEDAD ANONIMA

28-9-2007, Nº 16.412, Lº 37 de Sociedades por Acciones. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 15/09/10 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 164.012.000 a $ 184.012.000, y reformar el artículo 4º de su estatuto social. Ricardo V. Seeber. Autorizado especial por Asamblea General Extraordinaria de fecha 15/09/10.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/10/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/11/2010 Nº 131075/10 v. 02/11/2010

DEMEDIC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 26 del 19-12-05 se resolvió aumentar el capital social de $ 0,01 a $ 60.000; modificar el objeto social y reformar los arts. 4º, 5º, 6º, 8º y 9º del Estatuto. Objeto Social: "a) Comerciales: la compra, venta, distribución y/o representación de productos y equipos de uso médico para el diagnóstico y tratamiento de todo tipo de enfermedades humanas, incluyendo reactivos de diagnóstico; la compra, venta, distribución y/o representación de prótesis para uso humano; la compra, venta, distribución y/o representación de drogas medicinales, productos químicos y desinfectantes; la compra, venta, distribución y/o representación de productos de uso en medicina veterinaria. b) Industrial: la fabricación y/o producción y/o desarrollo de todos los productos comprendidos en a). c) Importadora y exportadora: La importación, exportación y distribución de todos los elementos y/o productos relacionados con los puntos a) y b). Prestación de servicios: la prestación de servicios especializados de asistencia con equipamiento propio o de terceros en intervenciones quirúrgicas y otros actos médicos, en los lugares en los que éstos se lleven a cabo; mantenimiento preventivo y/o correctivo de equipamiento hospitalario y demás elementos y/o productos relacionados con los puntos a) y b), ya sea en las instalaciones de la sociedad o en el lugar en que se encuentren operando, y sea éstos de su propia producción o fabricados por terceros; la locación o alquiler de equipamiento hospitalario y demás elementos y/o productos relacionados con los puntos a) y b) del presente. La que suscribe lo hace como autorizada por Esc. Nº 299 del 21-10-10.-

Abogada – Silvina B. Diez Mori

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 52. Folio: 676.

e. 02/11/2010 Nº 131197/10 v. 02/11/2010

DICLUB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por escritura pública del 28/09/10 al folio 299 del Registro 1332 de esta Ciudad. Sede Social: Av. Del Libertador 5683, Piso 9º, Dpto. B, Cap. Fed. Duración: 99 años. Socios: Sebastian Emanuel Vallejos, nacido el 20/04/84, hijo de Jose Eduardo Vallejos y de Irene Susana Gomes, con DNI nº 30.314.453, Cuil 20-30314453-7, domiciliado en Lago Lacar 1627, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Nicolas Enrique Rosso, nacido el 20/07/83, hijo de Ruben Carlos Rosso y de Silvana Josefina Ambrosio, con DNI nº 30.411.189, Cuil 20-30411189-6, domiciliado en Dante Alighieri 1456, Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Bs. As., ambos son argentinos, solteros y comerciantes. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19550 en cualquier parte de la República Argentina, las siguientes actividades: restaurante, parrilla y marisquería y todo aquello relacionado con la actividad gastronómica en cualquier punto del país. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Integra: $ 3.000. Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de dos y un máximo de tres, igual, mayor o menor número de Suplentes. Mandato: 3 años. Representante legal: Presidente. Presidente: Sebastian Emmanuel Vallejos. Director Suplente: Nicolas Enrique Rosso. Los directores designados constituyen domicilio especial en Av. Del Libertador 5683, Piso 9º, Dpto. B, Cap. Fed. Sindicatura: prescinde. Cierre de ejercicio: 30/06 de cada año.- La Srta. Maña Victoria Lago, con DNI nº 34.004.103 actua como autorizada por escritura de constitución de sociedad Diclub S.A. del 28/09/10 al folio 299 del Registro 1332 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Iris Luisa Chimenti. N° Registro: 329. N° Matrícula: 2283. Fecha: 26/10/2010. N° Acta: 002. Libro Nº: 235.

e. 02/11/2010 Nº 131170/10 v. 02/11/2010

EKOLOGISTICA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/9/10 se modificó el artículo 3: "La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros el transporte comercial de bienes y mercaderías en rutas habilitados al efecto mediante vehículos propios o de terceros y con cumplimiento de la normativa de la Comisión Nacional de Transporte o entidad administrativa que regule la actividad. No se incluye el transporte de combustible líquido y/o gaseoso".- Por escritura del 29/10/10 se modificó el artículo 1 y bajo la denominación "Logística Latino S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente como "Ekologística Argentina S.A.".- El Abogado (autorizado esc. 727 del 29/10/10 Esc. Alejandro M. Bertomeu Reg. 1951 CABA).

Abogado – Roberto F. Tappa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2010. Tomo: 33. Folio: 680.

e. 02/11/2010 N° 132524/10 v. 02/11/2010

ELECTROTECNIA VECTOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) En asamblea unánime del 22.4.10 se designan por 1 año: Presidente: Horacio Martín Squillario; Vicepresidente: María Teresa Espinal; Director Suplente: Claudio Luis Lanza y 2) en asamblea unánime del 3.9.10: a) se aprueban sus gestiones y se aceptan sus renuncias, b) se modifica el artículo 8º: la representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y Vicepresidente en forma conjunta; la duración del mandato del directorio se extiende a 3 ejercicios y se designan: Presidente: Luis Jorge Ajras Salibe, Vicepresidente: Matías Alejandro Rodriguez y Director Suplente: Melina Simonyan, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Sanchez de Loria 1627 Capital Federal. (Autorizado por escritura 375 del 21.10.10, Reg. 403, Mat. 3743).

Estela Ponce

Certificación emitida por: Liliana V. Lipschitz. Nº Registro: 403. Nº Matrícula: 3743. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 194. Libro Nº: 26.

e. 02/11/2010 N° 131982/10 v. 02/11/2010

ELENA BRUMANA DE SQUIRRU

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Ordinaria del 30/04/2009 se designa Directorio por dos ejercicios: Presidente: José Luis E. Squirru, DNI 5.393.458, Administrador, Vicepresidente: José Ignacio Squirru, DNI 29.979.991, rentista y Director Suplente Juan Manuel Squirru, DNI 31.460.123, rentista, todos con domicilio en 9 de Julio 475, Azul, Pcia. De Buenos Aires, y fijan domicilio especial en Rodriguez Peña 1833, 2º Capital Federal. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 04/10/2010 se reformó el artículo 9º del Estatuto Social, con el siguiente texto: "Artículo Noveno.- Fiscalización: La Sociedad Prescinde de la Sindicatura conforme lo dispuesto por el art. 284 de la Ley de Sociedades. Dr. Humberto Javier Lovecchio, Tº 33, Fº 665 (CPACF). Autorizado en Asamblea Extraordinaria del 28/04/2010.

Abogado - Humberto Javier Lovecchio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 33. Folio: 665.

e. 02/11/2010 N° 131061/10 v. 02/11/2010

EUCA DEL RIO URUGUAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 499 del 25/10/10 registro 145 de Cap. Fed. ante el notario Mario G. Szmuch. Socios: Lucas Jakim, DNI 31008734 soltero nació 30/5/84 domicilio Asunción 3815 piso 4 depto. A Cap. Fed., Paula Daniela Francolini, DNI 25065213 casada nació 5/6/76 domicilio Av. Chajari 1955 Concordia Pcia. Entre Rios, ambos argentinos comerciantes. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: explotación y administración de bosques y establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, de la sociedad o de terceros; forestación y reforestación de tierras; cría, invernada y venta de hacienda de todo tipo; comercialización (mayorista y/o minorista), cultivo, acopio, distribución, conservación, fraccionamiento, envasado, importación y exportación de todo tipo de cereales; celebrar contratos de fideicomisos como fiduciaria o fiduciante en emprendimientos relacionados con el objeto social. Duración 99 años desde su inscripción. Capital $ 50.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Lucas Jakim, Suplente Paula Daniela Francolini, ambos domicilio constituido Av. Tomás A. Le Breton 4950 piso 10 depto. B Cap. Fed. Cierre ejercicio 31/7 de cada año. Sede: Av. Tomás A. Le Breton 4950 piso 10 depto. B Cap. Fed. Andrea Graciela Herrero autorizada en escritura 499 del 25/10/10 registro 145 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 2.

e. 02/11/2010 N° 131284/10 v. 02/11/2010

FRANCISCO A. GRECO

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura 96, folio 206, del 21/9/2010, Registro 2058 CABA. se protocolizo el acta de Asamblea general Ordinaria, del 25/6/2010, que aumenta el capital por capitalización de aportes irrevocables de $ 0,01 a $ 388.000 capitalizan $ 387.999.99, representado por 388.000 de 1 voto por acción y de valor $ 1 cada una (artículo 4). Asimismo se designa nuevo Directorio por vencimiento del plazo del anterior directorio. Directora titular y Presidenta Dolores Lopéz, argentina, nacida el 12/4/1932, viuda, LC 2.906.085, con domicilio especial en Culpina 1461, Capital y Director Suplente: Mario Arancedo, argentino, divorciado, nacido el 2/10/1961, DNI 14.725.081. Autorizado por Escritura 96, folio 206, del 21/9/2010, Registro 2058 CABA.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 101028520704/2. Matrícula Profesional Nº: 4278.

e. 02/11/2010 N° 131505/10 v. 02/11/2010

GAUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Asamblea General Ordinaria 30/4/09-resolvió nuevo directorio Presidente Gastón Ary Sokolowicz DNI 24366285 argentino 35 años casado domicilio real/especial Delgado 853 piso 2 letra 6 CABA; Vice Uriel Sokolowicz Porta 32 años uruguayo DNI 93858859 casado domicilio real/especial Segui 3728 piso 6 letra B CABA- Suplente Fernando Rubén Sokolowicz argentino 60 años DNI 8209160 divorciado domicilio real/especial B. Irigoyen 678 letra 2 CABA todos empresarios- 2) Asamblea General Extraordinaria 14/6/08 modifico cláusula 5 aumento capital $1601300 - Capital total $1613300 dividido en 1613300 acciones de $1 cada una- 3) Asamblea General Extraordinaria 10/8/10 cambio sede social a Cabello 3872 planta baja CABA - Protocolizado 23/9/10 escritura 154 registro 634 - escribana Nora V Alpern de Pollack registro 634.- Autorizada en escritura 154 registro 634.

Escribana - Nora V. Alpern de Pollack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/10/2010. Número: 101019506660/D. Matrícula Profesional Nº: 3804.

e. 02/11/2010 Nº 131267/10 v. 02/11/2010

GLOBAL FINANZAS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Escritura Nº 243 del 05/10/10 y Acta de Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 28/09/10, los accionistas de “Global Finanzas S.A.” resolvieron: Aumentar el Capital de $ 6.500.000.- a $ 8.500.000.-, y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El capital social es de $ 8.500.000.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594; Autorizado en Escritura Nº 243 del 05/10/10, Escribano Luís María Carbone, Registro 23 de Avellaneda.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2010 Nº 131266/10 v. 02/11/2010

H & T CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/10/2010. 1) Socios: Héctor Gabriel Hampel, argentino, nacido el 29/07/56, divorciado, DNI 12.342.319, CUIT 20-12342319-5, con domicilio real en Miguel Cane 3528, Planta Alta, Olivos, Pcia. de Bs. As. y Juan Luis Tacchia, argentino, nacido el 08/01/1957, casado, DNI 12.911.152, CUIT 20-12911152-7, ambos comerciante, ambos con domicilio especial en Nogoya 6189, Primer Piso CABA.- 2) Denominación: “H&T Construcciones S.A.” 3) Duración: 99 años a partir de su inscripción en la IGJ. 4) Objeto: La Sociedad tendrá por objeto, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dedicarse al desarrollo, construcción y comercialización de edificios por el Régimen de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal y en general de todo tipo de inmuebles, como así también todo tipo de obras civiles de ingeniería y arquitectura. Estas actividades realizadas por profesionales con título habilitante, Administración de Propiedades y confección de Desarrollos Urbanos; ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de operaciones inmobiliarias. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estado.- 5) Capital: $ 12.000.- 6) Administración: Representación legal a cargo del Presidente del Directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. 7) Cierre de Ejercicio Social: 31/01 de cada año. 8) Sede Social: Nogoya 6189, Primer Piso, CABA.- 9) Directorio: Presidente: Héctor Gabriel Hampel. Director Suplente: Juan Luis Tacchia.- Autorizado por esc. 824, Fº 2088 del 15/10/2010, Escribana Maria C. García, Titular del Reg. 1164, CABA.

Escribana - María C. García

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 101028520049/0. Matrícula Profesional Nº: 3977.

e. 02/11/2010 Nº 131119/10 v. 02/11/2010

IFOS (INTERNATIONAL FINANCIAL OPERATIONAL SERVICES)

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 1130, Folio 3150 del 29.10.10. Escribano Ricardo M. Bello, Registro 283, CABA, se reforma el Artículo Primero del Estatuto social a fin de cambiar la denominación de la sociedad a “Ifos S.A”. Asimismo, se reforma el Artículo Tercero del estatuto a fin de suprimir del objeto social el servicio de “Gestión contable”. Autorizada por escritura Nº 1130 del 29.10.10.

Abogada/Autorizada – Vanesa Fernanda Mahía

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2010. Tomo: 51. Folio: 300.

e. 02/11/2010 Nº 132516/10 v. 02/11/2010

INFORMATION TECHNOLOGY CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta Nº 7 de Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 28.7.2005 de la sociedad anónima Information Technology Consulting S.A. con domicilio en Av. Leandro Alem 584, piso 10, de esta Ciudad, en asamblea unánime se aprobó elevar el capital social en la suma de $ 18.000,00 hasta alcanzar un capital de $ 30.000,00, mediante la capitalización de los siguientes ítems del patrimonio neto de la sociedad: Ajuste del Capital por $ 14.321,47 y Resultados no Asignados por $ 3.678,53 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos por cada una y con derecho a un voto por acción, correspondiendo la entrega de las mismas en función a las tenencias actuales: por unanimidad se aprueba la propuesta del Directorio; reformar el artículo Quinto del estatuto social por el aumento del capital social en la suma de $ 18.000,00 hasta alcanzar la suma de $ 30.000,00 mediante la emisión de 180 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos cada una con derecho a un voto por acción: por unanimidad se aprueba la redacción propuesta por el Directorio; y reformar el art. Octavo del estatuto Social a los efectos de adecuar la garantía individual de los miembros de directorio a $ 10.000,00. Dichos artículos quedan redactados de la siguiente forma: “Artículo Quinto: El capital de la Sociedad es de treinta mil pesos. Representando por trescientas acciones de cien pesos valor nominal cada una.- el capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19550. La resolución respectiva será elevada a escritura publica y se inscribirá en el Registro Público de Comercio”. “Artículo Octavo: Dirección: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio, integrado de uno a tres miembros titulares como máximo, pudiendo la asamblea elegir igual o menos número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura la elección por la asamblea de uno o mas directores suplentes será obligatoria, El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará el número de directores así como su remuneración. El directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por la mayoría de los votos presentes; en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión designara un presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones cada uno de los Directores titulares depositara la suma de diez mil pesos como garantía de desempeño. Dicha garantía consistirá únicamente en entidades financieras o cajas de calores a la orden de la Sociedad, o en finanzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a factor de la misma. El deposito de la garantía deberá efectuarse al asumir sus funciones y le será reintegrado luego de un plazo de tres años de aprobada la gestión, El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluyendo las que requieran poderes especiales a tenor del articulo 1881 Código Civil y artículo 9 del decreto - ley 5965/63. Podrá comprar, vender, gravar, y permutar todo tipo de bienes, adquirir activos o pasivos. Podrá especialmente operar con toda clase de entidades financieras o crediticias oficiales y privadas; constituir, aceptar, transferir prendas, cauciones, anticrears, hipotecas, fideicomiso y todo otro derecho real, a realizar operaciones permitida por el banco interviniente; dar y recibir poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistir denuncias, querellas penales, y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos y contraer obligaciones a la sociedad, Preparar balances, inventarios, memorias y toda otra documentación necesaria que de cuenta de los negocios y estados patrimoniales de la Sociedad, Convocar las asambleas ordinarias y extraordinarias. Nombrar y remover gerentes, empleados y todo otro personal. Fijar las condiciones de emisiones de debentures, como así también monto amortización, tipo de colocación e intereses y en caso de tratarse de emisiones garantizadas afectar todos los bienes de la Sociedad con garantía hipotecaria. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Por Acta numero 13 de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 6 de Mayo de 2010 de la sociedad anónima Information Technology Consulting S.A., en asamblea unánime se aprobó elevar el capital social en la suma de $70.000,00 hasta alcanzar un capital de $100.000,00, mediante la capitalización de la cuenta Resultados no Asignados del patrimonio neto de la sociedad por $70.000,00 mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal cien pesos cada una y con derecho a un voto por acción. Correspondiendo la entrega de las mismas en función a las tenencias actuales: por unanimidad se aprueba la propuesta del Directorio; Reforma del art. Quinto del estatuto social por el aumento del capital social en la suma de $ 70.000,00 hasta alcanzar la suma de $ 100.000,00, mediante la emisión de 700 acciones ordinarias nominativas no’ endosables de valor nominal cien pesos cada una con derecho a un voto por acción: por unanimidad se aprueba la redacción propuesta por el Directorio, es decir: “Artículo Quinto: El capital de la Sociedad es de cien mil pesos, representado por un mil acciones de cien pesos valor nominal cada una.- El capital puede aumentarse hasta el quíntuplo mediante la emisión de acciones que la Asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del art. 188 de la ley 19550. La resolución respectiva será elevada a escritura publica y se inscribirá en el Registro Público de Comercio.” Firma el presente edicto Daniela Mirta de Biase como Presidente de Information Technology Consulting S.A., habiendo sido designada por acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas numero 11 de fecha 15 de octubre de 2008.

Presidente – Daniela Mirta de Biase

Certificación emitida por: Pablo David Roberts. Nº Registro: 734. Nº Matrícula: 4042. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 072. Nº Libro: 059.

e. 02/11/2010 Nº 131232/10 v. 02/11/2010

INTERSERVICES CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea General Extraordinaria Unánime de la Sociedad - número de Registro Inspección General de Justicia 1.756.061- del 12 de octubre de 2010, se resolvió aumentar el capital social y reformar el estatuto social en su Artículo 3º mediante la adopción del siguiente texto: “Artículo 3º.-Capital y Acciones: 3.1. El capital es de un millón de pesos, representado por 1.000.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, cada una de valor nominal un peso y con derecho a un voto. 3.2 La Asamblea General Extraordinaria podrá aumentarlo hasta el quíntuplo del expresado importe, en una o más veces, sin necesidad de reforma del Estatuto ni de conformidad administrativa. La Asamblea podrá delegar en el Directorio sólo la época de emisión, la forma y condiciones de pago. 3.3. Las acciones podrán ser ordinarias o preferidas. Estas últimas podrán tener o no derecho a voto y tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, acumulativo o no, todo ello conforme a las condiciones de emisión. 3.4. Las acciones y los certificados provisionales que se emitan, contendrán las menciones del Artículo 211 de la ley 19.550. Se pueden emitir títulos representativos de más de una acción. 3.5. En caso de mora en la integración de capital, el Directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado por el Artículo 193 de la ley 19.550”. Autorizado: Roberto Benjamín Merello, por Acta de Asamblea del 12.10.10.

Certificación emitida por: María Cristina Pérez Soto. Nº Registro: 1976. Nº Matrícula: 4001. Fecha: 01/11/2010. Nº Acta: 094. Nº Libro: 91.

e. 02/11/2010 Nº 132555/10 v. 02/11/2010

JMV CORPORATION

SOCIEDAD ANONIMA

En escritura Nº 50 del 28/10/2010 Fº 83 Registro 2182 CABA se constituyo JMV Corporation S.A.. Socios: Juan Cruz Veronesi, nacido 19/11/1991, DNI 36.318.101, domicilio Luis N. Palma 462, Gualeguaychú, Entre Ríos; Martina Veronesi, nacida 4/10/1991, DNI 36.563.844, domicilio Fray Mocho 104, Gualeguaychú, Entre Ríos, argentinos, solteros y estudiantes. Sede y domicilio especial directores: Suipacha 238 4º piso CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la industria y comercio de la carne, a la explotación comercial e industrial de plantas frigoríficas propias o ajenas, en el país o en el extranjero, pudiendo comprar, vender, faenar e industrializar haciendas, carnes, subproductos y derivados; a la importación y exportación de los mismos, como así también de los implementos inherentes, conexos y afines. 50 años. $ 100.000. Directorio: 1 a 5 directores por 3 ejercicios. Representación Presidente o vicepresidente en su caso. Presidente Juan Cruz Veronesi y Director Suplente Martina Veronesi. Prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30 de septiembre. Autorizada: Escribana Martina Maria Sack titular registro 2182 CABA en escritura citada.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029523156/8. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 02/11/2010 Nº 132037/10 v. 02/11/2010

LA ISABEL EMPRENDIMIENTOS AGROPECUARIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General. Extraordinaria de Accionistas del 25/10/2010 se aprobó la modificación del artículo 4 del Estatuto Social aumentándose el capital social de la suma de $ 2.553.000 a la suma de $ 3.269.250, el cual está representado por 3.269.250 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 25/10/2010. Miguel P. Murray. Autorizado por Asamblea de Accionistas de fecha 25/10/2010. DNI 22.654.911.

Abogado – Miguel P. Murria

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 02/11/2010 Nº 131268/10 v. 02/11/2010

LABADA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 87 del 14/10/10 registro 997 de Cap. Fed. ante la notaria Gabriela E. Grin. Socios: Cecilia María del Carmen Domingo, DNI 4.961.958, viuda, nació 13/1/43, médica, domicilio Neuquén 555, PB, depto 19, Cap. Fed., Silvia Sosin, DNI 4.577.564, casada, nació 11/3/43, licenciada en física, domicilio 33 Orientales 2129, PB, depto 1, Cap. Fed., Fernando Mario Ariel Rossi, DNI 18.328.635, casado, nació 25/9/66, médico, domicilio Bauness 2337, 1º 6, Cap. Fed., Pedro Fermín Santillan, DNI 8.634.034, casado, nació 19/7/51, enfermero, domicilio, Bartolomé Salom 652, depto 3, Cap. Fed., todos argentinos. Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de todo el territorio nacional y en el extranjero, a las siguientes actividades: Investigación y aplicación de sustancias electroquímicamente activadas a partir del agua u otras soluciones para su uso en medicina, agricultura, veterinaria, etc; potabilización de agua, eliminación de metales pesados de la misma y de sustancias orgánicas diluidas en ella como pesticidas, herbicidas, fenoles, etc.; todo ello con el objeto de obtener un amplio rédito en la salud pública de la comunidad y un amplio beneficio social para zonas marginadas del conurbano y del interior del país. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante en la materia. Duración 99, años desde su inscripción. Capital $ 84.000. Directorio 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. Representación: presidente y vicepresidente indistintamente. Presidente Cecilia María del Carmen Domingo, Suplente Silvia Sosin, ambas domicilio constituido Neuquén 555, PB, depto 19 Cap. Fed. Cierre ejercicio 30/9 de cada año, Sede: Neuquén 555, PB, depto 19 Cap. Fed. Alejandro Daniel Szmuch autorizado en escritura 87 del 14/10/10 registro 997 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gabriela E. Grin. Nº Registro: 997. Nº Matrícula: 5000. Fecha: 14/10/2010. Nº Acta: 79. Nº Libro: 1.

e. 02/11/2010 Nº 131287/10 v. 02/11/2010

LABORATORIOS PHOENIX

S.A.I.C. Y F.

RPC 1.3.1961, Nº 325, Libro 53, Tomo “A” de E.N. Comunica que según Asamblea del 27.9.2010, se resolvió modificar la fecha de cierre del ejercicio del 30 de junio de cada año al 31 de diciembre de cada año y reformar el

artículo 20 del Estatuto. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de autorizado según Reunión de Directorio del 27.9.2010.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/11/2010 Nº 131070/10 v. 02/11/2010

LABUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por acta 1 del 28/06/10 designó: Presidente: Juan Antonio Scaglioni. Suplente: Silvia Gabriela Amado; por renuncia como Presidente: Ana María Guzmán y Suplente: Norma Beatriz Zalazar y trasladó domicilio social a Virrey Arredondo 2436 2º piso, departamento 2, Cap. Fed. domicilio especial y legal de ambos y reformó artículo 3º y 15º de los Estatutos Sociales así: Artículo Tercero: Tiene por objeto: Turismo: La explotación del turismo en todos sus aspectos mediante la prestación de servicios turísticos de excursiones, viajes y venta de pasajes. Y el desarrollo de actividades como Agente de Viaje conforme lo estipulado por el Art. 1º de la Ley 18.829. Transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo, de personas o cargas, dentro del país o fuera del mismo, el alquiler y mantenimiento de las unidades y el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones en el rubro turismo. El ejercicio social cierra el 30/6 de cada año. Abogado autorizado en acta 1 del 10/08/10. Expediente 1.829.642.

Abogado - Osvaldo Horacio Bisagno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 23. Folio: 460.

e. 02/11/2010 Nº 131331/10 v. 02/11/2010

MICROALGAS ARGENTINAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Pública Nº 76 del 15/10/2010, folio 192 del Registro Notarial 653 a cargo del Escribano Gregorio Oscar Sanz, Matrícula 3213 de la Ciudad de Buenos Aires; se constituyó una sociedad anónima: 1) Socios: Gustavo Enrique Garrido, argentino, DNI 18.405.296, CUIT 20-18405296-3, nacido el 27/10/1967, soltero, abogado, domicilio real: Galileo 2455, Planta Baja, C.A.B.A.; María De Iciar De Gamboa, Argentina, L.C.: 6.520.454, CUIT 27-06520454-7, Nacida el 27/01/1948, casada, empresaria, domicilio real: Av. Pueyrredón 1494, 5º piso, departamento "A", C.A.B.A; Julio Andrés Baqueriza, argentino, DNI 4.419.480, CUIT 20-4419480-4, Nacido el 29/09/1943, casado, ingeniero, domicilio real: Av. Pueyrredón 1494, 5º piso, departamento "A", C.A.B.A.; Eduardo Atilio Magnetto, argentino, L.E. 4.420.874, CUIT 20-04420874-2, Nacido el 18/10/1943, casado, asesor Industrial, domicilio real: Patricias Argentinas esquina Alejandro Korn, Tortuguitas, Pilar, Provincia de Buenos Aires; Juan Xavier Gruss, argentino, DNI 17.801.701, CUIT 20-17801701-3, Nacido el 13/03/1966, casado en segundas nupcias, licenciado en Ciencias Biológicas, domicilio real: Av. Raul Scalabrini Ortiz 2751, 9º piso, departamento "B", C.A.B.A.; 2) Denominación: "Microalgas Argentinas S.A." con domicilio en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. 3) Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a la producción, industrialización y comercialización de microalgas y derivados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que, directa o indirectamente, se relacionen con el, objeto social y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: El capital social es de $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una con derecho a un voto. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550. 6) Administración y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 1 ejercicio. La Asamblea podrá designar hasta 2 miembros suplentes y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. En caso que la sociedad quedare encuadrada en el régimen de fiscalización permanente, el mínimo de directores será de tres. 7) Sindicatura: Se prescinde. Se prevee su funcionamiento para el caso que la asamblea así lo resolviere o de que la sociedad quedase encuadrada en el Artículo 299 de la Ley 19.550. 8) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Directorio: Presidente: María De Iciar De Gamboa, domicilio especial: Av. Pueyrredón 1494, 5º piso, departamento "A", C.A.B.A.; Vicepresidente: Gustavo Enrique Garrido, domicilio especial: Av. del Libertador 498, piso 23º, C.A.B.A.; Director Titular: Julio Andrés Baqueriza, domicilio especial: Av. Pueyrredón 1494, 5º piso, departamento "A", C.A.B.A.; Directores Suplentes: Eduardo Atilio Magnetto, domicilio especial: Patricias Argentinas esq. Alejandro Korn - Tortuguitas Norte - Pilar, Provincia de Buenos Aires y Juan Xavier Gruss, domicilio especial: Av. Raul Scalabrini Ortiz 2751, 9º piso, departamento "B", C.A.B.A.. 10) Sede Social: Av. Pueyrredón 1752, piso 11º, departamento "A", Ciudad de Buenos Aires. Agustín Jorge Cases Bocci, apoderado por Escritura Pública Nº 76 del 15/10/2010, folio 192 del Registro Notarial 653 a cargo del Escribano Gregorio Oscar Sanz, Matrícula 3213 de la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Agustín Cases Bocci

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 98. Folio: 203.

e. 02/11/2010 Nº 131407/10 v. 02/11/2010

MINERA SAN FRANCISCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 18 de octubre de 2010 se resolvió se resolvió la reforma del artículo cuarto del Estatuto Social, el que queda redactado de la siguiente forma: "Artículo 4º: El capital de la Sociedad es de seis millones novecientos seis mil novecientos cincuenta y tres (6.906.953) representado por 6.906.953 acciones de Pesos uno ($ 1), valor nominal cada una. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto sin modificar el estatuto social conforme lo establece al artículo 188 de la Ley 19.550. La asamblea de accionistas que resuelva el aumento de capital deberá asimismo establecer las condiciones de emisión de las acciones resultantes de tal aumento, pudiendo delegar en el Directorio de la Sociedad la forma y condiciones de integración de tales acciones. Las nuevas acciones podrán ser emitidas con prima si tal posibilidad hubiese sido expresamente consignada en el orden del día de la respectiva convocatoria y si tal decisión fuera adoptada por los accionistas reunidos en asamblea extraordinaria. El valor de la prima deberá ser fijado por dicha asamblea extraordinaria, no pudiendo ser delegado en el directorio. La prima de emisión deberá ser igual dentro de cada emisión. Las decisiones de aumento de capital deberán ser elevadas a escritura pública en los casos en que así lo disponga la respectiva asamblea. En caso de mora en la integración del capital el directorio queda facultado para proceder de acuerdo con lo determinado en el artículo 193 de la ley 19.550". A los fines de la presente publicación ha sido expresamente autorizado el Dr. Tomás Hermida Zapiola, Tomo 99, Folio 729, según surge del Acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 18 de octubre de 2010.

Abogado/Autorizado – Tomás Hermida Zapiola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 99. Folio: 729.

e. 02/11/2010 Nº 131082/10 v. 02/11/2010

MOENA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 536, del 26/10/2010, folio 1092, Registro 1396 Capital Federal, se constituyó "Moena S.A." Socios: cónyuges en primeras nupcias: Carlos Mario Zgradich, nacido el 22/07/59, abogado, D.N.I. 13.316.935 y CUIT 20-13316935-1, y Marcela Liria Jonas, nacida el 05/08/67, fonoaudióloga, D.N.I. 18.197.605 y CUIT 27-18197605-0, ambos argentinos, domiciliados en Magallanes 1640 de esta Ciudad. Denominación: "Moena S.A." Duración: 99 años Objeto: a) Comercialización de Automotores: Compraventa, importación, exportación de automotores, motores, acoplados, tractores, motocicletas, motonetas, lanchas y rodados en general, nuevos y usados; la promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. b) Reparación de Automotores: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de postventa y posteriores servicios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. c) Comercialización de Repuestos: Compra y venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. Capital Social: $ 300.000.- nominativos no endosables de $ 10- valor nominal c/una, 1 voto por acción. Directorio: Mínimo de 1 y un máximo de 5, designados por la Asamblea Ordinaria, con mandato por 3 ejercicios. Podrán ser designados igual o menor número de suplentes. Cierre del ejercicio: 31 de mazo de c/ año. Sede Social: Av. Montes de Oca 1771 Cap. Fed. Presidente: Carlos Mario Zgradich Directora Suplente: Mamela Liria Jonas. La Sociedad prescinde de la Sindicatura- Constituyen domicilio especial en: Avenida Montes de Oca 1771 Cap. Fed.. Escribano interinamente a cargo del Registro 1396 de Capital Federal, Autorizado por escritura Nº 536, Fº 1092 del 26-10-2010, Reg. 1396.

Escribano – Daniel E. Pinto

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 101028522052/0. Matrícula Profesional Nº: 3325.

e. 02/11/2010 Nº 131466/10 v. 02/11/2010

MULI

SOCIEDAD ANONIMA

Rectifica edicto del 21-10-10 Nº 125549/10: Presidente: José Ignacio Della Paolera. Autorizada por Esc 444 del 23-9-10.Registro 1932 de Jorge M. Allende.

Abogada – María Cristina Palesa

e. 02/11/2010 Nº 131048/10 v. 02/11/2010

MUNDO SHOW

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 69 Fº 198 Reg. 793 CABA del 5/10/10 se protocolizó Actas: Directorio Nº 120 Convocatoria a Asamblea, Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 6, Directorio Nº 121 y Reg. Asistencia a Asamblea todas del 17/03/10 Resolvió: 1) Reforma Estatuto: a) Artículo Sexto b) Artículo Séptimo Dirección y Administración: directorio electo por Asamblea entre 1 y 7 directores titulares, podrá elegir igual o menor Número de suplentes. Duración: 1 Ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso si hubierase designado 2 o mas directores titulares, si fueran mas de 2 en su caso Vicepresidente actuará conjuntamente con otro director titular. 2) Aceptación Renuncia Directores Titular: José María Davín. Suplente: Eduardo Jorge González Rouco. Designación Directorio por Un Ejercicio, distribución, aceptación cargos y constitución domicilio especial en Acta Directorio Nº 121: Directores Titulares Presidente: Jose María Sáenz Valiente (h) argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real. Vicepresidente: Alberto Pedro Marina argentino domicilio especial Tacuari 1743 CABA e igual domicilio real Ricardo Javier Anglada argentino domicilio especial Tacuari 1743 CABA e igual domicilio real Eduardo Alberto Lohidoy argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º, CABA e igual domicilio real, Juan Carlos Rudoni argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA domicilio real Avellaneda 36 Trenque Lauquén Pcia. Bs. As., Jorge Anibal Gentile argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA domicilio real Ramón N. Poratti 1166, 9 de Julio Pcia Bs. As., Pablo Ignacio Peon argentino domicilio Especial Tacuari 1959 CABA, domicilio real Av. Melian 2063, 2ºC CABA, Directores Suplentes: Matias Alejandro Fredriks argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA domicilio real Calle 467 Nº 121 City Bell, La Plata, Pcia Bs. As. Ignacio Jose María Sáenz Valiente argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real José Ramón Martínez Vivot (h) argentino domicilio especial San Juan 1170 CABA, domicilio real Piedras 1743 CABA, Luis María Novillo Linares argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real Juan Pablo Rudoni argentino domicilio especial Tacuari 1959 CABA, domicilio real Panamericana km 46,5 UF 98 Escobar Pcia. Bs As, Jorge Ignacio Gentile argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, domicilio real Arenales 2244 2º CABA, Néstor Gabriel Furlan argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA domicilio real Malvinas Argentinas 255 8º CABA, RG 20/04 IGJ: Seguros de Caución por $ 10.000. Autorizada por escritura Nº 69 Fº 198 Registro 793 CABA del 5/10/10.

Apoderada – Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 112. Libro Nº: 13.

e. 02/11/2010 Nº 131430/10 v. 02/11/2010

MUNDO SHOW TV

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 68, Fº 190 Reg. 793 CABA del 5/10/10 se protocolizó Actas: Directorio Nº 88 Convocatoria a Asamblea, Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Nº 20, Directorio Nº 89, y Reg. Asistencia a Asamblea, todas del 17/03/10 Resolvió: 1) Reforma Estatuto: a) Artículo Sexto b) Artículo Octavo: Direccion y Administración: directorio electo por Asamblea entre 1 y 7 directores titulares, podrá elegir igual o menor Numero suplentes. Duracion: 1 Ejercicio. Representación legal: Presidente, o Vicepresidente en su caso si hubierase designado 2 o mas directores titulares, si fueran mas de 2 en su caso Vicepresidente actuará conjuntamente con otro director titular. c) Artículo Noveno, d) Artículo Décimo Tercero: Cierre ejercicio: 31/12 cada año. 2) Aceptacion Renuncia Directores Titular: José María Davín. Suplente: Eduardo Jorge González Rouco. Designación Directorio por Un Ejercicio, distribución aceptación cargos y constitución domicilio especial en Acta Directorio Nº 89: Directores Titulares Presidente: Jose Maria Saenz Valiente (h) argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real. Vicepresidente: Alberto Pedro Marina argentino domicilio especial Tacuarí 1743 CABA e igual domicilio real, Ricardo Javier Anglada argentino domicilio especial Tacuarí 1743 CABA e igual domicilio real, Eduardo Alberto Lohidoy argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real, Juan Carlos Rudoni argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA domicilio real Avellaneda 36 Trenque Lauquén Pcia. Bs As Jorge Anibal Gentile, argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, domicilio real Ramón N. Poratti 1166, 9 de Julio Pcia Bs As, Pablo Ignacio Peon, argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, domicilio especial Av. Melian 2063, 2º C CABA Directores Suplentes: Matias Alejandro Fredriks argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA domicilio real Calle 467 Nº 121 City Bell, La Plata, Pcia Bs As. Ignacio Jose Maria Saenz Valiente argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real, José Ramón Martínez Vivot (h) argentino domicilio especial San Juan 1170 CABA domicilio especial Piedras 1743 CABA Luis María Novillo Linares argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real Av. Juana Manso 205 1º CABA, Juan Pablo Rudoni, argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, domicilio real Panamericana km 46,5 UF 98 Escobar Pcia. Bs As, Jorge Ignacio Gentile, argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, domicilio real Arenales 2244 2º CABA Nestor Gabriel Furlan, argentino domicilio especial Tacuarí 1959 CABA, domicilio real Malvinas Argentinas 255 8º CABA, RG 20/04 IGJ: Seguros de Caución por $ 10.000. Autorizada por escritura Nº 68 Fº 190 Registro 793 CABA del 5/10/10.

Apoderada - Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 111. Libro Nº: 13.
e. 02/11/2010 Nº 131478/10 v. 02/11/2010

OMB

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 427 del 08/10/10: Carmen Lidia Aristizabal, argentina, 01/03/62, DNI 16263127, Brown 431, piso 2, Quilmes, Pcia. Bs. As y María Asunción Zeballo, paraguaya, 15/08/83, DNI 94036037, Lavalleja 1824, Quilmes, Pcia. Bs. As.; ambos solteros, comerciantes. OMB SA. Sede: Aime Paine 1635, piso 2, oficina 03, CABA. 99 años. Fundición de materiales ferrosos, de acero acero inoxidable, especiales y de aleación, su reciclamiento y su correspondiente comercialización. $ 80.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 30/09. Presidente: Carmen Lidia Aristizabal; Director Suplente: María Asunción Zeballo; ambas con domicilio especial en la sede social. Ana Palesa autorizada en la Escritura ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 02/11/2010 Nº 131042/10 v. 02/11/2010

PINTURERIAS INTEGRALES DE TOSTI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. 245 del 19-10-10.Registro 1011 de Sara C. Hurovich. Diego Sebastian Tosti, comerciante, casado, 20-11-81, DNI 29.246.801, Avellaneda 268, Piso 3, Departamento A, Ramos Mejía; Mauro Daniel Tosti, Licenciado en Turismo, soltero, 14-7-83, DNI 30.407.681, Gascón 7, Lomas del Mirador, Cristian Antonio Tosti, comerciante, soltero, 23-11-84, DNI 31.291.126, Gascón 7, Lomas del Mirador, Femando Antonio Tosti, comerciante, soltero, 31-12-86, DNI 32.891.734, Gascón 7, Lomas del Mirador, Hemán Franco Tosti, comerciante, soltero, 8-6-89, DNI 34.571.463, Gascón 7, Lomas del Mirador, todos argentinos, de La Matanza, Pcia. Bs. As. Pinturerías Integrales de Tosti S.A. 30 años. Sede: Alberdi 5100, Cap. Fed. a) La producción, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, locación, consignación, importación y exportación de pinturas y sus derivados, solventes y sus derivados, productos químicos y naturales y papeles decorativos; b) Asesoramiento integral sobre procesos de pintado, excluido lo que en virtud de la materia haya sido reservado a profesional con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejercicio: 31/12. Presidente: Diego Sebastian Tosti; Director Suplente: Mauro Daniel Tosti; ambos con domicilio especial en sede social.- Autorizada por Esc. ut-supra.
Abogada – Ana Cristina Palesa
e. 02/11/2010 Nº 131051/10 v. 02/11/2010

POLEME

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura nº 152, del 4/10/2010, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se constituyó Sociedad Anónima.- 1) Socios: Enio Rosendo Monfrini, argentino, nacido el 3/11/30, Contador Público y empresario, viudo, D.N.I. 4.346.917 C.U.I.T. 20-04346917-8, domiciliado en Avenida San Juan 2364, Capital Federal; y José María Ksairi, argentino, nacido el 8/9/72, Contador Público y empresario, soltero, hijo de Jorge Luis Ksairi y Ana María Chaij, D.N.I. 22.990.097, C.U.I.T. 20-22990097-9, domiciliado en Avenida Santa Fe 1643, Piso 5, Capital Federal.- 2) Denominación: La sociedad se denomina Poleme S.A.- 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 1643, Piso 5, Capital Federal.- 4) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: Fabricación, compra y venta, importación y exportación, de bienes y servicios para el ejercicio de la gastronomía profesional, equipamiento gastronómico, venta de vajilla o materias primas vinculadas al rubro, asi como también brindar capacitación y asesoramiento relacionada a la gastronomía profesional.- 5) Capital: $. 12.000.- representado por 12.000 acciones de $. 1.- valor nominal cada una; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Articulo 188, de la Ley 19.550.- Enio Rosendo Monfrini suscribe 1.200 acciones; y José María Ksairi suscribe 10.800 acciones; se integra el 25%; el resto se integrará en el plazo de dos años desde la fecha de constitución.- 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio de uno a siete miembros, mandato tres ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- Se designó: Director titular y Presidente: José María Ksairi; y Director Suplente: Enio Rosendo Monfrini, quienes aceptaron los cargos; y constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643, Piso 5, Capital Federal; y en Avenida San Juan número 2364, Capital Federal, respectivamente.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- 8) Cierre de Ejercicio: el 31 de mayo de cada año.- Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.
Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 9. Folio: 187.
e. 02/11/2010 Nº 131280/10 v. 02/11/2010

POLICE

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/8/10; los accionistas de "Police S.A." resolvieron: Aumentar el Capital de la suma de $ 250.000.- a la suma de $ 400.000.- y reformar el artículo cuarto así: 4º) Capital: El Capital Social se fija en la suma de $ 400.000.-; Ampliar la Duración del Mandato de los Directores, reformando el artículo octavo así: 8º) Administración: mínimo 1 máximo 5 por 3 años; Adecuar la Garantía de los Directores, reformando el artículo noveno.- Por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Miguel Angel Mara y Gustavo Orlando Lacanna respectivamente; se formalizó la designación del directorio; y se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Angel Mara, Director Suplente: Gustavo Orlando Lacanna; ambos con domicilio especial en Miralla 482, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/8/10.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 02/11/2010 Nº 131264/10 v. 02/11/2010

R E OBRAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura Nº 154, del 4/10/2010, Escribano Christian Mario Tesei, Registro 1492, Capital Federal, se constituyó Sociedad Anónima.- 1) Socios: Enio Rosendo Monfrini, argentino, nacido el 3/11/30, Contador Público y empresario, viudo, D.N.I. 4.346.917, C.U.I.T. 20-04346917-8, domiciliado en Avenida San Juan 2364, Capital Federal; y José María Ksairi, argentino, nacido el 8/9/72, Contador Público y empresario, soltero, hijo de Jorge Luis Ksairi y Ana Maria Chaij, D.N.I. 22.990.097, C.U.I.T. 20-22990097-9, domiciliado en Avenida Santa Fe 1643, piso 5, Capital Federal.- 2) Denominación: La sociedad se denomina: R E Obras S.A.- 3) Domicilio: Avenida Santa Fe 1643, Piso 5, Capital Federal.- 4) Duración: 99 años desde su inscripción en la Inspección General de Justicia.- 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: compra, venta, locación, administración, construcción y subdivisión de toda clase de inmuebles urbanos y rurales.- 6) Capital: $. 30.000.- representado por 30.000 acciones de $. 1.- valor nominal cada una; puede ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto conforme al Artículo 188 de la Ley 19.550.- Enio Rosendo Monfrini suscribe 3.000 acciones; y José Maria Ksairi suscribe 27.000 acciones; se integra el 25%; el resto se integrará en el plazo de dos años desde la fecha de constitución.- 7) Administración y Representación: a cargo de un directorio de uno a siete miembros, mandato por tres ejercicios.- La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo.- Se designo: Director Titular y Presidente: José Maria Ksairi; y Director Suplente: Enio Rosendo Monfrini, quienes aceptaron sus cargos, y constituyen domicilio especial en Avenida Santa Fe 1643, Piso 5, Capital Federal.- La sociedad prescinde de la Sindicatura.- Cierre de Ejercicio: el 31 de mayo de cada año.- Autorizado: Doctor Horacio Plinio Stoppani, por Escritura precitada.
Abogado - Horacio P. Stoppani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 9. Folio: 187.
e. 02/11/2010 Nº 131285/10 v. 02/11/2010

SAN JUAN Y SOLIS

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 20/2/06 se aumentó el capital a $ 1.325.000.-, Por acta del 24/11/08 se aumentó el capital a $ 1.600.000.- Por acta del 20/11/09 se aumentó el capital a $ 3.100.000.- Se reformó art. 4 del estatuto social. Autorizado en actas del 20/2/06; 24/11/08 y 20/11/09.
Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.
e. 02/11/2010 Nº 131139/10 v. 02/11/2010

SATUS AGER

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de septiembre de 2010 se resolvió: a) modificar el artículo décimo primero del Estatuto Social incorporando la sindicatura y b) designar por el término de tres ejercicios al señor Alejandro Ernesto Wainberg como síndico titular y al señor Moisés Wainberg como síndico suplente. Ambos fijan domicilio especial en Avenida Córdoba 836, piso 9 oficina 903, Ciudad de Buenos Aires. Paula Pereyra Iraola, abogada autorizada en Acta de Asamblea Extraordinaria del 15 de septiembre de 2010.
Abogada – Paula Pereyra Iraola

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 97. Folio: 343.
e. 02/11/2010 Nº 132511/10 v. 02/11/2010

SEXTANS MAQUINAS Y SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria 25-8-03 se reformó artículo 9º. Directores titulares 1 a 5, e igual o menor número de suplentes por 2 años. Por asamblea ordinaria de fecha 29-9-03 Rubén Alfredo Caselli y Alberto Andrés Caselli renunciaron al cargo de Presidente y Director Suplente respectivamente. Por asamblea ordinaria del 29-9-03, 28-9-05, 28-9-07 y 28-9-09 se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Marcelo Ricardo Plaza, directora suplente: Norma Beatriz Flores, constituyen domicilio especial en Villarino 2415 CABA. Sandra Karina Lareo, autorizada en acta del 28-9-09.
Contadora - Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 131977. Tomo: 0266. Folio: 166.
e. 02/11/2010 Nº 131486/10 v. 02/11/2010

SOLARNOA

SOCIEDAD ANONIMA

Se rectifica publicación del 28/9/10 114094/10 los socios constituyen domicilio especial en Quintana 440 Piso 4 "B" CABA.- La apoderada, Claudia Marcela Sclauzero, escritura 80, folio 155, Registro 446 del 03-09-10.

Certificación emitida por: Carlos A. Oliva. Nº Registro: 446. Nº Matrícula: 3168. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 200. Nº Libro: 93.
e. 02/11/2010 Nº 131151/10 v. 02/11/2010

TREPLEV

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por Escritura 658 del 29/10/2010, Registro 137, se constituyó la sociedad "Treplev S.A.".- Socios: Bruno Gerardo Piromalli, argentino, 25/05/1961, D.N.I. 14.555.406, C.U.I.T. 20-14555406-4, empresario, divorciado, domiciliado en Aviador Bleriot 6972, Ciudad Jardín, Palomar, Provincia de Buenos Aires; y Alberto Julián Poppiti, argentino, 31/12/1962, D.N.I. 16.224.019, CUIL 20-16224019-7, empresario, casado, domiciliado en la calle Titanic 2368, Rafael Castillo, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 99 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por sí, por cuenta de terceros, o asociada a terceros la siguiente actividad: comercialización, importación y exportación de calzado, marroquinería, indumentaria, accesorios y artículos deportivos.- A esos efectos la sociedad podrá ejercer todo tipo de representaciones y mandatos, agencias, comisiones y gestiones de negocios.- Capital: $ 50.000.- representado por acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y $ 1.- cada una.- Dirección y Administración: Directorio de 1 a 9 titulares, duran 3 ejercicios.- Representación legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. - Directorio: Presidente: Bruno Gerardo Piromalli.- Vicepresidente: Alberto Juián Poppiti.- Director Suplente: Néstor Hernán Heevel.- Todos con domicilio especial en Tinogasta 3059, Piso 7º, Departamento "F", C.A.B.A.- Cierre de Ejercicio: 31 de Julio.- Sede social: Tinogasta 3059, Piso 7º, Departamento "F", Agustin Mihura Gradin, Escribano (Matrícula 5109) autorizado a firmar edictos en la escritura 658 del 29/10/2010, Registro 137.- Buenos Aires, 29 de Octubre de 2010.-
Escribano – Agustín Mihura Gradin

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029523643/C. Matrícula Profesional Nº: 5109.
e. 02/11/2010 Nº 132406/10 v. 02/11/2010

URBANIZACIONES BIANCA

SOCIEDAD ANONIMA

Germán Delucchi, DNI 33110645 y María Verónica Bazán, DNI 23054127, ambos mayores de edad, argentinos, solteros, empleados, domiciliados en Hipólito Yrigoyen 1284 3º piso departamento "6". CABA. 2) 99 años. 3) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, mantenimiento, construcción refacción, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. 4) 12000. 5) Presidente; Germán Delucchi, directora suplente, María Verónica Bazán, 1 a 3 ejercicios. Prescinde de sindicatura. 6) Cierre de ejercicio 31/12. 7) Hipólito Yrigoyen 1284 3º piso departamento "6". CABA 8) Autorizada Virginia Codó escritura del 15/10/10.
Abogada – Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 72. Folio: 196.
e. 02/11/2010 Nº 131335/10 v. 02/11/2010

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ABAD TEXTIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Daniel Víctor Abad, dni: 11624583, casado, Azcuánaga 410 CABA, Gerente con Domicilio Especial en Sede Social: Azcuénaga 588 CABA. y César David Abad, dni: 35324970, soltero, Pueyrredón 1349 piso 5 dpto. A CABA., ambos argentinos, comerciantes, mayores de edad. 1) 20 años. 2) Industrial: Explotación ramo textil, fabricación, confección, producción,

transformación, elaboración y tratamiento, compraventa, importación, exportación, distribución y representación materia primas/productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización/comercialización al por menor/mayor tanto en fuente de origen de sus materias primas como en etapas intermedias con todas actividades afines, preparatarias o derivadas para realizar estos objetos inmediatos/mediatos y tratamiento de todos los productos y subproductos destinados a la industria del vestido tales como lanas, algodones, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales/artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos, telas e hilados y confeccionando prendas de vestir cualquier tipo sean masculinas o femeninas para personas mayores o menores. Comercial: compraventa al por menor/mayor, acopio, importación, exportación, representación, consignación y distribución de productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas/semiconfeccionadas que podrá realizar como mayorista o minorista. Importación y exportación de productos textiles efectuando tránsito de mercadería y prestación de servicios relacionados con el comercio exterior así como del ejercicios de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados con el objeto. 3) pesos cincuenta mil. 4) uno o más gerentes y actuarán en forma indistinta. 5) 30.09. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 720/19.10.2010.

Certificación emitida por: Mauricio H. Sasson. Nº Registro: 1685. Nº Matrícula: 4916. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 33. Libro Nº: 14.

e. 02/11/2010 Nº 131049/10 v. 02/11/2010

ADART PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 22/10/2010 Reformó la clausula 3 del contrato y agregó al objeto social inscripto oportunamente la actividad “Prestación y/o comercialización del servicio, de telecomunicaciones”. Autorizada por Instrumento privado del 22/10/2010.

Abogada - Graciela A. Paulero

e. 02/11/2010 Nº 131038/10 v. 02/11/2010

AIRGROUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 26/10/2010 al folio 200 del Registro 808 de Capital Federal se modificó cláusula Tercera.- “Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros al mantenimiento y lavado de vehículos automotores, micros, camiones y aeronaves en depósito de terceros o propios.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los demás actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. La autorización del firmante surge de la escritura de fecha 15/09/2010 pasada al folio 183 del Registro 808 de la Ciudad de Buenos Aires a cargo de la Escribana María Isabel Ugarteche.

Autorizado – Carlos Alberto Di Corrado

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 27. Libro Nº: 26.

e. 02/11/2010 Nº 131091/10 v. 02/11/2010

ALMENIR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 04/10/10: Sebastián Yumatle, vendió la totalidad de sus cuotas a Jorge Alberto Yumatle, argentino, divorciado, comerciante, 19/11/31, DNI 4079755, Migueletes 671, CABA.- Precio cesión: $ 40.000.- Sebastián Yumatle renuncia como gerente. Se designó gerente a Jorge Alberto Yumatle, con domicilio especial ut-supra. Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 02/11/2010 Nº 131044/10 v. 02/11/2010

AVJ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Félix Fernando Musitani, argentino, nacido 6-6-65, casado Empresario, DNI 17.331.591, CUIT. 20-17331591-1, domicilio real Pedro Goyena 830, piso 17º C.A.B.A; y Patricia Claudia Domínguez, argentina, nacida 7-5-71, casada empresaria, DNI 22.151.677, CUIT 27-22151677-5 domicilio real Pedro Goyena 830, piso 17º, CABA, 2) Escritura 117 del 24/9/2010, Folio 596, Vanina Leila Capurro, Registro 832; 3) AVJ S.R.L.; 4) Carlos Pellegrini 151, 4º piso, A, CABA; 5) 99 años; 6) Inmobiliaria: la compra para su fraccionamiento, división, y englobamiento de parcelas de terreno y fracciones de campo y su posterior venta, ya sea baldíos o con construcciones de toda índole; la organización, proyección y explotación de barrios privados, sometidos al régimen ya sea de propiedad horizontal o cualquier otro establecido por las disposiciones Municipales y Provinciales respectivas; la compra de fincas, su refacción, reparación y restauración para su posterior venta; someter inmuebles al régimen de propiedad horizontal, pudiendo en todos los casos designar agrimensores, ingenieros, arquitectos y maestros mayores de obra. B) Así también la sociedad podrá proceder a la venta de los inmuebles adquiridos a los fines indicados en el apartado anterior, como así también, tomar a cargo o encomendar a terceros las construcciones y edificaciones sobre la base de emprendimientos inmobiliarios para su posterior venta. C) Financiar las ventas de los inmuebles total o parcialmente, con exclusión expresa de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Presentarse a licitaciones, públicas y privadas, nacionales o extranjeras, a los fines de ofrecer proyectos de construcción, obras viales y mejoramiento de tierras. Por último la sociedad podrá con capital propio, o a través de préstamos obtenidos, realizar la construcción de inmuebles. E) Administración de Bienes: Administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles o inmuebles urbanos o rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas, y en general, realizar todas las operaciones comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento de los objetos indicados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos establecidos en el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- Para el cumplimiento de este objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto, incluso adquirir o enajenar bienes registrables, intervenir en actuaciones ante entidades financieras y bancarias y otorgar toda clase de poderes generales o especiales; 7) Capital $ 890.000; 8) Gerente: Félix Fernando Musitani quien constituyen domicilio especial Carlos Pellegrini 151, 4º piso, A C.A.B.A. por el plazo de duración de la sociedad pudiendo ser removidos con las mayorías previstas por el art. 160 de la Ley 19.550; 9) Cierre 31 de agosto de cada año. Escribano Autorizado según instrumento mencionado.

Escribana - Vanina Leila Capurro

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 101028520859/0. Matrícula Profesional Nº: 4846.

e. 02/11/2010 Nº 131354/10 v. 02/11/2010

BOULEVARD BALLESTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rubén Darío Dieguez divorciado, nació 19/5/1951, DNI 8.505.810, domicilio: Chivilcoy 5940, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Prov. de Bs. As.; Sergio Omar Paitz, soltero, nació 20/1/1968, DNI 20.062.086, domicilio: calle Buenos Aires 353, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Prov. de Bs. As.; argentinos, comerciantes.- Denominación: “Boulevard Ballester S.R.L.”. Plazo: 99 años desde inscripción en IGJ.- Capital: $ 20.000.- Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a la siguiente actividad: Constructora: Construcción, obras de ingeniería y/o de arquitectura en general, sean públicas y/o privadas, de mantenimiento y/o de remodelación, industrial, familiar y/o comercial, en terrenos propios o de terceros; pavimentación, loteos, fraccionamiento, subdivisión, afectación al régimen de propiedad horizontal, y realizar en general todo servicio o actividad vinculada y afín a la construcción, incluso la compraventa, fabricación, extracción, refacción y alquiler de materiales, de todo tipo de bienes y/o accesorios siempre relacionados con la construcción; y operaciones inmobiliarias, sea: compra, venta, permuta, administración; comercialización, locación, explotación, arrendamiento, relacionados o no con sus emprendimientos. Toda actividad que, en razón de la materia esté reservada a profesionales con titulo habilitante será realizada por los mismos.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este contrato. Administración-Representación-Uso de firma: a cargo de uno o más gerente/s socio/s o no, indistintamente, por el tiempo de duración de la Sociedad, siendo reelegibles. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Sede social: calle Andonaegui 2230 7º piso departamento “B” CABA. Gerente: Sergio Omar Paitz con domicilio especial en la sede social Autorizado Longueira Carlos Alberto según escritura 526 del 26/10/2010. Folio 2135 Registro 1450 Capital Federal.

Autorizado – Carlos Alberto Longueira

Certificación emitida por: José Carlos Galvalisi. Nº Registro: 1450. Nº Matrícula: 3800. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 59.

e. 02/11/2010 Nº 132561/10 v. 02/11/2010

BUTA RANQUIL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 14/10/2010. Socios: Juan Carlos Sola, DNI 10.235.031, argentino, casado, nacido el 06/10/1952., de profesión Contador, con domicilio en Bv. Roca 3463, San Francisco, Pcia. de Córdoba; y Martín Mimosa, DNI 22.960.785, argentino, casado, nacido el 18/09/1972, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio en Italia 1766, Piso 1º, Dpto. 1, Morteros, Departamento de San Justo, Pcia. de Córdoba. Denominación: Buta Ranquil SRL. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: A) Explotación de Establecimientos Ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino y avícola y de toda clase de animales de corral; Cabañeros, para cría de toda especie de animales de pedigree; Agrícolas, para la producción de especies de cereales, oleaginosas, graniferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tés; Frutícolos, forestales, apícolos y granjeros. B) Compra, venta, acopio, depósito, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, transporte y distribución de semillas, cereales, oleaginosas y todo otro producto de la agricultura; hacienda, ganado en pie y/o faenado y todo tipo de semovientes; materias primas, agroquímicos, herramientas, maquinarias, rodados y transportes de uso agricologanadero; y todo otro producto, subproducto, derivados, elaborados, semielaborados o naturales originados en la realización de la actividad agricologanadera; C) El Ejercicio de Representaciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. D) La prestación de tiodo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria; E) La compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, distribución, consignación y cualquier otra forma de comercialización de toda clase de bienes, mercaderías, maquinarias, materias primas elaboradas o a elaborarse y/o productos relacionados con su objeto; explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras; F) Participar en licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros y adjudicaciones, concurrir a remates públicos o privados. Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica de realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto. Capital: $ 20.000. Cierre: 31/12. Sede: Florida 15, Piso 10º, Oficina 32, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Gerente: Juan Carlos Sola, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Firma: Ana Antonela Geraldina Stagliano -abogada-, autorizada por Instrumento Público del 14/10/2010.

Abogada – Ana Antonela Stagliano

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 101. Folio: 658.

e. 02/11/2010 Nº 132433/10 v. 02/11/2010

CASA GARCIA ZELAYA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Reunión de Socios del 9/9/10 se confirmó aumento de capital a $365000 y a $755000, aprobados por Reunión del 7/1/08 y 17/2/09, respectivamente. Se modificó el artículo 4. Firmado Alejandro Marquiegui autorizado por Acta Reunión de Socios del 9/9/10.

Abogado – Alejandro Marquiegui

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/09/2010. Tomo: 98. Folio: 780.

e. 02/11/2010 Nº 132952/10 v. 02/11/2010

CENTRO INTEGRAL DE TRASPLANTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato del 20/10/10: Jorge Victor Schumkler, Eugenio Luis Facchin, Sebastián Boullon y Julio Alberto Figueroa; venden la totalidad de sus cuotas a Luis Alberto Rojo, 01/08/86, DNI 34021320, Manzana 22, Casa 10, Ezpeleta, Pcia. Bs. As; y Oscar Rubén Caniza, 12/08/65, DNI 16653555, Portinari 1415, Del Viso, Pcia. Bs. As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. Precio de las cesiones: $ 20.000.- Julio Alberto Figueroa renuncia como gerente.- Se designó gerente a Oscar Rubén Caniza, con domicilio especial ut-supra.- En consecuencia de la cesión se modificó el artículo 4º.- Ana Palesa autorizada en el contrato ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 02/11/2010 Nº 131171/10 v. 02/11/2010

CHENQUE PEHUEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 170, 15/10/2010, Folio 699, Registro 357 C.A.B.A., Cesión de Cuotas: Norberto Gabriel Telles y Zulema Margarita Scarnato, ceden: 40 cuotas equivalentes a $ 4.000, a Ernesto Luis Pereira, DNI 18062256 y Néstor Gabriel Telles, DNI 10687999.- Néstor Gabriel Telles presta su conformidad y se notifica.- Se resolvió: 1) Aumento de Capital: Capital Anterior: $ 6.000; Capital Actual: $ 12.000. - 2) modificación de Contrato: Cláusula Cuarta y Quinta.- 3) Ratificación y Designación de Gerentes: Se ratifica y designa, indistintamente, a Néstor Gabriel Telles y Ernesto Luis Pereira, aceptan cargo y fijan Domicilio Especial en Av. Ricardo Balbin Nº 3426, C.A.B.A.- 4) Cambio de domicilio social a Av. Ricardo Balbín Nº 3426 C.A.B.A.- Autorizado por escritura preindicada.

Certificación emitida por: María C. Mazzoni. Nº Registro: 357. Nº Matrícula: 2675. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 198. Libro Nº: 057.

e. 02/11/2010 Nº 131463/10 v. 02/11/2010

CIRCONS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 153 del 25/10/2010, Fº 343, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) Sede social se traslada a Chile 851, Oficina 42, C.A.B.A.- 2) Reforma artículo 5º: el/los Gerentes designados no durarán en el cargo por tres ejercicios, sino por tiempo indeterminado.- 3) Gerencia: Se designa a Marcelo Adolfo Ibarrondo y Daniel Edgardo Camilletti, en forma individual e indistinta, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en Chile 851, Of. 42, C.A.B.A.- Mariana C. Rolando, Autorizada en escritura del 25/10/2010, Fº 343, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 091. Libro Nº: 6.

e. 02/11/2010 Nº 131358/10 v. 02/11/2010

COSTILLARES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que mediante escritura 150 del 15/10/2010 folio 453 ante Jorge P. Koundukdjian, escribano titular del Registro Notarial 142 C.A.B.A., se ha constituido Costillares S.R.L. Socios: Ana María Nudo, argentina, soltera, 19/03/77, D.N.I. 25.874.460, comerciante, Avda. Triunvirato 3927 C.A.B.A. y Jorge Plotno, argentino, casado, 8/03/50, D.N.I. 8.315.603, contador público, Lafinur 3.020 5º C.A.B.A. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto la explotación comercial del negocio de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, salones para la organización integral de todo tipo de eventos, fiestas, cumpleaños, aniversarios, recepciones, agasajos, congresos, conferencias, servicio de "lunch" y comidas rápidas, elaboración de todo tipo de comidas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicio de catering, entrega a domicilio, y cualquier actividad del rubro gastronómico. La fabricación, elaboración, transformación, comercialización, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios vinculados a la actividad gastronómica. Capital: $ 40.000. Cierre del ejercicio: 30/09 de cada año. Dirección y Administración: Gerencia: Gerente: Jorge Plotno por el plazo de duración de la sociedad con domicilio especial en la sede social. Sede social: Lafinur 3.020 5º C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel Carmona por escritura 150 del 15-10-2010 Folio 453 del Registro 142 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 032. Libro Nº: 10.

e. 02/11/2010 Nº 131143/10 v. 02/11/2010

CREATIVE STARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Mariela Elizabet Cossatti, 06/06/78, Argentina, DNI 26.563.125, soltera, empresaria, Félix Iglesias 869, José C. Paz, Prov. de Bs. As., Gerardo Héctor Rolandi, 11/11/83, Argentino, DNI 30.455.820, soltero, empresario, Coronel Suárez 2322, José C. Paz, Prov. de Bs. As., Santiago Nazareno Boghossian, 04/12/91, Argentino, DNI 36.615.268, soltero, empresario, Félix Iglesias 869, José C. Paz, Prov. de Bs. As., Facundo Norberto Boghossian, 19/08/89, Argentino, DNI 34.751.662, soltero, empresario, Félix Iglesias 869, José C. Paz, Prov. de Bs. As. 2) 26/10/10. 3) Creative Stars S.R.L. 4) Lavalle 1459, piso 1 dpto "19", C.A.B.A. 5) A) Comerciales: compra, venta, al por mayor y/o menor, en forma directa o domiciliaria, por catálogo o a través de medios virtuales o electrónicos, importación, exportación, representación, intermediación, consignación, distribución y toda comercialización de ropas, prendas de vestir, indumentaria, artículos textiles y accesorios, fibras, tejidos, hilados y calzado, las materias primas que los componen y cualquier otra clase de mercaderías relacionadas directa o indirectamente con las enunciadas precedentemente. Asimismo, todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. También podrá constituirse como franquiciado de otras marcas de ropa, indumentarias o calzados. B) Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibra textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, el armado, producción y la confección de ropa y prendas de vestir, calzados y de accesorios en todas sus formas. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Administración, Representación y uso de la firma legal uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, sin limitación de tiempo. Gerentes: Gerardo Héctor Rolandi y Facundo Norberto Boghossian, ambos con domicilio especial en la sede social. 9) 30/06 Belén María Gervasoni, autorizada por Inst. Priv. de fecha 26/10/10. Abogada - Belén María Gervasoni.

Abogada - Belén M. Gervasoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 101. Folio: 852.

e. 02/11/2010 Nº 131057/10 v. 02/11/2010

CRIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectificatoria aviso del 29/10/2010. Cierre de ejercicio: **donde dice** 30 **debe decir** 31 de Diciembre de cada año.- La Escribana Paola Andrea Gonzalez Matrícula 4859 titular Registro 513 Cap Fed está autorizada a suscribir la publicación en escritura de constitución.

Escribana – Paola Andrea González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 1/11/2010. Número: 101101525251/B. Matrícula Profesional Nº: 4859.

e. 02/11/2010 Nº 132333/10 v. 02/11/2010

DELESTE EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 155 del 25/10/2010, Fº 349, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió: 1) la cesión de las 80.000 cuotas de Ignacio Vallejos Cáceres y Claudio Vallejos, a favor de Celso Rogelio Ñamandu Pérez, DNI 92.143.499, CUIT 20-92143499-6, nacido 02/05/1946, constructor, domicilio real Necol esq. calle 27, Ing. Budge, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. y Darío Diosnel Quiñónez Valenzuela, C.I. Paraguaya 5.427.982, CUIT 20-62455330-7, nacido 23/08/1988, constructor, domicilio real Pampa 239, Bella vista, Pdo. San Miguel, Pcia. Bs. As., quienes adquieren 40.000 cuotas cada uno y 2) Renuncia de Gerente Ignacio Vallejos Cáceres y Designación como Gerente de Celso Rogelio Ñamandu Pérez, quien acepta y constituye domicilio especial en Alejandro Korn 4100, C.A.B.A.- Mariana Cristina Rolando, Autorizada en escritura de 25/10/2010, Fº 349, Registro 1109 C.A.B.A.

Certificación emitida por: Catalina Carbone. Nº Registro: 1109. Nº Matrícula: 4728. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 092. Libro Nº: 6.

e. 02/11/2010 Nº 131357/10 v. 02/11/2010

EMPRENDIMIENTO CUBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Esteban Polak, argentino, soltero, DNI 27.071.589, domicilio: Av. Coronel Diaz 2459, piso 10, CABA, Pablo José Lowenstein, argentino, casado, DNI 24.788.450, domicilio: Av. Directorio 1585, CABA, y Gustavo Damián Szluker, argentino, casado, DNI 25.020.766, domicilio: Av. Balbín 2419, piso 5, depto D, CABA; Fecha de Constitución: 26/10/2010. Denominación: Emprendimiento Cuba SRL. Sede social: Teodoro García 3350, piso 1, depto C, CABA. Objeto: a la construcción, reparación y venta de edificios para viviendas urbanos, suburbanos o rurales y para oficinas o establecimientos industriales y comerciales; construcción de obras de cualquier naturaleza por cuenta propia y de terceros, directamente o por intermediarios, dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Capital: $ 21.000, 21.000 cuotas de $ 1 cada una. Gerente: Esteban Polak. Duración: indeterminada y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre. Autorizada por instrumento privado del 26/10/2010.

Abogada - Lorena K. Rabinowicz

e. 02/11/2010 Nº 131062/10 v. 02/11/2010

EMPRENDIMIENTOS HOW WENS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Gabriel Kemper, 35 años, DNI: 24.313.031; Claudio Alberto Platica, 49 años, DNI: 14.725.458; ambos argentinos, casados, comerciantes, domiciliados en Angel Gallardo 150, 3º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Denominación: "Emprendimientos How Wens S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución y cualquier forma de comercialización de artículos de marroquinería y afines, en todas sus formas y modalidades. Capital: $ 40.000. Administración: Gabriel Kemper y Claudio Alberto Platica, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: Castro Barros 953, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/9/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2010 Nº 131250/10 v. 02/11/2010

EMPRENDIMIENTOS SALOP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica publicación del 13-10-10 Nº 121171/10.- Sede: Rivadavia 2069, Piso 13, Departamento F, Cap. Fed.- Autorizada por Acto Privado del 26-10-10.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 02/11/2010 Nº 131046/10 v. 02/11/2010

ENCUADERNACION P.H.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por rectificación de aviso publicado el 29/10/2010, Factura Nº 0059-00112546, se corrige la fecha de Cierre ejercicio siendo la correcta: 31/9 de cada año. Betina Marcela Di Matteo, DNI. 24.515.659. Autorizada en la escritura 560 del 26/10/2010.

Certificación emitida por: P. M. Rodríguez Foster. Nº Registro: 1602. Nº Matrícula: 3995. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 157. Nº Libro: 98.

e. 02/11/2010 Nº 132466/10 v. 02/11/2010

ESPACIO ARTISTICO COLETTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Oscar Alejandro Boglioli, argentino, DNI nº 11.092.270, nacido el 12/1/54, divorciado, comerciante, domicilio real en la calle Defensa 833, piso 2º, CABA; y Estela Mabel Erman, DNI nº 10.010.298, nacida el 28/8/52, soltera, profesión artista pedagoga de danza clásica, domicilio real en Del Pericón 950 de la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires 2) Instrumento privado de fecha 4/10/10 con certificación notarial de firmas. 3) Denominación: Espacio Artístico Colette S.R.L. 4) Sede social: Corrientes 1660, local 46 CABA 5) Objeto: Organización, producción, dirección, gerenciamiento de eventos y espectáculos artísticos 6) Duración: 20 años desde su inscripción en el RPC. 7) Capital $ 50.000. 8) Gerentes: Oscar Alejandro Boglioli, y Estela Mabel Erman. Ambos gerentes constituyen domicilio especial en la sede social y duran 2 ejercicios en sus cargos. 9) la administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos o más gerentes, socios o no, quienes actuaran de forma conjunta y se desempeñarán dicho cargo por plazo de dos ejercicios económicos, pudiendo ser reelectos. 10) ejercicio cierra el 31/12. Dario De León, abogado, tomo 82 folio 912 CPACF, autorizado por acta constitutiva, instrumento privado de fecha 4/10/10.

Abogado - Darío H. de León

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 82. Folio: 912.

e. 02/11/2010 Nº 131317/10 v. 02/11/2010

FAYMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escritura 103, Folio 304, 21-10-2010, Registro 513 Cap Fed. Socios Marcos Mario Peroni, nacido 17-6-63, soltero, DNI 16.386.896 CUIT 20-16386896-3, domicilio real Avenida San Martín 2219 Departamento C, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Bs As; Fabio Claudio Peroni, nacido 5-4-69, casado en primeras nupcias, DNI 20.592.809, CUIL 20-20592809-0, domicilio real Avenida San Martín 2219 Departamento B, Lomas del Mirador, La Matanza, Provincia de Bs As; ambos argentinos, comerciantes, con domicilio especial en Cuenca 802 de Cap Fed.- Denominación: Fayma SRL. Sede Social: Cuenca 802 Cap Fed.- Duración: 90 años desde inscripción. Capital Social: $ 30.000. Objeto: a): Agropecuaria: explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimientos para invernadas y cría de ganado, tambos, cabañas, viveros, mataderos, frigoríficos, silos y depósitos para almacenaje de productos agropecuarios en general.- Forestación y reforestación. b) Industrial: transformación de materias primas, productos y subproductos correspondiente a la industria agropecuaria. Fabricación, elaboración, envasamiento, almacenamiento y transporte de de productos, subproductos y residuos agrícolas, ganaderos, forestales, pesqueros, destinados al consumo en general, a la alimentación humana, de animales, abonos agrícolas y fertilizantes.- c) Comercialización: Mediante la compra, venta, importación, exportación y distribución de materias primas, productos y subproductos relacionado con el objeto agropecuario; insumos agrícolas, repuestos, maquinarias e implementos agrícolas.- Gerente: Marcos Mario Peroni, acepta el cargo, por duración de la sociedad, domicilio especial Cuenca 802 Cap Fed.- Cierre de ejercicio social: 30 de Junio de cada año.- La Escribana Paola Andrea González Matrícula 4859, titular del Registro 513 Cap Fed está autorizada a suscribir la publicación en escritura de constitución.-

Escribana – Paola Andrea González

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 01/01/2010. Número: 101025514234/2. Matrícula Profesional Nº: 4859.

e. 02/11/2010 Nº 129402/10 v. 02/11/2010

GAS HOLDING DE ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Acta Volante Nº 2, correspondiente a la Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 29/10/2010, se resolvió lo siguiente: (i) Aprobar el cambio de denominación de la Sociedad y modificar el Artículo Primero del Contrato Social, el cual quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 1º - Con la denominación de AA Group Argentina SRL continuará funcionando la sociedad originariamente denominada Gas Holding De Argentina SRL, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires"; (ii) Aprobar el cambio del objeto social de la Sociedad y la modificación del Artículo Tercero del Contrato Social, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 3º -Tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, a la producción, importación, exportación, compraventa, distribución y comercialización de: (i) toda clase de productos para automotores, y de productos vinculados a la industria automotriz o relacionados a ella; (ii) maquinarias, elementos y/o materias primas relacionadas con la industria automotriz, (iii) el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos en general vinculados a la actividad antes referida"; (iii) Aceptar las renuncias, con efectos a partir de la fecha 29/10/2010, de los Sres. Pablo Andrés Artagaveytia y Miguel Del Pino a sus cargos como Gerentes Titular y Suplente de la Sociedad, respectivamente; (iv) Designar como nuevo Gerente Titular de la Sociedad, con efectos a partir de la fecha 29/10/2010, a la Sra. Sonia Fabiana Salvatierra, argentina, D.N.I. 17.804.232, abogada, divorciada, quien aceptó el cargo constituyendo su domicilio en Arroyo 880, Piso 1º, Oficina 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Lorena Aimó, autorizada por Acta Volante Nº 2 de la Sociedad de fecha 29/10/2010.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2010. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 02/11/2010 Nº 132488/10 v. 02/11/2010

GEMISON CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sonia Elizabeth Sosa Erburo, 25 años, argentina, casada, Empleada, DNI: 31.200.947, Canal de Beagle 1055, Departamento "8", Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Oscar Gabriel Sosa, 34 años, uruguayo, casado, Empleado, DNI: 92.490.275, Ricardo Rojas 1483, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Maria Angelica Sosa, 31 años, uruguaya, soltera, Ama de casa, DNI: 92.490.274, Soler 1308, Burzaco,

Provincia de Buenos Aires. Denominación: "Gemison Construcciones S.R.L.". Duración: 99 años. objeto: Constructora: La construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, redes de infraestructura, canalización, purificación y potabilización de aguas, desagües y redes de desagües y cloacas, obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, remodelación, refacción, pintura, trabajos de albañilería, yesería, y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Todas las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 20.000. Administración: Sonia Elizabeth Sosa Erburo y Oscar Gabriel Sosa, ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/12. Sede Social: La Pampa 887, 9º Piso, "portería", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 20/10/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2010 Nº 131255/10 v. 02/11/2010

GRASS PAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Maximo Grassia, 36 años, italiano, casado, DNI: 92.727.780, Leandro N. Alem 341, 8º Piso, Departamento "A", Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires; Maria Luisa Grassia, 29 años, italiana, soltera, CI (Mercosur): 92.613.917, Caupolican 1595, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; Tanina Grassia, 43 años, italiana, soltera, DNI: 92.613.479, Caupolican 1595, Ramos Mejia, Provincia de Buenos Aires; todos comerciantes. Denominación: "Grass Past S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de elaboración y fabricación de pastas frescas, secas, rotisería y la compra, venta, importación, exportación, representación, delivery y distribución de productos alimenticios en general. Capital: $ 12.000. Administración: Maximo Grassia; Maria Luisa Grassia y Tanina Grassia, todos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 30/6. Sede Social: Muñecas 929, Departamento "5", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 6/9/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2010 Nº 131252/10 v. 02/11/2010

HEALTH PROVIDENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura complementaria de modificacion 318, 21/10/10, Registro 1781 Cap. Fed. 2) por vista se modifico objeto, quitando "y similares". Esc. Autorizada, escritura 318, 21/10/10. Rectifica edicto del 18/05/2010 Nº 53232/10, art. 3.

Escribana - Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/10/2010. Número: 101021511894/8. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 02/11/2010 Nº 131515/10 v. 02/11/2010

IJUI TRADING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 22/8/2009 resolvió la cesión de 2500 Cuotas de Legé, Néstor Fernando y de 2500 Cuotas de Soto Arancibia, Alfredo Marcelo a favor de Díaz, Analía Verónica; y de 2500 Cuotas de Laviña, Luís Alberto a favor de Ferrón, Diego Hernán. Laviña, Luís Alberto renunció al cargo de gerente. Se designaron gerentes a Díaz, Analía Verónica y Diego Hernán Ferrón, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Se trasladó sede social a la Av. Castañares 4781 Torre 4 Sector C Piso 8 Departamento "H" CABA. Se mantiene el capital de $ 10.000 representados en 10.000 cuotas de un peso valor nominal. Autorizado en el acto Dr. Rubén Darío Ponsiani.

Abogado - Rubén Darío Ponsiani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 54. Folio: 293.

e. 02/11/2010 Nº 131129/10 v. 02/11/2010

ILUFED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 28/05/2009. Cesión de Cuotas: Cedente: Federico Brisky, DNI 21986151. Cesionario: Adriana Onchalos, DNI 14952004. Cuotas cedidas por Federico Brisky 10800 (90% del capital social), por monto de $10800 (pesos diez mil ochocientos). Renuncia de Gerente: Federico Brisky, DNI 21986151, renuncia como gerente a partir del 28/05/2009. Nuevo Gerente: Adriana Onchalos, DNI 14.952.004. Hernán A. Espindola autorizado por cesión de cuotas del 28/05/2009.

Certificación emitida por: María R. Cohen. Nº Registro: 1972. Nº Matrícula: 4176. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 145. Libro Nº: 48.

e. 02/11/2010 Nº 131103/10 v. 02/11/2010

IORFIDA & JODOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acta de reunión de socios del 01/10/2010 se resolvió por unanimidad reformar el objeto social. Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Mandatos y Representaciones: Actuación como intermediario. La realización de mandatos con la mayor amplitud, el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de cobranzas, negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. La celebración de contratos de fideicomiso y participación en negocios fiduciarios, actuando como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria y/o fideicomisaria, en operaciones relacionadas al objeto. Se exceptúa la celebración de contratos de fideicomiso financiero. Gestión de cobranzas: Prestación de asistencia a empresas nacionales o extranjeras comprendiendo servicios de Gestión, administración y cobro de carteras de crédito tercerizadas. Planeamiento y armado de estrategias de cobro. Realización de tipo de cobranzas sobre toda clase de créditos y deudas. Servicios: Prestar toda clase de servicios de consulta, organización, capacitación, asistencia comercial, y asesoramiento general en cuestiones relacionadas con el objeto. Aquellas actividades establecidas en el objeto que impliquen asistencia técnica o asesoramiento, serán realizadas por profesional con título habilitante. Financieras: Mediante inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes y/o futuros, compraventa de títulos, acciones u otros valores y de toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica, para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos que no estén prohibidos por la ley ni por este contrato. — Marisol Andrea Román, Abogada, Tº 106 Fº 826 CPACF, autorizada por acta de reunión de socios del 01/10/2010.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 106. Folio: 826.

e. 02/11/2010 Nº 132399/10 v. 02/11/2010

J-5 ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 15.12.2008, Nº 7.845, Lº 132 de Sociedades de Responsabilidad limitada. Comunica que por Reunión de Socios de fecha 30/07/10 resolvió aumentar su capital de la suma de $ 1.115.353 a la de $ 2.102.853, y reformar el artículo 5º de su contrato social. Abogado. Ricardo V. Seeber. Autorizado por Reunión de Socios de fecha 30/07/10.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/11/2010 Nº 131072/10 v. 02/11/2010

JUASOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por inst priv del 26/10/2010 se constituyó Juasol SRL. 1) Sebastian, 32216570, argentino, soltero, comerciante, 19/08/1986, Barragán 477, Ensenada, Pcia, Bs As. y Nestor Ruben Juarez, 26796143, argentino, casado, comerciante, 15/09/78, Guatemala 4845 7º 24, C.A.B.A. 2) Montevideo 765 CABA. 3) 99 años. 4) $ 30000. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros, en el país o en el exterior, ya sea por contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, como asimismo por subcontrataciones, y concesiones, las siguientes actividades: a) Transporte de de cargas, mercaderías, fletes, acarreos, encomiendas, equipajes; nacionales o internacionales mediante camiones y/o transporte de cargas en general, propios y/o ajenos; b) almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento y distribución de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no estén prohibidos por la ley y el presente estatuto. Podrá asimismo realizar toda clase de operaciones financieras invirtiendo dinero o haciendo aportes propios o de terceros, contratando o asociándose con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse. 6) Los gerentes durarán un año en su cargo y podrán ser reelectos indefinidamente. 7) Gerentes Sebastian A Soldini y Nestor R. Juarez, domicilio especial en la sede social. 8) 31-12 de cada año. Dra. Julia Mieri autorizada por acta complementaría al estatuto del 26/10/10.

Abogada - Julia Mieri

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 90. Folio: 742.

e. 02/11/2010 Nº 131184/10 v. 02/11/2010

M.P.N

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 7/10/2010, se reformó el articulo 3 de los estatutos quedando redactado: "Mandatos y de Servicios: Mediante la prestación de toda clase de mandatos y el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y/o gestiones de negocios de comitentes del país o del exterior, actuando como administradores o gestores de terceros, con la mayor amplitud de condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones.- Comerciales e Industriales: Organización de todo tipo de eventos, prestación de servicios de comunicación empresarial, así como de mensajería privada, comprendiendo a tal fin el diseño, fabricación, comercialización y distribución de todo tipo de folletos, prospectos y otras formas de propaganda. Admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencia, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 kilogramos que se realicen dentro de la República Argentina y desde o hacia el exterior. Podrán efectuar todas las contrataciones que fueran necesarias para el cumplimiento de sus fines.- Eventos, Publicidad, Propagandа, Promociones: Explotación de actividades empresarias de servicios relacionados con la publicidad, propaganda y promociones, por cualquier medio de difusión existente o a crearse en el futuro; la producción, creación, asesoramiento y elaboración de campañas de publicidad, promociones de venta, estudios de mercado, eventos, provisión de personal para desarrollar tareas de promoción y publicidad, diseño y desarrollo de materiales gráficos, diseño y desarrollo de uniformes, creatividad publicitaria, servicios de relaciones públicas y prensa, consultoría de marketing y toda aquella actividad destinada al conocimiento masivo de productos de diversa índole, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros: La compra, venta, importación y exportación de materiales, materias primas, mercaderías o productos relacionados con la publicidad, comisiones, consignaciones y representaciones, y en general ejecutar y realizar cualquier otro servicio o negocio relacionado con las materias anteriores".- se designó gerente a Ezequiel Darío Comotto, domicilio especial: Av. Córdoba 1309, Piso 2, Departamento A, CABA.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 92. Libro Nº: 74.

e. 02/11/2010 Nº 131404/10 v. 02/11/2010

MANTIS IT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 29 de octubre de 2010 se constituyó la sociedad. 1) Socios. a) Gustavo Andrés de Lara, DNI 23.530.587, nacido el 10 de octubre de 1973, argentino, casado, con domicilio en Levalle Sur 674, localidad de Trenque Lauquen, Provincia de Buenos Aires; b) Horacio Javier Natale, DNI 26.826.475, argentino, casado, con domicilio en Coronel Ramón L. Falcon 5514, 5to Piso Departamento A, Ciudad de Buenos Aires, 2) Plazo: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Diseño, desarrollo y comercialización de software (relacionado o no con productos desarrollados por la compañía), incluyendo software relacionado a la gestión contable y/u operativa de empresas, así como también la provisión de todo tipo de servicios de apoyo y consultoría en materia de software y/o de informática en general, comercio electrónico, tecnología, comunicaciones, diseño de páginas y sitios de Internet, diseño de redes, soluciones y aplicaciones y demás actividades relacionadas. 4) Capital. $ 8.000 (Pesos Ocho Mil). 5) Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. 6) Gerentes: Horacio Javier Natale y Gustavo Andrés de Lara, con domicilio especial en la sede social. Prescinde de sindicatura. 7) Domicilio: Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede social: Lisandro de La Torre 611 de la Ciudad de Buenos Aires. Federico Welsh, abogado, autorizado en instrumento constitutivo.

Abogado – Federico Welsh

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2010. Tomo: 72. Folio: 298.

e. 02/11/2010 Nº 132370/10 v. 02/11/2010

MARCPICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1802252. Hace saber que por Instrumento Privado de cesión de cuotas del 7/10/10, Marcelo Alejandro Ricca, titular de cuatro mil (4.000) cuotas sociales de valor nominal $ 1.- (un peso) cada una, vende cede y transfiere la totalidad de sus cuotas parte, conforme al siguiente detalle: a Cristian Martín Masi, 5/11/80, DNI 28.304.901, domicilio real en Miranda 2934, localidad San Justo, y especial en Avellaneda 953, torre 1, piso 2º, departamento "C", localidad Castelar, Partido Morón, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas sociales y a Gerardo Sergio Masi, 21/4/76, DNI 25.083.267, domicilio real y especial en Oribe 555, localidad Villa Ariza, Partido Ituzaingo, la cantidad de dos mil (2.000) cuotas sociales; ambos argentinos, solteros comerciantes y de la Prov. Bs. As. En el mismo acto se acepta la renuncia presentada por el Sr. Cristian Martín Masi al cargo de Gerente, y se designa en su reemplazo al Sr. Ignacio Luis De Bonis, argentino, soltero, Comerciante, 15/10/86, DNI 32.677.726, domicilio real y especial en Av. Gral. Paz 13.136, C.A.B.A. Autorización por Instrumento Privado de Cesión de cuotas del 7/10/10 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 02/11/2010 Nº 131230/10 v. 02/11/2010

MB SEGURIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Complementario del publicado 23/07/2010 Nº 0123-00021938. Objeto social, Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en todo el ámbito del territorio nacional o fuera del mismo las siguientes actividades: A) Servicios con autorización de uso de armas de fuego los que comprenden: custodias personales, mercaderías en tránsito y en depósitos. Vigilancia privada, en lugares fijos sin acceso de público, y en los Servicios sin autorización de uso de armas de fuego: vigilancia privada en lugares fijos con acceso al público, custodia y portería de locales de baile, confiterías y/o de espectáculos en vivo, como todo otro lugar destinado a recreación. Servicios de serenos en lugares fijos, privados o edificios de propiedad horizontal así como también Vigilancia por medios electrónicos, ópticos y electro ópticos seguimientos de rodados o personas por sistema satelital (Sistema GPS) o similar. B) Compra, venta, instalación y reparación de alarmas u otros elementos que hacen el cumplimiento de la actividad principal sistemas contra incendio y sistemas informáticos de seguridad, provisión y service de circuitos cerrados de televisión y equipos de comunicaciones, vigilancia, custodia y control de cargas y descargas, dentro de instalaciones portuarias. Las actividades referidas en los puntos anteriores deberán ajustarse en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la ley 1913 de esta ciudad y Decretos Reglamentarios, así como las modificaciones que de la misma oportunamente se dicten, con las limitaciones que de ellas surjan.- C) Fuera de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en especial en jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, dentro de los limites establecidos por la Ley Provincial número 12297, sus decretos reglamentarios, o en aquellas jurisdicciones que así lo autoricen sus legislaciones, la sociedad en concordancia con el Art. 2º de dicha ley podrá también dedicarse a 1º) Vigilancia y protección de bienes 2º) Escolta y protección de personas 3º) Transporte, custodia y protección de cualquier objeto de traslado lícito, a excepción del transporte de caudales 4º) Vigilancia y protección de personas y bienes en espectáculos públicos, locales bailables y otros eventos o reuniones análogas 5º) obtención de evidencias en cuestiones civiles o para incriminar o desincriminar a una persona siempre que exista una persecución penal en el ámbito de la justicia por la comisión de un delito y tales servicios sean contratados en virtud, de interés legitimo en el proceso penal. Las personas que realicen los servicios enumerados en este artículo se denominan prestadores de servicios de seguridad privada. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos, en todo el territorio de la República Argentina, conforme a las Normas, leyes Decretos y/o Disposiciones Municipales, Nacionales y/o Provinciales sus modificaciones o las que pudieran suplantarlo en el futuro, que regulan su funcionamiento en las distintas jurisdicciones como así también podrá participar en sociedades, consorcio, uniones transitorias de empresas y cualquier otro tipo de contrato asociativo o de colaboración vinculada con el objeto social. En todos los casos en que las actividades que se ejerzan requieran poseer habilitación, las mismas serán gestionadas ante la autoridad que resulte competente.- Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 Esc. 203 del 19/10/2010.

Escribano - Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025514967/0. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 02/11/2010 Nº 131096/10 v. 02/11/2010

MUVIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 20.10.2010 número 112 registro 461 CABA escribano Felipe Yofre, Alejandro Gabriel Leston, argentino, soltero, Ingeniero Mecánico, 19.12.1982, DNI 29.989.075, Malabia 2379 piso 11 departamento D CABA; Matías Alejandro Giorgetti, argentino, soltero, Ingeniero Mecánico, 21.8.1985, DNI 31.805.262, Peña 2921 piso 5 departamento A CABA; 1) Muvin SRL".- 2) 99 años; 3) Objeto: comercialización, distribución, consignación, producción, importación, exportación en el país o en el extranjero, de todo tipo de rodados tales como bicicletas, motocicletas, triciclos, cuatricidos, patinetas, sus repuestos e insumos; Ejercicio de representaciones y comisiones comerciales de firmas correspondientes al rubro de los mencionados productos, en el país y en el extranjero. 4) capital: $ 12000, 12000 cuotas; 5) Ejercicio: 30.6. cada año; 6) administración: 1 o mas gerentes, Gerente: Matías Alejandro Giorgetti con domicilio especial en la sede social Peña 2921 Piso 5to Departamento A. CABA; 6) Suscripción: Alejandro Gabriel Leston 10800 cuotas, Matías Alejandro Giorgetti, 1200 cuotas, Autorizada por por esc del 20.10.2010 nª 112 registro 461 CABA escribano Felipe Yofre.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 151. Libro Nº: 054.

e. 02/11/2010 Nº 131328/10 v. 02/11/2010

PH FACTORY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 167, 21/10/10 Registro 1825, C.A.B.A. Antonio Daniel Papalia, (gerente) argentino, nacido el 5/6/54, D.N.I 11.154.822, CUIT 20-11154822-7, casado, Ingeniero Civil, domiciliado en Camarones 2143 C.A.B.A. y Jorge José María Picallo (gerente), argentino, nacido el 6/1/54, D.N.I. 10.138.657, CUIT 20-101386577-1, casado, Arquitecto, domiciliado en Estrada 235 C.A.B.A., ambos con domicilio especial en Remedios de Escalada de San Martín 5052, CABA constituyeron PH Factory SRL. Domicilio Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, dentro del país o en el exterior, las siguientes actividades: a) construcción; compraventa; ampliación; refacción; reparación; remodelación; reciclado; pintura y demolición de inmuebles -inclusive bajo el Régimen de Propiedad Horizontal o de cualquier ley especial que en el futuro se dicte- y ejecución de obras civiles públicas y de ingeniería; b) compraventa, permuta y arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal y c) administración; comercialización explotación integral de inmuebles urbanos y/o rurales y compraventa de bienes muebles. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, incluyendo los previstos por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil.- Capital Social: $ 50.000. Representación: Gerencia 1 o mas Gerentes socios o no elegidos por reunión socios, gerencia plural: firma indistinta. Sede Social: Remedios de Escalada de San Martín 5052 C.A.B.A.- Cierre del Ejercicio.-: 30/09.- Autorizado Rodrigo Ariel Gutiérrez, D.N.I. 33.267.035 escritura 167, folio 513, del 21/10/2010.

Certificación emitida por: Norberto Pérez Fernández. Nº Registro: 1825. Nº Matrícula: 4118. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 143. Libro Nº: 21.

e. 02/11/2010 Nº 131341/10 v. 02/11/2010

PREMAAGUILAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura 153 del 07/10/2010. Registro 1423, C.A.B.A. Socios: Javier Ickowicz, argentino, nacido el 01/12/1968, DNI 20.568.383, CUIT 20-20568383-7, comerciante, divorciado de primeras nupcias con Inés González Bonorino, domiciliado en la calle Zabala 2132, CABA y Mariana Cristina Bauckhage, argentina, nacida el 02/01/1970, DNI 21.469.614, CUIL 27-21469614-8, comerciante, divorciada de sus primeras nupcias con Ivan Szajbely, domiciliada en la calle Zabala 2132, CABA. 1) Denominación: "Premaaguilar SRL". 2) Duración: 99 años desde su inscripción. 3) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades la explotación de comercios en el rubro de venta minorista, gastronomía, delikatessen, sandwichería, cafetería y casa de té. 4) Capital: $ 12.000 representado por 1.200 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, con derecho a un voto por cuota. 5) Administración: de uno a tres gerentes y que permanecerán en su cargo por el término de duración de la sociedad, salvo que la sociedad decida reemplazarlos. Prescinde de Sindicatura. 6) Cierre de Ejercicio: 31/12. 7) Gerente: Javier Ickowicz, acepta su cargo y constituye domicilio especial en la sede social. 8) Sede Social: Aguilar 2104 CABA. Autorizado a publicar Reinaldo Omar Bogado, por escritura 153 del 07/10/2010.

Certificación emitida por: Inés Cabuli. Nº Registro: 1423. Nº Matrícula: 4918. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 71. Libro Nº: 4.

e. 02/11/2010 Nº 131187/10 v. 02/11/2010

RED FUNERARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 18/10/10. Paula Marcela Ohlobiak, argentina, nacida el 17/1/76, soltera, empleada, DNI 25130763, Nicolas Repetto 480, 6º piso, departamento C, CABA; y Leonel Oscar Comparatore, argentino, nacido el 5/6/78, casado, comerciante, DNI 26690517, Cucha Cucha 2131, 1º piso, departamento D, CABA. Sede: Cucha Cucha 2131, 1º piso, departamento D, CABA Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: 1) Servicios: explotación de servicios fúnebres y velatorios, cochería, remises y autos de alquiler, transporte y traslado de féretros, servicio de ambulancias y todo otro relativo a la actividad; 2) Industrial y comercial: de ataúdes, cajas metálicas, mortajas, atriles, ornamentos, velas, accesorios, parcelas y todo lo vinculados a cementerios, parques privados y la totalidad de los elementos concernientes a la actividad. Capital: $ 12000. Administración y Representación Legal: a cargo de 1 o mas gerentes, en forma indistinta por el plaza social. Cierre: 30/9. Gerente: Leonel Oscar Comparatore, con domicilio especial en la sede social. Abogada autorizada por acto privado del 18/10/10.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2010. Tomo: 6. Folio: 213.

e. 02/11/2010 Nº 131303/10 v. 02/11/2010

REVE PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida el 18/10/10: 1) Mariana Soledad Zambrini, CUIL 27-27086738-9), argentina, nacida el 15/2/79, soltera, DNI 27.086.738, empresaria, domicilio real en Manuel Eguía 940, C.A.B.A y Gustavo Javier Bialolenkier, CUIT 20-21602347-2, argentino, nacido el 22/11/70, soltero, DNI 21.602.347, empresario, domicilio real en Av. del Libertador 6746, piso 6º, dpto B, C.A.B.A. 2) Duración: 99 Años. 3) La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más socios gerentes, en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Realización y organización de eventos, promociones, presentaciones de marcas, lanzamientos, eventos corporativos y campañas publicitarias. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Capital Social: $ 20.000 representado por 20.000 cuotas. 6) Socio Gerente: Mariana Soledad Zambrini, con domicilio especial en Av. del Libertador 6746, 6º piso, dpto B, Cap. Fed. 7) Cierre Ejercicio Social: 30 de septiembre de cada año. 8) Suscripción De Capital: Mariana Soledad Zambrini suscribe 10.000 cuotas, o sea $ 10.000 y Gustavo Javier Bialolenkier suscribe 10.000 cuotas, o sea $ 10.000. 9) Domicilio Social: Av. del Libertador 6746, 6º piso, dpto B, Cap. Fed. 10) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según estatuto del 18/10/10 Esc. Nº 311, ante la Escr. de la Cap.Fed., Noemi Gueler, Folio 957 del Reg. 476, a su cargo, en trámite de inscripción.

Escribana - Noemí Miriam Gueler

Certificación emitida por: Noemí Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 101. Libro Nº: 32.

e. 02/11/2010 Nº 131209/10 v. 02/11/2010

RP NEGOCIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Soledad Romera, argentina, 16/2/1974, soltera, comerciante, DNI 23745540, Pueyrredón 1752, Cap. Fed., Analía Verónica, Peralta, argentina, 6/7/1974, divorciada, comerciante, DNI 23853164, Zorrilla 2520, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y José María Carlos Balatti, argentino, 23/12/1968, soltero, DNI 20586837, Esmeralda 740 piso 4º Oficina 15, Cap. Fed. 2) Escritura 25/10/2010. 4) Esmeralda 740, piso 4º, oficina 15, Cap. Fed. 5) Por sí, terceros y/o asociada a terceros, contratando total o parcialmente, las siguientes actividades: Asesoramiento, elaboración e implementación de planes de negocios, planes de marketing, planes estratégicos y planes de capacitación para todo tipo de organizaciones, como así también la organización de eventos, conferencias, seminarios, congresos, exposiciones y publicaciones relacionadas con la actividad. Cuando las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 6) 90 años desde su inscripción en el RPC. 7) $ 12.000. 8) 1 o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por plazo de duración. 9) Gerente: José María Carlos Balatti, constituye domicilio especial en el mencionado ut supra. 10) 31 de agosto. Autorizada por esc. 198, Reg. Not. 2192 de Cap. Fed.

Abogada - Natalia Lio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 88. Folio: 92.

e. 02/11/2010 Nº 131065/10 v. 02/11/2010

SEDYCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: "Sedyco S.R.L." Escritura Nº 484, 19/10/2009, folio 966, Registro 170 Cap. Fed.- Socios Leonardo Daniel Oviedo, argentino, contador, casado, nacido el 19/10/1975, DNI 24.905.317, CUIT 20-24905318-2, con domicilio en Avenida San Juan 3881, 7º "E", Cap. Fed.; Marcelo Christian Leresche, argentino, arquitecto, casado, nacido el 05/1/1972, DNI 22.623.092, CUIT 20-22623092-1, con domicilio en Ministro Brin 2651 2º "A", Cap. Fed.; René Ubaldo Aguirre, argentino, soltero, constructor, nacido el 18/08/1966, con domicilio en Manzana 3, Lote 84, Barrio La Esperanza, Wilde, Provincia de Buenos Aires.- Duración: 30 años.- Objeto: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades, a realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción, refacción, financiación y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con su actividad constructora, con facultad para celebrar mutuos garantizados con derecho real de hipoteca de las ventas por saldo de precio. Para las actividades que así lo requieran se recurrirá a profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- Cierre ejercicio: 30/09 de cada año. Gerente: Leonardo Daniel Oviedo, con domicilio especial en sede. Sede social: Avenida San Juan Nº 3881, 7º "E", C.A.B.A.

Capital Social: $ 60.000.- Valor: $ 10 por cuota- Porcentuales: Leonardo Daniel Oviedo: 3000 cuotas; Marcelo Christian Leresche: 1500 cuotas y René Ubaldo Aguirre: 1500 cuotas.- Autorizada: Micaela Virginia López Barros, DNI 34.304.500 según Escritura Nº 484 del 19/10/2010, folio 966, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. N° Registro: 170. N° Matrícula: 2893. Fecha: 26/10/2010. N° Acta: 037. Libro Nº: 060.

e. 02/11/2010 Nº 131283/10 v. 02/11/2010

SUGAR AND SPICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión de socios del 21/10/10 se aumentó el capital a $ 450.000. Se reformó articulo 5º. Firmado Francisco Allievi Otaegui, autorizado por escritura N° 400 del 29/10/10 registro 5.

Certificación emitida por: Wenceslao I. Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 400.

e. 02/11/2010 Nº 132595/10 v. 02/11/2010

TEN KEYS ASSET MANAGEMENT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificacion contrato y cesion cuotas: Damian Pablo Donnelly, cedio 1000 cuotas a Ignacio Sagues, nacio: 26/09/1984, DNI 31.223.709, domicilio: Lynch 487 San Isidro, prov. Bs. As; Mario Rafael Marcelo Bonfanti cedio 1000 cuotas a Jorge Lanusse, nacio 19/09/1985, DNI 31.860.157, domicilio: Santa Rosa 2801, Victoria Prov. Bs. As. Cuadro actual: Mario Rafael Marcelo Fonfanti 4000 cuotas, Damian Pablo Donnelly 4000 cuotas, Ignacio Sagues 1000 cuotas y Jorge Lanusse 1000 cuotas. Renuncian los gerentes Mario Rafael Marcelo Bonfanti y Damian Pablo Donnelly, Designan Gerentes: Ignacio Sagues y Jorge Lanusse, Declaran domicilio especial: Villanueva 1356 Cap. Fed. Modifican articulo 5 del contrato social.- Autorizado Registro 2050 Matricula 4327 escritura 199 del 08/10/2010.

Escribana - M. Florencia C. De Viale

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025514972/2. Matrícula Profesional Nº: 4327.

e. 02/11/2010 Nº 131099/10 v. 02/11/2010

TOUGH MATCH

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acto Privado del 6-10-10 la socia Claudia María Zerda cede y transfiere todas sus cuotas al socio Carlos Alberto Tonelli Banfi por $ 23.624,70, y renuncia al cargo de Gerente.- Se designa Gerente a Carlos Alberto Tonelli Banfi con domicilio especial en Santa Fe 1845, 6º Piso, Departamento D, Cap. Fed.; donde se fijó la nueva Sede Social. Ana Cristina Palesa: Autorizada por Acto ut-supra.

Abogada - Ana Cristina Palesa

e. 02/11/2010 Nº 131045/10 v. 02/11/2010

TOURICO HOLIDAYS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RPC: 02.08.10, Nº 6872, Lº 134, Tº -” de S.R.L. Comunica que según Reunión de Socios del 25/10/10, se resolvió (i) aumentar el capital social en $ 925.900, elevándolo de $ 413.000 a $ 1.338.900; y (ii) reformar el artículo 4º del Contrato Social a fin de reflejar el aumento de capital resuelto. Ricardo Vicente Seeber en carácter de autorizada según Reunión de Socios del 25/10/10.

Abogado - Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/11/2010 Nº 131067/10 v. 02/11/2010

VIFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la edición del 15/10/2010, en la que se publicó el citado aviso, se deslizó el siguiente error de imprenta:

Donde dice: “...y se designa para su reemplazo a Ariel Elizabeth Petrella....”

Debe decir: “...y se designa para su reemplazo a Cynthia Elizabeth Petrella....”

e. 02/11/2010 Nº 132949/10 v. 02/11/2010

ZIMMER SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Escritura 372, Folio 1001, 26/10/2010, Escribana Micaela García Romero, Adscripta Registro 2036 CABA, se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. 1) Gustavo Adolfo Zimmer Sarmiento, argentino, 28/07/1964, soltero, DNI 16.883.592, CUIT 20-16883592-3, corredor inmobiliario, Av. Del Libertador 2698 4º A CABA y Juan Carlos Abdala Ibañez, argentino, 19/11/1982, soltero, DNI 29.742.643, CUIL 20-29742643-6, estudiante, Virrey del Pino 2632 3º C CABA. 2) Zimmer Sarmiento S.R.L. 3) 99 años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Inmobiliaria: intermediación; compra, venta, permuta, locación, administración, explotación, arrendamiento de propiedades inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal, urbanos o rurales, fincas; como así también toda clase de fraccionamiento y posterior loteo y enajenación de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, rurales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. También en cumplimiento de dichos fines la sociedad podrá presentarse en todo tipo de remates judiciales o extrajudiciales, licitaciones, mejoramientos de ofertas o concurso de precios. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato, pudiendo realizar todos los actos o contratos que directa o indirectamente se relacionen con el objeto social.- 5) $ 12.000. 6) Gerencia y representación: 1 o mas gerentes en forma indistinta por tiempo indeterminado. Prescinde de Sindicatura. Gerente: Gustavo Adolfo Zimmer Sarmiento, con domicilio especial en la sede social. 7) 30 de junio de cada año. 8) Sede social: Avenida del Libertador 2698 piso 4º oficina “A” CABA. Autorizado por escritura 372, del 26 de octubre de 2010, Folio 1001, Registro 2036 Cap. Fed. Certificación Notarial emitida por Micaela García Romero. Registro Notarial 2036. Matrícula: 4887. Fecha 26 de octubre de 2010, Nº Acta: 125. Libro: 3.

Federico Ariel Ramos

Certificación emitida por: Micaela García Romero. Nº Registro: 2036. Nº Matrícula: 4887. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 3.

e. 02/11/2010 Nº 131272/10 v. 02/11/2010

1.4. OTRAS SOCIEDADES

DORF KETAL DO BRASIL LTDA SUCURSAL ARGENTINA

Se comunica que en su reunión del 9/9/10, el Directorio de Dorf Ketal Do Brasil Ltda. resolvió la apertura de una sucursal en la Argentina. 1) Denominación: Dorf Ketal Do Brasil Ltda.: 2) Accionistas: Dorf Ketal Chemicals 1 PVT Ltd., domicilio en D’Monte Street, Orlem, Malad, Mumbai, India, datos de registro en el Registro Público de Comercio del país de constitución: AAACD3819P; y Sérgio Mangoni Moretti, brasilero, casado, ingeniero químico, nº de documento brasilero 05301615 CRQ 5, domicilio en Rua Primeiro de Janeiro 150, Torre 1, depto. 403, Porto Alegre, Estado de Rio Grande do Sul, Brasil; Fecha de constitución: 8/10/02; 4) Sede social: Av. Das Indústrias, 1345, Anchieta, Porto Alegre, Brasil; 5) Objeto: producir y procesar, comprar y vender, importar y exportar, representar y distribuir cualquier tipo de producto químico o equipamientos industriales para el segmento industrial y comercial, además de brindar servicios de consultoría técnica en la aplicación de estos productos. Podrá también, participar en cualquier otra actividad directamente relacionada en el desarrollo del objeto social. La sociedad podrá participar en otras sociedades como socia o accionistas; 6) Plazo de duración: indeterminado; 7) Capital social: R$ 4.028.065; 8) Administración: corresponde a un Directorio conformado por uno o mas personas físicas; 9) Miembros del Directorio: Sérgio Mangoni Moretti. 10) Representación legal: corresponde a cualquier director. 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31/12; 12) Representante de la Sucursal: Eduardo Mariano Bortoli, argentino, Ingeniero Químico, casado, nacido el 20/1/66. DNI 17.516.101, domicilio real en La República 7666, Rosario Prov. de Santa Fe, domicilio especial: sede social; 13) Restricciones al mandato: ninguna; 14) Sede social de la Sucursal: Ramallo 2563, C.A.B.A.. Quien suscribe, ha sido autorizado por reunión de Directorio del 9/9/10.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 54. Folio: 516.

e. 02/11/2010 Nº 131124/10 v. 02/11/2010

MARKEN LIMITED

Sociedad por Acciones inscripta en Inglaterra y Gales bajo el número 1485138, comunica que por decisión del directorio del 27-08-10 se resolvió la apertura de una sucursal en la República Argentina: Socios: 1) unico tenedor de acciones del capital social es De Facto 1341 Limited. Sede Social: Unit 3, Hogarth Business Park, Burlington Lane, Chiswick, London, W4 2 TX, Inglaterra. Capital Social: € 100 dividido en 100 acciones de € 1.- cada una. Objeto: Actuar como transportistas y embarcadores y como contratistas de transporte de todo tipo de mercaderías; realizar fletes nacionales e internacionales, actuar como contratistas de transporte, embarcadores generales y realizar el almacenaje de mercaderías; realizar el embarque, la entrega, el traslado, el flete y el embarque de todo tipo de artículos, ya sean para uso y consumo personal, comercial, doméstico y de fabricación, de artículos de decoración, recreación y entretenimiento, de materias primas y productos terminados, materiales, provisiones y productos en general; actuar como contratistas de carga y flete, actuar como contratistas para el almacenaje de mercadería en depósitos fiscales y particulares, superintendentes de cargas, estibadores, armadores, administradores, propietarios y operadores de buques, botes, barcos y todo tipo de embarcación marítima, camiones utilitarios, camionetas y todo tipo de vehículos; actuar como armadores, administradores, propietarios y operadores de aeronaves y vagones ferroviarios y motores de todo tipo; realizar transporte marítimo, terrestre, ferroviario y aéreo de todo tipo de carga y mercaderías; celebrar contratos y otros acuerdos de cualquier naturaleza con terceros que operen con la Sociedad en los términos y plazos que la Sociedad determine, a comisión, por honorarios o en otro concepto; y celebrar cualquier otro tipo de operación comercial de naturaleza similar. Duración: Indeterminada. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Administración y representación: Simon Mueller y Finian Noel O’Driscoll. Fiscalización: Prescinde. Sucursal Argentina: Se designó como representante legal bajo los términos del art. 118 de la Ley 19.550 a Juan Carlos Monge, argentino, nacido el 17-11-60, casado, D.N.I. 14.176.966, bioquímico, Ciudad de la Paz 2211, 4º piso, B, Capital Federal. Domicilio Especial y Sede Social: Av. Córdoba 1255, 3º piso, Capital Federal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizada por instrumento privado de fecha 27 de agosto de 2010, Mónica A. Brondo, tomo 74, folio 679. Abogada.

Abogada - Mónica A. Brondo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 74. Folio: 679.

e. 02/11/2010 Nº 131212/10 v. 02/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

“A”

ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LOS PUENTES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Administradora Club de Campo Los Puentes S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2010 a las 14.00 y 15.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Bartolomé Mitre 1250 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Motivos por los que se realiza la convocatoria fuera del término legal.

3º) Consideración de los elementos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio cerrado al 30/04/2010.

4º) Destino de los resultados acumulados.

5º) Aprobación de todo lo actuado y resuelto por el Directorio.

6º) Fijación del número y elección de los Directores por un nuevo período legal.

7º) Elección de dos miembros para integrar la Comisión Ejecutiva por renuncia de los señores Culaso y Goncalves.

8º) Ratificación y/o integración de los cinco miembros que deben conformar el Tribunal de Etica y Disciplina.

9º) Consideración del proyecto ejecutar una cancha de jockey sobre césped en zona posterior a la pileta de natación.

10) Consideración del proyecto de emplazar, una confitería y lugar de reserva de turnos en zona de canchas de football y tenis.

11) Análisis de conveniencia de la colocación de un portón en la entrada principal del club para mejorar la seguridad.

12) Establecimiento de un cronograma de reuniones periódicas de la Comisión Ejecutiva con los socios, en la sede del club.

13) Informe a los socios de las situaciones litigiosas en que el club se encuentre como demandado o requerido.

14) Informe acerca de la apertura de la cuenta corriente a nombre de la Sociedad Anónima en cumplimiento a lo establecido en la última Asamblea.

15) Creación de la sub comisión de asuntos legales formada por socios del club.

16) Tratamiento de la cuestión de las mascotas peligrosas en los términos que establece la ley provincial Nº 14.107.

17) Tratamiento de la creación de la sub comisión de seguridad que establece el reglamento de club.

NOTA: La Asamblea sesionará en el carácter de Ordinaria. La comunicación de asistencia deberá efectuarse en los términos del artículo 238 de la Ley 19550 en el domicilio de Libertad 293 piso 5º de la Ciudad de Buenos Aires en el horario de 15.00 a 18.00 horas y hasta el día 16 de Noviembre de 2010.

Daniel Alejandro Reami. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 26 de Agosto de 2008.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 157.

e. 02/11/2010 Nº 131378/10 v. 08/11/2010

AGROESQUINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Agroesquina S.A. a la Asamblea General Ordi-

naria y Extraordinaria a celebrarse el día 25 de noviembre de 2010, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la calle Susini 2340 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Notas, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de directores y síndico, por vencimiento de mandatos.
6º) Consideración de lo actuado en el concurso de la sociedad controlada Defuen S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 segundo párrafo de la Ley de Sociedades.
El señor Síndico Raúl Juarez fue designado Síndico de Agroesguina S.A. en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas realizada el 26 de Noviembre de 2008, transcripta en el Libro Actas de Asambleas Número 2 Rúbrica Número 52574-02, efectuando la convocatoria en ausencia temporaria del Presidente de la Sociedad.
Síndico titular - Raúl Juárez

Certificación emitida por: Rosario Etchepare. Nº Registro: 1967. Nº Matrícula: 4917. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 54. Libro Nº: 13.
e. 02/11/2010 Nº 131223/10 v. 08/11/2010

ALBA-MONT S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2010. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio. Consideración de la asignación de honorarios.
El Presidente

El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 12/06/2009 pasada al libro de actas número 2 de Alba-mont Sociedad Anónima a fojas 52.
Presidente - Sergio Peljhan

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 68. Libro Nº: 72.
e. 02/11/2010 Nº 130619/10 v. 08/11/2010

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Reg. I.G.J. N. 265.657. Convócase a los señores socios de Altamar Inmobiliaria S.C.A. que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de noviembre de 2010, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la Av. Las Heras 2977/2981 Local, de esta Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 ejercito cerrado 31-05-10.
2º) Designación de dos socios para firmar el Acta. Bs. As. 28/10/10.

Socio administrador Vartan Barceghian LE. 4.796.402, según surge del Estatuto Social y Libro Actas Asambleas n. 1, Acta n. 49 folio 76, 30/11/09.

Certificación emitida por: Andrés H. Pelosi. Nº Registro: 1735. Nº Matrícula: 4360. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 063. Libro Nº: 37.
e. 02/11/2010 Nº 131301/10 v. 08/11/2010

ARGENTINE REAL ESTATE INVESTMENT COMPANY A.R.E.I.C. S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Argentine Real Estate Investment Company A.R.E.I.C. S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 2.010, a la hora 15,00 y 16.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea;
3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2.009;
4º) Consideración de la dispensa en el cumplimiento de lo establecido en la Resolución IGJ Nº 4/2009;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
6º) Consideración de los resultados del ejercicio;
7º) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;
8º) Fijación del numero de directores titulares y elección de los mismos;
9º) Consideración de la renuncia y designación de Síndico Suplente.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de mayo de 2008 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 158 del 27 de mayo de 2008.
Presidente - Hugo Néstor Galluzzo

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 199. Libro Nº: 109.
e. 02/11/2010 Nº 131101/10 v. 08/11/2010

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE ORGANISMOS AMBIENTALES

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal de Organismos Ambientales convoca a los señores socios a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 16 de diciembre de 2010 a las 18.00 horas en la calle San Martín 459, 6to. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
2º) Renovación total del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora en razón de que las bajas producidas por renuncia o fallecimiento alcanzan al 50% de sus miembros.
Armando Di Leo Lira, Presidente, Acta Asamblea Nº 10 de fecha 23-05-2008.

Certificación emitida por: Eduardo A. Gonella Obligado. N° Registro: 1439. N° Matrícula: 2273. Fecha: 29/10/2010. N° Acta: 197. Libro N°: 33.
e. 02/11/2010 Nº 132517/10 v. 02/11/2010

"C"

COLEGIO DE TRADUCTORES PUBLICOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

En uso de las atribuciones que le confieren el art. 15 de la Ley 20.305 y los artículos 29 al 34 del Reglamento del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires, el Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires convoca a los inscriptos en la matrícula de dicha institución a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día lunes 22 de noviembre de 2010, a las 15.00, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en Sarmiento 1867, Planta Baja, Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Modificaciones al articulado de la Ley 20.305.
d. Modificaciones al articulado del Código de Etica.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA LLAMADO A ELECCIONES

Se convoca a los inscriptos en la matrícula del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 22 de noviembre, a las 18.30, en el Salón del Círculo de Oficiales de Mar, sito en la calle Sarmiento 1867, Planta Baja, de esta Capital Federal, con la finalidad de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a. Designación del presidente de la Asamblea.
b. Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta, juntamente con el presidente y el secretario.
c. Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos del ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2010.
d. Presupuesto anual de gastos y recursos para el ejercicio por cerrar el 31 de agosto de 2011.
e. Criterios de aplicación de los fondos disponibles.
f. Consideración del monto de la inscripción en la matrícula y de la cuota anual para el año 2011.
g. Distinción a matriculados: Decano de la profesión - Presidentes honorarios.
h. Elección de miembros del Consejo Directivo: 2 (dos) miembros titulares, ambos con mandato hasta el 31 de agosto de 2014.

Buenos Aires, octubre de 2010.

NOTA: Esta Asamblea se regirá por los artículos 14 y 15 de la Ley 20.305 y los artículos 27 al 47 del Reglamento. Atento a lo dispuesto por el artículo 34 del Reglamento, se requerirá a los señores matriculados la presentación de la credencial o del documento de identidad. En el caso de que el matriculado no figurara en el padrón, deberá acreditar el pago de la cuota anual con el correspondiente comprobante. Se considerará cuota al día aquella abonada hasta las 19.00 del viernes 19 de noviembre de 2010.

LLAMADO A ELECCIONES

El Consejo Directivo del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires llama a elecciones a realizarse el día martes 23 de noviembre de 2010 (de 9.00 a 19.30), en la sede Corrientes del Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires. (Av. Corrientes 1834), con el objeto de cubrir las siguientes vacantes: Consejo Directivo: dos (2) vocales titulares con duración de mandato hasta el 31 de agosto de 2014. Atento a lo expuesto, la presentación de las listas de candidatos para su oficialización por el Consejo Directivo podrá realizarse hasta las 19.00 horas del día 3 de noviembre de 2010, en la sede de Avda. Corrientes 1834. Dicha presentación deberá ajustarse a lo dispuesto en los artículos 35 a 47 del Reglamento de la ley 20.305.
El Consejo Directivo

IMPORTANTE: La memoria, el balance, las listas de candidatos, (si las hubiera), como así también la documentación que servirá de base para la consideración de los puntos del orden del día de ambas convocatorias, serán enviados por correo postal y puestos a disposición de los matriculados en la sede del Colegio, según lo previsto en los artículos 30, 32 y 38 del Reglamento de la Ley 20.305 que rige el Colegio de Traductores Públicos de la Ciudad de Buenos Aires.
Las que suscriben, Secretaria General Traductora Pública Perla Raquel Klein, D.N.I: 10.201.239 y Presidenta Traductora Pública Beatriz Rodriguez D.N.I: 12.453.590, lo hacen según Acta de Consejo Directivo Nº 1068 del 01/12/2008.
Presidenta - Beatriz Rodríguez
Secretaria General - Perla Raquel Klein

Certificación emitida por: Silvana Landó Sin. Nº Registro: 1925. Nº Matrícula: 4242. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 078. Libro Nº: 3, Int. 86.796.
e. 02/11/2010 Nº 131206/10 v. 04/11/2010

"E"

EGAR INTERNATIONAL GROUP S.A.

CONVOCATORIA

Nº IGJ 1778211. Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el 24 de noviembre de 2010 a las 09:00 horas, en la sede social cita en Avda. Alicia Moreau de Justo 1848, piso 4º, departamento 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas que firmarán el acta;
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/09;
3º) Consideración acerca de la gestión de los directores;
4º) Honorarios del Directorio. En su caso, en exceso de lo previsto en el art. 261 de la ley 19.550;
5º) Consideración acerca de la posibilidad de proceder al aumento del capital social dentro del quíntuplo conforme se encuentra previsto estatutariamente, de la suma de $ 20.000 a la suma de $ 100.000. En su caso, fijación de prima de emisión; y
6º) Otorgamiento de las autorizaciones pertinentes en relación a lo resuelto en la asamblea.

El que suscribe, en su carácter de presidente conforme surge del acta de directorio del 5/08/2008, según consta en el folio 18 del libro de actas de directorio.
Presidente - Ibrahim Mahmoud Abdou Saad Khalifa

Certificación emitida por: María Dolores Larramendi. Nº Registro: 620. Nº Matrícula: 4969. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 22. Libro Nº: 2.
e. 02/11/2010 Nº 131203/10 v. 08/11/2010

"G"

GAROVAGLIO Y ZORRAQUIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Garovaglio y Zorraquín S.A. a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, la que tendrá lugar el 25 de Noviembre de 2010 a las 10:00 horas., en la Avenida Monroe 1613 de ésta Capital Federal (no es la sede social) a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.- por $ 565.000.- (total remuneraciones) en exceso de $ 424.622.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (art. 275 de la Ley 19.550).
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por el término de un ejercicio.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio
8º) Remuneración del Contador Certificante del balance del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010. Designación del Contador que certificará el balance correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 2010 y fijación de su remuneración.
9º) Consideración de la remuneración al Ing. Federico Zorraquín ($ 150.000.-) por su desempeño como Presidente y Director Delegado de la Sociedad, durante el ejercicio económico finalizado el 30.6.2004 (el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la

Comisión Nacional de Valores), en exceso del límite impuesto por el art. 261 LS.

Se hace saber a los Sres. Accionistas que respecto al punto 9 esta nueva convocatoria se realiza en razón de que con fecha 13 de julio 2010 la Sociedad quedó notificada de la resolución de la Cámara Nacional en lo Comercial que confirmó el Laudo del Tribunal Arbitral de la BCBA, por el cual se declaró la nulidad de la resolución asamblearia del día 19 de noviembre de 2004 que había aprobado el pago de honorarios al Ing. Federico Zorraquín por $ 150.000.-, en razón de que no se dio adecuado cumplimiento al art. 6a, con remisión al art. 2d, del capítulo III de la R.G. Nº 368/01 y sus modificaciones de la CNV.

NOTA: Los Señores Accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria deberán depositar en Avenida Corrientes 524, Piso 8, en el horario de 10:00 a 17:00 hasta el 19 de Noviembre de 2010, sus acciones o certificados de depósitos emitidos por los Organismos Autorizados. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de Octubre de 2010.

Elegido por Asamblea del 26 de Noviembre de 2009 y designado por el Directorio en fecha 26 de Noviembre de 2009.

Presidente - Ambrosio Nougues

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 196. Libro Nº: 107.

e. 02/11/2010 Nº 131282/10 v. 04/11/2010

“K”

KARIKU S.A. INMOBILIARIA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a una asamblea general ordinaria para el 22 de Noviembre de 2010, a las 12.30, a realizarse en la calle San Martin 991 Piso 8 Departamento E, Ciudad Autonoma de Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.
5º) Eleccion de Directores Titulares y Suplentes por el termino de 2 (dos) ejercicios. El Directorio

Pedro Santiago Beraza Presidente Dni 12.464.942 Designado por Asamblea General Ordinaria del 26/11/2008.

Certificación emitida por: Romina V. Navas. Nº Registro: 1986. Nº Matrícula: 4757. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 133. Libro Nº: 17.

e. 02/11/2010 Nº 131421/10 v. 08/11/2010

“L”

LA DENTAL ARGENTINA COOPERATIVA LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de “La Dental Argentina” Coop. Ltda. cumpliendo las disposiciones estatutarias, tiene el agrado de invitarlo a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo en su sede central, calle Marcelo T. de Alvear 2153/5 1er. Piso de esta Ciudad, el día 17 de Noviembre de 2010, a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial (Balance General), Estado de Resultados y Cuadros Anexos del 82º Ejercicio, comprendido: 1º de julio de 2009 y 30 de junio de 2010.
3º) Elección de cuatro (4) Consejeros titulares por dos años en reemplazo de Susana T. de Scarnati Almada, Carlos Cotti Merlo, Nilda Belardi, Oscar Cagnoli.

Elección de seis (6) Consejeros suplentes por un año en reemplazo de: Hernán Cattaneo, Alejandra Fugazza, Fernando Mesa, Alberto Olivan, Luis Aloise, Helvio Cattaneo, que también terminan sus mandatos. Elección de Síndico titular y Síndico suplente por un (1) año en reemplazo de Orestes W. Siutti y Miguel Petrocelli, por terminación de mandato.

Artículo 37: Las Asambleas se realizarán válidamente, sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se hubiere reunido la mitad más uno de los asociados.

Bs. As., Septiembre 30 de 2010.

Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/11/09 pasada a fs. 91 del libro copiador de actas de asamblea nro. 1., rubricado el 22/12/82 bajo el nro. A 12705.

Presidente - Alberto Goffredo

Certificación emitida por: Andrés Gabriel Ratzer. Nº Registro: 1001. Nº Matrícula: 5021. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 75. Libro Nº: 1.

e. 02/11/2010 Nº 131271/10 v. 02/11/2010

“T”

TAVER S.A. INMOBILIARIA Y COMERCIAL

Convocatoria de Accionistas a Asamblea General Ordinaria: Para el día 19 de Noviembre de 2010 a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18.00 hs en segunda convocatoria en la calle Lavalle 1634, Piso 8, Unidad “F” de CABA, para considerar el siguiente orden del día: 1º Designación de 2 (Dos) Accionistas Para Firmar el Acta.- 2º Consideración de la Documentación Exigida por el Articulo 234, Inciso 1, de la Ley 19550, Correspondiente al Ejercicio Cerrado el 31 de Mayo de 2010.- 3º Distribución de Utilidades.- 4º Designación del Nuevo Directorio por el Término de Tres Años.- El Directorio. Sr. Aldo Mario BIANCHIN - Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 22/05/07.-

Presidente - Aldo Mario Bianchin

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matrícula: 8717. Fecha: 20/10/10. Nº Acta: 162. Libro Nº: 49.

e. 02/11/2010 Nº 132543/10 v. 08/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Argos Inmobiliaria,Representados en este acto por Manuel Fernandez Martillero Público, con oficinas en la calle Catamarca 598 de la Capital Federal. Avisan: Que la señora María Del Pilar Castro Buituron Domiciliada en la calle Vicente López 576 Quilmes Oeste Provincia de Buenos Aires.- Vende una parte indivisa (el 50%) al señor Santiago Miguel Servian domiciliado en Mariano Acosta 1885 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, el negocio Fondo de Comercio Bar Restaurante, confiteria Minutas, sito en la Av. Jujuy 299 Esquina Moreno de la Capital Federal libre de toda deuda y gravamen, excepto la Antigüedad del siguiente personal Osvaldo Rodolfo Delgado cocinero Ingresó 1-8-2009, Bernardo Alarcón Lavacopas Ingrsó 16-3-2009 Bernardo Ruben Chamorro Cocinero ingresó Ayudante cocinero Ingresó 1-8 2009. Reclamos de Ley en nuestras oficinas calle Catamarca 598 Cap. Fed,.

e. 02/11/2010 Nº 131205/10 v. 08/11/2010

Alvarez, Quesada y Cía SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa Arnaldo Ruben Kuperman domicilio Ciudadela 1263 CABA vende a Maria Laura Nallim domicilio Av. Curapaligue 1291 8 “A” CABA el fondo de comercio de Hotel (sin servicio de comidas) con una capacidad de trece (13) habitaciones sito Pasaje Ciudadela 1263 CABA. Libre de deuda y gravamen. Reclamos Ley en nuestra oficina.

e. 02/11/2010 Nº 131238/10 v. 08/11/2010

Guillermo Oscar Sanchez Saravia, Corredor, Libro: 75 Folio: 269 Nº 394, con oficinas en Tucumán N* 1484, Piso 2 E C.A.B.A. Avisa: Maria Teresa Paz Areas con domicilio en la calle Caseros Nº 2414 C.A.B.A. Vende a Jose Maria Fernandez y Fernandez con domicilio en la calle Talcahuano Nº 451 3ª E C.A.B.A. el negocio de Hotel Sin Servicio de Comida sito en la calle Talcahuano 249 Piso 1 A C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, dentro del término legal.

e. 02/11/2010 Nº 131249/10 v. 08/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AGROPECUARIA LA MARIA PILAR S.A.

Por escritura del 18/6/2010, se designaron directores: Presidente: Enrique Santiago Mendez. Vicepresidente: María Pilar Tomas de Méndez. Directores: Guillermo Esteban Trotz. Enrique José María Méndez. Alejandro Santiago Mendez. Todos con domicilio especial en Parera 171, Piso 5, departamento A, CABA. Firmante apoderado en escritura 647 del 18/6/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 94. Nº Libro: 74.

e. 02/11/2010 Nº 131399/10 v. 02/11/2010

ANDAVO CORP S.A.

Comunica que: 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/09/2009 se resolvió designar las siguientes autoridades: *Presidente: María Lujan Rico, con D.N.I. 32.517.486 y *Director Suplente: Andrea Vanesa Verdecchia, con DNI 24.966.276; ambas con domicilio especial en Lavalle 1454, piso 3º departamento “7”, Capital Federal; quienes expresamente aceptaron los cargos. 2) Por Acta de Directorio del 04/02/2010 se resolvió trasladar la sede social a Lavalle 1454, piso 3º departamento 7, Capital Federal. La autorización de la firmante, María Cecilia Diforte, surge de la escritura de transcripción de actas del 01/10/10 otorgada por ante la Escribana Gabriela Maria Serra, pasada al folio 622 del Registro Notarial 1188 a su cargo.

María Cecilia Diforte

Certificación emitida por: Gabriela M. Serra. Nº Registro: 1188. Nº Matrícula: 4614. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 80 (95.394).

e. 02/11/2010 Nº 131316/10 v. 02/11/2010

ARCOS MENDOCINOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 27 del 12/04/2010 y Acta de Directorio No. 100 del 12/04/2010, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Luis María Zambonini, Vicepresidente: José Manuel Valledor Rojo, Directores titulares: Ernesto Reichart, Directores Suplentes: Alejandro Germán Lemonnier, Guillermo Díaz Reynolds, Carlos Raúl Martínez López y María Soledad Carrasco, todos fijaron domicilio especial én Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 27 del 12/04/2010, Eleazar Christian Meléndez.

Abogado – Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 02/11/2010 Nº 131133/10 v. 02/11/2010

ARCOS SANTAFESINOS S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 26 del 12/04/2010 y Acta de Directorio No. 81 del 12/04/2010, el directorio quedó designado e integrado por: Presidente: Hugo José Pedriel, Vicepresidente: José Manuel Valledor Rojo, Directores titulares: Ernesto Reichart, Directores Suplentes: Alejandro Germán Lemonnier, Guillermo Díaz Reynolds, Carlos Raúl Martínez López y Caroline Hoegner, todos fijaron domicilio especial en Av. Santa Fe 1.193, piso 3, Oficina 11, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Asamblea No. 26 del 12/04/2010, Eleazar Christian Meléndez.

Abogado – Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 02/11/2010 Nº 131125/10 v. 02/11/2010

ARGENBEST S.A.

Por Esc. 768 del 7/9/10 Registro 1587 C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 18/8/10 que resolvió: designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Susana Maria Alejandra Catron. Directora Suplente: Claudia Lia Sosa. Domicilio especial de las directoras: Jose Maria Morena 1929 piso 1 depto. A, C.A.B.A; 2) Sergio Ibarra, autorizado por Escritura Nº 768 de fecha 07/09/10 ante el escribano Eduardo A. Arias.

Certificación emitida por: Eduardo Alfredo Arias. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 3254. Fecha: 09/09/2010. Nº Acta: 31. Nº Libro: 106.

e. 02/11/2010 Nº 131055/10 v. 02/11/2010

ARGENTINA TRADING HOLDING INC.

Se hace saber que en fecha 16 de diciembre de 2008 Alejandro M. Capurro Acasuso, L.E. 4.229.049, domiciliado en Reconquista 336, piso 3º, ha presentado su renuncia como representante legal de la Sociedad en los términos del artículo 200 del Anexo “A” de la Resolución General IGJ Nº7/2005, la cual no ha sido aceptada por la casa matriz. Alejandro M. Capurro Acasuso.

Certificación emitida por: Julio C. Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 341.

e. 02/11/2010 Nº 131294/10 v. 02/11/2010

ARVEL S.A.

Por acta del 10/3/10, que me autoriza, se designó Presidente: Graciela Ester Yaccarino, y Director Suplente: Ariel Fernando Lorenzo, ambos con domicilio especial en Tapalqué 6775 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/11/2010 Nº 131148/10 v. 02/11/2010

ASAHI MOTORS S.A.

Conforme art. 194 ley 19550 se hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 26-03-2007, se ha resuelto efectuar la emisión de las acciones que correspondan. Puesto a consideración lo expuesto, se aprobo por unanimidad el pago de dividendos en acciones procediéndose en consecuencia a emitir la suma de $ 1.003.740 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 cada acción y un voto cada una, quedando elevado el capital a la suma de 3.514.036 y se aprueba la emisión de acciones correspondientes. Quedan notificados todos los socios. Por Acta de Asamblea del 29-11-2007 se Aumenta Capital a $ 3.514.036. Angel Moreira atorizado por esc. del 22-10-2008.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 29/10/2010. Nº Acta: 104. Nº Libro: 65.

e. 02/11/2010 Nº 132522/10 v. 02/11/2010

ASEVASA ARGENTINA S.A.

Cambio de Domicilio

La sociedad inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 15 de mayo de 1995, Nº 4092, Libro 116. Tomo A de Sociedades por Acciones, con domicilio en Lavalle 391 1er piso “A” Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por un día, que por la Asamblea General Ordinaria Unánime celebrada el día 30 de marzo de 2009, resolvió por unanimidad al tratar el punto 8 del orden del día se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de Lavalle 391 1ro A Ciudad de Buenos Aires a Emma de la Barra 353 Sexto Piso - Dique 4 - Puerto Madero - Torre Colonos Norte - Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Santiago Lucas Ordoñez Presidente, designado por Acta de Asamblea Unánime de Accionistas Nº 20 del 30 de marzo de 2009.

Director - Santiago L. Ordoñez

Certificación emitida por: Jorge Alberto Lanzani. Nº Registro: 1941. Nº Matrícula: 3990. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 035. Nº Libro: 32.

e. 02/11/2010 Nº 131115/10 v. 02/11/2010

ASINVER S.A.

Inscripta en IGJ el 29 de marzo de 1994 bajo el no 2802 Lº 114, Tº "A" de S.A., comunica que por Acta de Directorio de fecha 8 de octubre de 2009 se resolvió fijar la sede social en la Av. Corrientes 456, piso 23º, C.A.B.A. Autorizada: Pamela Peralta Ramos por Actas de Directorio de fecha 8 de octubre de 2010.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2010. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 02/11/2010 Nº 131117/10 v. 02/11/2010

AXIS LOGISTICA S.A.

Elección de Autoridades: Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas del 25/03/2010 y Acta de Directorio del 25/03/2009, el directorio queda designado e integrado por: Presidente: Ricardo Giménez Zapiola; Vicepresidente: Alejandro Germán Lemonnier; Director Titular: Lucio Andrés; Directores Suplentes: Patricio Rodríguez y Guillermo de Caso Ward. Síndico Titular: Matías María Brea; Síndico Suplente: Carlos Ramón Sebaral. Los directores Giménez Zapiola, Andres, Rodríguez y Ward constituyen domicilio especial en la calle Intendente A. Avalos 2829, Oficinas A, B, y D, 1º piso, provincia de Buenos Aires y el director Lemonnier constituye domicilio especial en la calle Roque Saenz Peña 432, Olivos, Provincia de Buenos Aires. Autorizado: Eleazar Christian Melendez, por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 25/03/2010.

Abogado – Eleazar C. Meléndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 50. Folio: 839.

e. 02/11/2010 Nº 131140/10 v. 02/11/2010

"B"

BERRIES DEL SUD S.A.

RPC: 18.08.2005, Nº 8557, Lº 28 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 29.09.2010, se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo, en la suma de $ 645.000.- elevándolo de $ 900.000 a $ 1.545.000.- Capital Social: $ 1.545.000. Constanza P. Connolly, en carácter de autorizada según Asamblea del 29.09.2010.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 02/11/2010 Nº 131080/10 v. 02/11/2010

BRAKU S.A.

Actas de Asamblea 23/09/09 y 04/10/10 - Renuncia: Ariel Gustavo Kusneras D.N.I 18226410. Directorio Actual Presidente: Aníbal Orlando Areste DNI 16800285 Director Suplente: Pablo Ariel Domínguez DNI 25847598. Todos Domicilio Especial en Scalabrini Ortiz 825, C.A.B.A. Autorización en Instrumentos Privados del 23/10/09 y 04/10/10.

Abogado – Juan Carlos Cahian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 84. Folio: 216.

e. 02/11/2010 Nº 132432/10 v. 02/11/2010

"C"

CARL ZEISS VISION ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 251.866. Hace saber que por Asamblea Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio, ambas de fecha 18/01/2010, se designó al Sr. Pablo Ramiro del Corazón de Jesús García Morillo como Director Titular y Presidente y al Sr. Pablo Andrés Artagaveytia como Director Suplente; ambos con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, oficina 721, Ciudad de Buenos Aires. Bárbara V. Ramperti, abogada, Tº 73, Fº 379 del CPACF, autorizada por instrumento privado de fecha 18/01/2010.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 02/11/2010 Nº 131154/10 v. 02/11/2010

CFA COMPAÑIA FIDUCIARIA AMERICANA S.A.

Nuevo Directorio: Presidente: Miguel Eduardo Iribarne, DNI 7.760.891, domicilio: Quemes 1357 Acassuso, prov. Bs. As. Vicepresidente: Héctor Luis Scasserra, DNI 4.445.855, domicilio: Callao 1677 piso 11, Cap. Fed. Directores: Juan Jose Romano domicilio: Montes de Oca 825 piso 5, departamento B, Cap. Fed., Eduardo Antonio Scarrone, DNI 10.325.894, domicilio: Sarmiento 830 Longchamps, prov. Bs. As. Todos domicilio especial: San Martín 344, piso 3, Cap. Fed. Acto resuelto por Asamblea 17 del 17/09/2010.- Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 escritura 204 del 20/10/2010.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025514970/2. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 02/11/2010 Nº 131094/10 v. 02/11/2010

CHASERVICE S.A.

Por asamblea ordinaria del 10/3/09 se designó Director Titular Osvaldo Roygt y Director Suplente José Luis Barbeito, ambos con domicilio especial en Murillo 1121, 12º, dpto D, CABA. Firmado Ana Clara Valderrama, autorizada por escritura Nº 549 del 26/10/10 registro 536.

Certificación emitida por: María Eugenia Diez. Nº Registro: 536. Nº Matrícula: 4841. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 141. Nº Libro: 19.

e. 02/11/2010 Nº 131572/10 v. 02/11/2010

CLINICA ESPORA S.A.

IGJ Nº -. Por Asamblea General Ordinaria de 23 de Diciembre de 2009 y reunión de directorio de igual fecha: se designó directorio, fijándose el número de directores titulares en tres, con la siguiente distribución final de cargos: Presidente: Carlos Nelson Huerta, Vicepresidente: Valentina Vestri, Vocal Titular: Pablo Ignacio Molina; se designó director suplente a Francisco Della Paolera. Todos con mandato por un ejercicio, aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial, Carlos Nelson Huerta en la calle Frías Nº 1188, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Valentina Vestri y Francisco Della Paolera en la calle Cerretti Nº 1115, Adrogué, Provincia de Buenos Aires; Pablo Ignacio Molina en la calle O'Higgins Nº 3534 Depto. 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Luis Alberto Gareca, abogado autorizado por instrumento privado de fecha 23 de Diciembre de 2009.-

Abogado – Luis Alberto Gareca

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2010. Tomo: 70. Folio: 315.

e. 02/11/2010 Nº 132338/10 v. 02/11/2010

COFIDE S.A.

Por Acta de Asamblea Nº 34 del 10/09/2010, se aprobó la designación de Presidente: Federico Carenzo y de Director Suplente: Enriqueta Carolina Restano de Carenzo, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 950, Piso 10, C.A.B.A. Autorizado: Federico G. Leonhardt por Acta de Asamblea Nº 34 de fecha 10/09/2010.

Abogado - Federico G. Leonhardt

e. 02/11/2010 Nº 132419/10 v. 02/11/2010

COHEN SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Fondo común de inversión "Cohen Renta Fija Plus" (el "Fondo"). Por el presente se comunica por 2 días que la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 16.433, del 08/10/2010 resolvió: 1) Registrar a Cohen Sociedad Gerente De Fondos Comunes De Inversión S.A. como sociedad gerente, y a Deutsche Bank S.A. como sociedad depositaria, del Fondo mencionado; y 2) Aprobar el texto de las Cláusulas Particulares del Reglamento de Gestión del Fondo. Asimismo, se informa que se encuentran a disposición de los interesados, en la sede social de la Sociedad Gerente y en la sede social de la Sociedad Depositaria, dentro del horario bancario, el texto del Reglamento de Gestión del Fondo. Julia de la Parra, autorizada por Acta de Directorio Nº 37 de Cohen Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A. de fecha 03/08/2010.

Abogada – Julia De La Parra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2010. Tomo: 106. Folio: 502.

e. 02/11/2010 Nº 132451/10 v. 03/11/2010

COMAU ARGENTINA S.A.

Inscripta IGJ 27/8/1998, Nº 8431, Lº 2, de S. por acciones. Por actas de asamblea y de directorio, ambas del 14/3/08 se designó el directorio para el ejercicio 2008 y se distribuyeron los cargos: Presidente: Cristiano Santiago Argentino Rattazzi; Vicepresidente: Adalberto Carlos Russo; Directores Titulares: José Alejandro Solis y Carlos Alberto Priotti.- Director Suplente: María Gabriela Montanelli; todos con domicilio especial en Carlos María della Paolera 297/99, piso 25 CABA. Autorizada: Julia Fernández DNI 30.089.751, escritura 171, del 18/10/10, Fº 584, Registro 614, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Gonzalo Fernández Ferrari. Nº Registro: 523. Nº Matrícula: 4806. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 2242.

e. 02/11/2010 Nº 131158/10 v. 02/11/2010

COMPAÑIA DEPILCO S.A.

Se hace saber que por escritura 1047 del 25-10-2010, Registro 359 C.A.B.A. se protocolizaron Actas de Asambleas y Directorios del 19-10-07 y 29-04-10, en las cuales se eligieron autoridades: Presidente: Silvia Emilse Lopez y Director Suplente: Mariela Ribulgo, constituyendo ambas domicilio especial en Teniente Benjamín Matienzo 1541, 17º piso, C.A.B.A. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz matrícula 3731, titular del Registro 359, por escritura 1047 del 25-10-2010.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 101028521184/2. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 02/11/2010 Nº 131476/10 v. 02/11/2010

CONSTRUCTORA 750 S.A.

(Inspección General de Justicia Nº 1771309) Por asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 23 de abril de 2010 se resolvió: (i) aprobar la disolución anticipada y liquidación de la sociedad en virtud de la reducción a uno del número de socios; y (ii) designar a la Srta. María Soledad Noli, D.N.I. Nº 31.061.265, como liquidadora titular de la sociedad, y al Sr. Leandro Matías Noé Valdés, D.N.I. Nº 24.718.936, como liquidador suplente de la sociedad. Los Sres. María Soledad Noli y Leandro Matías Noé Valdés constituyen domicilio especial en Uruguay 750, 8º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El que suscribe se encuentra autorizado por asamblea general ordinaria y extraordinaria de Constructora 750 S.A. de fecha 23 de abril de 2010.

Abogado/Autorizado – Santiago José Michel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 90. Folio: 873.

e. 02/11/2010 Nº 131181/10 v. 02/11/2010

CORDOBA CABLE S.A.

Por actas del 16/09/10 y 17/09/10 se designan Presidente: Daniel Eduardo Vila, Vicepresidente: Alfredo Luis Vila Santander, Director Titular: José Luis Manzano, Eduardo Marcelo Vila y Agustin Vila; Directores Suplentes: Germán Ranftl y Ricardo Nicolás Mallo Huergo, fijan domicilio especial en Reconquista 672, piso 10, Capital Federal. Se fija la sede social en Reconquista 672, piso 10, Capital Federal. Autorizado en actas del 16/09/10 y 17/09/10.

Abogada – Maximiliano Stegamann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2010 Nº 131089/10 v. 02/11/2010

COSMETICOS AVON S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

RPC: 27.3.1968, Nº 698, Lº 66, Tº A de E.N. Comunica que según decisión del Directorio del 22.6.2010, Escritura pública 553 del 16.7.2010, ratificó las designaciones de Gustavo Jorge Ferrato como Gerente de Planeamiento de Demanda; Gustavo Osvaldo Aversa como Director de Finanzas del Grupo de Mercados Sur; Alfredo Antonio Figuerola como Gerente Senior de Recursos Humanos, Administrador del Centro de Servicios Compartidos y Seguridad; Juan Carlos Gherardi, como Gerente de Items No Productivos, Premios e Incentivos; Gabriela Cristina Gergic como Directora de Ventas del Grupo de Mercados Sur; Claudio Gabriel Deleo como Gerente Senior de Liderazgo de Ventas; Hernán Jorge Oyarzabal como Gerente de Tesorería; María Jimena Mantiñan como Gerente de Planeamiento y Análisis; Martín Legaspi como Gerente de Administración de Ventas; María Paula Arzeno Morgan como Gerente de Desarrollo de Categoría Niños; Viviana Adamo como Gerente de Contabilidad; María Elena D'Angelo como Directora de Recursos Humanos del Grupo de Mercados Sur; Esteban Juan Capurro como Gerente Senior Regional de Comodity; otorgándoles poder con las facultades y forma de actuación que de allí resultan. Todos los Gerentes designados con domicilio especial en Tucumán 1, C.A. de Bs. As. Ricardo Vicente Seeber, en carácter de apoderado, según escritura pública 614 del 27.10.1993, escribano Fernando Raúl Mitjans, Registro 353, C.A. Bs. As.

Abogado – Ricardo V. Seeber

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 13. Folio: 902.

e. 02/11/2010 Nº 131073/10 v. 02/11/2010

CREDIMAS S.A.

Se notifica que el 7 de octubre de 2010, Credimas S.A. en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el "Fiduciario") del Fideicomiso Financiero Credimas Serie XIII (el "Fideicomiso"), la cartera de créditos correspondientes a la Tarjeta de Crédito Credimas y provenientes de la operatoria del producto "Adelantos en Efectivo" del Fiduciante por un valor nominal de $ 8.573.470 (Pesos ocho millones quinientos setenta y tres mil cuatrocientos setenta), que se encuentran detallados en el disco compacto no regrabable RIDATA Nº RFD 80M 79928 indicado en la comunicación de cesión de fecha 8 de octubre de 2010 (los "Créditos" y la "Comunicación de Cesión"). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Credimas S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso al Tel: (0381)4504453. Fax: (0381) 4504405. Firmado: César Miguel Szpekman Presidente según Acta de Asamblea de fecha 16-12-2009.

Presidente - César Miguel Szpekman

Certificación emitida por: Marta Inés Podesta. Nº Registro: 2, Tucumán. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 441. Libro Nº: B/485.

e. 02/11/2010 Nº 132051/10 v. 02/11/2010

"D"

DAG BURLETES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 03/09/2010 se fijó la sede social en Martiniano Leguizamón 4186 piso 1 departamento "B" CABA. Autorizada: María Florencia Silva por instum. Priv. del 08/10/2010.

Abogada – María Florencia Silva

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 107. Folio: 779.

e. 02/11/2010 Nº 131092/10 v. 02/11/2010

DEVCO INTERNATIONAL S.A.

Por asamblea del 17.2.2010 se conformo el siguiente directorio: Presidente: Esteban Devereux, DNI 17037994, Director Suplente: Edmundo Jorge Devereux, DNI 26523031, ambos con domicilio especial en Avenida de Mayo 666 piso 3 departamento B CABA. Autorizada por asamblea del 17.2.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 153. Libro Nº: 054.

e. 02/11/2010 Nº 131324/10 v. 02/11/2010

DISTRINAR S.A.

Por Asamblea Ordinaria 11-10-2010: renunció Jacobo Isaac Tenenbaum se designó Presidente: Ramiro Pérez Gomar; Director Suplente Daniel José Fernández Nuñez. Ambos con domicilio legal en Av. Santa Fe 2365 Piso 17 Departamento D,

CABA; Firmado. Dra. Constanza Choclin, autorizada Asamblea Ordinaria 11-10-2010.

Abogada – Constanza Sofía Choclin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 90. Folio: 959.

e. 02/11/2010 Nº 131337/10 v. 02/11/2010

"E"

E-NOVATION S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 10/12/2009 y Reunión de Directorio del 30/12/2009, el Directorio quedó así constituido: Presidente: Carlos Tonelli. Director Suplente: Agustín Tonelli. Domicilio especial: Superí Nº 1552, piso 4º, CABA. Esc. Nº 388 Fº 1381 Reg. 1744 del 19/10/2010. La suscripta firma el presente en su carácter de apoderada en la escritura citada.

María Rosa Gilardo

Certificación emitida por: Alfredo Rafael Parera. Nº Registro: 1744. Nº Matrícula: 4364. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 182. Nº Libro: 31 int. 95830.

e. 02/11/2010 Nº 131495/10 v. 02/11/2010

ECCOWOOD INVEST S.A.

(Sucursal Argentina) Se rectifica edicto Nº 125668 publicado el 19/10/2010: en el mismo se consignó erróneamente el capital resultante, siendo el mismo: $ 5.323.035,56. Diego Emilio Alvarez García, abogado, autorizado mediante instrumento privado del 16/10/07 e inscripto en la IGJ con fecha 4/02/08, bajo el Nº 163, libro 58, tomo B de Estatutos Extranjeros.

Abogado – Diego E. Alvarez García

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 102. Folio: 88.

e. 02/11/2010 Nº 132475/10 v. 02/11/2010

EDELUX S.A.

(IGJ Nº 1.724.703). Por acta de Asamblea del 19/10/2009 se ha designa el siguiente Directorio: Presidente: Pablo Gustavo Chamas, Director Suplente: Alfredo Gutnisky, quienes constituyen domicilio en Sargento Cabral 881, Planta Baja B, CABA. Autorizada por acta de Asamblea del 19/10/2009.

Abogada – Lorena K. Rabinowicz

e. 02/11/2010 Nº 131286/10 v. 02/11/2010

EDUARDO COMESAÑA S.R.L.

Por Asamblea de Socios del 30/06/08, la sociedad ha resuelto: (i) Disolver y Liquidar la Sociedad. (ii) Designar como Liquidador a Eduardo Comesaña, con domicilio especial en Olleros 1850, piso 3º "departamento "F", CABA Autorizada por Asamblea del 30/06/08.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 02/11/2010 Nº 131348/10 v. 02/11/2010

EL ENTORNO S.A.

Por acta asamblea general ordinaria unánime y reunión de directorio de 3/4/08 se designó directorio así: Presidente Héctor Bernardo Saint Esteven, Vicepresidente Eduardo Simón Daich. Directores suplentes: Cristina Lidia Varela y Carlos Gustavo Guaglianone. Todos constituyeron domicilio especial en sede social: Nuñez 1597 CABA. Sergio Andrés Muñoz autorizado en instrumento privado del 25 de octubre de 2010.

Certificación emitida por: Mariana Di Próspero. Nº Registro: 1873. Nº Matrícula: 4013. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 130. Nº Libro: 28.

e. 02/11/2010 Nº 131152/10 v. 02/11/2010

ELECTROMETAL LATINA S.A.

Por Acta de A.G.O. del 30/09/2010 se resuelve la elección del directorio, Designando Presidente: Damián Martín Ferrari, DNI 25.249.258; y Director Suplente: Natalia Lucia Pizzutto, DNI 26.229.956. Ambos denuncian Domicilio real y especial en Tucumán 1738, Segundo Cuerpo, Piso 1°, Oficina E, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 30/09/2010.

Abogado – Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 02/11/2010 Nº 131086/10 v. 02/11/2010

ENSEMBLE ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 16/10/2009, ratificada en punto 5 por Asamblea General Extraordinaria de 20/12/2009, se aceptó renuncia al cargo de Presidente de Carlos Alberto Simionato, por acogerse a jubilación ordinaria, y se designó el actual Directorio por el término de tres años, distribuyendo allí los cargos. Presidente: Alejandro Pedro Maria Carrara; Director suplente: Carlos Alberto Simionato. Domicilios especiales constituidos: Avda. San Juan 3122, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio de 05/10/2010.

Notario - Javier Hernán Moreyra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: FAA04117972. Matrícula Profesional Nº: 4895.

e. 02/11/2010 Nº 131305/10 v. 02/11/2010

ESCUELA ARGENTINA DE TELEMARKETERS S.A.

Asamblea 23/4/10 resuelve: Directorio Presidente: David Enrique Aruguete, Director Titular: Eduardo Arnaldo Beltrame y Director Suplente: Corina Andrea Aruguete. Todos con domicilio especial en Espinosa 2565 CABA. La Autorizada. Virginia Verónica Bauque, surge la autorización de Esc. 155 del 26/10/10, Registro 89 Escribana Luciana C. Botte. Titular.

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 89. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 042. Nº Libro: 8.

e. 02/11/2010 Nº 131470/10 v. 02/11/2010

ESMESA S.A.

Por Acta de Directorio Nº 84 del 30/10/91 renuncia el Presidente Eduardo Osvaldo Spósito, designan Presidente a Jorge Alfredo Bence Pieres, argentino, DNI. 11.987.137, 13/3/56, Cdor. Público, casado, domicilio Roque S. Peña 404 P 5º A San Isidro Pcia. Bs. Aires; por Acta Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 14 del 30/10/97 renuncia Jorge Alfredo Bence Pieres como Presidente, designándose nuevo Directorio: Presidente: Cristian Adolfo Bence Pieres, argentino, DNI 13.212.679, 3/10/59, Ing. Civil, soltero, domicilio Sánchez de Bustamante 1845 P 2º C, CABA y Director Suplente: Néstor Agustín Santoli, argentino, DNI 18.282.341, empresario, casado, 10/6/67, domicilio: Güemes 952 Avellaneda, Pcia. Bs. Aires, por dos años, por Acta Directorio Nº 91 del 30/10/97 aceptan cargos, aceptan renuncia de Jorge Alfredo Bence Pieres y por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria Unánime Nº 15 del 8/11/99, designan nuevo Directorio: Presidente: Cristian Adolfo Bence Pieres, y Director Suplente: Eduardo Oscar López, argentino, DNI 14.429.918, comerciante, 18/6/61, casado, domicilio Martín Coronado 106 esq. Callao, General Pacheco, Pcia. Bs. Aires, por dos años, aceptando cargos. Autorizada: María Rosa Córdoba, abogada, Tº 13 Fº 674 Colegio Públ. Abogados de Cap. Federal, por instrumento privado del 21/10/2010.

Abogada – María Rosa Córdoba

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 13. Folio: 674.

e. 02/11/2010 Nº 131166/10 v. 02/11/2010

EUROMAYOR S.A. DE INVERSIONES

Comunica que por resolución de su Directorio de fecha 26/10/10, en ejercicio de las facultades delegadas por la Asamblea de Accionistas, y en virtud del resultado de la colocación de acciones realizada por suscripción mediante oferta pública aprobada por Resolución Nº 16.385 del 6/8/2010, se fijó el aumento del capital social de la suma de $ 35.095.256 a la suma de $ 52.500.000, el cual queda representado por 12.105 acciones ordinarias Clase "A", escriturales, de V/N $ 0,01 y 5 votos por acción, 4.199.987.895 acciones ordinarias Clase "B", escriturales, de V/N $ 0,01 y un voto por acción, y 1.050.000.000 acciones ordinarias Clase "C", escriturales, de V/N $ 0,01 y un voto por acción. Alberto L. Basañes Vargas – Apoderado. Según escritura Nº 99, sección B, del 7/04/2009, Reg. 282.

Certificación emitida por: Alejandro R. Noseda. Nº Registro: 1545. Nº Matrícula: 3428. Fecha: 1/11/2010. Nº Acta: 010. Nº Libro: 81.

e. 02/11/2010 Nº 132462/10 v. 02/11/2010

"G"

G & P CONSULTANTS S.R.L.

Cancelación sin liquidación por inactividad (art. 186 Res. IGJ 7/05) Sede social en San Martín 296, Piso 4 "P" CABA. Inscripta eri Inspección General de Justicia. Únicos Socios y únicos Gerentes: Marcelo Ricardo Patiño, DNI 21919251 y Alano Miguel Grundy L.E. 7730935. Fecha de instrumento de cancelación: 3/06/10 y sus complementarios de fecha 6/9/10 y 26/10/10. La sociedad no realizó operación alguna y desde su inscripción se mantuvo ininterrumpidamente encuadrada dentro de las condiciones negativas del apartado I del art. 186 Res. IGJ 7/05. César Fuad Pablo Adad, abogado autorizado por Instrumento privado del 6/9/10.

Abogado – César Fuad Pablo Adad

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 103. Folio: 925.

e. 02/11/2010 Nº 131339/10 v. 02/11/2010

GARAY BRECCIA S.A.

Se hace saber que por escritura pública número 100, de fecha 19 de octubre de 2010, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se ha resuelto por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 25, del 29-09-2010, la designación de nuevos directores, manteniendo la constitución del directorio de la siguiente forma: Presidente: Marta Susana De Medio, arg., 24-10-1940, L.C. 3.904.517, viuda de sus 1as, nupcias de Alberto Horacio Bergoglio Sivori. Vicepresidente: Virna Bergoglio, arg. 11-01-1970, casada en 1as. Juan José Preciado, con D.N.I. 21.486.093, por un periodo de 3 años contados a partir de la fecha, ambas fijando domicilio especial en Avda. del Libertador 2140, piso 20 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Asimismo en dicho acto se autorizó al Escribano Hugo Felipe Parlatore a la publicación del presente edicto, según escritura de poder especial número 100 de fecha 19 de octubre de 2010.

Notario – Hugo Felipe Parlatore

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: FAA04117942. Matrícula Profesional Nº: 4298.

e. 02/11/2010 Nº 131371/10 v. 02/11/2010

GERENCIADORA PLEYADES S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 15/10/2009 se eligió a José Ramón Justo (DNI 4.294.071) e Iris Teresa Morena (DNI 2.311.753), como directores. Por Acta de Directorio Nº 37 del mismo día se designó a Justo como Director titular y Presidente y a Morena como Directora suplente. Ambos constituyen domicilio en Venezuela 2742, planta baja, departamento "A", CABA. La Escribana autorizada por escritura 279 del 06/10/2010 folio 1.211, Registro 217, de esta ciudad.

Escribana – Inés Elena Ramos

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 29/10/2010. Número: 101029524962/A. Matrícula Profesional Nº: 4699.

e. 02/11/2010 Nº 132371/10 v. 02/11/2010

GIFTS S.A.

Por asamblea de accionistas del 6.4.2009 y acta de directorio del 7.4.2009 se conformó directorio: Presidente José Salvador Blum; DNI 4.429.333, Director Suplente: Andrés Edgardo Blum DNI 23.075.500 y se modifico sede social en Tucumán 3696 PB departamento 2 CABA en donde constituyeron domicilio especial. Autorizada por acta del 7.4.2009.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 154. Libro Nº: 054.

e. 02/11/2010 Nº 131327/10 v. 02/11/2010

GRUPO MOL S.A.

Por Acta de Asamblea del 5/03/2010, se aprueba la renuncia del presidente Lucas Tomás Puig, D.N.I. 24.227.173 y del director suplente Nicolás Patricio Puig, D.N.I. 27.642.887 y se designa director titular a Héctor Raúl Gomez, D.N.I. 8.312.338 y Director Suplente a Ramón Antonio Sosa, D.N.I. 23.876.408, ambos con domicilio especial en Laprida 949. C.A.B.A. Por acta de directorio del 5/3/2010 se distribuyen los cargos siendo presidente Héctor Raúl Gomez y Director Suplente Ramón Antonio Sosa. Escribana Andrea Sack autorizada en acta asamblea citada.

Escribana – Andrea C. Sack de Iturburu

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 101028520688/A. Matrícula Profesional Nº: 4368.

e. 02/11/2010 Nº 131483/10 v. 02/11/2010

"H"

HALLWAY CAPITAL S.A.

Por escritura 102 del 2.9.2010 escribano Felipe Yofre registro 461 CABA se resolvio la liquidación y cancelación registral de la sociedad. Se designo depositarlo de la documentación societaria a Leandro Nicolás Falvo, DNI 29.018.993, Alem 470, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por esc 102 del 2.9.2010 esc Felipe Yofre reg 461 CABA.

Autorizada – María Pia Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 6/09/2010. Nº Acta: 106. Nº Libro: 054.

e. 02/11/2010 Nº 131326/10 v. 02/11/2010

HELIOS SALUD S.A.

Comunica que por escritura 493 del 20/10/2010 folio 2024 del Registro 324 se protocolizaron las Actas de Asistencia a Asamblea del 30/06/2010, Asamblea General Ordinaria de accionistas del 30/10/2010 y Acta de directorio del 30/6/2010 en las que se eligen y distribuyen los miembros del Directorio: Presidente: Daniel Stamboulian. Vicepresidente: Patricia Lynch Pueyrredon. Director Suplente: Martín Harfuch, todos con domicilio especial en la calle Perú 1515, de Capital Federal quienes aceptaron los cargos. María N Sobreira Vidal de Costa Registro 324 de Capital. Escribana Autorizada por escritura 493 de fecha 19/10/2010. Legalizada la firma con fecha bajo el número.

Escribana – María N. Sobrira Vidal de Costa

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 101026518383/3. Matrícula Profesional Nº: 2039.

e. 02/11/2010 Nº 131362/10 v. 02/11/2010

HERMAS S.A.

Por acta de asamblea 20-6-10 se cambió el domicilio a Cuba 3341, 6º piso, departamento 14, CABA. Renunciaron al cargo de presidente y directora suplente respectivamente Josefina Turcaloro y Marilú Roxana Rodriguez. Se eligieron autoridades y distribuyeron cargos, presidente: Javier Masone, directora suplente: Karina Claudia Mastronardi, constituyen domicilio especial en sede social. Sandra Karina Lareo, autorizada en instrumento privado del 16-9-10.

Contadora – Sandra Karina Lareo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 131976. Tomo: 0266. Folio: 166.

e. 02/11/2010 Nº 131484/10 v. 02/11/2010

"I"

IMAGEN SATELITAL S.A.

Comunica que por Asamblea del 9/04/2010, se resolvió aceptar la renuncia de la Sra. Marta Graciela Cogorno al cargo de Directoria Suplente. Manfred Hang Kuchen, abogado, autorizado por Acta de Asamblea del 30/04/10.

Abogado – Manfred Hang Kuchen

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 106. Folio: 397.

e. 02/11/2010 Nº 132448/10 v. 02/11/2010

INVERESID S.A.

Comunica que por Asamblea del 02/10/2006 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Roque Sáenz Peña 938, 3º piso, CABA. Autorizada por Asamblea del 02/10/2006.

Abogada – Romina S. Quaratino

e. 02/11/2010 Nº 131346/10 v. 02/11/2010

ISCHEBECK SUDAMERICA S.A.

Hace saber que por Escritura 293 del 26/10/2010 pasada ante el Escribano Ernesto C. Mendizabal al folio 1074 del Registro Notarial 234, se designó Presidente: Ernesto Raúl Calello. Vicepresidente: Sergio Ramón Ludueña. Director Titular: Friedrich Armin Döpp. Director Suplente: Marcelo Claudio Martín Fernández; todos con domicilio especial en Tucumán 1538, tercer piso, departamento “A”, CABA. Joaquín Alberto Otero, Apoderado por escritura citada.

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizabal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 002. Nº Libro: 95.

e. 02/11/2010 Nº 131364/10 v. 02/11/2010

“J”

JARDIN ZOOLOGICO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES S.A.

Escritura: 12/10/10. Renuncia de Emilio Carlos Laugier como titular y designación de Roberto Pablo Russo como director titular, y como suplente: Juan Alfredo Matar, ambos con domicilio especial en República de la India 2900, CABA. Resuelto por asamblea del 17/9/09. Escribana autorizada por escritura 108, del 12/10/10, reg. 1327.

Escribana - Estela A. V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025516745/4. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 02/11/2010 Nº 131306/10 v. 02/11/2010

JUAN JOSE MORELLI S.A.

Por Asamblea del 29/10/2009 y acta de Directorio del 14/5/2010 se designa el directorio: Presidente: Alejandro Pablo Carlos Luppi, Vicepresidente: Luis Alberto Morelli, Director Titular: Juan José Morelli Todos constituyen domicilio en Bruselas 728, CABA Autorizada por acta de Directorio del 14/5/2010.

Abogado – K. Rabinowicz

e. 02/11/2010 Nº 131060/10 v. 02/11/2010

“K”

KASSEL ARGENTINA S.A.

Por acta del 18.10.2010 se acepto la renuncia a la presidencia de Marina Irles Arriola y se conformo el siguiente directorio: Presidente: Eduardo Arriola, DNI 25682564, Director suplente: Marina Ines Arriola, DNI 27071138, ambos con domicilio especial en Coronel Lynch 3928, San Justo, Provincia de Buenos Aires. Autorizada por asamblea del 18.10.2010.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 158. Libro Nº: 054.

e. 02/11/2010 Nº 131321/10 v. 02/11/2010

KEMIX ARGENTINA S.A.

Por acta del 19/10/10, que me autoriza, se designó Presidente: Daniel Lorenzo; Vicepresidente: Graciela Ester Yaccarino; Director Titular: Eduardo Luis del Rio y Directora Titular: Verónica Gabriela Lorenzo, todos con domicilio especial en Pizarro 6257 CABA.- Se trasladó la sede social a Pizarro 6257 CABA.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/11/2010 Nº 131146/10 v. 02/11/2010

KILIMER S.A.

Rectifica Aviso Nº 78042/10 del 14-07-10. Sede Social: Ortiz de Ocampo 3302, Módulo I, piso 2º, Of. “13”, C.A.B.A. Pamela Peralta Ramos: Autorizada por Acta de Directorio del 20-05-2010.

Abogada – Pamela Peralta Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/10/2010. Tomo: 76. Folio: 704.

e. 02/11/2010 Nº 131116/10 v. 02/11/2010

KODILARK S.A.
(SOCIEDAD EXTRANJERA)

Expediente 1.701.585.- Alberto Claudio Zaga informa que por escritura del 29/09/10 deja constancia de su renuncia al cargo de Representante Legal de la sociedad ºKodilark S.A.” (Sociedad Extranjera), según artículo 200, Resolución 7/05 de I.G.J.- La autorización surge de la escritura 307, Fº 1171, del 29/09/10, Registro 858 de Capital Federal.- Escribana Susana Esther Caturegli, Matrícula 3154.

Escribana – Susana Esther Caturegli

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 22/10/2010. Número: 101022513881/1. Matrícula Profesional Nº: 3134.

e. 02/11/2010 Nº 131033/10 v. 02/11/2010

“L”

LA RED-ALIANZA DE EXPERTOS EN TURISMO S.A.

Comunica que por Actas de Directorio de fechas 14/10/2009 y 30/10/2009 y Asamblea General Ordinaria del 14/10/2009 pasadas a escritura pública Nº 301 del 8/10/2010 se dispuso la Disolución Anticipada y nombramiento de una Comisión Liquidadora la que quedará integrada de la siguiente forma: Pedro Bachrach, Antonio Papaianni, Cayetano Ricardo Beccaceci, Horacio Julio Reppucci Guillermo Paats y Miguel Mario Tettamanti, quienes fijan domicilio especial en Lavalle 1506 piso 6º depto. “25” Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 301 del 8/10/2010 ante el Escribano Carlos Calandra Registro 1424. Buenos Aires, octubre 26 de 2010.

Certificación emitida por: Carlos Calandra. Nº Registro: 1424. Nº Matrícula: 3629. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 032. Nº Libro: 181.

e. 02/11/2010 Nº 131108/10 v. 02/11/2010

LA TAPERA TURISMO RURAL S.A.

RPC: 8.11.1999, Nº 16.497, Libro 7 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 23.8.2010, se designó por un ejercicio Directorio: Director Titular: Ramón Ignacio Moyano. Director Suplente: Roberto Horacio Crouzel. Los Sres. Moyano y Crouzel con domicilio especial en Uruguay 1220, piso 5º, Of. 19, Cdad. de Bs. As. Constanza P. Connolly, en su carácter de autorizada según Asamblea del 23.8.2010.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 02/11/2010 Nº 131077/10 v. 02/11/2010

LADUS S.A.

Por Asamblea General Ordinaria de 15/07/2010, se designó el actual Directorio por el término de tres años, distribuyendo allí los cargos. Presidente: Alejandro Pedro Maria Carrara; Director suplente: Carlos Alberto Simionato. Domicilios especiales constituidos: Avda San Juan 3122, C.A.B.A. Autorizado por Acta de Directorio 38 de 05/10/2010.

Notario - Javier Hernán Moreyra

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: FAA04117971.

e. 02/11/2010 Nº 131302/10 v. 02/11/2010

LAGAR S.A.C.I.F.

Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/08/2009 cesaron en su cargo por vencimiento del mandato: Presidente: Miguel Díaz, DNI 93.535.338; Vicepresidente: Viviana Matilde Valdenegro, DNI 12.953.699 y Director Titular: Adrián Emilio Díaz, DNI 22.707.766. Designación nuevo directorio Presidente: Miguel Díaz, DNI 93.535.338; Vicepresidente: Viviana Matilde Valdenegro, DNI 12.953.699; Director Titular: Adrián Emilio Díaz, DNI 22.707.766, Director Suplente: Juan Manuel Díaz Valdenegro, DNI 33.834.361. Todos con Domicilio especial en Avenida Alvarez Thomas 1489 de la C.A.B.A. Mandato: 1 ejercicio. Autorizado por Acta de Asamblea del 25/08/2009 Daniel Alberto Fernández.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 131834. Tomo: 0274. Folio: 208.

e. 02/11/2010 Nº 131222/10 v. 02/11/2010

LAS CRUCESITAS S.A.

En Reunión de Directorio celebrada el 24.10.2010 se aprobó Trasladar Sede Social a Figueroa Alcorta Nro. 3351 of. “001” CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 240/28.09.2010.

Certificación emitida por: Paola Alfieri. Nº Registro: 1111. Nº Matrícula: 4900. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 155. Nº Libro: 21.

e. 02/11/2010 Nº 131052/10 v. 02/11/2010

LINEA G S.A.

Por asamblea del 20.7.2009 y acta de directorio del 9.9.2010 se conformo directorio: Presidente José Salvador Blum DNI 4.429.333; Director Suplente: Darío Ariel Blum, DNI 21.113.717, se modifico sede social en Perón 2378 CABA en donde los directores constituyeron domicilio especial. Autorizada por acta del 9.9.2010.

Autorizada – Maria Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 152. Libro Nº: 054.

e. 02/11/2010 Nº 131323/10 v. 02/11/2010

LUSTERMAN S.A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 07-10-10 se designó directorio y por Acta de Directorio del 08-10-10 se distribuyeron cargos: Presidente: Bernardo Lusterman. Vicepresidente: Javier Rodolfo Lusterman. Directores Titulares: Adriana Lusterman Maluf y Fabio Santiago Lusterman Maluf. Director Suplente: Beatriz Gilda Colatto de Lusterman, todos los nombrados con domicilio especial en Boedo 1082 CABA. María Silvia Ramos autorizada en acta del 07-10-10.

Abogada – María Silvia Ramos

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 13. Folio: 274.

e. 02/11/2010 Nº 131211/10 v. 02/11/2010

“M”

MADERERA MYRONEC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 02 de noviembre de 2.007 se eligió el siguiente Directorio por nuevo periodo de 3 Ejercicios: Director Titular y Presidente: Omar Ricardo Myronec; Director Suplente: Claudia Mónica Myronec; ambos con domicilio especial en la calle Fray Justo Oro 2.721, 3º piso, dto. “B”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Carlos Alberto Cabalin Contador Público Tº LXV Fº 111 - autorizado por Acta ut-supra.

Contador - Carlos A. Cabalin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 132003. Tomo: 0065. Folio: 111.

e. 02/11/2010 Nº 131312/10 v. 02/11/2010

MAGNETI MARELLI REPUESTOS S.A.

IGJ 21/2/01, Nº 2469, Lº 14, de S.A. Por acta de asamblea del 6/3/09 se designó el directorio y se distribuyeron los cargos para el ejercicio 2009: Presidente: Eliana María Giannoccaro Allodi; Vicepresidente: Adalberto Carlos Russo; Directores Titulares: Claudio Bentivoglio Magner, Alejandro Carlos Sorrentini y Jorge Raúl Casalino; Director Suplente: Edgardo Luis Bach; todos con domicilio especial en Balcarce 548, piso 4º, CABA. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari DNI 20.752.467, escritura Nº 172, del 18/10/10, Fº 588, Registro 614, Cap. Fed.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 096. Nº Libro: 022.

e. 02/11/2010 Nº 131155/10 v. 02/11/2010

MANUCORP S.A.

Por escritura Nº 495 del 22/10/2010, folio 990, Registro 170 Cap. Fed, se resolvió: 1) Se renueva el mandato del directorio, quedando nuevamente integrado por: Director Titular y Presidente: Diego Daniel Saraceni; Directora Suplente: Mirta Azucena Rueda; ambos con Domicilio especial en sede.- 2) Se hizo cambio de sede social: Se designa nuevo domicilio de la sede social: Malabia 2139, piso 1º, oficina “B” Ciudad Autónoma de Bs. As.- Micaela Virginia López Barros, DNI 34.304.500, Autorizada por Escritura Nº 495 del 22/10/2010, folio 469, Registro 170 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Zulema B. Zarza. Nº Registro: 170. Nº Matrícula: 2893. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 038. Nº Libro: 060.

e. 02/11/2010 Nº 131277/10 v. 02/11/2010

MARYNA S.A.

Que por Acta de Asamblea del 2/7/10, se aceptó la renuncia presentada por Jorge Alberto Vanucci a su cargo de Vicepresidente, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Gustavo Adolfo Estevez y Sebastian Estevez Hiertz respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 2/7/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Gustavo Adolfo Estevez, Director Suplente: Sebastian Estevez Hiertz; ambos con domicilio especial en Amancio Alcorta 3622, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 2/7/10.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2010 Nº 131260/10 v. 02/11/2010

MBA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

En su carácter de Sociedad Gerente del Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Variable Argentina II (ex Latinoamérica II) Informa que el Directorio de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución Nº 16.405 ha aprobado con fecha 08 de Septiembre de 2010 las modificaciones efectuadas en el texto del Reglamento de Gestión del Fondo Común de Inversión “Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Variable Latinoamérica II” que en adelante será denominado “Fondo Común de Inversión Cardinal Renta Variable Argentina II”. Copia de la referida documentación se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la sociedad gerente MBA Asset Management S.G.F.C.I. S.A. sita en la calle Alicia Moreau de Justo 140, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de 10,00 a 18,00 horas. Presidente de MBA Asset Management S.G.F.C.I. S.A., según Acta de Asamblea del 28/04/2010 y Directorio del 29/04/2010.

Presidente - Alberto Lagos Mármol

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 065. Nº Libro: 222.

e. 02/11/2010 Nº 131210/10 v. 03/11/2010

MERCOSERVICIOS DELTA S.A.

Por Esc. 126 del 12//10/10 Registro 1862, C.A.B.A., se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 23/12/09 y de Directorio del 23/12/09 que resolvieron: 1. Aceptar las renuncias presentadas por Rodolfo Nelson González y Gustavo Carlos Corletti a los cargos de Director titular y suplente, respectivamente; 2. Designar integrantes del Directorio, distribuyendo cargos conforme a: Presidente: Agustín Mena. Vicepresidente: Gastón Germán Aguirre. Director Suplente: María Florencia Aguirre. Domicilio especial de los directores: Salguero 2533 piso 8 depto. 2, C.A.B.A. Verónica Sánchez, autorizada por Esc. 126 del 12/10/10 Registro 1862, C.A.B.A.

Verónica Sánchez

Certificación emitida por: Marcela F. Zentner. Nº Registro: 1862. Nº Matrícula: 5182. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 054. Nº Libro: 1.

e. 02/11/2010 Nº 131054/10 v. 02/11/2010

META 4 AUSTRAL S.A.

Por asamblea del 18.5.2010 se conformo directorio: Presidente: Sr. Carlos Pardo; Vicepresidente: Beatriz Bacigalupo; Director Titular: Luciana Sánchez Alvarez; Director Suplente: Eduardo Santín. Todos con domicilio especial en Avenida Paseo Colon 505 piso 2 CABA. Autorizada por esc 120 del 26.10.2010, esc F Yofre reg 461 CABA.

Autorizada – María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 159. Libro Nº: 054.

e. 02/11/2010 Nº 131319/10 v. 02/11/2010

MINERA AQUILINE ARGENTINA S.A.

IGJ Nº 1653392. Por Acta de Directorio Nº 155 del 4/10/10 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 39 para el 25/10/2010, en la cual se resolvió designar a los Sres. Bret A. Boster, Hernán M. Zaballa y Geoffrey Burns como Directores Titulares por el término de un (1) ejercicio social y a los Sres: María Marcela González y Steven Busby como Directores Suplentes por el término de un (1) ejercicio social. Por Acta de Directorio Nº 156 del 26/10/10 se distribuyeron los cargos del directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Bret A. Boster; Vicepresidente: Hernán M. Zaballa; Director Titular; Geoffrey Burns; Directores Suplentes: María Marcela González y Steven Busby. El Señor Presidente Bret A. Boster constituye domicilio especial en Paraguay 1132, Piso, 5 C.A.B.A. Los Sres. Directores Titulares Hernán M. Zaballa y Geoffrey Burns y los Señores Directores Suplentes María Marcela González y Steven Busby constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, C.A.B.A. La autorización surge de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 39 del 25/10/10.

Abogado - Emiliano F. Ferreyra

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 98. Folio: 125.

e. 02/11/2010 Nº 132377/10 v. 02/11/2010

MINERA ARGENTA S.A.

IGJ Nº 1593293. Por Acta de Directorio Nº 92 del 4/10/10 se convocó a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 25/10/2010, en la cual se resolvió designar a los Sres. Bret A. Boster, Hernán M. Zaballa y Geoffrey Burns como Directores Titulares por el término de tres (3) ejercicios sociales y a los Sres. María Marcela González y Steven Busby como Directores Suplentes por el término de tres (3) ejercicios sociales. Por Acta de Directorio Nº 93 del 26/10/10 se distribuyeron los cargos del directorio quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Bret A. Boster; Vicepresidente: Hernán M. Zaballa; Director Titular; Geoffrey Burns; Directores Suplentes: María. Marcela González y Steven Busby. El Señor Presidente Bret A. Boster constituye domicilio especial en Paraguay 1132, Piso, 5 C.A.B.A. Los Sres. Directores Titulares Hernán M. Zaballa y. Geoffrey Burns y los Señores Directores Suplentes María Marcela González y Steven Busby constituyen domicilio especial en Maipú 1210, Piso 5, C.A.B.A. La autorización surge de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25/10/10.

Abogado - Emiliano F. Ferreira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 98. Folio: 125.

e. 02/11/2010 Nº 132375/10 v. 02/11/2010

MIRADOR DEL GOLFO S.A.

Por Acta de A.G.O. del 26/10/2010, se resuelve la reelección del directorio. Designan Presidente: Juliano Vicentini, DNI 93.220.765, domicilio CALLE 316 Nº 1835, Ranelagh, Prov. de Bs. As.; Vicepresidente: Alfredo López, DNI 7.794.176; y Director Suplente: Sergio Gabriel López, DNI 22.290.427; Ambos con domicilio en Cramer 341, Bernal, Prov. de Bs. As. Todos denuncian domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1º, Oficina 120, CABA. Javier Martín Galella, Abogado, autorizado en acta del 26/10/2010.

Abogado – Javier Martín Galella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 100. Folio: 245.

e. 02/11/2010 Nº 131085/10 v. 02/11/2010

MM TECHNOLOGY S.A.

MM Technology S.A IGJ 1813791, por Asamblea Ordinaria del 04/08/2009 resolvió designar a Francisco Nicolás Troiano como Presidente, a Pablo Martín Massad como Vicepresidente y a Pablo Hernán Massad como Director suplente, todos por el término de 2 años y con domicilio especial constituido en Zamudio 3602 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La suscripta María Víctoria Duhalde, Contadora, Tomo 316, Folio 40 autorizado según instrumento privado de fecha 26/10/2010.

Contadora – M. Victoria Duhalde

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/10/2010. Número: 131739. Tomo: 0316. Folio: 040.

e. 02/11/2010 Nº 131571/10 v. 02/11/2010

MOLINARI SOCIEDAD DE BOLSA S.A.

Por asamblea general ordinaria Nº 23 del 1/7/10 se reelige Presidente a Alberto Luis Molinari, Vicepresidente Fernando Matias Molinari, Directora Titular Carola Alicia Molinari por 3 años. Fijan domicilio especial en Lavalle 407, Piso 1º, CABA. Autorizada por acta de asamblea general ordinaria Nº 23 del 1/7/10 Dra. Alicia Marina Stratico, Tº 105 Fº 201, C.P.C.E.C.A.B.A.

Contadora – Alicia Marina Stratico

e. 02/11/2010 Nº 131208/10 v. 02/11/2010

MOTOROLA ARGENTINA S.A.

Por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 27.09.2010, se resolvió por unanimidad que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Pablo Orsei; Directores titulares: Diego Rosenthal, Antonio Quintas, Luciano Lazzari, Jorge Luis Pérez Alati; Directores suplentes: Alvaro Ruiz de Mendarozqueta, Edward J. Fitzpatrick. Los directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18º, Capital Federal. Luciana Verónica Zuccatosta, abogada autorizada por Acta de Asamblea de fecha 27.09.2010.

Abogada – Luciana V. Zuccatosta

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 53. Folio: 910.

e. 02/11/2010 Nº 131161/10 v. 02/11/2010

"N"

NUVOLARI AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Directorio del 25/10/2010 se fijó la sede social en Junín 1286 Piso 2 Departamento B de C.A.B.A. Firmado: Autorizado por acta del 25/10/2010.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 02/11/2010 Nº 131127/10 v. 02/11/2010

"O"

OMEGA S.A.

Hace saber que en reunión de socios del 30/10/09 se resolvió fijar nueva sede social en calle Avenida Montes de Oca 2185 CABA, y que en reunión del 29/04/10 los Directores fijaron domicilio especial en la sede social (Art 60 Ley 19550). Natalia Gambino, Tº 104 Fº 835 CPACF, Autorizada por acta del día 29/04/10.

Abogada - Natalia Gambino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 01/11/2010. Tomo: 104. Folio: 835.

e. 02/11/2010 Nº 132439/10 v. 02/11/2010

ORIGENES AFJP S.A. (EN LIQUIDACION)

Comunica que según reunión de Directorio del 20/10/2010, se resolvió trasladar la sede social y fiscal a la calle Vuelta de Obligado 1876/78, Piso 4º, Dpto. "D", C.A.B.A., con efectos a partir del 1/11/2010. María Florencia Tormo, abogada, autorizada por reunión de Directorio del 20/10/2010.

Abogada – María Florencia Tormo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 102. Folio: 515.

e. 02/11/2010 Nº 131114/10 v. 02/11/2010

"P"

PASAC S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y DE MANDATOS

El 15/10/2010 por escritura pública Registro 2088 la sociedad Pasac Sociedad Anónima Industrial Comercial Financiera y de Mandatos resolvió designar nuevo directorio: Presidente: Carlos Dalmiro Iglesias, Vicepresidente: Norberto Yañez, Director Titular: Fernando Luis Ambi y Director Suplente: Adriana Amalia Bottini, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Ricardo Balbín 2558/2560, 11º "B", CABA; y trasladar la sede social de Peña 2034, 3º "A", a Ricardo Balbín 2558/2560, departamento P. 11º "B", CABA.- Miguel Ernesto Guinle. (Escribano Titular Reg. 2088-CABA.).

Escribano – Miguel Ernesto Guinle

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025515278/C. Matrícula Profesional Nº: 4634.

e. 02/11/2010 Nº 131118/10 v. 02/11/2010

PIDGLOBAL S.A.

V Amplia edicto del 20/10/10 recibo 124744/10, por Asamblea del 4/8/10. aprobó renuncia Presidente Park Kyung Hui. Autorizada acta del 18/10/10.

Abogada – Graciela A. Paulero

e. 02/11/2010 Nº 131039/10 v. 02/11/2010

PRISMA INVESTMENT S.A.

Por acta de asamblea general ordinaria unánime del 14/07/10 se aceptó la renuncia del Sr. Víctor Rolando Dibbern como director suplente y se estableció en 3 el número de directores titulares y 1 suplente, designándose: Directores Titulares: Luis María Brunelli (Presidente), Diego Alejandro Jordán (Vicepresidente) y Gabriel González Beramendi; y Director Suplente: Jorge Oscar Ramírez. Todos constituyeron domicilio especial en Esmeralda 1320, Piso 2, Depto B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Constanza Martella, autorizada por acta de asamblea del 14/07/10.

Abogada – Ma. Constanza Martella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 94. Folio: 994.

e. 02/11/2010 Nº 131106/10 v. 02/11/2010

PRODUCCIONES AGRICOLAS ASOCIADAS S.A.

Informa que el Director Suplente Luis Francisco Sánchez constituyó domicilio especial en calle Brasil 165, Río Cuarto, Prov. de Córdoba. Autorizado: Dr. Cristian Dougall Tº 3 Fº 834: A.G.O del 12/12/2008.

Cristian Dougall

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/10/2010. Tomo: 03. Folio: 834.

e. 02/11/2010 Nº 131190/10 v. 02/11/2010

PRODUCCIONES G.M.A. S.A.

Escritura: 12/10/10. Traslado de domicilio a República de la India 2900, CABA. Resuelto por directorio del 21/8/08. Por asamblea del 31/1/08: Renuncia de los titulares Marcelo Ripoll, Roberto Pablo Russo y Emillo Laugier y del suplente Federico Gonzalez Compean. Y designación de Presidente: Gustavo Martín Seery; Vice: Juan Pablo Guaita, Titular: Emilio Carlos Laugier, Suplente: Mariano Mandianes. Asamblea del 23/3/09: Renuncia de Mariano Mandianes como suplente y designación de Roberto Pablo Russo en reemplazo. Asamblea del 2/9/09: Renuncia del titular Emilio Carlos Laugier y designación de Roberto Pablo Russo como titular y a Juan Alfredo Matar, como suplente. Todos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 107, del 12/10/10, reg. 1327.

Escribana - Estela A. V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025516744/4. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 02/11/2010 Nº 131299/10 v. 02/11/2010

PROSTAR S.A.

Comunica que por Actas de Directorio del 10/9/2010 y 21/9/2010 y Asamblea General Ordinaria del 20/9/2010 pasadas a escritura pública Nº 287 del 6/10/2010 se dispuso la designación de autoridades quedando el Directorio integrado de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Ariel López Vessena, Director Titular: Daniel Omar Lopez Vessena, Director Suplente: Gabriela Lucia Sanfurgo quienes fijan domicilio especial en Yerbal 1006 piso 8º Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado por escritura pública Nº 287 del 6/10/2010.

Certificación emitida por: Rut E. Marino. Nº Registro: 1797. Nº Matrícula: 4208. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 180. Nº Libro: 40.

e. 02/11/2010 Nº 131104/10 v. 02/11/2010

"Q"

QUATRO SIETES S.R.L.

Comunica que por Acta de Gerencia del 28/05/2010 se resolvió cambiar la sede social a Corrientes 531, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Acta de Gerencia de fecha 28/10/2010. Miguel P. Murray. Autorizado por Acta de Gerencia de fecha 28/10/2010,

Abogado – Miguel P. Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 02/11/2010 Nº 131273/10 v. 02/11/2010

QUATRO SIETES S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios Ordinaria del 28/05/2010 se aprobó la renuncia del Gerente Titular Miguel Patricio Murray, y se designó a Carlos Rodolfo Funes en su reemplazo, con domicilio constituido en Corrientes 531, piso 4º, Ciudad de Buenos Aires. Miguel Patricio Murray. Autorizado por Acta de Reunión de Socios del 28/05/2010.

Abogado – Miguel Patricio Murray

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 60. Folio: 227.

e. 02/11/2010 Nº 131270/10 v. 02/11/2010

"S"

SAN JUAN Y SOLIS S.A.

Por acta del 24/11/08 se designó Presidente: Juan Alvarez; Vicepresidente: Luis Alfonso Di Leva; Directores Titulares: Claudia María García y María Elizabeth Rodríguez y Director Suplente María Isabel Di Leva, todos con domicilio especial en San Juan 1733 CABA.- Autorizado en acta del 24/11/08.

Abogado – Carlos D. Litvin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 32. Folio: 303.

e. 02/11/2010 Nº 131142/10 v. 02/11/2010

SAUCECO S.A.

Por escritura del 13/10/2010, se designaron directores: Presidente: Enrique José María Mendez. Vicepresidente: Enrique Santiago Méndez. Directores: María Pilar Tomas de Méndez. Guillermo Esteban Trotz. Alejandro Santiago Mendez. Todos con domicilio especial en Parera 171, Piso 5, departamento A, CABA. Firmante apoderado en escritura 1166 del 13/10/2010.

Apoderado - Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 95. Nº Libro: 74.

e. 02/11/2010 Nº 131398/10 v. 02/11/2010

SCOR REPRESENTACIONES S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 7/05/2010 se resolvió elegir al Sr. Sergio Malerba como Presidente y al Sr. Pablo Germán Louge como director suplente, ambos por el término de un ejercicio y quienes aceptaron el cargo. Los Sres. Sergio Malerba y Pablo G. Louge constituye domicilio especial en Maipú 1300, piso 11, Cdad. Bs As. La que suscribe, Silvina González, Tomo 87, Folio 727, ha sido autorizada por instrumento privado, Acta de Asamblea Ordinaria, del 7/05/2010. La Autorizada".

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 87. Folio: 727.

Abogada/Autorizada – Silvina C. González

e. 02/11/2010 Nº 131149/10 v. 02/11/2010

SEYBA S.A.

Que por Acta de Asamblea del 10/09/10, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente, Vicepresidente y Director Suplente los señores Michel Sendyk, Rosa Baitelman y Matías Sendyk respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 10/09/10 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Rosa Baitelman, Vicepresidente: Isidoro Jorge Sendyk, Director Suplente: Mario Ricardo Sendyk; todos con domicilio especial en Avenida de los Incas 4340, Planta Baja, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 10/09/10.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2010 Nº 131265/10 v. 02/11/2010

SI MUSICA S.A.

Por escritura Nº 75 Fº 229 Reg 793 CABA del 19/10/10 se protocolizaron Actas de Asambleas General Ordinaria Unánime: Nº 1 del 4/5/09 y Nº 2 del 18/3/10, Registro de Asistencia Asambleas: del 4/5/09 y 18/3/10; Directorios: Nº 3 del 22/4/09 y Nº 4 del 4/5/09 que designan Directorio y distribuye cargos de Si Musica S.A. ejercicios 2009 y 2010: en ambos casos: Director Titular: Presidente, José María Ramón Martínez Vivot (h) argentino Domicilio especial Tacuarí 1743 CABA Domicilio Real Piedras 1743 CABA nacido 27/9/73, DNI 23.473.113 casado Lic. Administración Empresas. Director Suplente: Vicepresidente, José María Sáenz Valiente argentino domicilio especial Av. Juana Manso 205 1º CABA e igual domicilio real nacido 26/2/49. DNI 7.627.344, Casado Abogado. Aceptaron cargos por 1 ej. Constituyendo Domicilio especial en cada caso en acta directorio. Contrataron Seguros Caución por $ 10.000 para c/ejercicio Autorizada escritura Nº 75 Fº 229 Registro 793 CABA del 19/10/10.

Apoderada – Virginia Inés Marcaccio

Certificación emitida por: Marta Judith Weisvein. Nº Registro: 793. Nº Matrícula: 3512. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 115. Nº Libro: 13.

e. 02/11/2010 Nº 131459/10 v. 02/11/2010

SOUTH POST S.A.

Por escritura del 6/10/2010, se aceptaron las renuncias de Miguel Angel Albornoz e Irene Gloria Verónica Lemos, a los cargos de Presidente y Directora Suplente y se designó a Ezequiel Jorge Comotto como Presidente y Martín Pirán como Director suplente, ambos con domicilio especial en Av. Córdoba 1309, Piso 2, Departamento A, CABA. Firmante apoderado en escritura 1138 del 6/10/2010.

Apoderado – Luis Mihura

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 93. Nº Libro: 74.

e. 02/11/2010 Nº 131402/10 v. 02/11/2010

SOUTHERN FIELDS S.R.L.

Por Reunión de Socios del 10/5/10 resolvió designar la Gerencia reeligiendo en sus cargos a: Lisandro Alfredo Allende, Santiago Javier Monti y Karl Mekael Andren, quienes constituyeron domicilio especial en Maipú 1210, piso 5º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Reunión de Socios del 10/5/10.

Abogada – Mariana A. Miglino

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 80. Folio: 936.

e. 02/11/2010 Nº 131173/10 v. 02/11/2010

SOUTHERN REALTY PARTNERS S.A.

Por Actas de Asamblea General Ordinaria se procede a la inscripcio simultanea del nuevo directorio con fecha 20 de abril 2010 por vencimiento de mandato el nuevo Directorio queda conformado de la siguiente manera Presidente Oscar Antonio Brito Rojas DNI 94.165.921 y Director Suplente Daniel Alejandro Caballero DNI. 22.965.476 ambos fijan domicilio especial en Azcuenaga 1355 Planta Baja A CABA, y por acta de fecha 25 de octubre de 2010 se procede a la inscripción del nuevo directorio por renuncia de autoridades a los señores Gustavo Martín Zapata DNI 28.690.107, del 11 de febrero de 1981, soltero argentino y empresario como Presidente y al Señor Mariano Cesar Forni DNI 27.725.972, del 24 de marzo de 1980, soltero, argentino y empresario, ambos constituyendo domicilio especial en Azcuenaga 1355 Planta Baja A CABA. por el termino de 3 ejercicios. Ademas se aprobo por unanimidad el cambio de domicilio de la sede social a Azcuenaga 1355 Planta Baja A CABA. Autorizada Liliana Frega por Acta de Directorio del 25 de octubre de 2010.

Contadora – Liliana E. Frega

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 000564. Tomo: 0082. Folio: 088.

e. 02/11/2010 Nº 131293/10 v. 02/11/2010

“T”

TAMANAHA S.R.L.

Por resolución de la Reunión de Socios con aceptación de distribución de cargos, de fecha 17/02/10, se ha renovado la gerencia, quedando conformado de la siguiente manera: Gerentes: Horacio Tamanaha y Tomoko Yamazato. Todos los gerentes constituyen domicilio especial en Esmeralda 847 5to. Piso “J” C.A.B.A. Autorizado -Jorge Ricardo Escobar por acta de reunión de socios de fecha 17/02/10.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 28/10/2010. Número: 335326. Tomo: 0171. Folio: 046.

e. 02/11/2010 Nº 131291/10 v. 02/11/2010

TARJETA AUTOMATICA S.A.

Se notifica que el día 18 de octubre de 2010, Tarjeta Automática S.A. en su carácter de fiduciante (el “Fiduciante”) ha cedido en propiedad fiduciaria a Equity Trust Company (Argentina) S.A., en su carácter de fiduciario (el “Fiduciario”) del Fideicomiso Financiero Tarjeta Automática Serie XII (el “Fideicomiso”), la cartera de créditos correspondientes a operatoria de la tarjeta de crédito denominada Carta Automática, y con créditos otorgados a clientes del Hipermercado denominado “El Tehuelche S.A.C.I.C.I.” por un valor nominal de $ 16.666.667 (Pesos dieciséis millones seiscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete), que se encuentran detallados en los discos compactos no regrabables marca Teltron Nº 07142106 indicado en la comunicación de cesión del Fiduciante dirigida al Fiduciario, de fecha 18 de octubre de 2010 (los “Créditos” y la “Comunicación de Cesión”). En consecuencia, cualquier deudor que quisiera verificar si su Crédito se encuentra cedido al citado Fideicomiso, deberá contactarse con Tarjeta Automática S.A. en su carácter de Agente de Cobro y Administración del Fideicomiso al Tel: 4323-3100. Fax: 4323-3102. Richard Gluzman Presidente de Tarjeta Automática S.A. Según Acta de Asamblea numero 15 de fecha 30 de abril de 2010 (designación de autoridades).

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 099.

e. 02/11/2010 Nº 131298/10 v. 02/11/2010

TECNOENVASES S.A.

Expte. 1789758. Comunica que por Acta de Directorio Nº 25 del 03/09/2010 se resolvió el cambio de sede social de la sociedad de la Avenida Corrientes 531, 4º Piso, CABA, al de la calle Adolfo Alsina 943, 7º Piso, Departamento “A”, CABA. Analía Verónica Balassone, Presidente, según lo acredita con Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 4 del 15/12/2009 por la cual se la designa para ejercer el cargo de Presidente.

Certificación emitida por: Rosana Bracco. Nº Registro: 736. Nº Matrícula: 4906. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 055. Libro Nº: 93.

e. 02/11/2010 Nº 131304/10 v. 02/11/2010

TESCO ARGENTINA S.A.

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime de fecha 29/12/09, se resolvió aumentar el capital social de $ 60.000 a $ 174.814. Carlos Postiglione – Autorizado por Asamblea del 29/12/09, mencionada ut-supra.

Abogado – Carlos Javier Postiglione

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 1/11/2010. Tomo: 37. Folio: 211.

e. 02/11/2010 Nº 132496/10 v. 02/11/2010

TRANSPORTE LURO S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 2 del 29/09/09, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Marcelo Antonino Paez y Roxana Beatriz Paez respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio del 29/09/09 se distribuyeron los cargos así: Presidente Marcela Antonino Paez, Director Suplente: Roxana Beatriz Paez; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2763, 7º piso, departamento “4”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio del 29/09/09.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2010 Nº 131263/10 v. 02/11/2010

“V”

VEINTE DE NOVIEMBRE S.A.I.C. Y F.

Nuevo Directorio: Presidente: Manuel Rodríguez, DNI 93.407. 886, domicilio real: Av. Donato Alvarez 1374, Cap. Fed., Vicepresidente: Sergio Carlos Rodríguez, DNI 17.0364.781, domicilio real Av. Donato Alvarez 1374, Cap. Fed. Director: Marcelo Volpe, DNI 14.406.722, con domicilio real Tamborín 5645, PB, Cap. Fed., Suplentes: Jesús Carral, DNI 93.378.735, domicilio real Mercedes 4904, Cap. Fed. Y Eduardo Rueda, DNI 4.753.834, domicilio real Cnel. Castello 980 Villa Adelina prov. Bs. As., todos con domicilió especial: Ayolas 458 Cap. Fed. Acto resuelto por Asamblea 34 del 02/07/2010 y Directorio 183 del 06/07/2010.- Autorizado: Registro 628. Matricula 3234 por escritura 202 del 19/10/1010.

Escribano – Ernesto M. V. Marino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/10/2010. Número: 101025514968/0. Matrícula Profesional Nº: 3234.

e. 02/11/2010 Nº 131098/10 v. 02/11/2010

VERTISUR S.A.

Que por Acta de Asamblea Nº 2 del 19/09/08, por vencimiento de sus mandatos, cesaron en sus cargos de Presidente y Director Suplente los señores Jorge Omar Isaia y Jonatan Ivan Isaia respectivamente; quedó formalizada la designación de Directorio, y por Acta de Directorio Nº 5 del 19/09/08 se distribuyeron los cargos así: Presidente: Jorge Omar Isaia, Director Suplente: Jonatan Ivan Isaia; ambos con domicilio especial en Avenida Corrientes 2763, 7º piso, oficina “4”, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acta de Directorio Nº 5 del 19/09/08.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 02/11/2010 Nº 131258/10 v. 02/11/2010

“Y”

YOJNE S.A.

RPC: 08.02.2008, Nº 2484, Libro 38 de Sociedades por Acciones. Comunica que según Asamblea del 11.6.2010, se designó por un ejercicio Directorio: Director Titular: Ramón Ignacio Moyano. Director Suplente: Ricardo Vicente Seeber. Los Sres. Moyano y Seeber con domicilio especial en Tucumán 1, piso 4º, Cdad. de Bs. As. Constanza P. Connolly, en su carácter de autorizada según Asamblea del 11.6.2010.

Abogada – Constanza Paula Connolly

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 28/10/2010. Tomo: 79. Folio: 579.

e. 02/11/2010 Nº 131069/10 v. 02/11/2010

YUTUYACO S.A. AGROPECUARIA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Por Escritura 719 del 22-10-10 Registro 820 CABA por renovación de cargos por vencimiento de mandatos se designó Presidente: Marcelo Edgardo Devoto, Vicepresidente: Mónica Elena Devoto y Director Suplente: Mauro Lapacó que constituyen domicilio especial en Uruguay 772 p. 11º of. “111” CABA.- Se cambió domicilio de sede social a Uruguay 772 p. 11º of. “111” CABA.- Autorizado en esc. 719 del 22-10-10 Reg. 820 CABA José Luis Vigil.

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 114. Nº Libro: 55.

e. 02/11/2010 Nº 131218/10 v. 02/11/2010

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El Martillero W. Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Banco Finansur S.A. (Acreedores prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 13 de noviembre de 2010, a apartir de las 10:30 hs en el Hotel Castelar, sito en Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal: 2 Unidades a saber: DWQ 002 Fiat Palio Young 1.3 MPI 2000; IRP 864 Honda City LX MT 2010. Condiciones de la Subasta: Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 10; 11 y 12 de noviembre de 2010 de 9 a 13 y de 14 a 16 horas en la calle Arengreen 1129 de Capital Federal. Puesta en marcha jueves 11 de noviembre de 2010 a las 15:00 horas en el mismo domicilio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta sin interpelación alguna, con perdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, certificados de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, o los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires 28 de octubre de 2010.

Fabián Narváez, martillero.

e. 02/11/2010 Nº 131150/10 v. 02/11/2010

El Martillero W. Fabián Narváez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de BBVA Banco Francés S.A. y/o PSA Finance S.A. Argentina Compañía Financiera S.A. y/o Rombo Cia. Financiera S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 13 de noviembre de 2010 a partir de las 10.30 horas en el Hotel Castelar, sito en la Avenida de Mayo 1152 de Capital Federal, 7 unidades a saber: HPJ 031 Citroen C3 1.4I 5P 2008; HEO 920 Peugeot Partner Urbana 1.4 2008; HRZ 050 Peugeot 207 Compact XT 1.6 3P 2008; GNK 630 Peugeot 206 X Line 1.4 5P 2007; HMP 260 Renault Megane Tri 1.6L Pack 2008; HDP 166

Renault Kangoo Exp Confort 2008; FZD 806 Renault Megane Tri 1.6 L Pack 4P 2006. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado que se encuentran y exhiben en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 10, 11 y 12 de noviembre de 2010 de 10 a 17 horas en calle Homero 1327/29 de Capital Federal. Puesta en marcha viernes 12 de noviembre de 2010 a las 14.00 horas en el mismo domicilio. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 horas hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.

Fabián Narváez, martillero.

e. 02/11/2010 Nº 131147/10 v. 02/11/2010

El Martillero W. Fabián Narvaez, hace saber por un (1) día, que por cuenta y orden de Fiat Crédito Cia. Financiera S.A; (acreedores prendarios, Art.39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Art. 585 del Código de Comercio, subastará el día 13 de noviembre de 2010 a partir de las 10,30 hs. en la calle Avda. de Mayo 1152 de Capital Federal, (Hotel Castelar), 1 unidad a saber: HGJ 989 Fiat Uno Fire 2008. Condiciones de la Subasta: La unidad se ofrece a la venta en el estado que se encuentra y exhibe en forma individual, sin base y al mejor postor. Seña 10% del valor de venta. Comisión 10% del valor de venta mas IVA, todo en efectivo o cheque en el acto de la Subasta. Exhibición: 10; 11 y 12 de noviembre 2010 de 9 a 12 hs y de 14 a 16 hs en Calle 517 e/600 y 611; Centro Agricola El Pato (Ruta 36 Km. 37;5) Berazategui Pcia. de Buenos Aires. Puesta en marcha jueves 11 de noviembre de 2010 a las 11:00 hs en el mismo lugar. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de las 48 Hs. hábiles bancarias posteriores al Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora. Estando los bienes en exhibición no se aceptará reclamo alguno sobre su estado. Las deudas, infracciones y gastos de transferencia, levantamiento de medidas precautorias son a cargo del comprador. Las unidades se entregarán con certificado de verificación policial, el costo del mismo estará a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición y la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor, Distritos de Rentas y Tribunal de Faltas según corresponda, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comision se tendra 90 dias corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitira a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. La subasta está sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Se deberá concurrir con documento de identidad.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.

Fabián Narváez, martillero.

e. 02/11/2010 Nº 131153/10 v. 02/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No.13 a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría No. 25 a cargo del Dr. Sebastián Julio Martorano, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 – 4º Piso – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que con fecha 7 de Julio de 2010 en los autos caratulados "Gregorio Carmelo s/Quiebra" (Expte. 077856) se presentó el Proyecto de Distribución de Fondos previsto en el Artículo 218 L.C.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 02/11/2010 Nº 130637/10 v. 03/11/2010

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría 32, sito en Callao 635 PB Capital Federal cita y emplaza a los herederos del Sr. Nara José Antonio, LE 7600371 para que dentro del 5 día de notificados se presenten y comparezcan a estar a derecho en autos "Nara, José Antonio c/Gornstein, Enrique s/Ordinario", bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor oficial para que los represente.- Publíquese por dos días en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 1 de octubre de 2010.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 02/11/2010 Nº 131097/10 v. 03/11/2010

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nº 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1º piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "Lafaurie Miranda Josefina Marcela s/ Quiebra" expte. Nº 054548, la declaración de quiebra de Lafaurie Miranda Josefina Marcela (D.N.I. Nº 93.654.251) con domicilio en la calle Ayacucho 1417 piso 5º "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 29/11/2010 ante el Síndico Horacio E. Garcia con domicilio en Sarmiento 1587, 4º, "3", quién presentará el informe individual de los el día 9/02/2011 y el informe general el día 23/03/2011. Se intima a los créditos acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro las 24 horas prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demas documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Devora N. Vanadia, secretaria interina.

e. 02/11/2010 Nº 130383/10 v. 08/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 6 SECRETARIA NRO. 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro. 6 a cargo del Dr. Francisco de Asis L. Soto, Secretaría Nro. 11, desempeñada por el Dr. Pablo Vidal Claypole, sito en la calle Libertad 731, Piso 5, de esta Capital Federal, en los autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/Rangugni, Jorge Luis s/Proceso de Ejecución", Expediente Nro. 7034/2008; cita al demandado Jorge Luis Rangugni, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho en las presentes acciones, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. a tal fin publíquese por un día. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.

Pablo E. Vidal Claypole, secretario.

e. 02/11/2010 Nº 127621/10 v. 02/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 26 sito en la calle Lavalle 1212 6to piso de esta ciudad, en los autos caratulados: "Gianotto Marcos Daniel c/Control de Legalidad" Nro. 87.756/2010, cita María Eugenia Gianotto y Graciela Mónica Gianotto a la audiencia del día 11 de noviembre de 2010 a las 9:30 hs, en los términos del art. 40 de la ley 26.061, bajo apercibimiento de proseguir las actuciones sin su intervención.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

María Victoria Fama, secretaria.

e. 02/11/2010 Nº 132167/10 v. 02/11/2010

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay Nº 714 piso 4º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "Carrizo Luis Alfredo c/Empresa del Oeste S.A.T. s/Daños y Perjuicios" (Expte. nº 62862/2007 y y "Carrizo Luis Alfredo c/Empresa del Oeste S.A.T. s/Beneficio de Litigar Sin Gastos" (Expte Nº 62865/2007) Intíma al mandante para que dentro de diez días comparezca por sí o por apoderado, a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de continuarse el juicio en rebeldía (art. 53, inc. 2º del Código Procesal). La notificación ordenada se realizara por edictos, los cuales se publicarán en el Boletín Oficial y en Crónica, durante el plazo de tres días. El presente deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de abril de 2010.

Graciela Elena Canda, secretaria.

e. 02/11/2010 Nº 130418/10 v. 04/11/2010

Nº 104

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 104, a cargo del Dr. Andrés Guillermo Fraga. Secretaría única a mi cargo, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña Antonia Isabel Castañarez.- Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 8 de octubre de 2010.

Hernan L. Coda, secretario.

e. 02/11/2010 Nº 123558/10 v. 04/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 BAHIA BLANCA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Bahía Blanca Nº 2, secretaría Nº 4, en autos: "Banco de la Nación Argentina c/Filocomo Luis Angel y Otros s/Cobro de Pesos", expediente Nº 43397, cita a los herederos de Gastón Luis Pomies, para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que los represente (arts. 145 y 146 CPCCN).- Dra. Gabriela N. Costa, Secretaría. Federal. Nota: El presente edicto se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 7 de octubre de 2010.

Gabriela Natividad Costa, secretaría federal.

e. 02/11/2010 Nº 127635/10 v. 03/11/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 MERCEDES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Ruben Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Cristian Hernán Grippa, DNI 30.436.780, con último domicilio conocido en Chivilcoy, para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/Grippa Cristian Hernán s/Cobro Ejecutivo" Expte 54.001, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (confr. art. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Razón" de Chivilcoy (arts. 145, 146 y 343 CPCC.)

Mercedes (B), 17 de septiembre de 2010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 02/11/2010 Nº 127628/10 v. 03/11/2010

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. Héctor Ruben Echave, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a Marcos José Lavallen, con último domicilio conocido en Mercedes (B), para que en el termino de cinco (5) dias comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Banco Nación Argentina c/Lavallen Marcos José s/Cobro Ejecutivo" Expte 53.467, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Señor Defensor Oficial de pobres, incapaces y ausentes del Juzgado (confr. art. 145 y 343 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Hora" de Mercedes (B) (arts. 145, 146 y 343 CPCC.)

Mercedes (B), 21 de septiembre de 2010.

Sergio Daniel Rayes, secretario.

e. 02/11/2010 Nº 127625/10 v. 03/11/2010

JUZGADO FEDERAL DE EJECUCIONES FISCALES TRIBUTARIAS NRO. 2 SECRETARIA NRO. 5

El Juzgado Federal de Ejecuciones Fiscales Tributarias Nro 2 cargo del Doctor Carlos A Faggi, Secretaria Nro 5, a mi cargo sito en la calle Paraguay 923 piso 3, ha dispuesto citar a la demandada Hernández Jara Zenobia Dominga, que resulta de los autos caratulados "Fisco Nacional (AFIP) c/Hernández Jara Zenobia Dominga s/Ejecución Fiscal" Expte 10767/2008 CD 40173/01/2008 para que dentro de los cinco días de notificada comparezca a tomar intervención que le corresponda en este proceso. El auto que lo ordena dice: "Buenos Aires, 7 de julio de 2010. Resuelvo: ...ordeno publicar edictos en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial por el término de dos días. (art. 145 del CPCCN). Fdo. Carlos A Faggi. Juez Federal".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.

Pablo A. Lazzatti, secretario federal.

e. 02/11/2010 Nº 131107/10 v. 03/11/2010

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	12/10/2010	JORGE ALBERTO BARCLAY	130288/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	08/10/2010	MARIA DEL CARMEN IGLESIAS	130379/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	15/10/2010	GRACIANO ESTEVEZ D.N.I. 93719444	130146/10
11	UNICA	FABIAN RICARDO FUENTES	08/09/2010	JOSE TERCEIRO	130295/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	25/10/2010	MIGUEL ANGEL MASCARI	130275/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	18/10/2010	EDUARDO EMILIO PASO y EDUARDO ALBERTO PASO	130373/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	08/10/2010	DELIA ANDREOZZI	130322/10
17	UNICA	MARIEL GIL	16/07/2010	JOSEFA LAGALA	130416/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/10/2010	FLORA DIACOVETZKY	130251/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	18/10/2010	MULE HUMBERTO ARTURO	130305/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	20/10/2010	PILAR VAZQUEZ	130160/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/10/2010	SARA NEMESIA MIGUEZ	130454/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/10/2010	ZULEMA EMILIA GARCIA	130332/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	08/10/2010	CARLOS ANTONIO CERVINO	130335/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	12/10/2010	HORACIO ALBERTO CACCURI	130384/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	20/08/2010	JESUS PORTOS SANCHEZ Y CARMEN BEATRIZ TEICHER	130339/10
31	UNICA	MARIA CRISTINA GARCIA	21/10/2010	KAZUNOBU TANAKA	130605/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	07/09/2010	PORTILLA ROBERTO AMERICO	130165/10
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	26/10/2010	CATALINA GLORIA LITERAS	130440/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/10/2010	BAS VICTORINO HECTOR	130254/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	25/10/2010	ADAN GUSKOSKI	130279/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	07/10/2010	MELINA FLORENCIA ALBA	130318/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	25/10/2010	HELUANI RAQUEL	130388/10
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	25/10/2010	SALVADOR PASCALI	130185/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	20/09/2010	BENVENUTTO EDUARDO ROBERTO	130158/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/10/2010	MIRTA HAYDEE SCILINI	130167/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	26/10/2010	ELENA CANO ROMERO	130457/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	25/10/2010	PAULINA BARSKY	130317/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	20/10/2010	RICARDO RAUL HOMERO ROSSI	130303/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/2010	CASTILLO ZARATE VICTOR HUGO	130273/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	27/09/2010	MARIA NICOLASA GASQUEZ	130375/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	22/10/2010	RAUL GUMERSINDO AQUINO	130143/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/05/2010	ISAAC WIERZBINSKI	130412/10
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	15/10/2010	JOSE KOLBOVICZ	130500/10
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	20/10/2010	JOSE CANADA FERNANDES	130192/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/10/2010	DANIEL OMAR CARANTI	130537/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/2010	MASSARI FERNANDO OSCAR	130417/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2010	NELIDA ALBA SCHENONE	130380/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	10/09/2010	DORA ELENA DOMINGUEZ	130144/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	25/10/2010	NIEVES ALVAREZ GONZALEZ Y CARLOS DIAZ	130512/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	22/10/2010	TIRRI ROSA	130151/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	01/10/2010	HELENA CORTES	130410/10
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	12/10/2010	MARTA BEATRIZ CORTES	130324/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/10/2010	GOLDA SENDEROWICZ	130271/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	12/10/2010	FLORA TYBERG	130437/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	22/10/2010	DOHMEN ARGENTINO EXEQUIEL	130395/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	19/10/2010	ITA ROSA COREN	130362/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	18/10/2010	EUDILIO JOSE IORIO	130347/10
59	UNICA	ADRIAN E. MARTURET	20/10/2010	CARLOS ALBERTO GRANILLO	130353/10
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	04/06/2010	ELMA MACALLI	130374/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/10/2010	NORBERTO HUGO NOVOA	130515/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	26/10/2010	NOVOA JOSE	130511/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	20/10/2010	IRMA DEL CARMEN ACOSTA	130193/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	09/09/2010	PURIFICACION GONZALEZ	130142/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	25/10/2010	LILIANA IRENE SUAREZ	130397/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/10/2010	JACOBO LITOVSKA	130203/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2010	LUIS ALBERTO VALLINA	130215/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2010	VENTURA RAMON TORTORELLA	130526/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	19/10/2010	CATALINA CHAMUI	130528/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	20/10/2010	CARLOS ALBERTO PICCIONE	130486/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/10/2010	ISABEL ALICIA CUPO DE PALERMO	130195/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/10/2010	ALBERTO OSCAR DE ANGELIS	130150/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	21/10/2010	CAUBET, NORA ANGELA	130309/10
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	05/10/2010	MARIA NELLY GELPI	130507/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	20/10/2010	NORBERTO FERNANDO ZEGA	130514/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	13/10/2010	PASCUALINI CESAR	130329/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	14/10/2010	SANTIAGO HECTOR COCCO BULDAIN	130176/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/09/2010	CONTRERAS MANUEL HECTOR	130148/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/10/2010	SANTIAGO FELIPE TORRES	130408/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/10/2010	ALFREDO GRGURINA	130356/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	29/09/2010	RAFAEL MIGUEL ROMANOZUK	130360/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/10/2010	JUAN GRGURINA	130361/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/10/2010	CARLOS GRGURINA	130367/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	22/10/2010	ANA KNEZ	130369/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/10/2010	FRANCISCO VICENTE PEDRO EGUIAZU	130575/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	07/10/2010	VICENTE PEDRO LO PRETE	130261/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	26/10/2010	FRANCISCO VILLAR FERNANDEZ	130472/10
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	08/10/2010	SCHVARTZ CARLOS ALBERTO	130302/10
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	25/10/2010	ALBERTO ARTURO ESPASANDIN	130201/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	26/10/2010	DANIEL ALCIDES MERINO	130189/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	18/10/2010	DOMINGUEZ MIGUEL ANGEL	130173/10
97	UNICA	MARIA VERONICA RAMIREZ	23/09/2010	FERNAN GÜIRALDES	130198/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	08/09/2010	SPROVIERO ADRIAN MARCELO	130153/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/10/2010	RAMON MIGUEL ANGEL NAPOUT NUÑEZ	130405/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/10/2010	SCALMANA AMELIA INOCENCIA, SCALMANA VIRGILIO, SCALMANA ENRIQUE y SCALMANA LUCIA NELIDA	130439/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	22/10/2010	FOGWILL RODOLFO ENRIQUE	130462/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	07/10/2010	ALEGRE CRISTINA BEATRIZ	130390/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	25/10/2010	MARTA ROSARIO BLANCO	130424/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	06/10/2010	LIDA TERESA FERRERO, LIDIA MARIA NIEVA , ALDO CARLOS NIEVA Y BEATRIZ EUDOSIA NIEVA	130156/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	16/06/2010	CARLOS RUBEN FERRAIOLO	130157/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/10/2010	FRANCISCO RACHOVSKY ROBERTI	130277/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	22/10/2010	CARLOS ALBERTO BUSTOS (DNI 11.286.442)	130311/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/10/2010	LINO PIÑEIRO	130247/10
107	UNICA	JULIO C. BORDA	11/03/2010	MARIO MARINELLI	130668/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	26/10/2010	BEATRIZ BIENVENIDA CUGNO	130366/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	22/10/2010	DORA LUISA JRAMOY	130470/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	23/09/2010	ENZO ALDO URQUIZA Y ANA ARENA	130451/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2010	EVA SOFIA GOLDENCHTEIN	130510/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/10/2010	SERGIO PANTANO	130276/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	25/10/2010	MONICA GRACIELA CHIARELLI	130300/10

e. 02/11/2010 Nº 1713 v. 04/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2

Juzgado Nacional Primera Instancia Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: “Acceso Directo S.A., contra Battipede Delia Isabel sobre ejecutivo”, (expte. Nº 83.048/02), que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare (C.U.I.T., Nº 20-04.157.617-1) rematará públicamente el día martes 9 de noviembre de 2.010, a las 10.30 horas, en sala de actos de la calle Jean Jaures Nº 545 de la Capital Federal, los inmueble ubicados en Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. Título de propiedad glosado a fs. 147/151 (2º testimonio). A) calle Battipede Nº 662, entre las de Farina y Colón. Mide: 10 mts. de frente por 21 mts. de fondo.- Superficie 210 m².- Designado según título lote 12 manzana 49a.- Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección G, manzana 49a, parcela 12.- Inscripción dominial matrícula Nº 137.974.- Ocupado por: Rosa Isabel Mansilla, sus cuatro hijos (uno de ellos menor de edad) y dos nietos menor de edad, en carácter de propietaria por medio de boleto de compraventa.- Consta de: cocina comedor, tres dormitorios, baño y fondo libre sobre el contrafrente, en regular estado con detalles de terminación.- Base de venta $ 33.340.- Puede visitarse los días 4 y 5 de noviembre de 2.010, entre las 14 y 15 horas.- B) calle. Battipede sin número, entre los Nº 758 y 818, entre las de Alte. Brown y Guemes.- Mide: 10 mts. de frente, 22,74 mts. al S.O. y 22,75 mts. al N.E.- Superficie 227,45 m².- Designado según título lote 18 manzana 80a.- Nomenclatura catastral, circunscripción V, sección G, manzana 80a, parcela 18.- Inscripción dominial matrícula Nº 138.409.- Ocupado por: Enrique Jorge Rivero, en carácter de dueño.- Consta de: living comedor, dos dormitorios, baño, fondo y galpón-precario sobre el contrafrente, en regular estado de conservación con detalles de terminación.- Base de venta $ 40.000.- Puede - visitarse los días 4 y 5 de noviembre de 2.010, entre las 15.15 y 16.15 horas.- Deudas: por impuesto inmobiliario, al 31/12/07, parcela 12, fs. 98/101, $ 277,30.- parcela 18, fs. 102/105, $ 214.- Por impuesto municipal, parcela 12, fs. 112, al 8/11/07, $ 1.470,51.- parcela 18, fs. 111, al 12/11/07, $ 1.762,14.- Por AySA S.A., fs. 75, al 19/11/07, fuera del área de cobertura.- Todo ello más sus respectivas actualizaciones.- Al contado y al mejor postor, - en el estado en que se encuentra, con todo lo adherido y plantado.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 24/00 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación no tramitación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Cumplido ello se ordenara de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgara la posesión, con intervención del oficial de justicia correspondiente.- En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos mas de 30 días desde la celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio con más los intereses –a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago–, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días. (Conf. Cámara Comercial, en pleno 27.10.94 “SA La Razón S/Quiebra S/Inc. pago de los profesionales).- No se admitirá compras en comisión, ni cesión del boleto de compraventa.- Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.- Se deja constancia que la demandada posee L.C. 2.035.115.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1.211, planta baja, Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien a al señor martillero tel/fax 4567-1351.-

Ciudad de Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.

Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 02/11/2010 Nº 131477/10 v. 03/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550, P.6º de Capital Federal, a cargo interinamente del Dr. Federico Causse, hace saber por dos días en autos “Nicoll S.A. c/Briones Mena, Jorge Daniel y Otro s/Ejecución Hipotecaria” Expte. 84552/2007, que el martillero O. A. Bózzola rematará el día 24 de noviembre de 2010 a las 10,00 hs. en punto en Jean Jaures 545 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 19 y 22 de noviembre de 2010 de 10,00 a

11,00 hs. La nuda propiedad del inmueble sito en la Ciudad de Salta, calle Pueyrredón 422 P.B. Dto. "B" Nomenclatura Catastral: Dto. Capital 01, Sec B, Mza 65, Parc. 23 B, U.F.B, Matrícula: 9570, Superficie: 67,73 M2. Base: $ 142.500.- Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor, Seña 30% a cuenta de precio. Comisión: 3%. Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Solo se admitirán mejoras en las ofertas por no menos de $ 1.000.- Deudas: Fs. 113 Rentas de Salta al 2-12-08 Sin Deuda. Fs. 115 Municipalidad de Salta al 4-12-08 $ 58,32, Fs.118 Aguas de Salta al 1-12-08 $ 46,45, Fs.119 vta. No existe consorcio ni expensas. Según constatación el inmueble se encuentra ocupado desde hace 2 años por una inquilina que ocupa el inmueble como escritorio de su estudio contable, consta de puerta con tapia y reja, ventana y puerta principales de madera, ambas enrejadas de 3,5mm. aprox., 1 cuarto al ingreso de 3,5 x 4m., piso de mosaicos, 1 cuarto de 3,5m x 4m. con placard, puerta de madera, pequeña cocina con cerramiento de madera, pileta de acero inoxidable, baño revestido en azulejos con inodoro, bidet, lavatorio, ducha, calefón eléctrico, techo de chapa transparente, 1 cuarto con cielorraso de telgopor, puerta y ventana metálica, patio tapiado con cerramiento de reja sobre el techo, toda la casa posee pisos de mosaico, techo de loza. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Cecilia V. Caire, secretaria.

e. 02/11/2010 Nº 131444/10 v. 03/11/2010

Nº 63

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, interinamente a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "Cons. de Prop. Estomba 2373 c/ Velasco Angel y Otra s/Ejecución de Expensas" Expte. 86.973/00, que el martillero Eduardo Saravia (h) rematará el viernes 12 de noviembre de 2010 a las 10:30 hs., –en punto–, en la Of. de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed., el 50% indiviso del inmueble ubicado en la calle Estomba 2373 piso 2 U.F. Nº 12, entre las calles Blanco Encalada y Olazabal de Capital Federal. (Nom. Cat.: Circ. 16, Secc. 51, Manz. 133, Parc. 9. Mat. 16/28701/12). Sup Total 65,69 m2. Se trata de un departamento de dos dormitorios, living-comedor, cocina, baño y un balcon. Se encuentra ocupado por la propietaria Lidia Hanusiak y su hijo Federico Velasco. Registra deuda a Rentas del Gobierno de la ciudad de Buenos Aires $ 3.699,36 al 29-03-05; Agua y Saneamientos Argentinos S.A. $ 22,71 al 23-06-10; Aguas Argentinas $ 344,11 al 02-03-2005; OSN no registra deuda al 28-02-05 y registra deuda por expensas $ 12.318,00 al 10-09-10. La cuota de expensas de agosto de 2010 fue de $ 185. Conforme lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil, en pleno "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas y que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512. Exhibición: días 8 y 9 de noviembre de 2010 de 15 a 17 hs. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base $ 90.000. Seña 30%.Comisión 3%. Sellado de Ley 0,8%. Arancel 0,25%. El saldo de precio debera ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta, conforme art. 580 del codigo procesal. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C..

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Claudia Andrea Bottaro, secretaria.

e. 02/11/2010 Nº 131458/10 v. 03/11/2010

Nº 72

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil nº 72 a cargo del Dr. Luis Alberto Dupou, secretaría única a mi cargo con asiento en la calle Uruguay 714 Piso 6, Capital Federal comunica por dos días en el Boletín Oficial y dos días en el diario Clarín en el juicio "Cons. Venezuela 3051/53 c/ Angles Claudia S/ Ejecución de Expensas", expediente nº 64896/2002, que el martillero Maximiliano Matías Centenari (CUIT 20-26894229-8 R.I.), rematará el día 9 de noviembre de 2010 a las 10:00 horas en punto, en el salón de la Oficina de Subastas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545, Capital Federal el inmueble sito en la calle Venezuela Nº 3051/53, Planta Baja, Unidad Funcional Nº 3, CABA, Nom. Catastral: Circ. 9, Secc. 28, Manz. 45, Parc. 23, Matrícula FR 9-311/3, Partida Nº 1265050. Se trata de un departamento al contrafrente y consta de cocina, lavadero, living-comedor, patio, toilette, tres dormitorios, baño, pisos de parquet, todo en regular estado de conservación. Ocupado por quien dijo ser la Sra. Claudia Angles con D.N.I nº 13.631.746 en carácter de propietaria, no exhibiendo título alguno, la que manifiesta que ocupar el inmueble con sus dos hijos. Superficie 90 m2 91 dm2 porcentual 5,816 centésimos. Deudas: Expensas junio de 2000 a septiembre 2010: $ 22.216,16.- con más $ 126.796,88 en concepto de intereses, total de $ 149.013,04; expensas del mes de septiembre de 2010 $ 348,96.- OSN no registra deuda al 26/03/2010, Aguas Argentinas $ 8.718,82 al 09/04/2010, AySA S.A. $ 30,14 al 30/03/10, GCBA ABL $ 11.810,59 al 08/04/2010. Teniendo en cuenta lo establecido por el Plenario del 18/02/99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución de Hipoteca" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo de las deudas de expensas. Condiciones de la Subasta: Venta "ad corpus" al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Base $132.000.- Seña 30%. Comisión 3%. IVA s/Comisión 21%. Arancel Regl. Of. de Subastas 0,25%. Impuesto de sellos GCBA 0,80%. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del juzgado en el acto de la subasta, bajo apercib. de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC. Depositará el saldo de precio al contado en el Bco. Nación Suc. Trib. a la cuenta de autos dentro del 5to día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercib. de declararlo postor remiso, art. 580 del CPCC. Queda prohibida la compra en condominio, la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Exhibición: 4 y 5 de noviembre de 2010 de 15 a 17 horas. Informes tel. 4782-4403.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 02/11/2010 Nº 131441/10 v. 03/11/2010

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría a mi cargo, comunica que en los autos: "Cons. de Prop. Esmeralda 532/534 c/Maasland Corp. S.A. s/Ejecución de Expensas" Exp. Nº 21061/05, se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en Esmeralda 532/534, UF Nº 37, Piso 6, Dto. "D" de esta Ciudad. La que se realizará en la Oficina de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaures 545 de la ciudad de Buenos Aires, el día 9 de noviembre de 2010 a las 10.15 hs. que será exhibido los días 4 y 5 de noviembre en el horario de 14.00 a 16.00 hs. por intermedio del martillero Daniela Zattara en las siguientes condiciones: Base: $ 40.000.- dispuesta a fs. 197. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25%. Sellado: 0.8% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a pesos quinientos ($500.-) El inmueble posee las siguientes características: (fs. 193/194) dpto. de. un (1) ambiente, baño y kitchinet, con ubicación lateral en el edificio. Todo en regular estado de uso y conservación. Ocupado. Deudas: GCBA al 27/9/10 la de $ 939,69.- Ag. Arg. al 8/10/10 la de $ 14.016,87.- AySA al 4/10/10 la de $ 1029,85.- OSN (fs. 138) sin deuda. Exp. Comunes al 13 de abril de 2009 demanda ampliada $ 7243,93.- y actualizada a septiembre de 2010 $ 20.035,60.- Ultima expensa a septiembre 2010 $ 127.- Se deja constancia que el inmueble no posee hipoteca. El juez embargante existente ha sido notificado. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria " que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. En caso de que el adquirente invocare un poder deberá exhibirlo al martillero en ese acto, quien individualizará de viva voz los datos de la escritura, fecha de su otorgamiento y escribano otorgante, de lo que dejará constancia en el boleto. Asimismo, el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 28 de octubre de 2010.
Gabriela Palópoli, secretaria interina.

e. 02/11/2010 Nº 131451/10 v. 03/11/2010

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO CONSERVADOR POPULAR

Distrito Provincia Formosa

Nº 4/10

Formosa, 11 de febrero de 2010.

Y Vistos:

Esta causa caratulada: "Informes de Campaña Elecciones Comicios 28.06.09 Ref.: Partido Conservador Popular - distrito Formosa", expte Nº 86 Fº 22 año 2009; y

Considerando:

Que de acuerdo a las constancias obrantes en la presente causa, el partido "Conservador Popular" –distrito Formosa– ha dado cumplimiento a las disposiciones de los arts. 54 y 58 de la ley nacional nº 26.215, respecto a la presentación de los Informes Previo y Final de Campaña Electoral correspondiente a los comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009. Es del caso, mencionar que el partido interesado junto a otras fuerzas políticas del distrito ha integrado la Alianza Transitoria "Frente para la Victoria".

A fs 19/21, de autos, el Cuerpo de Auditores Contables, señala que el partido materializó las previsiones de los arts. 54 y 58 de la ley 26.215.

Teniendo presente que es doctrina sentada por la CNE, en distintos fallos, que el informe relativo al financiamiento de las campañas electorales que el artículo 54 de la ley 26.215 exige a las agrupaciones políticas de presentar diez días antes de la celebración de los comicios - y que deben completar sesenta días después de finalizados (cf. Articulo 58) - tiene como finalidad propender al "voto informado" del elector. La presentación en tiempo oportuno del informe que prevé el artículo 54 constituye una condición esencial para hacer efectiva la voluntad del legislador. Es esencial que la información en cuestión se encuentre a disposición del electorado antes de la realización de los comicios. (Fallos CNE3230/03; 3256/03; 3313/04; 3330/04; 3403/05; 3306/04; 3309/04; 3349/05; 3306/04; 3308/04; 3309/04; 3306/04; 3316/04; 3317/04; 3318/04; 3319/04; 3655/05 y 3680/06.

"El informe Final debe ser congruente con la información contenida en el informe "previo" (cf art. 54, ley cit.). (Fallo CNE 3230/03)".

Que no surge ninguna circunstancia que impida la total aprobación, de la rendición de cuentas sometida a análisis; en consecuencia, deberá mandarse a publicar, por un día, en el Boletín Oficial de la Nación y en un diario de circulación nacional, para acordar publicidad a su contenido, a fin de cumplimentar con lo dispuesto en el artículo 38 de la Constitución Nacional, en el entendimiento de que el alcance del término "publicidad", a que alude la norma constitucional, "debe interpretarse en el sentido de someter a un control efectivo las cuentas de los partidos políticos –y no en el dar meras noticias de ellas–" (cfr. Fallo CNE 3010/02). Asimismo el partido político, deberá mencionar en la publicación periodística el sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información.

Cabe recordar que la Cámara Nacional Electoral, en reciente precedente, significó que "las características del régimen de financiamiento vigente tornan imperativo que el control patrimonial sea estricto y la publicidad de los ingresos y egresos partidarios detallada y constante" (Fallo CNE 3010/02). Se explicó, que la rendición de cuentas debe ser "precisa" porque "lo que se encuentra en juego es nada menos que el control efectivo sobre la utilización de los recursos pertenecientes al erario público" (cf. Fallo citado).

Que las circunstancias señaladas, configuran elementos suficientes a los fines de emitir, un pronunciamiento, sin que sea necesario analizar otros elementos de juicio, puesto que se ha cubierto la finalidad impresa en la ley de fondo con el debido control y fiscalización del Informe Final de campaña de comicios nacionales de fecha 28 de junio de 2009 de la agrupación política mencionada.

Que a fs. 24 de autos, se corre vista al Ministerio Público Fiscal, del dictamen de auditoria contable, obrante a fs. 19/21, el que se expide a fs. 25, solicitando que el partido interesado dé las explicaciones necesarias sobre las observaciones efectuadas en el dictamen de auditoria Contable.

Que a fs. 26 de autos, se dispuso correr traslado al partido referenciado, conforme el art. 150 del CPCCN, a cuya aplicación. remite el art. 71 de la ley 23.298 y modificatorias; cuya notificación obra a fs. 27 vta. de autos. A fs. 28/30. inclusive obra la contestación del traslado conferido. Del mismo surgen las razones que explican que el partido interesado ha formado parte de una alianza transitoria denominada "Frente Para La Victoria" y, conforme las constancias de fs. 28/30 de autos, adjunta fotocopia del Libro Inventario, donde consta, que no realizó ningún, conforme el convenio celebrado por participar de la alianza transitoria mencionada precedentemente; en consecuencia, tampoco incurrió en gastos de publicidad.

Por ello y oído el Ministerio Público Fiscal.

Resuelvo:

Aprobar el Informe Final de Campaña correspondiente a comicios nacionales del 28 de junio de 2009 del Partido Conservador Popular –distrito Formosa–.

Comunicar al Boletín Oficial de la Nación, la presente resolución, para su publicación, por un día.

Hacer saber al Partido Conservador Popular –distrito Formosa– que debe publicar la presente resolución, por el término de un día en un diario de circulación nacional, haciendo referencia al sitio de Internet, donde la ciudadanía en general puede consultar el mencionado estado contable, para su información. Cumplido que sea, adjunte copia de la publicación.

Comunicar el presente resolutorio al Ministerio del Interior y a la Cámara Nacional Electoral, firme que se encuentre, a los fines que estimen corresponder.

Regístrese, ofíciese, notifíquese y, oportuno que fuera archívese.

Marcos Bruno Quinteros, Juez Federal. – Ante mí: María Esther Angela Barcarola, Prosecretaria Electoral Nacional.

e. 02/11/2010 Nº 130297/10 v. 02/11/2010

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ADMAN S.A.

CONVOCATORIA

Nº correlativo 1.678.615. Convócase a los Señores Accionistas de Adman S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 18 de noviembre de 2010, a las 11 horas en la sede social sita en Cerrito 1050 Piso 10, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de los motivos de la convocatoria a Asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 28 de febrero de 2010;
4º) Consideración del resultado del ejercicio;
5º) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución;
6º) Elección del número de directores y su elección;
7º) Consideración de la gestión de la sindicatura;
8º) Designación de síndico titular y síndico suplente.

Autorizado por reunión de Directorio del 22/10/2010, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria del 6/08/2009.
Jorge Raúl Martínez

Certificación emitida por: Luis I. Kleinman. Nº Registro: 588. Nº Matrícula: 2331. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 144. Nº Libro: 28/92390.
e. 01/11/2010 Nº 131954/10 v. 05/11/2010

AEC S.A.

CONVOCATORIA

Número de registro en la Inspección General de Justicia: 1.582.823. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de noviembre de 2010, a las 11:00 horas, en Avenida del Libertador 420, Hotel Emperador, 21° piso, Salón Puerta del Sol, ala Oeste, (no es la sede social) Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmas el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.
2°) Consideración y aprobación de los términos y condiciones de una cancelación parcial y una reestructuración del préstamo que Aec Sociedad Anónima mantiene como prestataria con el Banco de Galicia y Buenos Aires S. A. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las tratativas y suscripción de los respectivos documentos.
3°) Consideración y aprobación de los términos y condiciones de un nuevo contrato de préstamo entre Aec Sociedad Anónima en calidad de prestataria, y Ohl Concesiones Argentina S.A.. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las tratativas y suscripción de los respectivos documentos.
4°) Consideración y aprobación de los términos y condiciones de una restructuración del préstamo que AEC Sociedad Anónima mantiene como prestataria con Obrascon Huarte Lain S. A. Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para realizar las tratativas y suscripción de los respectivos documentos.
5°) Medidas vinculadas con la situación patrimonial de la Sociedad: (i) Reintegro del capital social por un monto de $ 0,487591 por acción. Modalidad de su integración, y/o (ii) Aumento del capital social dentro del quíntuplo. Monto del aumento $ 51.345.419,00. Modalidad de su integración, y/o (iii) Reducción del capital en la suma de $ 72.482.575,00, y/o (iv) Aumento del capital por encima del quíntuplo, por hasta un monto de $ 225.000.000,00. Modalidad de su integración.
6°) En su caso, y de acuerdo con lo que se resuelva en el punto anterior, reforma del art. 4° del Estatuto Social y emisión de acciones ordinarias escriturales de Clases A y B, conforme al artículo Quinto del Estatuto Social, o disponer el reintegro o anulación de parte de los títulos o canje de ellos, según corresponda. El Directorio.

NOTA: Se recuerdan a los Accionistas las disposiciones del artículo 238 de la Ley 19.550, relativas a la asistencia a asambleas.
María Inés Colasantti, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según Asamblea Ordinaria y Extraordinaria N° 24 de fecha 22 de mayo de 2008 y Acta de Directorio N° 127 de fecha 23 de junio de 2008.

Certificación emitida por: Juan Manuel Sanclemente. Nº Registro: 1985. Nº Matrícula: 4819. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 098. N° Libro: 32.
e. 01/11/2010 N° 130161/10 v. 05/11/2010

AGREGADOS LIVIANOS S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria el 29 de noviembre de 2010 a las 18.00 en primera convocatoria y a las 19.00 en segunda, en Reconquista 574 Piso 7°, Dpto P Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura
3°) Determinación de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261 de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías
6°) Designación de un Síndico titular y un suplente.
7°) Actualización de condiciones para la venta de los terrenos sitos en G. E. Hudson. Conferimiento de autorizaciones para su concreción, Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.

Según acta de Asamblea N° 54 del 26 de noviembre de 2009, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.
Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 189. Libro Nº: 29.
e. 29/10/2010 N° 129501/10 v. 04/11/2010

AGROPECUARIA SAN JOSE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de Noviembre de 2010, a las 12 horas, en la Av. Roque Sáenz Peña 1160 Piso 9 “A”. Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: “Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadro y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico N° 32 cerrado el 30 de Junio de 2010.”
Segundo: “Destino de los Resultados Acumulados del Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2010.”
Tercero: “Aprobación de la gestión del Directorio.”
Cuarto: “Fijación del numero de miembros integrantes del Directorio para un nuevo periodo de un ejercicio y su designación.”
Quinto: “Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea”.

Martín Reynal designado presidente en el Acta de Asamblea de fecha 16 de Noviembre 2009, y Acta de Directorio n° 146 de fecha 16 de Noviembre de 2009
Presidente – Martín F. Reynal

Certificación emitida por: Eduardo A. Diaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 310.
e. 01/11/2010 N° 130394/10 v. 05/11/2010

ARCILLEX S. A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria el 29 de noviembre de 2010 a las 14.30 en primera convocatoria y a las 15.30 en segunda, en Reconquista 574 Piso 7° Dpto. P, Buenos Aires:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar acta de asamblea.
2°) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1° de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010 y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura
3°) Determinación, de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio en consideración, según art. 261° de la ley 19.550.
4°) Destino de los resultados.
5°) Determinación del número de directores para el nuevo período, su elección y fijación de garantías
6°) Designación de un Síndico titular y un suplente. Se recomienda observar disposiciones Art. 238, 2° párrafo Ley 19.550. El Directorio.
Según acta de Asamblea N° 59 el 26 de noviembre de 2009, Emilio Eduardo Norkus. Presidente.
Presidente - Emilio Eduardo Norkus

Certificación emitida por: Julio César Capparelli. Nº Registro: 632. Nº Matrícula: 2598. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 188. Libro Nº: 29.
e. 29/10/2010 N° 129493/10 v. 04/11/2010

ARELAUQUEN GOLF & COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a la Asamblea General Extraordinaria del 15 de Noviembre de 2010, a las 11.30 ó 12.30 hs en primera y segunda convocatoria respectivamente, en 25 de Mayo 555, 1° piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea.
(ii) Modificaciones al Reglamento Urbano y de Edificación. Aprobación de texto ordenado.
(iii) Modificación artículos 9° y 14° del Reglamento de Afectación al Régimen de Consorcio Parcelario. Aprobación de texto ordenado.
(iv) Autorizaciones.

Se recuerda a los señores Accionistas la necesidad de dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 Ley de Sociedades. Las comunicaciones de asistencia a la asamblea serán recibidas en 25 de Mayo 555, 1° piso, Capital Federal, de 10 a 17,30 hs. hasta el 9/11/2010.

Nicolás Rodríguez Otaño, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia, designado por asamblea del 5/4/2010.
Vicepresidente – Nicolás Rodríguez Otaño

Certificación emitida por: Romina Lagadari. Nº Registro: 200. Nº Matrícula: 4821. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 161. N° Libro: 015.
e. 26/10/2010 N° 128097/10 v. 02/11/2010

ARROYO HONDO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 16.30 horas en primera convocatoria y a las 17.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Diaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el articulo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio y Síndicos por el ejercicio en consideración.

Firmado, Franco Marcelo Caffarone, vicepresidente en ejercicio de la presidencia según surge de Asamblea General Extraordinaria Nro. 6 y 7 del 19/02/2009 a fojas 10 y 11 y 11 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 71061-07 de fecha 17/08/2007 Inscripto en el registro Público de Comercio en fecha 23/06/2009 bajo el Nº 10321 del Libro 45 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4101. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 187. Libro Nº: 39.
e. 28/10/2010 Nº 128998/10 v. 03/11/2010

ATELCURA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Registro Nro. 77.562. Convócase a los señores accionistas de Atelcura S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 15 de noviembre de 2010, a las 12:30 hs, en Viamonte 494, piso 7°, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio Nro. 31 finalizado el 31 de julio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2010.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2010.
5°) Consideración de la retribución de los miembros del directorio.
6°) Designación de un Síndico titular y un suplente, por el término de un año.
7°) Constitución de la reserva legal por el 5% del resultado del ejercicio.
8°) Consideración del destino de las utilidades y los resultados no asignados.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 144 de fecha 21 de diciembre de 2009.
Presidente - Susana Marta Villanueva De Azzi

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 192. Libro Nº: 66.
e. 29/10/2010 N° 129691/10 v. 04/11/2010

“B”

BULL GRILL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2010 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345 piso 15 “A” de capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta. Consideración del orden del día y elección de presidente de asamblea.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 por el ejercicio cerrado el 31/03/2010. Tratamiento del resultado.
3º) Consideración de la gestión del directorio.
4º) Consideración de la renuncia presentada por la Presidente.
5º) Designación del directorio.

Muy Importante: Se les recuerda que debe asistir el socio titular y en caso de no poder hacerlo, la persona que lo represente debe tener carta poder con Firma Certificada por Banco, Escribano o Policia. O poder suficiente para actuar en asambleas otorgado por Escribano Publico.

Vicepresidente – Lorena Fernández

En ejercicio de la presidencia DNI 23.507.828. Por Acta de Directorio del 02/10/2010.

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. Nº Registro: 858. Nº Matrícula: 3154. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 69. Nº Libro: 72.

e. 01/11/2010 Nº 131169/10 v. 05/11/2010

BUTALO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de noviembre de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria en Corrientes 3321 - C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Los documentos del art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3°) Memoria, dispensar al Directorio de confeccionarla conforme los requerimientos del art. 2 Res. (IGJ)4/2009.
4°) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
5°) Fijación del número de Directores y su elección.

El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 19/11/2009.

Presidente – Osvaldo Luis Vulcano

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 093. N° Libro: 59.

e. 01/11/2010 N° 130428/10 v. 05/11/2010

"C"

C.E.CO.VI.R.A.

CONVOCATORIA PARA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los delegados de las federaciones asociadas a la Confederación de Entidades Cooperativas de Vivienda de la República Argentina Limitada (I.N.A.E.S. Matrícula N° 12.319) a la Asamblea General Ordinaria del día 12 de Noviembre de 2010 a las 18 hs, en el domicilio constituido provisoriamente en la intervención judicial sito en la Av. Córdoba 937 A, piso 2°, of. "3", de la C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Acreditación de las federaciones asociadas y de los delegados designados por cada una de ellas (un titular y hasta tres suplentes conforme art. 24 del estatuto).
2°) Tratamiento del art. 7 del estatuto (Acreditación e incorporación de nuevas federaciones a la Confederación).
3°) Fijación del domicilio social definitivo.
4°) Aprobación de los libros sociales y contables.
5°) Modificación del estatuto social
I. Art. 11: Constitución del capital social.
II. Incorporación de un vocal al Consejo de Administración.-
III. Art. 29: incorporación requisito llevar libros sociales y contables al día.
6°) Elección de consejeros y síndicos titulares y suplentes.
7°) Reembolso al I.N.A.E.S. de los gastos y honorarios de la intervención.
8°) Convocatoria a reunión del Consejo de Administración para distribución de cargos.

La Asamblea sesionará válidamente 60 minutos después de la hora establecida en la Convocatoria con los delegados que se encuentren debidamente acreditados. Conforme lo previsto por el estatuto y la ley 20.337, los requisitos de las entidades asociadas para participar en la Asamblea son: acompañar el día de su realización copia autenticada del estatuto de sus respectivas federaciones, certificación de que el último balance y memoria se encuentran publicados y aprobados expedida por el I.N.A.E.S. o el órgano local de contralor; constancia de domicilio actualizado ante el I.N.A.E.S. o ante el órgano local de contralor, autoridades a cargo de su federación, y la nómina de cooperativas asociadas.
Las que deseen asociarse conforme el art. 7 del estatuto deberán presentar una solicitud por escrito ante el Consejo de Administración acompañando tres (3) ejemplares del estatuto, copia autenticada del acta de Asamblea o del Consejo de Administración ad-referendum de la Asamblea que aprobó el ingreso a la Confederación, último balance y memoria publicados y aprobados, la nómina de cooperativas asociadas y comprometiéndose a suscribir cinco cuotas sociales por lo menos. El Consejo de Administración decidirá sobre la admisión.
Todos los delegados deberán acreditar, el día de la Asamblea, que se encuentran habilitados para participar en la misma mediante copia certificada por escribano público del acta de sus respectivas federaciones que los designó a tal fin.
Aquellas federaciones que carezcan de libros contables y sociales al día o de las acreditaciones de sus delegados, no podrán participar el día de la reunión careciendo de voz y voto.
Se comunica que se encuentran a disposición de las asociadas las copias de los libros sociales y contables.
El que suscribe fue designado interventor mediante Resolución INAES 5118 del 18 de Dic. de 2009.

Interventor – Miguel Angel Vidal

Certificación emitida por: Fernando M. Zalabeite. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 5110. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 173. N° Libro: 01 a mi cargo.

e. 01/11/2010 N° 130591/10 v. 03/11/2010

CANTERAS ARGENTINAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Registro Nro. 59.492. Convócase a los señores accionistas de Canteras Argentinas S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 15 de noviembre de 2010, a las 11:30 hs. en Viamonte 494, piso 7°, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 41 finalizado el 30 de junio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.
4°) Aprobación de la gestión del Síndico por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010.

NOTA: Se informa a los Sres. accionistas que para asistir a esta Asamblea deberán depositar, con tres días hábiles de anticipación, sus acciones o certificados de depósito en Viamonte 494 piso 7°, Capital Federal, en el horario de 9 a 17 hs. Presidente electo por Acta de Directorio No. 196 de fecha 16 de octubre de 2009.

Presidente - Mariano César Azzi

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 039. Libro Nº: 56.

e. 29/10/2010 N° 129692/10 v. 04/11/2010

CAPILATIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria si no se lograse el quórum suficiente en la primera, en la sede social de la calle Guayra 1640 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234 inc 1ro de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado al 30 de junio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4°) Aprobación de la remuneración del Directorio en exceso del límite establecido por art. 261 Ley 19.550.
5°) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un nuevo período de dos años.
7°) Someter ad referéndum de la Asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
8°) Autorizaciones para inscribir la designación del nuevo Directorio en el Registro Público de Comercio.

Luis María Cavallo, Presidente, designado por acta de asamblea N° 27 del 11 de noviembre de 2008.

Certificación emitida por: Andrés F. Mejía. Nº Registro: 2096. Nº Matrícula: 4279. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 196. N° Libro: 063.

e. 01/11/2010 N° 130481/10 v. 05/11/2010

CENTRO COMERCIAL ALBORADA S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de Centro Comercial Alborada S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a para el día 19 de noviembre de 2010, a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas, en segunda convocatoria en su sede social de Santiago del Estero 1716 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al Ejercicio Social finalizado el 31 de mayo de 2010.
3°) Consideración del resultado del Ejercicio Económico Nro. 19
4°) Consideración de la Gestión del Directorio.
5°) Consideración Honorarios al Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.

María Rosa Galán. Presidente. Designada por Acta de Asamblea del 14 de Octubre del 2009.

Presidente – María Rosa Galán

Certificación emitida por: Gloria Nelly Perez Goiri. Nº Registro: 1493. Nº Matrícula: 2171. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 119. N° Libro: 038.

e. 26/10/2010 N° 128115/10 v. 02/11/2010

CINEMATOGRAFICA MAR DEL PLATA S.A.C.I Y F.

CONVOCATORIA

La sociedad Cinematográfica Mar del Plata S.A.C.I. y F. convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el próximo 18 de noviembre de 2010 en Avenida Corrientes 857, C.A.B.A., en primera convocatoria a las 15 horas y en segunda convocatoria a las 16 horas a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir junto con el Señor Presidente el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos establecidos por el Artículo 234 inciso 1° de la Ley 19550 de Sociedades Comerciales referidos al ejercicio finalizado el 31 de mayo de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
4°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura.
5°) Designación de miembros del directorio y sindicatura.
6°) Consideración y destino de los resultados al 31 de mayo de 2010.

Presidente por Acta de Asamblea de fecha 09/10/2009.

Presidente - Juan Cirilo Rego

Certificación emitida por: Juan Pablo Britos. Nº Registro: 2128. Nº Matrícula: 4454. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 076. Libro Nº: 29.

e. 29/10/2010 N° 129761/10 v. 04/11/2010

COMPAÑIA HOTELERA ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de noviembre del 2010, a las 13 horas, en la Av Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Reseña Informativa de Directorio e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2010.
3º) Destino de Resultado positivo del ejercicio cerrado el 31 de julio del 2010.
4º) Aprobación de la Gestión de Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2010.
5º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo Nº 273 de la Ley Nº 19.550.
8º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio vencido el 31 de julio del 2010. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 31 de julio del 2011 y determinación de su remuneración.
9º) Facultar al Directorio y a las personas que se designen para realizar sin carácter limitativo cualquier acto, presentación o tramitación de todo lo resuelto por la presente Asamblea.

Se recuerda a los señores Accionistas (i) que la documentación que se somete a consideración en el punto 2º) del Orden del Día estará a disposición de los mismos en la Av. Roque Sáenz Peña 725 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires dentro de los plazos legales y (ii) que el registro de acciones escriturales es llevado por la Caja de Valores S.A. y deberán presentar las constancias de las acciones escriturales libradas al efecto por dicha caja, en la Av. Roque Sáenz Peña 725 para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, hasta el 25 de noviembre del 2010, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.
La convocatoria se aprueba por unanimidad.

El Sr. Presidente, Juan José Di Nucci fue designado el día 30 de Noviembre de 2009, según Acta de Designación de Autoridades número 109, obrante a fojas 163-164 del Libro de Actas de Directorio Nº 1 rubricado bajo el Nº 50800-00 el día 29 de junio de 2000.

Presidente – Juan José Di Nucci

Certificación emitida por: Daniel E. Allievi. Nº Registro: 2115. Nº Matrícula: 2856. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 2.601. Nº Libro: 11.

e. 01/11/2010 Nº 131191/10 v. 05/11/2010

CONDELMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Condelmar S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Corrientes 1450, 2º piso Dto. "A", CABA, el día 18 de noviembre de 2010, a las 18.00 hs. en primera convocatoria y 19.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta,

2º) Tratamiento de la gestión del director suplente desde el fallecimiento del director titular el día 6 de septiembre de 2008 hasta la fecha,
3º) Elección de numero de directores, síndicos y designación del directorio y sindicatura,

Luis Daniel López. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Asamblea del 14/05/2002 y en ejercicio de la Presidencia según acta de directorio del 12/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 033. Libro Nº: 15.
e. 28/10/2010 Nº 128949/10 v. 03/11/2010

CONFITERIA RICHMOND FLORIDA S.A.

CONVOCATORIA

(I.G.J. N° 37.552). Convócase a los Señores Accionistas a reunirse en Asamblea General Ordinaria el día 19 de Noviembre de 2010 en su sede social de Florida 468, Capital Federal, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 punto 1° Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios finalizados el 31 de Enero de 2008, 31 de Enero de 2009 y 31 de Enero de 2010
2°) Aprobación de la Gestión del Directorio
3°) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección en ambos casos por un año.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los accionistas deberán depositar las acciones con tres días de anticipación en la sede social.
Presidente electo por Acta del Directorio N° 424 del 23 de Mayo de 2007 y Acta de Asamblea N° 39 del 19 de Mayo de 2007.
Presidente - Luis Laureano Diez

Certificación emitida por: Aldo Hugo Sivilo. Nº Registro: 1763. Nº Matrícula: 3396. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 172. Libro Nº: 59.
e. 29/10/2010 N° 129507/10 v. 04/11/2010

CONGREGACION SEFARDI DE ENSEÑANZA CULTO Y BENEFICENCIA

CONVOCATORIA

Número de Inscripción Inspección General de Justicia: C 873. Estimado Consocio: De acuerdo con las disposiciones del artículo 69 de nuestros Estatutos Sociales, tenemos el Agrado de invitar a Usted, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 10 de noviembre de 2010 en nuestra Sede Social de Lavalle 2449, Capital Federal, a las 19.30 horas y en segunda convocatoria a las 20.30 horas en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del Balance General y documentación Contable e Informe de los revisores de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de Diciembre de 2009.
2°) Renovación parcial de la Comisión Directiva.
3°) Temas generales de la institución.
4°) Designación de 2 asociados para firmar el acta.

Designado Presidente mediante Asamblea General Ordinaria del 11/12/2008.
Israel Sutton Dabbah

Certificación emitida por: Noemi Miriam Gueler. Nº Registro: 476. Nº Matrícula: 3215. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 94. Libro Nº: 32.
e. 29/10/2010 N° 129750/10 v. 02/11/2010

CORDOBA 545 S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Noviembre de 2010 a las 11 horas, en Avenida Corrientes 1135, Piso 3°. Oficina "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones convocatoria fuera de término.
2°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1°, Decreto-Ley 19.550 al 31 de Mayo de 2010.
3°) Remuneración Directores.
4°) Elección del Directorio, Síndico y de dos accionistas para firmar el Acta.

Designado por Acta de Directorio del 14 de Noviembre de 2009.
Presidente - José Manuel Rodríguez

Certificación emitida por: María Roberts. Nº Registro: 1517. Nº Matrícula: 3640. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 164. Libro Nº: 44.
e. 29/10/2010 N° 129513/10 v. 04/11/2010

CRAVERI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Craveri S.A.I.C. a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 16 de Noviembre de 2010, a las 9.30 horas, en la sede social de la calle Arengreen 830, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la ley de sociedades correspondiente al ejercicio económico número 68 cerrado el 30 de junio de 2010;
3°) Consideración de la gestión del Directorio;
4°) Consideración de la actuación de la Sindicatura;
5°) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura;
6°) Consideración y destino de los resultados. Ampliación de la reserva facultativa por el monto total de los resultados que no se distribuyan, en su caso;
7°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Presidente – Juan Alfredo E. Craveri

Designado en Asamblea General Ordinaria del 16/11//2009 y Acta de Directorio número 598 del 16/11/2009.

Certificación emitida por: Mariana Domínguez. Nº Registro: 2159. Nº Matrícula: 4625. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 122. Nº Libro: 29.
e. 26/10/2010 N° 128245/10 v. 02/11/2010

"D"

DESYNTH S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 19 de Noviembre de 2010, a las 10 horas, en su sede social de la calle Atuel 266 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de los motivos que dieron lugar a efectuar la convocatoria de la asamblea fuera de término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2009.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
5°) Distribución de Resultados y Honorarios Extraordinarios Directores en exceso de las disposiciones del art. 261 Ley 19.550.
6°) Designación de nuevos integrantes del directorio toda vez que con fecha 31 de Octubre de 2010 se vencen los mandatos de los actuales.

Asimismo, se cita en segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 2010 a las 11.hs. sede social de la calle Atuel 266 Hurlingham, Provincia de Buenos Aires.

Mariana Ivancevich Presidente DNI N° 16.763.849 designado por acta N° 24 de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de octubre de 2007, del Libro de Actas de Asamblea N° 1, rúbrica N° A 33827 de fecha 11/12/1990.

Certificación emitida por: Andrea C. Pivac. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4932. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 109. N° Libro: 34.
e. 01/11/2010 N° 130415/10 v. 05/11/2010

"E"

ECHEVERRIA 1508 S.C.A. EN LIQUIDACION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Echeverria 1521 PB Departamento 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 15 de noviembre de 2010, a las 10 horas, en 1ª convocatoria y a las 10:30 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación (artículo 234 inciso 1º ley 19.550) de los Ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2000/2001/2002/2003/2004/ 2005 y 2006.
2º) Motivo de convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la gestión de Los Socios Comanditados por los ejercicios económicos finalizados hasta el 31 de diciembre de 2006.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. La Liquidación.

Liquidadora: Sara Nora Litvak, designada por Acta de Asamblea del 23 de noviembre de 2007.
Liquidadora – Sara Nora Litvak

Certificación emitida por: Ana María Gnecco. Nº Registro: 635. Nº Matrícula: 3345. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 088. Nº Libro: 13.
e. 29/10/2010 Nº 131204/10 v. 04/11/2010

EFEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Gral Ordinaria en primera y segunda convocatoria el 26 de Noviembre 2010 a las 10 hs y 11 hs respectivamente en Angel Roffo 7005, 1° of. 61 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la Memoria y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico Nro 22 cerrado el 30 Junio 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio
4°) Remuneración del Directorio
5°) Consideración de los resultados del ejercicio
6°) Designación del Directorio por un nuevo período de dos años.

El Directorio. Américo Fernando Ferrer Presidente - El Presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 21 del 30/11/2007 y por Acta de Directorio N° 100 del 28/05/2010.

Certificación emitida por: L. M. Canosa Montero. Nº Registro: 2136. Nº Matrícula: 4329. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 146. Libro Nº: 17.
e. 29/10/2010 N° 129714/10 v. 04/11/2010

EL MOGADOR S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de El Mogador S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Corrientes 1450, 2º piso Dto. "A", CABA, el día 18 de noviembre de 2010, a las 12,00 hs. en primera convocatoria y 13,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta,
2º) Tratamiento de la gestión del director suplente desde el fallecimiento del director titular el día 6 de septiembre de 2008 hasta la fecha,
3º) Consideración de la documentación prevista en el art 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2006, 2007, 2008 y 2009,
4º) Tratamiento de los resultados de los referidos ejercicios,
5º) Elección de numero de directores y designación del directorio.

Luis Daniel López. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Asamblea del 28/07/2008 y en ejercicio de la Presidencia según acta de directorio del 4/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 034. Libro Nº: 15.
e. 28/10/2010 Nº 128946/10 v. 03/11/2010

EMPRENDIMIENTOS PATAGONICOS HOTELEROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Emprendimientos Patagónicos Hoteleros S.A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 19 de Noviembre de 2010 a las 10 horas y en segunda convocatoria a las 12 horas, en la sede social sita en Rodríguez Peña 434, Piso 7° Of. "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron el llamado de Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la documentación en el marco del artículo 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, en relación al sexto ejercicio económico de la Sociedad, finalizado el 31 de Julio de 2009 y la Memoria correspondiente a dicho ejercicio.
3°) Consideración del resultado del ejercicio y su asignación.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Consideración de la retribución al Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
7) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Miguel Pekar, Presidente del Directorio electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria según acta de fecha 22 de Septiembre de 2006, con aceptación de cargo en la misma asamblea.
Presidente - Miguel Pekar

Certificación emitida por: Ana Amiune Lauzón. Nº Registro: 1356. Nº Matrícula: 4820. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 51. N° Libro: 16.
e. 26/10/2010 N° 128243/10 v. 02/11/2010

ESTANCIA CRISTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Avenida Santa Fe 969, 3º Piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 25 de noviembre de 2010, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar él acta.
2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3º) Consideración del resultado del ejercicio, ante la pérdida de $ 2.025.663,67 y consecuente pérdida del capital social, por pérdidas acumuladas (art. 94 inc. 5, Ley 19.550). Consideración del reintegro o aumento del capital social (art. 96 ley 19.550).
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Fijación de los honorarios del Directorio y frente a la inexistencia de ganancias, consideración de su remuneración por el ejercicio de funciones técnico administrativas (art. 261 Ley 19.550).
6º) Designación de autoridades por el término de un ejercicio.

7º) Designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.

Aurelio Alberto Angel del Castillo

Presidente y único director titular designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 2009 concluida –luego de un cuarto intermedio- el día 9 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: María José León Peña. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3811. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 159. Nº Libro: 26.

e. 28/10/2010 Nº 130278/10 v. 03/11/2010

EVES S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Eves Sociedad Anónima, para el día 16 de Noviembre de 2010, a las 17 horas, en la sede social, calle Tucumán 702 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2°) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al 81° Ejercicio Económico, finalizado el 30 de Junio de 2010.

3°) Aprobación de la gestión de los Directores y Síndicos.

4°) Consideración de los Resultados no Asignados.

5°) Honorarios Directores y Síndicos.

6°) Consideración de las remuneraciones de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas.

7°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.

8°) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Presidente

NOTA: se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Firmado por Manuel Roel - Presidente Según Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20 Octubre de 2009 y Acta de Directorio de fecha 20 de octubre de 2009.

Según Acta de Directorio de fecha 20 de Octubre de 2009.

Presidente – Manuel Roel

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 359. Nº Acta: 140. N° Libro: 292.

e. 01/11/2010 N° 130458/10 v. 05/11/2010

EXPRESO PARQUE EL LUCERO S.A. DE TRANSPORTES LINEA 741

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de Noviembre de 2010 a las 15.00 horas en el local de la calle Lavalle 1430 - 2° piso "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideración de la documentación Artículo 234, Inciso 1°), Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010;

3°) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;

4°) Elección de directores suplentes por un ejercicio;

5°) Elección del Órgano de Fiscalización por un ejercicio;

6°) Retribución al Directorio (Artículo 261 Ley 19550).

El Directorio. Roberto Fabio Ferreira Presidente según Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de Octubre de 2009.

Presidente - Roberto Fabio Ferreira

Certificación emitida por: Nelly O. López. Nº Registro: 24, Pdo. de Tigre. Nº Matrícula: 5010. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 397. Libro Nº: 13.

e. 29/10/2010 N° 131172/10 v. 04/11/2010

"F"

FERTILO AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 20.30 horas en primera convocatoria y a las 21.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Díaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2010.

3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.

4º) Evaluación de la Gestión del Directorio y Síndicos por el ejercicio en consideración.

Firmado, Franco Marcelo Caffarone, vicepresidente en ejercicio de la presidencia, según surge de Asamblea General Extraordinaria Nº 14 del 05/11/2009 a fojas 37 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 42356-98 de fecha 28/05/1998 Inscripto en el registro Público de Comercio en fecha 08/03/20010 bajo el Nº 4295 del Libro 48 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4101. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 186. Libro Nº: 39.

e. 28/10/2010 Nº 128996/10 v. 03/11/2010

FIDEICOMISO DE GARANTIA BONO CHACO

Títulos 2026 Garantizados con Recursos de la Coparticipación, emitidos por la Provincia del Chaco. A los efectos de someter a consideración de los señores beneficiarios de títulos Addenda del Contrato de Cesión Fiduciaria en Garantía, Emisión y Representación firmado el 14/01/2000 y su correspondiente addenda de fecha 22/05/2007, conforme a lo establecido en la Asamblea de Beneficiarios efectuada el 13 de Agosto de 2010 y a fin de posibilitar el pago de los servicios de capital e intereses a vencer en moneda nacional, el Fiduciario BBVA Banco Francés S.A. en su carácter de Fiduciario y Representante de los beneficiarios convoca a Asamblea de Tenedores de Títulos para el día 15 de Noviembre de 2010, a las 12:00 horas, en su sede social sita en Reconquista 199, primer piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de tratar el punto antes mencionado. Para asistir a la asamblea, los Tenedores de Títulos deberán depositar con el Representante un certificado de depósito librado al efecto por el Agente de Registro para su registro en el libro de asistencia a la asamblea, con no menos de 3 (tres) días corridos de anticipación a la fecha de asamblea. Los Tenedores de Títulos podrán participar en la asamblea personalmente o por apoderado. Daniel De Vedia, apoderado según Poder de fecha 10 de febrero de 2010 por escritura número ciento setenta, y Sergio Raúl Dumanski, apoderado según Poder de fecha 31 de agosto de 2007 por escritura número mil ochocientos nueve, pasados a los folios 1019 y 9563 del Registro Notarial Número 15. Por BBVA Banco Frances S.A. Apoderados - Sergio Raúl Dumanski / Daniel De Vedia.

Apoderado - Sergio Raúl Dumanski

Apoderado - Daniel De Vedia

Certificación emitida por: Pablo M. Girado. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 4580. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 123. Libro Nº: 152.

e. 28/10/2010 N° 130325/10 v. 03/11/2010

FIDEICOMISO NUEVO MILBERG

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA DE BENEFICIARIOS

Banco Finansur S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Nuevo Milberg, convoca a Asamblea de Beneficiarios, para el día 24 de noviembre de 2010 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Sarmiento 700 Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la prórroga del plazo del contrato de Fideicomiso Nuevo Milberg.

2°) Consideración de la gestión del Fiduciario.

Se le recuerda a los Señores Beneficiarios que para la participación de esta asamblea deberán cumplir con los términos y plazos estipulados en la cláusula 20 del Contrato de Fideicomiso Nuevo Milberg.

Presidente: Evaristo Jorge Sánchez Córdova, presidente de Banco Finansur S.A. en su carácter de Fiduciario del Fideicomiso Nuevo Milberg, designado por Acta de Asamblea N° 67 del 29.04.2009 y Acta de Directorio N° 1996 de Distribución de Cargos de la misma fecha.

Certificación emitida por: Josefina Vivot. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 4311. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 200. Libro Nº: 66.

e. 01/11/2010 N° 132004/10 v. 02/11/2010

FIGURCOP S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de noviembre de 2010, a las 14,30 horas, en el domicilio de Av. Santa Fé 1970, piso 18 "C", C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea.

2º) Consideración de la memoria, balance y demás documentación del art. 234 inc. 1° de la ley 19550, por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010. Destino del los resultados del ejercicio.

3º) Consideración de la gestión del Directorio.

4º) Consideración de los honorarios del Directorio.

5º) Designación y número de miembros del directorio por vencimiento del cargo de las actuales autoridades.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada (art. 238 LSC), en el domicilio de Av. Santa Fé 1970 Piso 18, "C" Capital Federal, en el horario de 14 a 17 horas. Horacio Ricardo Sinni. Presidente.

Designado por escritura Nro. 286 de fecha 25 de julio de 2007, pasada ante el escribano Adrián Carlos Comas, Registro Nro. 159 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Horacio Ricardo Sinni. Presidente.

Certificación emitida por: Diego Esteban Goses. Nº Registro: 1215. Nº Matrícula: 4862. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 0115. Nº Libro: 26.

e. 01/11/2010 Nº 131199/10 v. 05/11/2010

FINCA LA ANITA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Finca La Anita S.A., a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, en la sede social de Marcelo T. de Alvear N° 784, Piso 5° C.A.B.A., a celebrarse el día 18 de Noviembre de 2010, a las 13:00 hs. en primera convocatoria y a las 14.00 hs. en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación del Presidente de la Asamblea y del o los accionistas para firmar el Acta de Asamblea respectiva;

2°) Consideración del ejercicio económico de la Sociedad finalizado el 31/05/2010, como asimismo la consideración del estado de situación patrimonial, del estado de resultados, memoria, con aprobación de la dispensa, distribución de ganancias, del estado de evolución del patrimonio neto, de la aplicación de los gastos de la nota a los estados contables, y del informe del auditor, y demás documentos del Art. 234, Inc. I de la ley de sociedades 19.550 y concordantes;

3°) Consideración y aprobación de la remuneración de los miembros del directorio, de acuerdo al artículo 261 y concordantes de la ley 19.550. Aprobación de su gestión;

4°) Renovación y readecuación del directorio, remoción y/o aceptación de renuncias, elección de miembros, fijación del número, plazo de mandato, su aprobación;

5°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio, reserva legal;

6°) Capitalización de aportes irrevocables, aplicación normativa concordante, aumento de capital dentro del quíntuplo, suspensión y/o aplicación del ejercicio del derecho previsto en el artículo 194 L.S., su aprobación.

7°) Instrucciones, apoderamientos, varios.

NOTA: Comunicación de asistencia a la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación (Art. 238, Ley Sociedades Comerciales) Datos de Inscripción: 03/06/02, N° 5286, Libro 17, Tomo A de Sociedades Anónimas.

El firmante tiene facultades según estatuto societario y lo dispuesto en el Acta de Asamblea Ordinaria del 29/05/09, del libro N° 1, Rúbrica B-16657.- Conste.

Presidente – Manuel Mas

Certificación emitida por: David R. Obarrio. Nº Registro: 968. Nº Matrícula: 1092. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 31. N° Libro: 69.

e. 26/10/2010 N° 128039/10 v. 02/11/2010

FRIGORIFICO VILLA OLGA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones legales vigentes, convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas que se celebrará el día 14 de noviembre de 2010 en el domicilio sito en calle Esmeralda 1075, piso 8, oficina 66, de la Ciudad autónoma de Buenos Aires, Código Postal C1007ABM, a las 10 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2°) Consideración de las razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.

3°) Consideración de los Estados Contables, Inventario, Memoria e Informe del Auditor, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

4°) Fijación de la remuneración al Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010, considerando, en su caso, las abonadas en exceso al límite fijado por El artículo 261 de La Ley 19.550.

5°) Destino a dar a los resultados del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

6°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.

7°) Renovación del Directorio por vencimiento de mandato. El directorio.

Firma Silvio Siracusa, DNI 16.922.113 designado como Presidente del Directorio por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 7 de Noviembre de 2008, transcripta a folios 57, 58 y 59 del Libro de Actas de Asambleas n° 2.

Presidente – Silvio Siracusa

Certificación emitida por: Juan Martínez Mendez. Nº Registro: 66, Partido de Bahía Blanca. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 272. N° Libro: 53.

e. 26/10/2010 N° 128032/10 v. 02/11/2010

"G"

GIROLAMI, MARTINEZ Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Anual Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2010, a las 18.00 horas, horas en primera convocatoria y a las 18.30 horas en segunda convocatoria, en caso de fracasar la primera, en el local de la calle Maipú Nº 216, Piso, 10º, Dto C y D, Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Tratado en la asamblea general ordinaria Nº 29 del 29 de Enero de 2010, La que no fue convocada en legal forma,-

1º) Motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria.

2º) Designación de dos (2) Accionistas, para firmar el Acta de la Asamblea.

3º) Consideración de la Memoria, Balance y demás documentación prevista en el art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico Nº 24 comprendido entre el 1º de Noviembre de 2008 y el 31 de Octubre de 2009.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio saliente y fijación de su remuneración por tareas técnicas administrativas realizadas.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios de acuerdo a estatutos.
7º) Canje de los Títulos representativos de las acciones.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, General Ordinaria y Extraordinaria convocada, los Sres. Accionistas deberán comunicar a la Sociedad su asistencia a dicha asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada a efectos de su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas.
Presidente: Enzo Girolami designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 27 del 29/02-2008 - Rúbrica B 36.303 del 14/11/1986.-
Erizo Girolami, presidente designado en Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 29/02/2008.

Certificación emitida por: Fernando Recondo. Nº Registro: 4. Nº Matrícula: 3001. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 080. Libro Nº: 19.
e. 28/10/2010 Nº 128937/10 v. 03/11/2010

“H”

HEART S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de Heart S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de noviembre de 2010 a las 10 horas, en Av. Corrientes 311 piso 7°, en primera convocatoria, y si esta fracasare, en segunda convocatoria, una hora después, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Transferencia del departamento en la calle Ayacucho 1547, piso 10° “B”.

Presidente según escritura de constitución N° 124 del 30/09/1993, Folio 301 Registro N° 29, Provincia de Buenos Aires y acta de asamblea del 20/11/2007, libro de actas de asambleas N° 2 Rubricado en la IGJ el 15/06/2007 bajo el N° 50119-07.
Presidente – Alfredo Eduardo Rodríguez

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 39. N° Libro: 16.
e. 01/11/2010 N° 131887/10 v. 05/11/2010

“I”

INSTITUTO FRENOPATICO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Noviembre de 2010, a las 15 horas en la sede social, Av. Entre Ríos 2144, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Finalizado el 30-6-10.
3°) Consideración de la gestión de los Directores y Síndicos por el ejercicio finalizado el 30/6/2010. Remuneraciones de los mismos.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Elección del Directorio por el término de tres años.
6°) Elección del sindico titular y suplente por el término de un año.

Se pone a disposición de los Accionistas en la Sede Social de los Estados Contables, Memoria e Informe del Síndico y de Auditoría Externa al partir del 25 de Octubre de 2010.

El abajo firmante fue designado Presidente de la Sociedad por Asamblea General Ordinaria del 7 de Noviembre de 2007 y distribución de cargos por la reunión de Directorio Acta N° 520 de esa misma fecha.
Presidente - Diego Claudio Micheli

Certificación emitida por: Alicia Buezas de la Torre. Nº Registro: 1260. Nº Matrícula: 2632. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 82. N° Libro: 27.
e. 01/11/2010 N° 130334/10 v. 05/11/2010

ISTER S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Ister S.A. Asamblea General Ordinaria accionistas para 30-11-2010 a las 12 hrs en 1° y 13 hrs en 2° convocatoria en Carlos Pellegrini 833, 1er. Cuerpo, piso 4° A/B, CABA.

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de documentos prescriptos art. 234, inc. 1 de Ley 19.550, ejercicio vencido 30/06/10
2°) aprobación gestión directorio
3°) tratamiento resultado del ejercicio.
4°) fijación número de directores, su designación
5°) designación 2 accionistas para firmar acta.

La designación del Presidente firmante ha sido efectuada asamblea y directorio 31/10/2008.
Presidente - Sergio Noval

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 21. Libro Nº: 107.
e. 29/10/2010 N° 129462/10 v. 04/11/2010

“L”

LA MARIA DEL NORTE AGROPECUARIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 18.30 horas en primera convocatoria y a las 19.30 horas en segunda convocatoria en Avda. Coronel Díaz 2760 Piso 8 Depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/6/2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio y remuneración del Directorio y Síndicos.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio por el ejercicio en consideración.
5º) Tratamiento de la dispensa a los señores administradores de confeccionar la Memoria del ejercicio de acuerdo con los requerimientos previstos por la Resolución Inspección General de Justicia 4/2009 en razón de que no existen accionistas y terceros que hayan demostrado en forma fehaciente interés legitimo en dicha información y considerando que se dan las condiciones previstas en el Artículo 2 de dicha normativa. Firmado, Franco Marcelo Caffarone, vicepresidente en ejercicio de la presidencia según surge de Asamblea General Extraordinaria Nº del 19/02/2009 a fojas 6 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 rubricado bajo el Nº 12454-09 de fecha 17/02/2009 Inscripto en el registro Público de Comercio en fecha 23/06/2009 bajo el Nº 10275 del Libro 45 de Sociedades por Acciones.

Certificación emitida por: Nora Sonnenberg. Nº Registro: 1695. Nº Matrícula: 4101. Fecha: 1695. Nº Acta: 188. Libro Nº: 39.
e. 28/10/2010 Nº 129008/10 v. 03/11/2010

LANFOLCO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2010 a las 10 y 11 hs en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en Tucumán 766, Piso 11, Of. 262, Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de Balances y Estados de Resultados y
3°) Distribución de Honorarios del Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por Escritura 280 del 29/06/2009, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 136. N° Libro: 23 a mi cargo.
e. 01/11/2010 N° 130601/10 v. 05/11/2010

LIDACA S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convoca a los Señores Accionistas en Asamblea General Ordinaria para el día 17 de noviembre de 2010, en Avenida de Mayo 1370 piso 10° Oficina 265, C.A.B.A. a las 11.00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos artículo 234 inciso “F” de la Ley de Sociedades Anónimas por el ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2010.
2°) Fijación del número de directores y sus designaciones.
3°) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea Presidente designado, Señor Emiliano Mejuto, por Acta de Asamblea N° 150 de fecha 13/01/2010.

Certificación emitida por: Angeles O’Curry. Nº Registro: 29, Partido de Vicente López. Fecha: 7/10/2010. Nº Acta: 74. N° Libro: 18.
e. 01/11/2010 N° 130531/10 v. 05/11/2010

“M”

MAMALU S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Mamalu SA, a asamblea general ordinaria para el día 17/11/2010, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en el domicilio de la calle Posadas 1262 Piso 4° Departamento A, Ciudad autónoma de Buenos Aires

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234, inciso 1), de la ley 19550, Memoria, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes correspondientes, al ejercicio económico número 27 cerrado al 30/06/2010.
3°) Consideración de los resultados correspondientes al ejercicio económico número 27 cerrado al 30/06/2010 y su destino.
4°) Consideración de la gestión del directorio y del síndico durante el ejercicio económico número 27 cerrado al 30/06/2010.
5°) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al ejercicio económico número 27 cerrado al 30/06/2010.
6°) Consideración elección de un (1) síndico titular y un (1) síndico suplente, ambos por un (1) ejercicio.
4°) Tratamiento de la dispensa prevista en el art. 2, Res. IG3 4/2009.

La señora Lucila Arechavaleta de Escalante ha sido designada por asamblea general ordinaria del 5/11/2009.
Presidenta - Lucila Arechavaleta de Escalante

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 309.
e. 29/10/2010 N° 129697/10 v. 04/11/2010

MANNINA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Mannina S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Corrientes 1450, 2° piso Dto. “A”, CABA, el día 18 de noviembre de 2010, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y 17.00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designar dos accionistas para firmar el acta,
2°) Tratamiento de la gestión del director suplente desde el fallecimiento del director titular el día 6 de septiembre de 2008 hasta la fecha,
3°) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2007, 2008 y 2009,
4°) Tratamiento de los resultados de los referidos ejercicios,
5°) Elección de numero de directores y designación del directorio,

Rodolfo E. Bellomo Director Suplente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Asamblea del 25/04/2007 y en ejercicio de la Presidencia según acta de directorio del 14/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 038. Libro Nº: 15.
e. 29/10/2010 N° 129515/10 v. 04/11/2010

MARISUI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de noviembre de 2010 a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la calle San Martín 558, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de los términos legales;
3º) Aprobación de los documentos enumerados en el art. 234, 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de mayo de 2010;
4º) Distribución de Utilidades y remuneración al Directorio y Síndico;
5º) Aprobación de la actuación de Directores y Síndicos;
6º) Fijación del número de directores y su elección, designación de síndico titular y suplente;

NOTA 1: Se deja constancia que se encuentra a disposición de los accionistas para su examen toda la documentación referida a los temas a tratar en la asamblea. Dicha información está disponible en Reconquista 360, piso 6, Buenos Aires.

NOTA 2: Para concurrir a la Asamblea deberá tenerse en cuenta el art. 238 de la Ley 19.550 sobre comunicación de asistencia.

Fdo.: José Federico López. Presidente. Electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 2 de noviembre de 2009 y designado Presidente en la reunión de Directorio de fecha 15 de diciembre de 2009.

Certificación emitida por: Eliana A. Hubaide. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 4925. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 165. Nº Libro: 010.
e. 26/10/2010 Nº 129465/10 v. 02/11/2010

MERECER S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Merecer S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2010, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en la calle Tucumán 1538, 2º piso, “B”, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Causas que motivaron el llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la dispensa a otorgar al Directorio según el art. 2º de la Res. Gral. I.G.J. 04/2009.
4º) Consideración de la documentación requerida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 8, cerrado el 31 de marzo de 2010.
5º) Consideración del Resultado del ejercicio y su asignación.
6º) Consideración de la gestión del Directorio.
7º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por dos ejercicios. Asignación de cargos. El Directorio. Esther Sara Judith Hodesch. Presidente. Designada en la Asamblea General Ordinaria del 04/08/2008.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley Nº19.550.

Presidente – Esther Hodesch

Certificación emitida por: Claudia B. García Cortinez. Nº Registro: 1587. Nº Matrícula: 4799. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 28. Libro Nº: 107.

e. 28/10/2010 Nº 128902/10 v. 03/11/2010

MINERA CEMA S.A.I.C.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Minera Cema S.A.I.C.F. para el día 16 de Noviembre de 2010 a las 10 hs. en primera convocatoria y para el mismo día a las 11 hs. en segunda convocatoria en la sede de Oliden 4059 de la Ciudad Aut. de Bs As. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Elección de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19550 pertenecientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio por el Ejercicio bajo análisis y su remuneración.
Firmado Eduardo Nelson Parrado, Presidente conforme surge del Acta de Asamblea Nº 369 de fecha 17/11/2008 obrante a fojas 184 del Libro de Actas Nº 1 rubricado en la Inspección General Justicia el 03/08/1984 bajo el Nº A 18133.

Certificación emitida por: Susana Marta Vigo. Nº Registro: 1662. Nº Matrícula: 4054. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 185. Libro Nº: 57.

e. 28/10/2010 Nº 128667/10 v. 03/11/2010

MINERAR S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 15 de noviembre 2010, a las 16:00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330, piso 3°, oficina 73, de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de la Memoria del ejercicio y la dispensa de lo dispuesto por la Resolución IGJ 04/09.
3°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2010 y gestión del Directorio.
4°) Resultado del ejercicio. Distribución de utilidades.
5°) Fijación de la remuneración del directorio, en exceso de lo dispuesto por el párrafo 3ro. del artículo 261 de la LSC.
6°) Determinación de número de Directores titulares y suplentes y designación de sus miembros por el plazo de tres ejercicios.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad, con tres días de anticipación a la realización de la asamblea.

Firmado: Mario Luis Paolini, Presidente según Acta de Asamblea del 29/11/2006 y Acta de Directorio Nro. 45 del 29/11/2006.

Certificación emitida por: Santiago R. Blousson. Nº Registro: 271. Nº Matrícula: 1853. Fecha: 28/10/2010. Nº Acta: 88.

e. 29/10/2010 N° 131279/10 v. 04/11/2010

"N"

NAGASAKI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Nagasaki S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse en la Avenida Corrientes 1450, 2º piso Dto. "A", CABA, el día 18 de noviembre de 2010, a las 14,00 hs. en primera convocatoria y 15,00 hs. en segunda convocatoria, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

1º) Designar dos accionistas para firmar el acta,
2º) Tratamiento de la gestión del director suplente desde el fallecimiento del director titular el día 6 de septiembre de 2008 hasta la fecha,
3º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31 de marzo 2008 y 2009,
4º) Tratamiento de los resultados de los referidos ejercicios,
5º) Elección de numero de directores y designación del directorio,

Rodolfo Ernesto Bellomo. Director Suplente en ejercicio de la Presidencia. Designado por Asamblea del 26/07/2007 y en ejercicio de la Presidencia según acta de directorio del 11/05/2010.

Certificación emitida por: Carlos Miguel Lopardo. Nº Registro: 1406. Nº Matrícula: 3480. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 037. Libro Nº: 15.

e. 28/10/2010 Nº 128947/10 v. 03/11/2010

NEGRI HNOS. Y CIA. S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Paraná 586 piso 4° "9" CABA (no es sede social), el día 15 de noviembre de 2010 a las 17.00 horas en primera convocatoria y a las 18.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos por los cuales la convocatoria se realiza fuera del término legal.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el artículo 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados con fecha 31 de agosto de 2007, 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
4°) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios cerrados con fecha 31 de agosto de 2007, 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
5°) Consideración de los honorarios correspondientes al directorio por los ejercicios cerrados con fecha 31 de agosto de 2007, 31 de agosto de 2008 y 31 de agosto de 2009.
6°) Consideración de la remoción con causa del director Sr. José Osvaldo Negri y de las correspondientes acciones de responsabilidad.
7°) Determinación del número de directores y elección de los mismos.

NOTA: Los socios deberán cumplir con el artículo 238 de la Ley 19.550.

Por resolución del 7.19.2010 dictada en los autos caratulados "Negri, Gustavo Alberto c/Negri Hnos. y Cía. S.A. s/diligencia preliminar", por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5 Secretaría N° 10, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 8° CABA, se designó como auxiliar judicial a fin de presidir la asamblea que se convoca a Hugo Roberto Carriaga, DNI 14.080.421.

Dado, sellado y firmado a los 18 días del mes de octubre de 2010.

Secretaria – Marina Meijide Castro

e. 26/10/2010 N° 128081/10 v. 02/11/2010

NESGAMET S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 17 de noviembre de 2010 a las 18,30 horas, en la calle Tres Arroyos 1802, C.A.B.A., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1* de la ley 19550, ejercicio cerrado 30 de junio de 2010 y comparativo 30 de junio de 2009.
3°) Aprobación y distribución resultados del ejercicio. Aprobación gestión directorio. Remuneración al directorio.

Suscribe el presente edicto el presidente Ludovico Lem, electo por Acta de Asamblea número 23 y Acta de Directorio de Distribución de cargos número 82, ambas de fecha 5 de noviembre de 2008.

Presidente - Ludovico Lem

Certificación emitida por: Alicia Elena Recondo. Nº Registro: 1105. Nº Matrícula: 2503. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 140. Libro Nº: 23.

e. 29/10/2010 N° 129349/10 v. 04/11/2010

"O"

OBRAJE ESMERALDA S.A.F.A.I.C. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Obraje Esmeralda S.A.F.A.I.C. el. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el 15 de noviembre de 2010, a las 10:30 hs. en la sede social de 25 de mayo 611, 2° cuerpo, oficina 4, de la ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 (dos) Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución sobre la documentación descripta en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Someter ad referéndum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del art. 1 de la resolución general (IGJ) 6/2006 y su modificatoria.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio, su remuneración y honorarios correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010
5°) Designación del nuevo directorio.
6°) Destino de los resultados del ejercicio.

Presidente electo por acta de Asamblea N° 12 del 20/10/2008.

Marcelo Díaz Bonilla

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 149. N° Libro: 35.

e. 26/10/2010 N° 128129/10 v. 02/11/2010

"P"

PAPELBRIL S.A.C E I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 16 de noviembre de 2010, a las 16 horas en primera convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 928, 7° piso, Ciudad de Buenos Aires, lugar distinto a la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
2°) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea es convocada fuera del término legal;
3°) Consideración de la dispensa establecida en la Resolución General 4/2009 de la Inspección General de Justicia en relación con los términos de la redacción de la Memoria de la Sociedad;
4°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2010;
5°) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración;
6°) Consideración del otorgamiento de gratificaciones al personal y honorarios del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio social bajo consideración, en exceso de los límites dispuestos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
7°) Consideración del destino de los resultados del ejercicio social finalizado el 30 de abril de 2010. Distribución de dividendos. Constitución de reserva facultativa; y
8°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Marta Inés Bruzzone de Domicelj - Presidente electa por asamblea y reunión de directorio, ambas de fecha 13 de octubre de 2009.

Certificación emitida por: Alvaro Gutiérrez Zaldívar. Nº Registro: 374. Nº Matrícula: 2101. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 103. Libro Nº: 86.

e. 29/10/2010 N° 129758/10 v. 04/11/2010

PETTINARI METAL S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

Registro N° 236.785. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 24 de Noviembre de 2010, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en Pacheco 2467, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivos por la convocatoria fuera del plazo legal.
3°) Consideración de los documentos del Art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico N° 49 finalizado el 30/06/2010.
4°) Consideración de la gestión del directorio.
5°) Consideración del destino de los resultados. Remuneración del Directorio.

La asistencia será comunicada conforme lo dispuesto en el Art. 238 - 2° párrafo de la Ley 19.550 y sus modificaciones.

La Sra. Alicia M. Pettinari ha sido designada presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 64 del 26/02/2009, folios 165 a 169 del Libro de Actas de Asambleas N° 1, datos de Rúbrica A N° 14527 del 21/04/61 y Acta de Directorio N° 351 del 26/02/2009, folio 174 del libro de Actas de Directorio N° 3, datos de Rúbrica B N° 04571 del 03/04/87.

Presidente - Alicia M. Pettinari

Certificación emitida por: Pablo Martín Dip. Nº Registro: 2121. Nº Matrícula: 4405. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 156. Libro Nº: 6, rúbrica 96.234.

e. 01/11/2010 N° 130721/10 v. 05/11/2010

PLATA LAPPAS S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 15 de Noviembre de 2010, a las 11.00 horas en primera convocatoria y A las 11.30 en segunda convocatoria en la Santa Fe 1385, 1 er. Piso, CABA, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para firmar el Acta
2º) Aumento de Capital de la suma de $ 50 a la suma de $ 2.000.000 por la capitalización de reservas de libre disponibilidad.

3º) Reforma de los artículos segundo, quinto y décimo del estatuto social. El Directorio, Buenos Aires, 8 de Octubre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo establecido por el artículo 238 de la Ley No. 19.550 con respecto al depósito de acciones.

Eduardo Alejandro Roca.- Presidente designado por la Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 7 de Julio de 2010.
Eduardo A. Roca

Certificación emitida por: Graciela Inés Zitta. Nº Registro: 1353. Nº Matrícula: 3636. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 45. Libro Nº: 53.
e. 28/10/2010 N° 128897/10 v. 03/11/2010

PPD S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para asistir a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 17 de Noviembre de 2010 simultáneamente en primera y segunda convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo 12° del estatuto social, a las 11:15 horas en Sarmiento 930, piso 8°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Informe de las causales por la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 Ley 19.550 y dispensa al Directorio de la confección de la Memoria, de acuerdo a los requisitos establecidos por la R.G. (I.G.J.) 04/2009, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2010.
4°) Aprobación de la gestión de los Directores.
5°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes y Sindico Titular y Suplente.
6°) Consideración del resultado del ejercicio y determinación del destino de las utilidades.
7°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio 2010. El Directorio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010.
Juan Carlos Della Torre, Presidente Elegido por AGO N° 8 del 02/11/2007.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 088. Libro Nº: 59.
e. 29/10/2010 N° 129762/10 v. 04/11/2010

PRO PUERTO S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de Pro Puerto S.A. convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 24 de noviembre de 2010 a las 15.00 hs en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta;
2°) Razones por las cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término;
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre de 2009;
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio social cerrado el 31/12/2009 y por los demás actos realizados hasta la fecha de celebración de la asamblea. Ratificación de la decisión de rescisión de contrato y de celebración de mutuo con garantía prendaria sobre acciones adoptada en el Acta de Directorio N° 37 de fecha 27/09/2010;
6°) Designación del número de directores titulares y suplentes, elección de los mismos; y
7°) Ratificación de la decisión asamblearia de modificar la dirección de la sede social al domicilio de Av. Leandro N. Alem N° 1110, Piso 13° de la ciudad autónoma de Buenos Aires.

NOTA: Para participar en la Asamblea los Sres. Accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550, en el domicilio de calle Peña 2083, Piso 2°, Capital Federal, con la anticipación legal pertinente.

Gustavo Pedro Sanahan Presidente del Directorio - (DNI: 12.324.326) (Según Asamblea Ordinaria N° 10 de fecha 30 de junio de 2009, y Acta de Directorio N° 37 de fecha 27 setiembre de 2010, especial para la publicación).
Presidente – Gustavo Pedro Sanahan

Certificación emitida por: Mariana Moldero. Nº Registro: 153, Rosario. Nº Fecha: 5/10/2010. Nº Acta: 271.
e. 01/11/2010 N° 130516/10 v. 05/11/2010

PRODUCTORES DE ALCOHOL DE MELAZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Productores de Alcohol de Melaza S.A. (P.A.M.S.A.) a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 18 de Noviembre de 2010 a las 15:00 horas en Maipú 267, piso 12, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234, inciso 1° dula Ley 19550, correspondiente al Ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de lo actuado por el Directorio y el Síndico al 30 de junio de 2010.
4°) Consideración del destino de los resultados al 30 de junio de 2010.
5°) Fijación remuneración Directorio, en su caso, en exceso del límite establecido por el artículo 261 de la Ley 19.550 y del Síndico.
6°) Fijación del número de Directores y designación de los mismos por el término de un año.
7°) Designación de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año. El Directorio.
Buenos Aires, 22 de Octubre de 2010.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán comunicar su decisión a la Sociedad hasta el día 10 de Noviembre de 2010, como así también designar un representante de acuerdo al artículo 239 de la Ley 19550.
Presidente - Javier Enrique Crotto

Designación según acta de directorio 19/11/2009.

Certificación emitida por: Claudina Etchepare. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 4878. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 47. N° Libro: 22.
e. 01/11/2010 N° 130492/10 v. 05/11/2010

PROMOTEL S.A.C.I.F.A. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de noviembre de 2010 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. segunda convocatoria en Bolivia 77 - C.A.B.A., para considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Los documentos del art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2010.
3º) Memoria, dispensar al Directorio de confeccionarla conforme los requerimientos del art. 2 Res.(IGJ) 4/2009.
4º) Asignación de honorarios al Directorio y tratamiento de los resultados no asignados.
5º) Fijación del número de Directores y su elección.
6º) Elección de Sindico Titular y Suplente.
El Presidente, ha sido designado por Acta de Asamblea General Ordinaria y de Directorio, ambas de fecha 26/11/2009.-
Presidente – Juan Pereira Paris

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 085. Libro Nº: 59.
e. 28/10/2010 Nº 128912/10 v. 03/11/2010

PROTECCIONES ESENCIALES S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los, señores accionistas de Protecciones Esenciales S.A a asamblea general ordinaria para el día 17 de noviembre a las 8.30 horas en primera convocatoria y a las 9.30 horas en segunda convocatoria en la sede social, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 650, 5to. piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para considerar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación prescripta en el punto 1) del articulo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 18 finalizado el 30 de junio de 2010.
3°) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del directorio, Gerente General y la comisión fiscalizadora. Sus remuneraciones.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su designación.
6°) Designación de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.

NOTA: Conforme al artículo 238 de la Ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de depósito de acciones y registro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Tte. Gral. J. D. Perón 650, piso 5°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00 horas hasta el 11 de noviembre de 2010, inclusive.
Designado por asamblea general ordinaria del 17 de noviembre de 2009, labrada a fojas 71 a 72 del libro de actas de asamblea N° 1 y Acta de directorio del 17 de noviembre de 2009 con distribución de cargos.
Presidente – Máximo Bomchil

Certificación emitida por: Alfredo B. Novaro Hueyo. Nº Registro: 34. Nº Matrícula: 3093. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 173. N° Libro: 91.
e. 01/11/2010 N° 130589/10 v. 05/11/2010

"Q"

QUIMBEL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de noviembre 2010, a las 14 horas, en el domicilio legal de la sociedad sito en Plaza 2225 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe motivos asambleas fuera de termino.
2º) Consideración de la documentación correspondiente a los ejercicios cerrados al 31 de marzo de 2009 y al 31 de marzo de 2010. Art. 234, inc. 1, de la Ley 19.550. Destino del resultado de ambos ejercicios. Gestion del Directorio.
3º) Honorarios de Directores por ejercicios 31/03/2009 y 31/03/2010
4º) Dividendos a Distribuir.
5º) Elección Directores.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: Los Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación a la fecha de la asamblea, como mínimo, de acuerdo a lo establecido en el Art. 238 de la Ley 19550. Por falta de quórum la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las 15 hs. del mismo dia y tratara los mismos puntos del Orden del Día. Presidente designado por escritura Nº 76 del 14/4/08.
Presidente – Daniel L. Rabinovich

Certificación emitida por: Marina A. Goldman. Nº Registro: 1856. Nº Matrícula: 4443. Fecha: 1856. Nº Acta: 139. Libro Nº: 13.
e. 28/10/2010 Nº 128928/10 v. 03/11/2010

"R"

RECTIFICACION DE MOTORES MORESI S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 15 de Noviembre de 2010 a las 18,00 horas a realizarse en el domicilio social de la calle Juan A García 4215 - C.A.B.A. para considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Razones de la Convocatoria fuera de termino;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1ro. Ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005; 31/12/2006; 31/12/2007; 31/12/2008; 31/12/2009 y destino de los resultados;
4°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos;
5°) Aumento del Capital Social y Reforma de Estatuto;
6°) Reforma, adecuación y reordenamiento del Estatuto según Ley 19.550;
7°) Nominatividad, emisión y canje de acciones;
8°) Consideración de la aplicación de la dispensa sobre la Memoria Res. Grales. 6/2006 y 4/2009 de la I.G.J.

Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (art. 238 Ley 19.550).
Augusto Moresi, presidente designado en acta de asamblea 24 del 5-5-1997.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 102. N° Libro: 068.
e. 26/10/2010 N° 127938/10 v. 02/11/2010

RENDERING S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Rendering S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de noviembre de 2010 a las 10 horas en Primera Convocatoria y 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio de Montevideo 770, 4º piso de la ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la decisión respecto de la Asamblea del 26/02/2008 del estado de las cuentas "ajuste del capital" y "resultados no asignados" que surgen del Balance cerrado al 31 de Julio de 2007 y aumento del capital social, precisando su caudal.
3º) Consideración de la resolución asamblearia del 26/08/2009 y aumento del capital, suscripción e integración en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.
4º) Nuevo aumento del capital, suscripción e integración en pago de obligaciones preexistentes, limitando de esta forma el derecho de preferencia, de acuerdo a lo previsto por el art. 197 de la LSC.
5º) Reforma del Artículo Cuarto y Decimo primero de los estatutos y en su caso, designación de Sindicos para integrar la "Comisión Fiscalizadora".
Buenos Aires, octubre de 2010.
Presidente - Carlos Antonio Bellino

El Sr. Carlos Antonio Bellino suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, conforme designación por Asamblea General Ordinaria del 26 de febrero de 2008 y acta de Directorio de aceptación de cargo de igual fecha.
Presidente – Carlos Antonio Bellino

Certificación emitida por: Emanuel Irala. Nº Registro: 1092. Nº Matrícula: 4934. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 121. Libro Nº: 78.

e. 28/10/2010 Nº 128954/10 v. 03/11/2010

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Registro I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de Noviembre de 2010, a las 11.00 horas, en Corrientes 545 Piso 5º Of. 507 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 84º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2010;
3º) Resultados no asignados, su destino;
4º) Consideración de la retribución de Directores y Sindico;
5º) Consideración de la evolución de los negocios sociales.
6º) Elección de los Directores Titulares que reemplazarán a los que cesan su mandato.
7º) Elección de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.

Designado por acta de asamblea de fecha 17 de Noviembre de 2008 que obra a folios 264 a 267 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, y designado Presidente por acta del 17 de Noviembre de 2008 que obra a folio 205 a 206 del Libro de Actas Nº 5 de S. A. Genaro García Ltda. C.I.F. e I.

Presidente – Jorge U. Toyos

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula: 3664. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 125. Libro Nº: 15.

e. 28/10/2010 Nº 128962/10 v. 03/11/2010

SAMAR S.A.C.I. E I.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 16/11/10 las 16 hs en Av. Montes de Oca 2159, Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la ley 19550 relacionados con el Balance General cerrado el 31/05/10.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de Directores y Sindico.
4º) Elección del Sindico Titular y Suplente.
5º) Designación de accionistas para firmar el Acta. El Directorio.
Presidente electo según Acta de Directorio Nro 195 de fecha 18/12/09.

Alberto Ezequiel Samar

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 83. Libro Nº: 101.

e. 28/10/2010 Nº 128813/10 v. 03/11/2010

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de la Clase A, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de Noviembre de 2010 a las 17.30 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes de la Clase A.
3°) Autorizaciones.

Firma Dr. Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Especial del 27 de noviembre de 2007 y Directorio del 27 de noviembre de 2007.

Presidente - Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 048. N° Libro: 35.

e. 26/10/2010 N° 128193/10 v. 02/11/2010

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de Noviembre de 2010 a las 17 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234, inciso 1), de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
4°) Determinación de los honorarios de los Directores por el ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 2010, en su caso por sobre los límites fijados por el artículo 261 de la Ley de Sociedades.
5°) Remuneración de la Sindicatura.
6°) Determinación del destino de las utilidades. Consideración sobre reservas artículo 70 Ley 19.550.
7°) Autorizaciones.

Firma Dr. Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Especial del 27 de noviembre de 2007 y Directorio del 27 de noviembre de 2007.

Presidente – Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Germán Gomez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 049. Nº Libro: 35.

e. 26/10/2010 N° 128196/10 v. 02/11/2010

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Especial de las Clases B, C y D, que se celebrará en la sede social, sita en Suipacha 1111, Piso 17 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 16 de Noviembre de 2010 a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Elección de Directores Titulares y Suplentes de las Clases B, C y D.
3°) Autorizaciones.

Firma Dr. Jorge Félix Aufiero. Presidente. Designado por Acta de Asamblea Especial del 27 de noviembre de 2007 y Directorio del 27 de noviembre de 2007.

Presidente – Jorge Félix Aufiero

Certificación emitida por: Germán Gómez Crovetto. Nº Registro: 1767. Nº Matrícula: 4080. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 050. N° Libro: 35.

e. 26/10/2010 N° 128201/10 v. 02/11/2010

SANTA FLORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a accionistas de Santa Flora S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria, el 16 de noviembre de 2010 a las 10 horas en Alsina 440 piso 2 Dto. "E", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1 de la ley 19550 correspondientes a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2008 y 31 de diciembre de 2009.
2°) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).
3°) Fijación de las remuneraciones de los Directores por los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).
4°) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos mencionados en el punto 1).
5°) Motivos por el llamado fuera de término a Asamblea General Ordinaria.
6°) Suscripción del Acta de Asamblea.

Presidente designado por Acta de Asamblea del 2/7/2008.

Presidente – Antonio Piu

Certificación emitida por: María Isabel Ugarteche. Nº Registro: 808. Nº Matrícula: 3062. Fecha: 20/10/2010. Nº Acta: 25. Libro Nº: 26.

e. 28/10/2010 Nº 128681/10 v. 03/11/2010

SOCIEDAD ADMINISTRADORA CLUB DE CAMPO LA RANITA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Sociedad Administradora Club de Campo La Ranita S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15 de noviembre de 2010 a las 11.00 hs. primera convocatoria y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria en Talcahuano 833 - 4° F CABA a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN EL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Motivo del llamado fuera de término.
3°) Informe del Directorio y consideración de la auditoría llevada a cabo sobre la gestión y estados contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
5°) Tratamiento de los resultados que arrojan los estados contables al 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008
6°) Consideración de la Gestión del Directorio por los ejercicios cerrados el 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
7°) Evaluación del inicio de acciones sociales y judiciales por la responsabilidad de los directores en función del informe de auditoria y el resultado de la gestión de los ejercicios cerrados el 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007 y 30/06/2008.
8°) Regularización de documentación contable y societaria.
9°) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2009.
10) Tratamiento de los resultados que arroja el estado contable al 30/06/2009.
11) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2009.
12) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1° de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.
13) Tratamiento de los resultados que arroja el estado contable al 30/06/2010.
14) Consideración de la gestión del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.
15) Tratamiento de un plan de mantenimiento de caminos internos y de acceso.
16) Designación del Nuevo Directorio.
17) Evaluación y consideración de los servicios prestados por la empresa de seguridad Compriv SRL y por la empresa que efectúa el servicio de limpieza y mantenimiento de los espacios comunes y el corte de césped Vasta SRL
18) Tratamiento de posible aumento de capital por aporte irrevocable.
19) Informe del Directorio y consideración de las propuestas de nuevo Reglamento Interno para la Administración y Funcionamiento del Club de Campo La Ranita. Decisión sobre su aprobación e inscripción y derogación del Reglamento vigente.
20) Tratamiento y análisis de la solicitud efectuada por el propietario del lote 119/121 respecto de la tenencia en su lote de animales de granja y bovinos.
21) Informe del Directorio y consideración de informe técnico-jurídico sobre la instalación de caniles en el lote 119/121 y determinación de las acciones a seguir por la Sociedad.

Presidente: Alejandro Trani por Acta de Asamblea del 15/07/2009.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 176. N° Libro: 23.

e. 26/10/2010 N° 128332/10 v. 02/11/2010

SOMED S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Registro Nro.: 1614111-11528. Convócase a los señores Accionistas de Somed S.A. a Asamblea General Ordinaria en la sede social de Tucumán 1863 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para el día 16 de Noviembre del 2010 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos indicados en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2010.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Apoderados durante el ejercicio terminado el 30 de junio de 2009.
4°) Honorarios al Directorio.
5°) Consideración de los resultados.

Buenos Aires, 21 de Octubre de 2010

Presidente de Directorio designada por según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 15 de fecha 17 de noviembre de 2009.

NOTA: Para concurrir a la Asamblea los señores accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 238 de la ley N° 19550.

Presidente - Petrona Viccini

Certificación emitida por: Estela Liliana Furman. Nº Registro: 1300. Nº Matrícula: 3734. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 127. Libro Nº: 13.

e. 29/10/2010 N° 129739/10 v. 04/11/2010

SPECIAL FLIGHTS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Accionistas de Special Flights S.A., a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 19 de noviembre de 2.010, a la hora 12,00 y 13.00 respectivamente, en Suipacha 961, Planta Baja, Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la convocatoria a Asamblea General Ordinaria se realizó fuera de término;
2°) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 19550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 2.010;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico;
4°) Consideración de los resultados del ejercicio;
5°) Consideración de la remuneración del Directorio y Síndico;
6°) Fijación del numero de directores titulares y suplentes y elección de los mismos;
7°) Designación de Síndico Titular y Suplente.
8°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la Asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23 de octubre de 2008, que pasó a un cuarto intermedio hasta el 28 de octubre de 2008 y aceptación del cargo por Acta de Directorio número 37 del 28 de octubre de 2008.

Presidente – Carlos José Sörös

Certificación emitida por: Irene M. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 25/10/2010. Nº Acta: 004. N° Libro: 110.

e. 01/11/2010 N° 130453/10 v. 05/11/2010

"T"

TECNOMADERA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Tecnomadera S.A.I.C. a celebrarse el día 18 de Noviembre de 2010, a las 10:00 horas en primera convocatoria, en Cerrito 1216 8° "A" C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2°) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2010.
3°) Distribución del Resultado del ejercicio.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
5°) Tratamiento de honorarios al Directorio.
6°) Fijación del número de Directores y su elección por el término de tres ejercicios.
7°) Elección del Síndico titular y suplente por el término de un ejercicio.

NOTA1: El mandato surge del Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20-06-2008 y del Acta de Directorio del 30-10-2009.
Presidente – María Teresa Chapo

Certificación emitida por: Carlos Moran. Nº Registro: 33, Partido de Lanús. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 349. N° Libro: 49.
e. 01/11/2010 N° 131925/10 v. 05/11/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 2010, a las 15:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron desde el 29 de abril de 2008 hasta la fecha de esta Asamblea.
3°) Determinación del número de directores titulares y suplentes para desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y por tres ejercicios. Elección de los mismos.
4°) Determinación del número de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para desempeñarse desde la fecha de esta Asamblea y hasta la Asamblea ordinaria que considere la documentación del ejercicio 2010. Elección de los mismos.
5°) Rectificación de la no aprobación de la gestión del señor Gerardo Werthein por el ejercicio de sus funciones correspondiente al décimo noveno ejercicio social. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 24 de noviembre de 2010, a las 17 horas.

NOTA 2: Las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, pueden ser consultadas a partir del 10 de noviembre de 2010 en la página Web de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de las mismas.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio N° 236 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 118. N° Libro: 30.
e. 01/11/2010 N° 131815/10 v. 05/11/2010

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse, en primera convocatoria, el día 30 de noviembre de 2010, a las 10:00 horas, en la sede social de Avda. Alicia Moreau de Justo N° 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.
2°) Reforma del Artículo Décimo del Estatuto Social, a fin de: (i) elevar de nueve a once el número máximo de miembros del Directorio; (ii) aumentar a tres ejercicios el término del mandato de los directores; (iii) eliminar la posibilidad de designar dos Vicepresidentes; y (iv) aclarar que, en caso de empate en las votaciones en reuniones de Directorio, cuando el Vicepresidente reemplace al Presidente no tendrá el voto de desempate con que cuenta el Presidente. Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos a la aprobación e inscripción de la reforma del Estatuto. El Directorio.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13°, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12 y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 24 de noviembre de 2010, a las 17 horas.

NOTA 2: Las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, pueden ser consultadas a partir del 10 de noviembre de 2010 en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de las mismas.

NOTA 3: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 4: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 5: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio N° 236 de la misma fecha.

Certificación emitida por: Cecilia Isasi. Nº Registro: 378. Nº Matrícula: 4770. Fecha: 26/10/2010. Nº Acta: 117. N° Libro: 30.
e. 01/11/2010 N° 131816/10 v. 05/11/2010

TRANSPORTES AEREOS PETROLEROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Transportes Aéreos Petroleros S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Juana Azurduy 2261 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el día 17 de noviembre del 2010, a las 10:00 hs en primera convocatoria y para el mismo día, a las 11:00 hs en segunda convocatoria para el supuesto que fracase la primera.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30/06/10 y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el período hasta la celebración de la Asamblea.
3°) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Consideración de las remuneraciones por el desempeño de tareas técnico-administrativas de los señores directores Claudio César Seleme, Jacinto Seleme y Juan Eduardo A. Gatti. (art. 261 in fine de la ley 19.550).
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
7°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora: tres Síndicos titulares y tres suplentes.

Presidente según Acta de Asamblea de fecha 11 de noviembre de 2009 y acta de Directorio del 17 de noviembre de 2009, Claudio César Seleme.

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 19/10/2010. Nº Acta: 135. N° Libro: 134.
e. 01/11/2010 N° 130431/10 v. 05/11/2010

"V"

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Accionistas de Venados Manufactura Plástica SA. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 18 de noviembre de 2010 a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda, en la sede social, Av. Leandro N. Alem 584, 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al Vigésimo Séptimo Ejercicio Económico, finalizado el 30 junio de 2010.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio.
4º) Tratamiento de honorarios al directorio y en su caso en exceso a los límites del Art. 261 de la Ley 19550 y a la sindicatura.
5º) Tratamiento de la renuncia presentada por el Sr. Mauricio Raúl Scatamacchia, al cargo de Presidente del Directorio de la Sociedad.
6º) Aumento del número de Directores titulares a la cantidad de tres (3) y elección de un (1) director suplente hasta finalizar el mandato establecido en la Asamblea del 30/11/09, a fin de que se proceda, en el seno del Directorio, a una nueva distribución de cargos a partir de lo que se decida en la Asamblea.
7º) Elección de Sindico Titular y Suplente por el término de un (1) ejercicio.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea previstas en el Art. 238 de la Ley 19550, serán recibidas en el domicilio de la sede social de la Av. Leandro N. Alem 584, 10 piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con una anticipación no menor a las 72 hs. En el horario administrativo de 10 a 17 hs.
Mauricio Raúl Scatamacchia - LE 4.587.136 - Presidente Según Asamblea del 30/11/2009 y Directorio del 01/12/2009.

Certificación emitida por: Pablo Carlos Guerrero. Nº Registro: 68 Partido de San Isidro. Fecha: 15/10/2010. Nº Acta: 213. Libro Nº: 20.
e. 28/10/2010 Nº 128952/10 v. 03/11/2010

VUELTA DE ROCHA S.A.T.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de Noviembre de 2010 a las 10 horas en el local sito en Carlos F. Melo 290 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firma el acta.
2°) Consideración de la documentación contenida en el art. 234 Inc. 1) Ley de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 30-06-2010.
3°) Consideración del resultado del ejercicio económico Nro. 38 finalizado el 30-06-2010.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes, por los que finalizan su mandato.
6°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia, por los que finalizan su mandato. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente según Acta de A.G.O. del 20/11/2009, obrante a fs. 93/94 del Actas de Asamblea N° 1 rubricado el 11/4/1973, N° A 4977 y Acta de Directorio del 20/11/2009 a fs. 117 del Actas de Directorio N° 2 rubricado el 30/12/1993 N° A 57109.
Presidente - José Antonio Maña

Certificación emitida por: Laura Mónica Canosa. Nº Registro: 2163. Nº Matrícula: 4587. Fecha: 21/10/2010. Nº Acta: 006. Libro Nº: 23.
e. 29/10/2010 N° 129454/10 v. 04/11/2010

"W"

WILD RIVER ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17/11/2010 a las 16 y 17 hs en 1ª y 2ª convocatoria respectivamente en la sede social ubicada en Tucumán 766, Piso 11, Of. 262, Cap. Fed. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de Balances y Estados de Resultados y
3°) Distribución de Honorarios del Directorio.

Rodrigo Fernando Carballo, Presidente designado por Escritura 279 del 29/06/2009, Folio 547, Registro 543.

Certificación emitida por: Julián González Mantelli. Nº Registro: 543. Nº Matrícula: 4705. Fecha: 27/9/2010. Nº Acta: 135. N° Libro: 23 a mi cargo.
e. 01/11/2010 N° 130598/10 v. 05/11/2010

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

Bari Negocios Inmobiliarios Representada en este acto Por el Martillero Publico Mario Suárez

con oficinas en Maipú n° 859 5° B de C.A.B.A avisa: Bennato Sandra domiciliada en Belaustegui 1200 caba transfiere fondo de comercio a Christian Salgado Wagner domiciliado en Corrientes 1448 Olivos Buenos Aires rubro Comercio Minorista Golosinas envasadas (Kiosco) 601,040 sito en Armenia 2271 p.b caba reclamos de ley Nuestras Oficinas.

e. 26/10/2010 N° 128000/10 v. 02/11/2010

Se hace saber que Arte Menor SRL, representada por el Sr. Jorge Buk, DNI 8.550.029 con domicilio en Teniente Benjamin Matienzo 1673 piso 1, Capital Federal, en su carácter de socio gerente ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad del rubro Venta y confección de indumentaria para bebes y niños sito en Av. Corrientes 2699, Capital Federal, habilitación municipal n° 55479-2006, a la firma Tobuki SRL representada por el Sr. Marcelo Fabian Buk, DNI 23.668.895, domiciliado en Paraguay 3532 piso 8° C, Capital Federal, en su carácter de socio gerente. Reclamos, por plazos de ley en Estudio Jurídico Cohen & Asociados, con domicilio en Juan Agustin García 2915, Capital Federal.

e. 01/11/2010 N° 130602/10 v. 05/11/2010

Anibal Horacio Erizaga, DNI N° 22.689.796, domiciliada en Avenida de Mayo 789, C.A.B.A. transfiere a Claudio Spiandorello, DNI N° 29.564.433, domiciliado en San Martín 561, C.A.B.A. el fondo de Comercio minorista de: Productos alimenticios envasados; bebidas en general envasadas; golosinas envasadas (kiosco) y todo lo comprendido en la ordenanza 33266; Locutorio; sito en Avenida de Mayo N° 789, C.A.B.A., libre de deuda, gravamen y personal. Reclamos de Ley en San Martín N° 561 C.A.B.A.

e. 01/11/2010 N° 130677/10 v. 05/11/2010

Carmen Miguez DNI 92.431.495 domiciliada en Av Rivadavia 1691 piso 1º CABA vende a Armando Ariel Borrajo DNI 25317955 domiciliado en Juan Agustin Garcia 1923 CABA el fondo de comercio de hotel sin servicio de comidas sito en Av Rivadavia 1691 piso 1 CABA. Libre de deuda y gravamen. Reclamos de Ley en Juan Agustin Garcia 1923 CABA.

e. 01/11/2010 Nº 130633/10 v. 05/11/2010

Se hace saber que se transfiere el fondo de comercio del establecimiento denominado Hospital Veterinario de Flores del ramo servicios veterinarios y venta minorista de productos veterinarios ubicado en Avenida Nazca 110 de la Ciudad de Buenos Aires. Vendedor: María Elisa Annetta, Graciela Crelier y Graciela Lorato Sociedad de Hecho, con domicilio en Avenida Nazca 110 de la Ciudad de Buenos Aires. Comprador: Hospital Veterinario de Flores Sociedad de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Avenida Nazca 110 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley: Avenida Nazca 110 de la Ciudad de Buenos Aires.

e. 29/10/2010 N° 129446/10 v. 04/11/2010

Carlos Néstor Rocco, Martillero Público con oficina en Tucumán 450, 4° piso, Departamento "F", C.A.B.A., avisa que Stella Maris Braile, domiciliada en Bartolomé Mitre 1.396, C.A.B.A. Transfiere a Ricardo José Ríos, domiciliado en Tucuman 450, 4° piso, departamento "F", C.A.B.A. el fondo de comercio de: Locutorio, fotocopias; librería; venta de bebidas en general envasadas; sito en Bartolomé Mitre N° 1.396, C.A.B.A., libre de deuda, gravámen y personal. Reclamos de Ley en mi oficina.

e. 29/10/2010 N° 129753/10 v. 04/11/2010

Angel Mena martillero oficinas Jose Marmol 1971 CABA avisa que Osvaldo Luciano Bengochea domicilio Centenera 257 CABA vende a Asamblea 848 SRL domicilio Jose Marmol 1971 CABA fondo de comercio de elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares etc. comercio minorista despacho de pan y productos afines sito calle Del Barco Centenera 257 planta baja CABA. Reclamos mis oficinas.

e. 28/10/2010 N° 128999/10 v. 03/11/2010

Maria Raquel Wiernik, domicilio en F. J. Santa María de Oro 2996 8°, CABA, transfiere fondo de comercio a Sebastián Ignacio Acuña, domiciliado en la calle Mendoza 4949 P.B. "B", CABA, destinado al rubro de Instituto de remodelación, adelgazamiento y gimnasia correctiva, sito en Godoy Cruz N° 2769 2° piso, CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio calle Godoy Cruz N° 2769 2° piso, CABA.

e. 28/10/2010 N° 128808/10 v. 03/11/2010

Se hace saber a los acreedores, clientes e interesados en general, que con la sociedad Mendez Collado S.A., con sede social en Reconquista 336, 6° p, Of. 65, CABA, ha cedido sus activos, pasivos y clientela y en general todos sus derechos, de su unidad de negocios Mendez Tours con domicilio en Lavalle 557 local 7 (4000) S. M. de Tucumán, a "Huni Travel S.A. con sede social en la calle Reconquista 336, p. 6°, of. 65 (1003) CABA, asimismo se hace saber que el escribano interviniente es Guillermo A. Bianchi Rochaix con domicilio en Av. San Isidro 4701 (1429) CABA, ante quien se deberán hacer valer los derechos previstos en el artículo 3 y 4, ley 11.867. La designación del Presidente firmante ha sido efectuada en acta de asamblea de directorio 30/10/2009. El directorio de Mendez Collado S.A.

Paulo Moisés Mendez Collado

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix. Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 1956. Fecha: 18/10/2010. Nº Acta: 148. N° Libro: 87.

e. 26/10/2010 N° 127972/10 v. 02/11/2010

Horacio Higa, LE. 4.426.898, domiciliado en Portela 3178 CABA, transfiere el fondo de comercio del rubro Taller de lavado y planchado de ropa s/expte. N° 64320/63, sito en Portela 3180/82 CABA, a Héctor Horacio Higa, DNI 25.641.139, domiciliado en Portela 3178, CABA. Reclamos de ley en el mismo local.

e. 01/11/2010 N° 130505/10 v. 05/11/2010

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"L"

LA DOLCE S.R.L.

En complementaria de la Publicación de fecha 14/9/2010 al 16/9/2010 Tramite 106138/10 la sede social debe decir Av. Directorio 5961 Cap. Fed. Autorizado Guillermo a Symens por Escritura Pública 70 de fecha 24/08/2010.

Certificación emitida por: María Constanza Plaetsier. Nº Registro: 2134. Nº Matrícula: 4526. Fecha: 22/10/2010. Nº Acta: 183. Nº Libro: 08.

e. 29/10/2010 Nº 129384/10 v. 02/11/2010

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO DE RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL NRO. 2 DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MORON

El Juzgado de Responsabilidad Penal Juvenil Nº 2 del Departamento Judicial de Morón, hace saber que en la causa Nº 19.873, de la Transición del Ex-Tribunal de Menores Nº 2, caratulada: "Coria, Jonathan Dario y otros s/Art. 10 de la ley 10.067-Guarda" se han dictado las siguientes resoluciones: "Morón, 3 de abril de 2008. AUTOS Y Vistos... Por ello... Resuelvo: I. Declarar el Estado de Adoptabilidad del menor Roman Humberto Coria, nacido el día 8 de enero de 1998 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (quien fuera inscripto en esa circunscripción, Tomo Iº B, Nro. 187 de dicha Ciudad, con D.N.I. Nro. 41.918.522)... Fdo: Dr. Gerardo L. Frega. Juez, Ante mí: Dr. Guillermo Rodriguez Rey. Secretario"; "3 de julio de 2008. Autos y Vistos... Resultando... Por ello... Resuelvo: I. Declarar el Estado de Adoptabilidad del menor Juan Gerardo Coria, nacido el día 15 de septiembre de 1994 en la provincia de Buenos Aires, localidad y partido de Tigre (quien fuera inscripto bajo el acta 1222, Tomo 2º, Folio Nro. 7 del año 1997, con D.N.I. Nro. 40.458.943)... Fdo: Dr. Gerardo L. Frega. Juez, Ante mí: Dr. Guillermo Rodriguez Rey. Secretario". El presente deberá ser publicado por el término de tres días en el Boletín Oficial Nacional, sin cargo.

Morón, 7 de octubre de 2010.
Marianela Tschiffely, juez.
Ricardo Luis Abalos, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 130685/10 v. 04/11/2010

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL CORRIENTES

Por disposición de S. SA. la señora Juez de Ejecución del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia N° 25 de fecha 19 de Agosto de 2.010, en la causa caratulada: "Alvarez, Ariel Hernán P/Sup. Inf. Ley 23.737", Expediente N° 595/09, respecto a Ariel Hernan Alvarez, DNI N° 23.882.753, de nacionalidad argentino, jornalero, sin apodos ni sobrenombres, instruido, de 36 años de edad, de estado civil soltero, nacido el 12 de Julio de 1.974 en la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, domiciliado en calle Gobernador Bosch N° 2.160 de la ciudad de su nacimiento, hijo de Víctor Alvarez y de Zulma Gladis Medina, la que dispone: "Sentencia N° 25. Corrientes, 19 de Agosto de 2.010.- Y Vistos: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; Se resuelve: 1°) Condenar a Ariel Hernan Alvarez, DNI N° 23.882.753, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (4) años de prisión y multa de pesos doscientos veinticinco ($ 225,00) la que deberá hacerse efectiva dentro de los treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes, previsto y reprimido por el articulo 5 Inc. c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (Art. 12, 40, 41 del Código Penal y 530 y siguientes y concordantes del CPPN). 2°)...3°)...4°)...5°) Registrar, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las demás comunicaciones correspondientes, (...) y una vez firme la presente, practicar por secretaría el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (articulo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró - Dr. Victor Antonio Alonso- Dr. Fermín Amado Ceroleni -Jueces de Cámara-. Ante mí: Dra. Susana Beatriz Campos- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal –Corrientes.

Dr. Sebastián Avila, secretario de Ejecución, Tribunal Oral en lo Criminal Federal Corrientes.

e. 01/11/2010 N° 129743/10 v. 05/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 11

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4°, cita y emplaza al Sr. Daniel Enrique Dos Santos, DNI n° 30.933.570, argentino, nacido el 17 de mayo de 1984, hijo Enrique y Rosa Almerez, con último domicilio conocido en la calle Rastelli n° 1970 Ptdo. de Esteban Echeverría de la Pcia. de Buenos Aires, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5806/10 caratulados "Dos Santos Daniel Enrique s/inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
María Vanesa Spinosa, secretaria federal.

e. 29/10/2010 N° 129093/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 a cargo del Dr. Claudio Bonadio por ante la Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Laura Charnis, sito en Comodoro Py 2002, piso 4°, cita y emplaza al Sr. Gonzalo Gustavo Miguenz, DNI n° 30.907.627, argentino, nacido el 12 de junio de 1981, hijo Agustin Serafín e Isabel Escobar, con último domicilio conocido en el Hotel Marfil, habitación n° 14 sito en la intersección de las calles Ecuador y Sarmiento de ésta Ciudad, a efectos de presentarse a estar a derecho en los autos 5909/10 caratulados "Lafuente Alberto y otro/inf. Ley 23.737" en el término de tres días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de ser declarado rebelde y ordenarse su detención.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
María Vanesa Spinosa, secretaria federal.

e. 29/10/2010 N° 129095/10 v. 04/11/2010

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Dr. Sergio Gabriel Torres, notifica por intermedio del presente a Primitivo Aldunante Rojas (de nacionalidad boliviano, de estado civil casado, titular del documento nacional de identidad Nº 93.109.128) lo dispuesto en la causa N° 11.493/2010, caratulada "Aldunate Rojas Primitivo sobre falsificación documento destinado a acreditar identidad", en trámite ante la Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Diego A. Iglesias, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de octubre de 2010... Teniendo en cuenta lo informado por personal policial en cuanto a que el domicilio denunciado por Primitivo Aldunate Rojas resulta impreciso, convóqueselo nuevamente con el objeto de recibirle declaración indagatoria en los términos de lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, para lo cual publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial, a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante estos estrados dentro de los tres días de la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada (artículos 150, 288 y 289 del Código Procesal Penal de la Nación)..." Fdo.: Sergio Gabriel Torres, Juez Federal, Ante mí: Diego A. Iglesias, Secretario.

Secretaría Nº 24, 18 de octubre de 2010.
Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 29/10/2010 Nº 129097/10 v. 04/11/2010

El señor Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 12, Secretaría n° 24, cita ante los estrados de este Juzgado dentro de los tres días desde la última publicación a Ricardo Antonio Iturbide (D.N.I. n° 8.186.415) y Alicia Beatriz López (D.N.I. n° 6.248.455), a efectos de recibirles declaración indagatoria (artículo 294 del C.P.P.N.), bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes en caso de incomparecencia injustificada. Fdo. Sergio Gabriel Torres, Juez Federal; Diego Alejo Iglesias, Secretario Federal.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Diego A. Iglesias, secretario federal.

e. 01/11/2010 N° 129696/10 v. 05/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SEC. UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Gabriel Gustavo Miculitzki (D.N.I. Nº 11.958.535), Genaro Aversa (D.N.I. Nº 13.678.713), Julio Ricardo Grondona (D.N.I. Nº 18.049.296) y Claudio Roberto Espósito (D.N.I. Nº 11.438.147), del auto recaído con fecha 19 de octubre de 2010 en el "Incidente de excepción de falta de acción promovido por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3" formado en los autos Nº 904/2005 (355), caratulados: "Timaru S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2.010... II.- Por recibido el escrito presentado por el Dr. Mariano Cuneo Libarona,

en su carácter de letrado defensor de Antonio Galipo por medio, del cual se interpone recurso de apelación contra lo dispuesto por el punto I de la resolución de fecha 5 de octubre de 2010 (confr. fs. 84/85 del presente incidente), agréguese. Concédase el recurso de apelación interpuesto toda vez que fue deducido en legal tiempo y forma, con efecto suspensivo (confr. fs. 87/vta. y arts. 442, 449 y 450 del C.P.P.N., Ley Nº 26.374)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Milagros Stoddart. Secretaria.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/10/2010 Nº 127283/10 v. 02/11/2010

JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30/08/2010, se decretó la quiebra de Sarago Claudio José, CUIT 20-14387355-3 en la que se designó síndico a Berta Liliana Kraves con domicilio en calle Lavalle 1527 - Piso 4 Of. 16, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de noviembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 14 de septiembre de 2010.

Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.

e. 28/10/2010 N° 128492/10 v. 03/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO NRO. 2 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario Nº 2, Secretaria Unica, con domicilio en la calle Sarmiento Nº 1.118, 3º piso, de la Capital Federal, notifica a Gabriel Gustavo Miculitzki (D.N.I. Nº 11.958.535), Genaro Aversa (D.N.I. Nº 13.678.713), Julio Ricardo Grondona (D.N.I. No 18.049.296) y Claudio Roberto Espósito (D.N.I. Nº 11.438.147), de la resolución dictada con fecha 5 de octubre de 2010 en el "Incidente de excepción de falta de acción promovido por el Dr. Jorge Dahl Rocha, Fiscal a cargo de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3" formado en los autos Nº 904/2005 (355), caratulados: "Timaru S.A. sobre Infracción Ley 24.769" que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, 5 de octubre de 2.010. Autos y Vistos:... Y Considerando:... Se Resuelve: I.- Rechazar la excepción de falta de acción planteada por el Dr. Jorge Dahl Rocha, titular de la Fiscalía Nacional en lo Penal Tributario Nº 3 mediante el dictamen glosado a fs. 1/6 de este incidente. II.- Sin Costas (artículos 530 y 532 del C.P.P.N.)... Fdo. Diego García Berro. Juez. Ante mí: Natalia Viviana Keten. Secretaria".

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.

Nancy Beatriz Garçon, secretaria.

e. 26/10/2010 Nº 127267/10 v. 02/11/2010

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 3 SECRETARIA NRO. 6

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Rafael Francisco Caputo, Secretaría Nº 6 interinamente a cargo de la Dra. Rosana V. Berlingieri, con el fin de notificar a Hernán Jorge Trias (DNI Nº 7.612. 048) y a Agustín Carlos Minotti (DNI Nº 18.116.989) resuelto con fecha 5 de agosto de 2010: "Se resuelve: I) Declarar Extinguida por Prescripción la acción penal emergente de la presente causa Nº 8980 con relación a Hernán Jorge Trias, Agustín Minotti…, en lo atinente a la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 62 inc. 2º del C.P. y 865 del C.A.). II) Sobreseer por prescripción de la acción penal en la presente causa Nº 8980 con relación a Hernán Jorge Trias, Agustín Minotti ..., por la situación fáctica descripta por el considerando 1º de la presente (arts. 334 y 336 inc. 1º del C.P.P.N.). III) Sin Costas (arts. 529 y ccs. del C.P.P.N.)". Fdo: Rafael Caputo Juez. Ante mí: Dra. Mirtha Lilián Campos Tula. Secretaria.

Secretaría, 6 de octubre de 2010.

Rosana V. Berlingieri, secretaria.

e. 26/10/2010 Nº 127379/10 v. 02/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 2

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a los Sres. Luis María Reyna Briceño o Luis Manuel Reynoso (DNI 40444500), Victor Varas Pichon, Yanet Villanueva Pérez y Miriam López Lizarraga (DNI. 93946.515), a fin de que comparezcan por ante los estrados de este Tribunal, sito en Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal, bajo apercibimiento que, en caso de incomparecencia injustificada, ordenar sus paraderos y posterior comparendos. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 4, 22 de octubre de 2010.

Esteban H. Murano, secretario federal.

e. 01/11/2010 N° 130399/10 v. 05/11/2010

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 3 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría nro. 5 a cargo del Dr. Sebastián Ramos, cita y emplaza a Placido Jorge Sánchez, D.N.I. nro. 24.706.320, para presentarse ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, Piso 3ro. de Capital Federal, en los autos nro. 720/2009 caratulados "N.N. s/Infracción ley 22.362" dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declarar su rebeldía y ordenar su paradero y posterior comparendo. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría nro. 5, 21 de octubre de 2010.

Sebastián P. Ramos, secretario federal.

e. 01/11/2010 N° 129803/10 v. 05/11/2010

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8, a cargo de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Janet Esmeralda Atiquipa Cupe (Pasaporte Peruano n° 4299908) a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa n° 13028/08 caratulada "Atiquipa Cupe Janet Esmeralda s/infracción ley 22.362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración indagatoria, haciéndole saber que deberá presentarse con un abogado de su confianza o, en su defecto, se le designará el Defensor Oficial que por turno corresponda, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 28/10/2010 N° 128299/10 v. 03/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría n° 8 de la Dra. Andrea P. Santos, cita y emplaza a Carlos Ezequiel Bustos a efectos de que comparezca ante este Juzgado, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 3°, Capital Federal, en el marco de la causa 11811/09, caratulada "Bustos Carlos Ezequiel y otro s/infracción ley 22362", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, acompañado de un abogado de su confianza, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos establecidos en el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 8, 19 de octubre de 2010.

Ariel O. Lijo, juez federal.

Andrea P. Santos, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129674/10 v. 05/11/2010

N° 7

El Juzgado Nacional lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 interinamente a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Jorge Garcia Davini, con asiento en la Avenida Comodoro Py 2002, 4to. piso Cap. Fed., notifica y emplaza a Victor Manuel Gonzalez (DNI Nº 93.771.753), en los autos nro. 12446/08 caratulados "JAiem Ricardo y otros S/enriquecimiento ilícito", a efectos de que comparezca ante este Tribunal a los fines de recibirle declaración indagatoria, dentro de las 48 hs. de notificado, a contarse desde el último día de la publicación del presente bajo apercibimiento de ordenarse su averiguación de paradero. Fdo. Norberto M. Oyarbide, Juez Federal. Ante mi Jorge García Davini, Secretario Federal.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.

Jorge García Davini, secretario.

e. 26/10/2010 Nº 127293/10 v. 02/11/2010

N° 9

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría n° 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita Lin Baotai, de nacionalidad china, con Pasaporte Chino número 149.822.069 para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de declararse su rebeldía y ordenarse su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.

Buenos Aires, octubre de 2010.

Juan Manuel Grangea, secretario.

e. 29/10/2010 N° 128988/10 v. 04/11/2010

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 9, Dr. Sergio G. Torres, Secretaría n° 18, a cargo del Dr. Juan Manuel Grangeat, cita Germán Viviani, con documento número 9.021.456 para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria bajo apercibimiento de ordenarse la averiguación de su paradero. Publíquese por el término de cinco días.

Bueno Aires, 22 de octubre de 2010.

Juan Manuel Grangeat, secretario.

e. 01/11/2010 N° 130611/10 v. 05/11/2010

N° 12

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12 Dr. Sergio Gabriel Torres, Secretaría N° 23 a cargo de la Dra. María Eugenia Capuchetti, notifica por intermedio del presente a Raúl Rubén García –cuyos demás datos filiatorios se desconocen– de lo dispuesto en la causa n° 5962/10 caratulada "García Raúl Rubén S/infracción ley 25891" y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 18 de octubre de 2010.- En atención a la incomparecencia de Raúl Rubén García, cítese al nombrado para que comparezca ante este Tribunal dentro de los tres días de notificado con el objeto de prestar declaración indagatoria en razón de lo normado en el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin líbrese oficio al Sr. Director del Boletín Oficial, con el objeto de solicitarle la publicación del edicto pertinente por el término de tres días, tal como lo señala el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación - Fdo: Sergio Gabriel Torres. Juez Federal. Ante mí: María Eugenia Capuchetti. Secretaria Federal.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

María Eugenia Capuchetti, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129700/10 v. 03/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5, Secretaría N° 116, cita y emplaza a Vicente D'Anna, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 57.479/05 que se le sigue por el delito asociación ilícita, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Daniel González, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 129799/10 v. 02/11/2010

N° 14

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 14 a cargo de la Dra. Fabiana E. Palmaghini, cita y emplaza a Edgardo Gabriel Gómez –de nacionalidad argentino, nacido el 12 de diciembre de 1959, de 50 años, titular del D.N.I. 18.845.767, con último domicilio conocido en México 2802 de esta ciudad-, para que se presente dentro del tercer día de notificado ante los estados del tribunal a efecto de recibirle declaración indagatoria (art. 294 Código Procesal Penal de la Nación), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse la averiguación de su paradero.

María Bobes, secretaria.

e. 01/11/2010 Nº 129785/10 v. 05/11/2010

Juzgado de Instrucción N° 14, Secretaría 143, cita y emplaza por tres días, a contar de la última publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho a Ruben De Vita, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebele y disponerse su captura a la Policía Federal en la causa que se le sigue por estafa, <causa n° 13.176/10>. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

María Bobes, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 131340/10 v. 03/11/2010

N° 22

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 22, Secretaría nro 148. Cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Miguel Angel Acosta para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 CPPN) en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.

César A. López Cabanillas, secretario.

e. 26/10/2010 Nº 127339/10 v. 02/11/2010

N° 33

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción n° 33, Secretaria n° 170, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a José Luis Dameno para que comparezca a estar a derecho en la causa n° 14.744/10 que se le sigue por el delito de estafa en tentativa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su consecuente captura. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.

María Florencia Geijo, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 130625/10 v. 03/11/2010

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción nro. 33, Secretaría nro. 170 cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Nestor Daniel Romero para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de ordenar su paradero. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

María Florencia Geijo, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 130617/10 v. 05/11/2010

N° 38

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 38, Secretaría Nº 132, Cita y Emplaza por tres (5) días a contar desde la primera publicación del presente a José Mérida Fernández para que comparezca a estar a derecho a prestar declaración indagatoria en la causa N° 16147/09 que se le sigue por el delito de Robo Con Armas, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.

Daniel Del Buono, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 128964/10 v. 04/11/2010

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por tres días (3 días) a contar desde la primera publicación del presente a José Luis Lambruschini, D.N.I. 14.101.728 para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Estafa, en la cual se lo ha citado a prestar declaración indagatoria. Publíquese por cinco días (5 días).
Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 28/10/2010 N° 128498/10 v. 03/11/2010

N° 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción n° 42, Secretaría n° 106 Talcahuano 550, 5° piso oficina 5041, de esta ciudad. Cita a Olga Yolanda Rojas por edictos, a publicarse durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificada, a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa nro. 45.112/09 que se le sigue en orden al delito de robo con armas, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarada rebelde (artículo 150 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Juan P. Carovano, secretario.
e. 01/11/2010 N° 129647/10 v. 03/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 1, Secretaría N° 51, sito en la calle Lavalle 1.638 piso 6° de Capital Federal, en la causa n° 6396, seguida contra Aguirre Daniel Eugenio, por el delito de desobediencia (art. 239 del Código Penal de la Nación) ha resuelto: Buenos Aires 22 de Octubre de 2010.-...desígnese audiencia para el día 03 de noviembre del corriente año a las 11.00 horas, en la que Aguirre Daniel Eugenio o deberá comparecer a los efectos de prestar declaración indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada ... en los términos del art. 150 del Código Procesal Penal, Notifíquese por edictos la audiencia arriba designada.- Fdo. Raúl Garcia -Juez Correccional.
Stella Maris Fernández –Secretaria.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
e. 26/10/2010 N° 129609/10 v. 02/11/2010

N° 4

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 75351 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 3 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a Lucas Manuel Bugosse bajo apercibimiento de ley en caso de incomparecencia injustificada.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 01/11/2010 N° 130626/10 v. 03/11/2010

N° 13

Juzgado Correccional Nro. 13, Secretaria Nro. 80, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3°, oficina 358, Capital Federal, Causa Nº 26554, “Molocevich, Idilio s/Lesiones Leves”. “Buenos Aires 14 de octubre de 2010.. III) Sumado a ello, atento a que no surge de autos el actual domicilio del imputado Idilio Molocevich, (de Nacionalidad Paraguaya, de 30 años de edad aproximadamente), notifiquese por edictos que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nº 13, Secretaría Nº 80, a cargo de la Dra. Marcela Manzine, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 358, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa Nº 26554, seguida por el delito de lesiones leves, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, líbrese el oficio pertinente. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes.
Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.
Patricia S. Guichandut, Juez.
Marcela A. Manzione, secretaria.
e. 26/10/2010 N° 127392/10 v. 02/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Alberto Daniel Aleman, Secretaría N° 1, a cargo de la Dra. Vivan Fernandez Garello, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 4 de octubre de 2010, se decretó la quiebra de Melpela S.R.L., 30-70896063-9 en la que se designó síndico a Manuel Camilo Arias con domicilio en calle Congreso 2629, 9° piso, “B”, de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de diciembre de 2010. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.
Vivian C. Fernández Garello de Dieuzeide, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 130613/10 v. 05/11/2010

N° 2

El Juzgado Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 2, a cargo de la Dra. Julia M. Villanueva, Secret. N° 3, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, P.B., Ciudad de Bs. As., intima a los acreedores a fin de que procedan al cobro de sus dividendos, bajo apercibimiento de decretarse la caducidad de los mismos (art. 224 LCQ). Publicar por dos días.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129795/10 v. 02/11/2010

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 2, a cargo del Dra Julia Villanueva (jueza subrogante), Secretaría 3, a cargo de Mariana Grandi, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta baja, comunica por cinco días que en los autos: “Luis Sasso SRL S/Quiebra” con fecha fecha 24-09-10 se ha declarado en estado de quiebra a Luis Sasso SRL. C.U.I.T.: 30-69292466-1 que el Síndico designado es el contador Jorge Fernando Podhorzerer domicilio en Pje del Carmen 716 8° “B”, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 06 de diciembre de 2010. Fíjanse hasta los dias 18 de febrero de 2011 y 05 de abril de 2011 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y el art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intimese a los socios para que dentro del quinto dia cumplimenten la información requerida por el articulo 11 de la ley 24.522. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 130609/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 2 a cargo del Dra. Julia M. Villanueva, Juez Subrogante, Secretaría 3, a cargo de la Dra. Mariana Grandi, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB Edificio Anexo, Capital Federal, en los autos caratulados “Nonaka Carlos s/Quiebra” Expte. 097149, hace saber por cinco días que con fecha 21 de Septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Nonaka Carlos, DNI 26.953.806, con domicilio en la calle Suipacha 834 3° Piso Oficina “B” de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Rodriguez Peña 110 Piso 11 “D”, Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 06/12/2010. El Síndico presentará los informes que disponen los arts.35 y 39 los días 18/02/2011 y 05/04/2011 respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intimese al fallido para que dentro de las 48 Hs. constituya domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del Art. 86 2° Párrafo de la ley citada.
Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010.
Mariana Grandi, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129694/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Eduardo Emilio Malde, Juez Subrogante Secretaría N° 4, a cargo del Dr. a cargo del Dr.. Héctor Luis Romero, sito en Marcelo T. de Alvear N° 1840, Planta Baja, Edificio Anexo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos “Sociedad Del Oeste S/Quiebra” Expte. 094893, comunica por cinco días que con fecha 21 de Septiembre de 2010 se resolvió decretar la quiebra de Sociedad Del Oeste S.A. C.U.I.T. 30-69224694-9, con domicilio en la calle Av. De los Incas Nro. 3295, Piso 9°, Oficina “60” Ciudad Autónoma de Bs. As., Se ordena a la fallida, y a los terceros que dentro del quinto día hagan entrega a la sindica de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada, previniéndose a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida por 24 horas que entregue al Sindico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Fíjase hasta el día 29 de Noviembre de 2010 para que los acreedores con causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos según el art. 32 y 202 de la ley 24.522. A los efectos de impugnar las insinuaciones, contarán con plazo hasta el día 14 de Diciembre de 2010 y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 29 de Diciembre de 2010. Se fijan las fechas del 11 de Febrero de 2011 y 25 de Marzo de 2011 para las presentaciones de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. El síndico designado es la contadora Ana Beatriz Bravo, con domicilio en la calle 25 de Mayo 596, 7° Piso. (Tel. 4312-8722 y 4752-5875). Publíquense por 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 LCQ.).
Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 28/10/2010 N° 128234/10 v. 03/11/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 6 de octubre de 2010 fue decretada la quiebra de “Contacto Sur SA - CUIT Nº 30-70984958-8”, en los autos caratulados “Contacto Sur SA s/Quiebra (Por Inercom SA), Expte. Nº 081050”, habiéndose designado síndico al Contador Salvador Lamarchina, con domicilio en la calle Esmeralda 847 P.7 “A” y TE 4313-5509, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/12/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/10/2010 Nº 127316/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 24 de septiembre de 2010 fue decretada la quiebra de “Diaz Gabino Salvador - DNI Nº 18.227.102”, en los autos caratulados “Diaz Gabino Salvador s/Propia Quiebra, Expte. Nº 081357”, habiéndose designado síndico al Contador Jorge Sahade, con domicilio en la calle Av. de Mayo 1324 P. 1 “34” y TE 4381-6572, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de diciembre de 2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/10/2010 Nº 127321/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1º Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 15 de octubre de 2010 fue decretada la quiebra de “Worldsales SA”, en los autos caratulados “Worldsales SA s/Quiebra (ex-pedido por Guzman Antelo Pablo Norberto y Otro), Expte. Nº 081087”, habiéndose designado síndico al Contador Alberto E. Scravaglieri, con domicilio en la calle Av. Pte. R. Saenz Peña 651, piso 4º “67”, C.A.B.A. y TE 4327-2206/07, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/12/2010. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.
e. 26/10/2010 Nº 127311/10 v. 02/11/2010

N° 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “Bazzan Bettina Graciela S/Su Propia Quiebra”, expte. N° 062009, con fecha 12 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Bettina Graciela Bazzan (CUIT: 27-24625072-9), siendo el síndico actuante el Contador José Luis Roubió, con domicilio en Uruguay 618 2° C, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de febrero de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.
En la ciudad de Buenos Aires, a 19 de octubre de 2010.
Ernesto Tenuta, secretario interino.
e. 01/11/2010 N° 130676/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz

Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "Kalerguiz Romina Carla s/Quiebra (ex pedido por Chammah Eduardo)", expte. N° 061073, con fecha 6 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de DNI: 24.127.770, siendo el síndico actuante el Contador Juan Emilio Cavalieri, con domicilio en Córdoba 904 piso 9 "C", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 2 de febrero de 2011. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 22 de octubre de 2010.

Ernesto Tenuta, secretario interino.

e. 01/11/2010 N° 130679/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Mariano Casanova, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º de la ciudad de Buenos Aires; comunica por cinco días que en los autos "Baiwo S.A. s/Quiebra" (-CUIT: 30-61091160-5-), Expte. Nº 34592, con fecha 05.10.10 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo la síndico actuante la contadora Mirta Addario, con domicilio en Lavalle 1454. PB "3 y 4" - TE Nº 4371-4477, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.10. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 19 de octubre de 2010.

Mariano E. Casanova, secretario interino.

e. 26/10/2010 Nº 127649/10 v. 02/11/2010

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Secretaría N° 14, comunica por cinco días que en fecha 25 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de "Vale Trans SRL". El síndico designado es Nestor Rodolfo Del Potro con domicilio en la calle Paraná 552 Piso 7° "71" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 28/12/2010. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 10/03/2011 y el previsto por el art. 39 el día 22/04/2011. Intímase a la fallida y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros de la fallida al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 26 de octubre de 2010.

Diego H. Vázquez, secretario interino.

e. 01/11/2010 N° 130681/10 v. 05/11/2010

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal comunica por Cinco Días, que el 14.10.10 se decretó la quiebra de ADQ De Argentina SA CUIT 30-70053005-8 Síndico: Jorge E. del Hoyo con domicilio en Cerrito 484 7 D de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 27.12.10 Informes arts. 35 de la ley concursal: 08.03.11 Informe art. 39 de la ley concursal: 20.04.11. Se intima al deudor para que cumplimente lo siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 28/10/2010 N° 128247/10 v. 03/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Adriana Milovich, Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7° de Capital Federal, comunica por Cinco Días, que el 14 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Benedetti Jorge Raúl DNI 11.027.598 y CUIT 20-11027598-7 Síndico: Del Hoyo Jorge E. con domicilio en Cerrito 484 7 D de Cap. Fed. Pedidos de verificación y títulos justificativos de los créditos, hasta el 27.12.10. Informes arts. 35 de la ley concursal: 08.03.11. Informe art. 39 de la ley concursal: 20.04.11. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) entregar al síndico los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga la fallida a salir del país sin autorización previa del Juzgado (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Javier J. Cosentino. Juez.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Adriana Milovich, secretaria.

e. 28/10/2010 N° 128244/10 v. 03/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. María Gabriela Dall'Asta, hace saber que en los autos "Algodonera Lomas S.A. Textil e Inmobiliaria s/ Quiebra se encuentran a Disposición de los Sres. Accionistas de Algodonera Lomas Sociedad Anónima Textil e Inmobiliaria el excedente de Fondos de la Liquidación de la sociedad fallida y se hace saber atendiendo la posible afectación de derechos de terceros interesados y la eventual existencia de herederos y sucesores de quienes fueran titulares de parte del capital accionario de la fallida. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 01/11/2010 Nº 130232/10 v. 03/11/2010

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, de la Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Paula Maria Hualde, Secretaría Nº 18 a cargo del Dr. Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4º de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados "Dencer S.A. s/Quiebra s/Incidente de Integración de Aportes" cita a los herederos del señor Daniela Antonio Arcez para que en el plazo de 10 días comparezcan en virtud de lo dispuesto por los Arts. 151 y 281 LCQ a constituir domicilio y oponer excepciones si la tuviere bajo apercibimiento de designar defensor oficial. El presente edicto deberá ser publicado por el término de dos días únicamente en el Boletín Oficial, de la Republica Argentina.

Buenos Aires, 15 de octubre de 2010.

Claudio F. Marjanovic Telebak, secretario interino.

e. 01/11/2010 Nº 129790/10 v. 02/11/2010

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría N° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Berona S.R.L. s/Quiebra, C.U.I.T. N° 30-70762808-8, decretada con fecha 29/09/2010. El síndico actuante es la contadora Fernández Hilda Rosa con domicilio constituido en Corrientes 676 piso 13° "A" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/12/2010. Se deja constancia que el 02/03/2011 y el 14/04/2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (ley 24522:88, 7 in fine).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 28/10/2010 N° 128229/10 v. 03/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo (subrogante) Secretaría n° 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de Nuevos Canales S.A. S/Quiebra, C.U.I.T. N 30-707986332, decretada con fecha 5.10.2010. El síndico actuante es el contador Alberto Hugo Samora con domicilio constituido en Paraguay 435, 2 Piso, Of. 7 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20.12.2010. Se deja constancia que el 4.03.2011 y el 18.04.2011 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (ley 24522:88, 7 in fine).

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 28/10/2010 N° 128232/10 v. 03/11/2010

N° 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 12 a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaría Nro. 24 a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, de la Capital Federal, en autos caratulados "Vernissage Sociedad de Hecho de Héctor M. Stalla y R. Luis Dandreiz s/Quiebra" comunica por el término de dos (2) días la providencia dictada el 21 de junio de 1993 en la cual se ordenó anoticiar fehacientemente a los acreedores que la deudora peticionó la conclusión de su concurso y se fijó un plazo de cinco días para que los acreedores formulasen las manifestaciones que estimaran pertinentes. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

Jorge Médici, secretario.

e. 01/11/2010 Nº 130476/10 v. 02/11/2010

N° 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaria Nº 25 hace saber por dos dias que en autos System Action S.R.L. s/ Quiebra – Expte. Nº 086761 se ha presentado proyecto de distribución de fondos el cual será aprobado de no mediar oposiciones en el termino del art. 218 L.C.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 01/11/2010 Nº 130229/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría Nº 26, interinamente a cargo del Dr. Juan Pedro Giudici sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4º piso, de esta capital. comunica por cinco días qúe con fecha 29 de septiembre de 2010 se ha decretado la quiebra de Oxigem S.A., en la cual ha sido designado síndico el contador Francisco Rogelio Cano con domicilio constituido en Uruguay 618 Piso 2, Dpto C Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus creditos hasta el día 30 de noviembre de 2010 (L.C: 32) en el horario de 12 a 18 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el día 18 de febrero de 2011, y el general el día 1 de abril de 2011 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.: 217,1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al sindico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los términos de los ars. 41 y 133 del CPCCN. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC.).

Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.

Juan Pedro Giudici, secretario interino.

e. 01/11/2010 Nº 129709/10 v. 05/11/2010

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaria N° 28, a mi cargo, sito en Av Callao 635 2do. piso, de la Ciudad Autonoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos: "Medical Workers SA./Concurso Preventivo", que con fecha 05/1010 se abrio el concurso preventivo de Medical Workers SA. (CUIT 33-70771376-9), síndico Gustavo Adrián Milio, con domicilio en calle Echenagucia 925 Ciudad Autonoma de Buenos Aires, los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, de esta ciudad, hasta el día 14/02/11. Arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 28/03/11 y 09/05/11, respectivamente. Audiencia informativa tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Juzgado el 22/11/11 a las 10 hs. Publíquense los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 LC y en el Boletín Oficial de la Nacion. El presente debera publicarse por cinco días en el diario "Boletín Oficial de la Nación" Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 01/11/2010 Nº 130447/10 v. 05/11/2010

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 15 a cargo del Doctor Máximo Astorga, Secretaría Nro. 29 de la Doctora Ana Paula Ferrara, hace saber por el término de dos (2) días en autos Inter Nos S.R.L. S/Quiebra, que se ha presentado un proyecto de distribución de fondos, el que de no ser observado será aprobado. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia. A los fines de su inclusión en la planilla de pago que oportunamente se confeccionará, los acreedores que figuran en el reparto de dinero deberán informar su número de documento de identidad, o CUIT.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

Ana Paula Ferrara, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129794/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Maximo Astorga, Secretaria nro. 30, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de Sergio Osvaldo Samaniego decretada con fecha 6 de octubre de 2010. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Juan Angel Fontecha, con domicilio en Tucumán 1455, Piso 16 "G", hasta el día 1/12/10. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del

juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el Nº de DNI del fallido es 12.667.059.-

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.

Diego Paz Saravia, secretario.

e. 26/10/2010 Nº 127298/10 v. 02/11/2010

N° 17

El Juzgado en lo comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso, hace saber por cinco días que con fecha 20 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra de Tower Net SRL (CUIT 30-70475308-6). El síndico interviniente es la Cdra. Marta Virginia Tignanelli con domicilio en la calle Reconquista 715 4° "E". Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de diciembre de 2010.- Fíjanse los días 15 de marzo de 2011 y 29 de abril de 2011, para la presentación de los informes previstos por la LCQ: 35 y 39. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar a la Sindicatura en el término de 24 horas toda documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder c) Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de 48 horas, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires los 20 de octubre de 2010.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129689/10 v. 05/11/2010

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial N° 19 cargo del Dr. Gerardo Damián Santicchia, Secretaria N° 37 a cargo de la Dra. Maria Fernanda Mazzoni, sito en la calle Marcelo Torcuato de Alvear 1840 Planta Baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por 2 (dos) días que en los autos: "Clínica Privada San José Obrero S.R.L. s/Quiebra" (Expte. N° 36.499) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos y se regularon los honorarios de los profesionales intervinientes, de conformidad con lo dispuesto por el art. 218 de la Ley 24.522.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de Octubre de 2010.

María Fernanda Mazzoni, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129656/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 19, a cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Secretaria Nro. 38, a cargo de la Dra. Patricia Ciruli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, C.A.B.A., con fecha 06/10/10 en los autos caratulados "Servicios Médicos S.A. s/quiebra" (Expte. 42.238) dado lo exiguo del ofrecimiento en relación al monto del reclamo, hace conocer la existencia en el expediente de la propuesta transaccional en juicio promovido en el expediente contra Coninten S.A. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129793/10 v. 02/11/2010

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados: "Morzilli Eduardo Alberto s/Propia Quiebra" hace saber que con fecha 7 de octubre de 2010 se decretó la quiebra de Eduardo Alberto Morzilli CUIT nro. 20-07823120-4 y que hasta el día 1/2/11 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Ida Irene Nussenbaum con domicilio constituído en la calle Lavalle 2024 Piso 5 así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15/3/11 y 26/4/11, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase al fallido a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 28/10/2010 N° 128517/10 v. 03/11/2010

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Enesima SA S/quiebra (exp. 041899)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de Enesimasa, (CUIT 30-69155174-8), con domicilio social en 25 de Mayo Nro. 381, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 15 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ.- Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 30 de diciembre de 2.010 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 17 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs. b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 29/10/2010 N° 129114/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a caro de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en los autos "Farmacia Echeverría SRL S/quiebra (exp. 041903)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de Farmacia Echeverría SRL, (CUIT 30-69128811-7), con domicilio social en Avda. Cabildo Nro. 1971, piso 1ro., ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asoc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 18 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 4 de febrero de 2.011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 18 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 29/10/2010 N° 129112/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Farmacia Principal SCS s/quiebra (exp. 041901)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de Farmacia Principal S.C.S., (CUIT 30-68748564-1), con domicilio social en Independencia 4797, Villa Ballester, Ptdo. de Gral San Martín, Pcia. de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 22 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 8 de febrero de 2.011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 22 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 29/10/2010 N° 129101/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "Heredia Alejandra Claudia S/quiebra exp. 055993" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de Alejandra Claudia Heredia, (CUIT 27-14597834-9), con domicilio social en la calle Sobremonte Nro. 884, edificio 6 P.B. depto 3, Ciudad y Ptdo. De San Femando, Provincia de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 27 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 14 de febrero de 2.011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 30 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 29/10/2010 N° 129098/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "MS Paternal SA S/quiebra (exp. 041898)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de MS Paternal SA, (CUIT 30-70702517-0), con domicilio social en San Martin 2399, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 23 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. SE hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 9 de febrero de 2.011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 28 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 29/10/2010 N° 129106/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en autos "MS Villa Urquiza S.A. s/quiebra (exp. 041902)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de MS Villa Urquiza SA, (CUIT 30-70301234-1); con domicilio social en Triumvirato Nro. 4471, ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asoc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 17 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día 3 de febrero de 2.011 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 17 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.

Andrea Rey, secretaria.

e. 29/10/2010 N° 129103/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. German Páez Castañeda, Secretaría Nro. 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en la calle Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, piso 3do, CABA, en los autos "Vancouver SA s/quiebra (exp. 041900)" comunica por cinco días que con fecha 17/08/10, se decretó la quiebra de Vancouver SA, (CUIT 30-68240428-7), con domicilio social en Avda. Cabildo Nro. 1971, piso 1ro., ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la cual continúa actuando la Sindicatura Estudio "A" Cervantes y asc. con domicilio en la Avda. Luis María Campos Nro. 1001, piso 1ro. Of. "A" CABA. Fijándose el día 11 de noviembre de 2.010, fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes ante el síndico, con los alcances del art. 200 LCQ. Se hace saber que el Síndico deberá presentar el informe que establece el art. 200 y 202 (art. 35) de la ley citada el día el día 28 de Diciembre de 2.010 y el que se refiere el art. 200 (art 39) de la misma ley, el día 10 de marzo de 2.011. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstengan los administradores de la sociedad de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se íntima a quienes tengan bienes y documentación

de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Andrea Rey, secretaria.
e. 29/10/2010 N° 129109/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria N° 42 a cargo del Dr. Guillermo Carreira Gonzalez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C. de Bs. As., hace saber en autos caratulados "Serrano Raúl Alberto s/Quiebra" Expte. N° 52.815: que el 29/09/2010 se ha decretado la quiebra de "Raúl Alberto Serrano", D.N.I. M-06.147.597, con domicilio en Charrúa 2720, CABA. Se pone en conocimiento del fallido que deberá entregar al Sindico los libros contables, papeles y bienes que tuvieran en su poder y abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos a la Síndico Elena Beatriz Tancredi, con domicilio en Tucumán 1545, 7° piso, Of. "B", de esta ciudad, hasta el 08/02/2011. La síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 12/04/2011 y 14/06/2011, respectivamente. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 2010.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 26/10/2010 N° 127389/10 v. 02/11/2010

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 6 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Couzy S.R.L. s/Quiebra" (pedido de quiebra por Obra Social de lo Empleados de Comercio) Expte. 56867, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/11/2010 Nº 129731/10 v. 05/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2010 se ha decretado la quiebra en la que me dirijo. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "Dapna SRL s/Su Propia Quiebra" Expte. 57933, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Mercedes Arecha, secretaria.
e. 01/11/2010 Nº 129721/10 v. 05/11/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Julia A. M. Villanueva, Secretaria N° 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840. P. B. de Capital Federal, hace saber por dos (2) días en los autos caratulados "Azintec S.A. s/Quiebra (Antes pedido por Lopez Horacio Gustavo y otros) Expte. N° 50.916, que por resolución de fecha 30-9-2010 se ha dispuesto el llamado a mejoramiento de oferta presentado en autos por la suma de pesos un millón novecientos cincuenta y cinco mil $ 1.955.000, en dinero en efectivo por el inmueble fs 506/09, maquinarias inyectoras prendadas a fs 896, maquinarias y demás bienes muebles detallados a fs 848/49 de uso de la fallida, ubicado en la calle Hipólito Irigoyen N° 4444, de la localidad de Florida, Partido de Vicente Lopez de la Prov. de Bs. As. Nonemclatura Catastral: Circunscripción IV, Seccion D, Manzana 7, Parcela 3ª Matricula 16259, conforme certificados de dominio obrantes a fs 506/09, Imueble: Superficie del terreno 1.805,20 M2. Superficie de Planta Baja y Planta Alta aprox.3.200 M2 Ad-Corpus. Se hace saber que la Municipalidad de Vicente Lopez ha conferido al inmueble, habilitación con carácter de provisorio, revocable e intransferible a favor de Indupla S.A (hoy locatario del establecimiento de la fallida por el termino de 180 días según las constancias de fs. 1059/1061. Ofertas: a) Se tomará la suma de $ 1.955.000, ofrecida por Indupla S.A.,- b) Los interesados deberán formular ofertas en sobre cerrado, en cuya parte exterior se colocará la leyenda "Oferta de mejora de Oferta en autos, Azintec S:A: s/Quiebra" sin otro dato que identifique el presente. En su interior deberá contener: I.) Nombre de la persona de existencia visible o ideal, oferente- precio ofrecido domicilio real y especial constituido en, la jurisdicción del Juzgado, y en su caso datos personales (profesión, DNI, estado civil, edad Etc.). II) Tratándose de sociedades y otras entidades de existencia ideal, se adjuntara copia autenticada del contrato social o instrumento constitutivo y los documentos que acrediten la personería del oferente. III.-) Original de la Boleta del deposito en garantía a efectuarse, lo que más abajo se expone. C.-) Deberá depositarse como garantía de oferta el quince por ciento (15%), del valor ofrecido, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida., o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. D.-) Audiencia de apertura de sobre y mejora: La misma se hará efectiva el dia 11 de noviembre, de 2010, a las 12.00 hs. En punto, en la sede del Juzgado, ubicada en el Piso 2° de la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840 de Capital Federal. Una vez efectuada la apertura de sobres, los oferentes podrán mejorar sus propuestas en la misma audiencia, sin limites, incluyendo a la del interesado cuya oferta se utiliza como base del presente llamamiento, dejandose expresa constancia que solamente se aceptaran ofertas que superen el cinco por ciento (5%) de la presentada en autos o de la ultima que hay sido presentada superando dicho valor; el criterio sustentado sera adoptado en el ambito de la mencionada audiencia a efectos de decidir la viabilidad de las mejoras que en tal oportunidad se pretendan. En el acto se asentarán las mejores sin limitación. El Juzgado podrá desechar aquellas ofertas que se consideren que no resultan significativas importantes en relación a la anterior, teniendo en cuenta la entidad de los montos en juego y a criterio del Juzgado. E.) Adjudicación: La adjudicación recaerá sobre la mayor oferta, y la resolución al respecto será irrecurrible y se notificara por secretaría con habilitación de días y horas inhábiles y en el día.- F.-) Integración del precio: El saldo de precio deberá depositarse al contado, dentro de los cinco (5) días de notificado el auto de adjudicación y el IVA sobre el valor del bien, como así tambien la Comisión del Martillero la que sera fijada por el Tribunal, en la suma que en definitiva se fije con carácter firme (Inmueble y maquinarias), sin necesidad de interpelación, mediante deposito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (Art. 584 del CPCC) y de pérdida de garantía a favor de la Quiebra, debiendo acreditarse en autos en idéntico plazo mediante la boleta del depósito. Se estima adecuado excluir la compra en Comisión y la cesión de la documentación inherente a la venta. Las resoluciones que se dicten en relación al presente procedimiento son inapelables. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán por "Ministerio Legis". La presentación de oferta implicara para el oferente el conocimiento la aceptación de las condiciones de venta aquí dispuestas y de la situación fáctico-jurídica del bien. Todos los plazos se consideraran días hábiles judiciales. Las ofertas podrán presentarse hasta el día hábil inmediato anterior al fijado para la celebración de la audiencia. La resolución de adjudicación será dictada dentro de los cinco días subsiguientes de la celebración de la audiencia.- Se hace saber que a quien resulte adjudicatario que la posesión de los bienes comprados le sera entregado dentro de los noventa (90) días, de producida la adjudicación, imponiendose a Indupla S.A. la obligación a desalojar el inmueble y entregar los demás bienes dentro de ese plazo, bajo apercibimiento de imponerle una multa de $ 500.00 diarios. Asimismo Indupla S.A. tendrá derecho de preferencia por sobre cualquier otro interesado que iguale su oferta, aun cuando tal igualación se produzca en el marco de la mejora que cada uno de los oferentes efectue en el acto de la audiencia a realizarse en los términos de la antedicha resolución. El inmueble, maquinarias (inyectoras prendadas), maquinarias y bienes de la fallida serán exhibidos los días 4 y 5 de noviembre de 10.00 a 12.00 hs. y los días 8 y 9 de noviembre de 2010, de 14.00 a 17.00 Hs. Los oferentes podrán verificar las actuaciones resolutivas en autos.
En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
Santiago Medina, secretario.
e. 01/11/2010 N° 130634/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria Nro. 48 a mi cargo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por 5 días que en los autos caratulados: "Establecimiento de Harina de Madera SRL s/Concurso Preventivo" Expte Nro 55205, se dispuso la apertura del concurso preventivo de Establecimiento de Harina de Madera SRL (CUIT 30-70703555-9), por auto de fecha 23 de septiembre de 2010. El síndico designado es la contadora Elisabet María Teresa Sanaboni, con domicilio en Vera 272, piso 5, D, Capital Federal. Los acreedores podrán presentar ante el Síndico sus pedidos de verificación hasta el día 10 de diciembre del 2010. El sindico presentará los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 los días 23 de febrero y 6 de abril del 2011 respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 22 de septiembre del 2011 a las 10 horas.
Buenos Aires, 19 de octubre del 2010.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.
e. 26/10/2010 Nº 128082/10 v. 02/11/2010

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo del Horacio F. Robledo, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 15 de octubre de 2.010 se ha decretado la quiebra de Century CD S.A. con CUIT N° 30-67898772-3, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Rotenberg, Alberto Jorge con domicilio en la calle Córdoba 1336 7° "20" (Tel 4373-7321), Capital Federal, hasta el día 17 de diciembre de 2010. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 2 de marzo de 2011 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 13 de abril de 2011. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.
Sonia Santiso, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129681/10 v. 05/11/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Peloso S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 7 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Peloso S.R.L, con domicilio en Uruguay 463. Síndico: Caggiano, Eduardo Hugo, con domicilio en San Martín 66, Piso 3°, 314 (Cel. N° 15-57475656), a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10.12.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 25.02.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 11.04.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 29/10/2010 N° 130368/10 v. 04/11/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "Podesta María Cristina s/Quiebra", que con fecha 28 de septiembre de 2010, se decretó la quiebra de Podesta María Cristina, DNI: 17.896.233, domiciliada en Av. Nazca 3396. Síndico: Rizzo, Sandra Mónica, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1°, 116, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 03.12.2010. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 21.02.2011, y el informe general (art. 39 LC) el día 05.04.2011. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C.y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 29/10/2010 Nº 130354/10 v. 04/11/2010

JUZGADO NACIONAL DE MENORES NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.- Atento la incomparecencia de Maximiliano Ramón Adrián Pereyra a la audiencia fijada en el auto de fs. 623, fíjese nueva audiencia para el 26 de noviembre a las 10.00 horas, oportunidad en la que se dará cumplimiento con la declaración indagatoria ordenada en el referido auto. A tales efectos, cíteselo mediante edictos que se publicarán por cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación).- Notifiquese.- Fdo.: María Teresa Salgueiro, Juez; Ante mí: Juan Manuel Vidal Mauriz. Secretario.
Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Juan M. Vidal Mauriz, secretario.
e. 28/10/2010 N° 128520/10 v. 03/11/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA PENAL GENERAL ROCA RIO NEGRO

El Dr. Santiago Inchausti, Juez Subrogante del Juzgado Federal de Primera Instancia, con asiento en la ciudad de General Roca, Provincia de Río Negro, Secretaría Penal a cargo de la Dra. María Fedra Giovenali, cita y emplaza a Diego Fernando Maldonado, DNI N° 25.092.191, hijo de Juan Héctor y de Amanda Celestina Muñoz, nacido el 02/12/75 en Ciudad de Mendoza, a estar a derecho en estos autos caratulados: "Maldonado, Diego Fernando s/delito c/la fe pública", Expte. N° 458/08, dentro de los diez (10) días de la publicación del presente a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. Santiago Inchausti - Juez Federal Subrogante. Ante mi: Dra. María Fedra Giovenali - Secretaria Federal.
General Roca, 15 de octubre de 2010.
María Fedra Giovenali, secretaria federal.
e. 01/11/2010 N° 129653/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL DE AZUL SECRETARIA NRO. 3

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Maria Eva Acosta, D.N.I. Nº 6.669.923, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.341, caratulada "Acosta María Eva – Pacheco Felipe Santiago s/Inf. Art. 285 e/f del Art. 282 y 292 CP", de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que "habría intentado realizar una compra con un billete de cien (100) euros falso Nº de serie Letra A 09242699302, en el comercio denominado "La Cuchillería" sito en calle San Martín a la altura del setecientos ochenta (780) de la ciudad de Tandil, el día 1 de abril del año 2006", según constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: "///zul, 18 de octubre de 2010... cíteselos por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa; bajo apercibimiento de que

en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art. 150 del C.P.P.N.)...” Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal”.

Secretaria Nº 3, 18 de octubre de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 128959/10 v. 04/11/2010

Por disposición de S.S., el Sr. Juez Federal Nº 1 en lo Criminal y Correccional de Azul, Pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a Felipe Santiago Pacheco, D.N.I. Nº 12.721.696, a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Int. Prof. Rubén C. De Paula 468 de la ciudad de Azul, por ser requerido en causa Nº 31.341, caratulada “Acosta María Eva – Pacheco Felipe Santiago s/Inf. Art. 285 E/F del Art. 282 y 292 CP”, de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en virtud de existir motivos bastantes para sospechar que “habría entregado a Maria Eva Acosta, el billete de cien (100) euros falso con Nº de serie Letra A 09242699302, con el fin de que la Sra. Acosta realizara una compra con dicho billete, en el comercio denominado “La Cuchillería” sito en calle San Martín a la altura del setecientos ochenta (780) de la ciudad de Tandil, el día 1 de abril del año 2006”, según constancias de autos; haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta se la declarará rebelde. La parte pertinente del auto que así lo ordena dice: “/// zul, 18 de octubre de 2010... cíteselos por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezcan a prestar declaración indagatoria en la presente causa; bajo apercibimiento de que en caso de incomparecencia serán declarados rebeldes (art.150 del C.P.P.N.)...” Fdo. Juan José Comparato, Juez Federal”.

Secretaria Nº 3, 18 de octubre de 2010.
Daniel O. Costanza, secretario.

e. 29/10/2010 Nº 128951/10 v. 04/11/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA NRO. 1 CRIMINAL Y CORRECCIONAL CONCEPCION DEL URUGUAY ENTRE RIOS

S.S. el Sr. Juez Federal de Primera Instancia Subrogante de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Gustavo Román Pimentel, en la causa Nº 57.491, caratulados: “Sala Iván Jorge -Inf. Art. 292 del C. Penal– (DNI Adulterado”. cita, llama y emplaza por el término de cinco días, al ciudadano Iván Jorge Sala, DNI Nº 25.539.912, con último domicilio conocido en calle 20 de Septiembre Nº 332 del Barrio La Boca, ciudad autónoma de Buenos Aires, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.

Concepción del Uruguay, 8 de octubre de 2010.
José María Barraza, secretario.

e. 26/10/2010 Nº 127644/10 v. 02/11/2010

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL DOLORES-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Dolores, Secretaría Civil, Comercial y Laboral, en autos “Banco de la Nación Argentina c/Gomez Ramon Osvaldo s/Ejecución” (Expte. N° 10132) cita y emplaza a la Sr. Ramon Osvaldo Gomez D.N.I. 28.081.892 para que dentro del plazo de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente proceso bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el (art. 145, 146 y 531 inc. 2 in fine del CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por Dos Días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario “Pionero”, de Mar del Tuyú (Pdo. de La Costa). Conste.

Dolores, 12 de octube de 2010.
Claudia Analía Idabour, secretaria federal.

e. 01/11/2010 N° 126561/10 v. 02/11/2010

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 2 DE LEYES ESPECIALES TUCUMAN

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustín Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados “Aranda Héctor Antonio s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 131/04, se ha dispuesto notificar a Héctor Antonio Aranda, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 15 de octubre de 2.009.- Autos y vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I.-) Declarar la prescripción de la acción penal; en la presente causa, en relación a Héctor Antonio Aranda, por encontrarse extinguida la acción misma (art. 59 inc. 3° del Código Penal) en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Héctor Antonio Aranda, D.N.I. N° 17.860.240, argentino, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Avenida Republica del Libano N° 1647 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en mérito de las consideraciones expuestas precedentemente y en consideracion a lo normado por art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de La Nación.- II.-) Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- III.-) Notificar a los imputados, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal de la Presente resolución.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento las constancias de autos, y a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.-.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo-Juez Federal Subrogante-.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129595/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “Calleri Daniel Alberto s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 32/94, se ha dispuesto notificar a Daniel Alberto Calleri, de la resolución que a continuación se transcribe: /// cumán, 5 de julio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Daniel Alberto Calleri, argentino, D.N.I. N° 10.016.970, con domicilio en Luis Braile N° 50, Yerba Buena, Alderete, Provincia de Tucumán, hijo de Paulino Zelaya y de Juana Rosa Zelaya, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación. II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129616/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr.- Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “Centurión Silvia Beatriz y Ale Moises Ramón Luis s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 600/98, se ha dispuesto notificar a Moises Ramón Luis Ale, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 7 de junio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Moisés Ramón Luis Ale, argentino, soltero, D.N.I. N° 18.485.088, hijo de Moisés Felipe Ale y Luisa Antonia Cabrera, (a) “Néstor Supi” y sin ninguna causa judicial en trámite, con domicilio en calle Marcos Paz N° 1.852, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante.-

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129614/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “Cruz Sergio Daniel s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 793/05, se ha dispuesto notificar a Sergio Daniel Cruz, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 26 de noviembre de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal, Por Prescripción, seguida en la presente causa en contra de Sergio Daniel Cruz, en merito a las consideraciones precedentes y de conformidad con lo normado por el art. 59 inc. 3° y art. 62 inc. 2 del Código Penal. II).- Disponer el sobreseimiento definitivo de Sergio Daniel Cruz, DNI n° 26.128.636, argentino, soltero, instruido, nacido el 24 de octubre de 1977, de 31 años de edad, con domicilio en Pasaje Lautaro n° 2500 de esta ciudad, hijo de Domingo Bautista Cruz y de Dominga Victoria Mansilla, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad con lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación. Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 18 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129622/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustín Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “Félix Javier Oscar s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 48/08, se ha dispuesto notificar a Javier Oscar Félix, de la resolución que a continuación se transcribe: /// cumán, 31 de agosto de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando:… Resuelve: I°.-) Sobreseer definitivamente a Javier Oscar Félix, argentino, soltero, de 28 años de edad, nacido el 24/10/1979, D.N.I N° 27.571.497, con domicilio en calle Entre Ríos N° 719, Piso 1, Depto. A, de la ciudad de San Miguel de Tucumán, provincia de Tucumán, estudios universitarios en curso, hijo de María Victoria Fernández Zevi y de Oscar Héctor Felix, no tiene sobrenombre ni apodo, dice no tener causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 18, segundo párrafo, de la Ley 23.737. II°.-) Notifíquese al nombrado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal. III°.-) Comuníquese la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencias y Estadística Criminal, mediante oficio que se librará a tal fin. Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante- Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: D. Mario Agustín Racedo-Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129621/10 v. 05/11/2010

Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “Franco Mario Andrés s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 493/04, se ha dispuesto notificar a Franco Mario Andrés, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 31 de agosto de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la extinción de la acción penal, en mérito a las consideraciones precedentes y de conformidad con lo normado por el art. 59 inc. 3° y art. 62 inc. 2 del Código Penal.- II).- Disponer el sobreseimiento definitivo de Mario Andrés Franc, argentino, casado de 33 años de edad, nacido el día 19 de Marzo del año 1.976, en San Miguel de Tucumán, D.N.I. N° 25.211.815, con domicilio en Barrio Citravi II, Manzana F, Casa 7, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de Carlos Alberto Franco y de Marta Susana Fonten, sin procesos judiciales en tramite, sin apodos “Flaco”, en métito de las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad con lo normadoo por los arts. 336. inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación. III.-) Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento las constancias de autos y a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 28/10/2010 N° 128255/10 v. 03/11/2010

Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “Kirschenbilder Gabriel Enrique Sebastián s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 67/03, se ha dispuesto notificar a Gabriel Enrique Sebastian Kirschenbilder, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 31 de agosto de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Gabriel Enrique Sebastián Kirschenbilder, argentino, D.N.I. N° 29.365.259, con domicilio en calle Asunción N° 281, Planta Alta, de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de José María Kirschenbilder y de Ana Graciela Khun, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.

San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.

e. 28/10/2010 N° 128267/10 v. 03/11/2010

Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: “Ladina Martín José s/Inf. Ley 23.737”, Expte. N° 45/04, se ha dispuesto notificar a Martín José Ladina, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 15 de octubre de 2.009.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la prescripción de la acción penal; en las presente acusa, en relación a Martín José Ladina, por encontrarse extinguida la misma (art. 59, inc. 3° del Código Penal) y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Martín José Ladina, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente en consideración a lo normado por el art. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Comunicar la presente resolución al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.- III).- Notificar a los imputados, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: “////cumán, 13 de octu-

bre de 2.010.- Atento las constancias de autos y a lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 28/10/2010 N° 128277/10 v. 03/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Rueda Gonzalo Nicolás s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 773/03, se ha dispuesto notificar a Gonzalo Nicolás Rueda, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 25 de junio de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Gonzalo Nicolás Rueda, argentino, D.N.I. N° 26.684.332, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, hijo de Rodolfo Ruben Rueda y de Blanca Aranda, con domicilio en calle Las Piedras N° 897,de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 28/10/2010 N° 128258/10 v. 03/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II de Tucumán, a cargo Dr. Mario Agustin Racedo, por Subrogancia Legal, Secretaría Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Ruiz Irma Josefa s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 689/08, se ha dispuesto notificar a Valeria Deolinda Ruiz de la resolución que a continuación se transcribe: San Miguel de Tucumán, 28 de junio de 2.010. Autos y Vistos... Considerando... Resuelve: I°.) Disponer el Sobreseimiento Parcial y Definitivo de Valeria Deolinda Ruiz, D.N.I N° 29.231.302, argentina, instruida, de 26 años de edad, nacida el día 12/10/81, de profesión u oficio ama de casa, hija de Ramón de Jesús Ruiz y de Irene Erminda Jimenez, con domicilio en calle 9 de Julio N° 2, de la localidad de Arcadia, San Miguel de Tucumán, sin sobrenombres, dice no tener causa judicial en trámite, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y conforme a lo dispuesto por el art. 336 Inc. 4° del C. Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que hubiere gozado la nombrada (art. 336. in fine del C. Procesal Penal). II°.) Notifíquese a la nombrada, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal. Fdo. Dr. Mario Agustin Racedo, Juez Federal Subrogante. AMte Mí, Dr. Ramon Alberto Zelaya, Secretario.
San Miguel de Tucumán, 05 de octubre de 2010.
Ramon Alberto Zelaya, secretario.
e. 01/11/2010 N° 129626/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Russo Miguel Angel Esteban y Andrich Pablo David s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 1411/00, se ha dispuesto notificar a Miguel Ángle Esteban Russo, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 13 de febrero de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve: I.-) Sobreseer en relación a la presente causa a Miguel Ángel Esteban Russo, D.N.I N° 30.442.146, argentino, soltero, nacido el día 11 de Julio de 1983, domiciliado en calle Ecuador N° 1363 de esta ciudad de San Miguel de Tucumán, hijo de María Rosa del Valle Russo y Miguel Ángel Miranda, y a Pablo David Andrich, argentino, soltero, D.N.I N° 31.713.374, con domicilio en calle Paraguay N° 1138 de la ciudad de San Miguel de Tucumán, nacido el día 9 de Noviembre de 1984 en Capital Federal, hijo de María Graciela Andrich, en mérito a las consideraciones expuestas precedentemente, y de conformidad a lo normado por el art. 1, segundo párrafo de la ley 22.278 y el art. 336 inc. 5 del Código Procesal Penal de la Nación, con la expresa declaración de que el presente sumario no afecta el buen nombre y honor de que gozaren los nombrados (art. 336 in fine del Código Procesal penal de la Nación).- II.-) Notifíquese la presente resolución a los nombrados, a su defensa y al Sr. Fiscal Federal.- Hágase Saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 14 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán,14 de octubre de 2010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 28/10/2010 N° 128271/10 v. 03/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Serrano Pedro Antonio s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 977/05, se ha dispuesto notificar a Pedro Antonio Serrano, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 1 de Septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la prescripción de la acción penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia disponer el sobreseimiento definitivo de Pedro Antonio Serrano, argentino, D.N.I. N° 25.520.471, con domicilio en Urquiza al 1.100, Barrio Santo Cristo, Banda del Río Salí, Provincia de Tucumán, hijo de Pedro Ernesto Serrano y de María Dalinda Bustos, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc. 1 del Código Procesal Penal de la Nación.- II). Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archivense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase saber.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante - Ante mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya -Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo -Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 01/11/2010 N° 129608/10 v. 05/11/2010

Por cinco días. Por disposición del Juzgado Federal N° II a cargo por Subrogancia Legal del Dr. Mario Agustin Racedo, Secretaría de Leyes Especiales N° II a cargo del Dr. Ramón Alberto Zelaya, en los autos caratulados: "Vega Walter Leonardo s/Inf. Ley 23.737", Expte. N° 1.009/04, se ha dispuesto notificar a Walter Leonardo Vega, de la resolución que a continuación se transcribe: ///cumán, 10 de septiembre de 2.010.- Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelve I).- Declarar la Prescripción de la Acción Penal de conformidad con lo normado por el art. 59, inc. 3, del Código Penal y en consecuencia Disponer el Sobreseimiento Definitivo de Walter Leonardo Vega, argentino, D.N.I. N° 29.118.091, con domicilio en calle Santiago N° 800, Barrio Independencia, Alderete, Provincia de Tucumán, hijo de José Ricardo Vega y de María Francisca Aguirre, sin apodos ni sobrenombre y sin causa judicial en trámite, en merito a las consideraciones expuestas precedentemente y de conformidad a lo normado por los arts. 336 inc 1 del Código Procesal Penal de la Nación. II).- Notificar al interesado, a su defensa, y al Sr. Fiscal Federal de la presente resolución.- III).- Archívense las presentes actuaciones, una vez practicadas las notificaciones pertinentes.- Hágase Saber.-- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo – Juez Federal Subrogante - Ante Mí: Dr. Ramón Alberto Zelaya - Secretario.- La providencia que dispone la presente medida dice: "////cumán, 13 de octubre de 2.010.- Atento a las constancias de autos y lo normado por el art. 150 del C.P.P.N., practíquese la notificación por Edictos.- Fdo: Dr. Mario Agustín Racedo - Juez Federal Subrogante.
San Miguel de Tucumán, 13 de octubre de 2.010.
Ramón Alberto Zelaya, secretario.
e. 01/11/2010 N° 129624/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SECRETARIA NRO. 4 POSADAS-MISIONES

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional de Posadas, Misiones, Dr. Ramón Claudio Chavez cita y emplaza durante 3 días a contar desde la primera publicación del presente a Miguel Angel Quintana, D.N.I N° desconocido, argentino, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de "Infracción Ley 23.737" en "Expte. 4-2862/07", que transcripto dice: //sadas, 30 de Septiembre de 2.010.- Autos y Vistos:... y Considerando: ...Resuelvo: 1) Declarar extinguida la acción penal por prescripción en la presente causa N° 4-2862/07: Quintana, Miguel Angel s/Infracción Ley 23.737".- 2) Sobreseer total y definitivamente a Miguel Angel Quintana, D.N.I desconocido, argentino, nacido el 9 de Marzo de 1989, hijo de Miguel Angel Cañete y de Blanca Rosa Quintana, y demás datos personales que son de figuración en autos; por el delito de Tenencia de Estupefacientes para consumo personal (art. 14 segundo párrafo de la Ley 23.737), que se le imputara en la presente causa.- 3) Procédase a la incineración de la muestra del estupefaciente secuestrado en autos, diligencia que estará a cargo del Escuadrón 50 "Posadas" de Gendarmería Nacional, oficiándose a esos efectos.- Regístrese. Notifíquese, firme que sea, Comuníquese al Registro Nacional de Reincidencias y oportunamente, Archívese.- Firmado: Dr. Ramón Claudio Chavez. Juez Federal Penal. Dr. Sergio Alejandro Salvi Grabulosa, Secretario; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. – Publíquese durante 5 días.-
Posadas, 19 de octubre de 2010.
Sergio A. Salvi Grabulosa, secretario.
e. 01/11/2010 N° 129585/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

Por el presente se notifica a Estela Susana Medina, D.N.I. 22.472.800, clase 1971, hija de Aurelio Constantino y de Elba Alcoba, que se ha dictado la siguiente resolución: "///Plata, de octubre de 2010.- Resuelvo: I) Declarar extinguida la acción penal emergente del delito investigado por prescripción. (Conf. Artículo 59 inciso 3° y 62 inciso 2° del C.P.). II) Sobreseer a Estella Susana Medina cuyas demás circunstancias personales obran en autos en aplicación del artículo 336 inciso 1° del ritual. Líbrese oficio al Boletín Oficial a fin de que sirva publicar el edicto de notificación a la nombrada.- Notifíquese, comuníquese y oportunamente archívese.- Fdo. Arnaldo Hogu Corazza, Juez. Pablo E. Muñoz, Secretario.", en el marco de la causa nro. 9773 caratulada "Medina, Estella Susana s/Pta. Inf. Art. 174 Inc. 5to. C.P." de registro en la Secretaría N° 9 del Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata.
Secretaría N° 9, La Plata, 7 de octubre de 2010.
Pablo Ernesto Muñoz, secretario federal.
e. 01/11/2010 N° 129676/10 v. 03/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en la calle Crisologo Larralde 673, 3° piso, de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a José Antonio Gutierrez, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4630, caratulada "Gutierrez, José Antonio s/Encubrimiento", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).-"
Morón, 6 de octubre de 2010.
Claudio D. Galdi, secretario federal.
e. 01/11/2010 N° 129673/10 v. 05/11/2010

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONA SAN MARTIN BUENOS AIRES

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, Jose Ernesto Brun Espindola, titular de D.N.I. 92.202.472, para que comparezca a la sede del Tribunal, sita en Mitre 3527, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; dentro del quinto día hábil de la publicación del presente, a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4830 del registro de la Secretaría Nro. 1 a cargo de la Dra. Maria Isabel Romano, caratulada "S/Inf. arts. 292 y 296 del C.P.", bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y ordenar su detención en caso de no comparecer injustificadamente.
San Martín, 29 de septiembre de 2010.
María Isabel Romano, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 129764/10 v. 05/11/2010

N° 2

Por orden del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, sito en la calle San Lorenzo 2374 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, se ha dispuesto citar a José Enrique Jiménez, en la causa nro. 3427, autos caratulados "Jiménez, José Enrique s/Inf. Ley 23.737", que deberá comparecer a este Juzgado, dentro de los tres días de concluida la publicación de Ley, bajo apercibimiento de ordenarse su rebeldía y captura.
San Martín, 1 de octubre de 2010.
Felipe José Murella, secretario.
e. 01/11/2010 Nº 129771/10 v. 05/11/2010

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 LOMAS DE ZAMORA BUENOS AIRES

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 4, a mi cargo, tramita la causa n° 4912 caratulada "s/ inf ley 24.769", en la que se resolvió citar a Mario Raúl Palazzo –D.N.I. n° 8.364.368– y a Stella Maris Dordoni –11.602.152– para que comparezcan ante este Juzgado el próximo 9 de noviembre de 2010 a la hora 9.00 y 10:00 respectivamente, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.- Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 8 de octubre de 2010. A fin de proveer lo establecido en el punto III de fs. 107 y ante la imposibilidad de dar con el domicilio real de los imputados Mario Raúl Palazzo y Stella Maris Dordoni cíteselos a fines de recibirles declaración indagatoria para el día 9 de noviembre del cte año a la hora 9:00 y 10:00 respectivamente mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciéndoles saber que deberán comparecer a la audiencia indicada bajo apercibimiento de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Alberto P. Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante mí, Rafael Leal, Secretario Federal".
Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los ocho días del mes de octubre del año dos mil diez.
Rafael Leal, secretario federal.
e. 01/11/2010 N° 129667/10 v. 05/11/2010

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 2 de Lomas de Zamora, interinamente a cargo del Dr. Alberto Patricio Santa Marina, sito en Laprida 662 de esta ciudad, Secretaría n° 5, a mi cargo, tramita la causa n° 5863 caratulada "Ramirez Andrea Vanesa s/pta inf arts 292 y 296 del C.P.", en la que se resolvió citar a Andrea Vanesa Ramírez –titular del D.N.I. n° 29.949.879– para que comparezca ante este Juzgado el próximo 8 de noviembre de 2010 a la hora 9.00, a fin de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su

detención. – Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la medida: //mas de Zamora, 6 de octubre de 2010... Habida cuenta la imposibilidad de dar con el domicilio real de la imputada Andrea Vanesa Ramírez, cítesela a los fines dispuestos mediante edictos que a tal fin deberán ser publicados en el Boletín Oficial, haciendo saber que deberá comparecer a prestar declaración indagatoria el próximo 8 de noviembre del cte año a la hora 9:00 bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su detención (artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación)... Fdo. Alberto Patricio Santa Marina, Juez Federal Subrogante, Ante mí, Sabrina M. Fanello, Secretaria Federal".

Dado, firmado y sellado, en la ciudad de Lomas de Zamora, a los seis días del mes de octubre del año dos mil diez.

Sabrina Fanello, secretaria federal.

e. 01/11/2010 N° 129670/10 v. 05/11/2010

JUZGADO DE 1A INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 2 SECRETARIA UNICA SAN LUIS

El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de la Ciudad de San Luis de la Dra. Alicia Beatriz Rodríguez, Secretaría del Autorizante, hace saber que en autos "Sainter Sociedad Argentina de Intercambio S.A. S/Concurso Preventivo", se decretó con fecha 23/12/09, la apertura del concurso preventivo de Sainter Sociedad Argentina de Intercambio S.A., CUIT 30-70998582-1, con domicilio en Av. España 1051; en autos "Flop S.A. S/Concurso Preventivo", se decretó con fecha 03/06/10, la apertura del concurso preventivo de Flop S.A., CUIT: 30-66177052-6, con domicilio en Av. Perón 548; en autos "Industria Planeamiento Construcciones S.R.L. S/Concurso Preventivo", se decretó con fecha 04/06/10, la apertura del concurso preventivo de Industria Planeamiento Construcciones S.R.L., CUIT: 30-69637180-2, domiciliado en Av. Perón 548; en autos "Longari Flavio Augusto S/Concurso Preventivo", se decretó con fecha 03/06/10, la apertura del concurso preventivo de Flavio Augusto Longari, D.N.I. 14.602.882, con domicilio en Pueyrredón N° 159; y en autos "Carlin Maria Fernanda S/ Concurso Preventivo", se decretó con fecha 23/04/10, la apertura del concurso preventivo de Maria Fernanda Carlin, D.N.I. 20.011.969, con domicilio en Pueyrredón N° 159; todos de la Ciudad de San Luis, los que tramitan como pequeños concursos y como agrupamiento económico; sindico designado C.P.N. Luis Ricardo Manzano, domicilio: Colón 1189, 1°, 5, Ciudad de San Luis, fijando el 26/11/2010 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos pertinentes al Síndico.

San Luis, 15 de octubre de 2010.

Fernando Alberto Spagnuolo, secretario.

e. 29/10/2010 N° 129522/10 v. 04/11/2010

FISCALIA NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 1 SECRETARIA UNICA

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa Nº 21.136, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 4, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., …notifica a Helen Yvette Fabián Villavicencio (D.N.I. Nº 94.200.729) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Marcelo Mayo, a fin de que practique… un peritaje de su especialidad ... Notifíquese lo dispuesto… a Helen Yvette Fabián Villavicencio …haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.) ... Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargallo. Secretario.

Secretaria, 19 de octubre de 2010.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 26/10/2010 Nº 127235/10 v. 02/11/2010

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a cargo de la Dra. Carolina Robiglio, Secretaría a mi cargo, en la causa N° 6725, caratulada "N.N. s/Av. Contrabando de Estupefacientes", del registro del Juzgado N° 7, Secretaria N° 13, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del art. 196 del C.P.P., notifica a Ariel Antonio Vilas (D.N.I. N°25.060.872) el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 22 de octubre de 2010.- … desígnase al Señor Calígrafo Oficial Sergio Oscar Martínez, a fin de que practique … un peritaje de su especialidad... Notifíquese lo dispuesto … a Ariel Antonio Vilas … haciéndole saber que podrá proponer perito de parte (artículo 150 y 259 del C.P.P.).- Fdo.: Carolina Robiglio. Fiscal. Ante mí: Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló. Secretario.

Secretaría, 22 de octubre de 2010.

Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129654/10 v. 05/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA KANDUS	14/10/2010	SILMAR NERI OLMOS	128722/10
2	UNICA	SERGIO DARIO BETCHAKDJIAN	24/09/2010	FELISA HURVITZ	128939/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	19/10/2010	IRENE NOEMI VEGGI	128633/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	07/10/2010	NELIDA VICTORIA CAMERINI	128737/10
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	21/09/2010	TEODORO NARDELLI	128809/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	28/12/2009	MARIO ZEMBRINO	128764/10
17	UNICA	MARIEL GIL	14/10/2010	ANTONIO GARCIA	128766/10
17	UNICA	MARIEL GIL	08/10/2010	DIAZ NESTOR ESTERGIDIO	128724/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	21/12/2009	ALBERTO EDMUNDO QUEIROLO	128790/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	20/10/2010	PIÑEIRO ALFREDO	128635/10
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	06/10/2010	VICTOR HECTOR MAGDALENA	128656/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	19/10/2010	MARIA ESTHER ALONSO	128652/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/10/2010	ADELA BENITA OVALLE, ANA MARTA CORTESE Y ALBERTO ARTURO CORTESE	128694/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	18/10/2010	ENRIQUE BRUKMAN	128641/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	15/10/2010	ENRIQUE RUBEN BULLEJOS	128707/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/10/2010	EGBERTO CLAREL CASERIO, ELSA FITTIPALDI Y STELLA MARIS CASERIO	128819/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2010	OSCAR RICARDO YANZON	128847/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	12/10/2010	MARCELINA SOL FERNANDEZ	128850/10
29	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	21/10/2010	AFIFE FARAHT	128741/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	06/10/2010	MARIA DEL MAR JAITOVICH	128866/10
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	18/10/2010	WALTER HUGO FARNO FERRI	128775/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	21/10/2010	LUDUEÑA MARTA RUHT	128638/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	20/10/2010	ANA MARIA CIFUENTES	128927/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	24/08/2010	BRAVO ANTONIA PAULINA Y BRAVO REMIGIO ANTONIO	128718/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	14/10/2010	ALTAMIRANO ANGELICA LIDIA Y GAVINELLI CARLOS ALBERTO	128715/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	01/10/2010	TERESA ANGELA SAMPER	128906/10
50	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	06/10/2010	AIDA ESTRELLA AURORA BOGNANNI	128888/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	14/10/2010	MABEL ISOLINA BINAGHI	128880/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	09/03/2010	JUANA YOLANDA REINOS	128855/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	24/09/2010	ALBERTO GUILLERMO VIVACQUA	128820/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	07/09/2010	SAVINO LYDIA AIDA	128662/10
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	20/10/2010	BUSCAGLIA FRANCISCO	128908/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	23/09/2010	ELBA DOMITILA SIRIMARCO	128846/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/10/2010	CONSTANCIO FERRARO	128800/10
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	13/10/2010	MARIA ESTHER RODRIGUEZ	128803/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	12/10/2010	SILVIA NOEMI CABELLO	128672/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	30/09/2010	LEONEL ROBERTO MASSAD	128799/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	26/08/2010	MARTHA ELISABETH GIMENEZ ZUNINO	128823/10
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/10/2010	GRAZIA CALARESE , SALVADOR CASTIGLIONE Y MARIA EVA CASTIGLIONE	128637/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	06/09/2010	CRISTINA ELENA RODRIGUEZ	128817/10
71	UNICA	INES M. LEYBA PARDO ARGERICH	23/08/2010	INES ESTUPIÑAN GARCIA y/o INES ESTUPINIAN	128717/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	08/10/2010	MARCELO EDUARDO HUERGO CHRISTIN	128703/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	20/10/2010	JORGE VIRGINIO CEA	128924/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	22/10/2010	HAYDEE JOSEFINA RE	128631/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	01/10/2010	POSE OSCAR	128781/10
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	07/10/2010	HUGO BARTOLOME VANASCO	128770/10
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	18/10/2010	BARTOLOME FERMIN GIANOLIO	128900/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	04/10/2010	BOQUET INES	128634/10
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	08/10/2010	ADOLFO MORANDO	128653/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	20/10/2010	CHANG YONG KIM	128818/10
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	19/10/2010	ELADIO ALBA	128678/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	06/10/2010	GRAZIOSI VICENTE JUAN	128674/10
99	UNICA	SAMANTA WILDE	22/10/2010	PATRICIA CRISTINA GARCIA SOLCA	128651/10
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPA	19/10/2010	ADALBERTO OMAR GANUZA	128911/10
103	UNICA	EDUARDO A. VILLANTE	15/10/2010	VICTORIA VALLEJOS	128720/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/10/2010	CASTIÑEIRAS OSVALDO	128655/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	20/10/2010	FELIX CELESTINO GALLEGOS Y ELVIRA SUAREZ	128901/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	13/10/2010	MARCELINO ESTEBAN NAREZO	128810/10

e. 29/10/2010 Nº 1711 v. 02/11/2010

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	ANA MARIA LAVAQUE	29/09/2010	HORACIO JOSE CASAS	129391/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/10/2010	ASUNCION GRILLO	129445/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	21/10/2010	SIMOES ELISA	129570/10
6	UNICA	SILVIA CANTARINI	06/10/2010	HERMINIA VARELA	129603/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	04/10/2010	MARIA ELENA KEARNEY	129504/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	19/08/2010	GUILLERMINA ELENA SOLDANI	129584/10
13	UNICA	MIRTA S. BOTTALLO DE VILLA	07/10/2010	SALVADOR ROITMAN y LEON ROITMAN	129383/10
14	UNICA	CECILIA V. CAIRE	14/10/2010	ANA MARIA NILDA CATALINA RIGONI	129440/10
15	UNICA	ADRIAN P. RICORDI	15/10/2010	BROMIGUER DAVID	129623/10
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	22/10/2010	ALBERTO ENRIQUE SABATINI	129442/10
17	UNICA	MARIEL GIL	20/10/2010	ALICIA CRESPO y ALICIA RAQUEL MURAS	129437/10
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	22/10/2010	MIGUEL ANGEL LUIS CASTRO	129550/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	30/09/2010	JULIO OSCAR HERNANDEZ, DNI 12.221.150	129491/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	04/10/2010	ALVAREZ DILEMA CIRILA	129406/10
19	UNICA	MARIA BELEN PUEBLA	21/10/2010	OSCAR BRICCHI Y ELSA ROSARIO SCATTARELLA	129348/10
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	01/10/2010	MASSET MARGARITA TEODORA	129455/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/10/2010	GUSTAVO ORLANDO RODRIGUEZ	129385/10
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/10/2010	AMANDA SUSANA MORENO	129387/10
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	22/10/2010	MAGDALENA RIVETTI Y ANGELA MARIA CELLERINO	129433/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	08/10/2010	JOSE MARIA ALLEGUE	129489/10
28	UNICA	NICOLAS FERNANDEZ VITA	19/10/2010	GUERRINA ZOCCHIO	129407/10
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	19/10/2010	MABEL EDITH FERRERAS	129580/10
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	25/10/2010	JUAN CARLOS BOLLO	129353/10
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	14/10/2010	DELIA EUGENIA CAMPIAS	129524/10
37	UNICA	SANTIAGO A. FERNANDEZ	25/10/2010	JOAQUIN VEGA Y TOMASA ROMAN PAREDES	129359/10
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	20/10/2010	JULIAN GARCIA RODRIGUEZ	129400/10
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	29/09/2010	ALBERTO OKSENGENDLER	129587/10
42	UNICA	CONSTANZA CAEIRO	13/10/2010	JUAN TERRASA y ANA MARIA PEREZ	129588/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/2010	DOBRA LICHTENSTAJN	129428/10
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	19/10/2010	ISRAEL BACIA	129430/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	09/08/2010	FLAVIO EMILIO CERASUOLO	129361/10
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	15/10/2010	MARTHA ELSA DONADIO DE OLASO	129467/10
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	04/10/2010	FERNANDEZ CARMEN ISABEL	129498/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	21/10/2010	MIGUEL MINASIAN	129556/10
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	19/10/2010	MARTA NOEMI FARFAGLIA	129497/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2010	MANUEL ANDRADA	129562/10
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	22/10/2010	ISABEL LARA	129564/10
50	UNICA	JOSE MARIA ABRAM LUJAN	08/10/2010	VICTORIA FAURA	129510/10
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	28/09/2010	ROSA MERCEDES CURA	129719/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/10/2010	JOSE GENEROSO MARTINEZ	129693/10
53	UNICA	ALDO DI VITO	20/08/2010	FERREYRA SANTOS ANITO	129460/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/2010	SCARANO VICTOR HUGO	129392/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	25/10/2010	MARIA MARTA MOM	129410/10
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	19/10/2010	NORBERTO NICOLAS BARABINO	129601/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	19/10/2010	NORMA ESTHER ORTIZ DE ROSAS	129367/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	14/10/2010	PERFECTO ALVAREZ	129343/10
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	23/08/2010	LUIS ROBERTO CASELLA	129477/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	19/10/2010	LINA MARIA CASTELLANI	129369/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	21/10/2010	RACCIATTI DOMINGO MARIO	129602/10
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/10/2010	MARIA DEL CARMEN SAROBE	129636/10
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	21/10/2010	FRANCISCO MARCELIANO FERNANDEZ	129496/10
62	UNICA	MIRTA LUCIA ALCHINI	08/10/2010	RAFAEL SEBASTIAN SALINAS	129528/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	15/10/2010	MARIA EULALIA GUASTAVINO	129373/10
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	18/08/2010	RAMON DIEGO CABRAL	129600/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	23/09/2010	SOFIA KOTLER	129733/10
65	UNICA	ANDREA BORDO	14/10/2010	ELSA ESTHER SCARDIGNO	129470/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/08/2010	OSVALDO LUIS BELLAZZI	129379/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	04/06/2010	MINERVA AMELIA CASABELLA	129404/10
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	19/10/2010	AURELIANO IRENEO OVIEDO	129659/10
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	28/09/2010	MARIA TERESA CABRERA	129456/10
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/10/2010	SILVIA PERLA GOSCHINSKY	129485/10
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	19/10/2010	BERNARDINO PEREZ	129589/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	25/10/2010	SERAFINA AMBROSIA ALLENDES	129527/10
73	UNICA	MARIANA G. CALLEGARI	14/10/2010	GENARA ELADIA CHUMBITA	129370/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	21/09/2010	ANA LIA CHIODI de DE LA LASTRA	129422/10
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	13/09/2010	NORMAN OSCAR LEINENN	129500/10
91	UNICA	JUAN ESTEBAN CORNEJO	18/10/2010	REY, ARNALDO NORBERTO	129545/10

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	15/10/2010	NESTOR LUIS ESTALLO	129342/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	22/10/2010	CARLOS ALBERTO TAVARES	129376/10
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	08/10/2010	REMO ROVATTI	129698/10
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/10/2010	DIEGO LEOPOLDO RIOS CEBRO	129457/10
96	UNICA	GONZALO MARTIN BELLENE	18/10/2010	ANGELA ADELA ROMANO Y MARIA ELENA GOROSITO	129408/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	21/10/2010	FERRER JOSE JUAN y MISISCA MARIA ELENA	129409/10
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	23/09/2010	ANDRES IGNACIO QUEREJETA	129382/10
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	14/10/2010	EDUARDO OSCAR FERNANDEZ	129419/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	15/10/2010	CALVENTOS HUGO ANDRES	129441/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	25/10/2010	PUGA RICARDO	129529/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	17/09/2010	BURGUEÑO ANGEL MARIANO	129703/10
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	20/10/2010	GRACIELA ZEGNA y ENZO DIONISIO ZEGNA	129724/10
104	UNICA	HERNAN L. CODA	21/10/2010	ELSA SUSANA PAISAN	129508/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/10/2010	BATTISTESSA IRMA LORENZA	129439/10
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	18/10/2010	HAYDEE CANDIDA ROIG Y RICARDO SMURRA	129397/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	15/10/2010	RUBEN SCHAGAS	129358/10
108	UNICA	JUAN MARTIN PONCE	30/09/2010	JORGE ALBERTO ARCE	129362/10
109	UNICA	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	25/10/2010	FLORENTINA LEDERHOSS	129702/10
110	UNICA	IRENE CAROLINA ESPECHE	18/10/2010	JUAN CARLOS RAMIREZ	129415/10

e. 01/11/2010 Nº 1712 v. 03/11/2010

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel Enrique Galli, sito en Diagonal R. S. Peña Nº 1211 planta baja, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Castellano e Hijos S.A. s/Quiebra", Expte. 93989 (CUIT 30-70754033-4), que el Martillero Guillermo Jorge Riguera (CUIT 23-14363804-9) Rematará el 18 de Noviembre de 2010, a las 11,45 hs. a realizarse en la sede de calle Jean Jaures Nº 545 Capital Federal, los bienes muebles de la fallida: en tres Lotes: a) Muebles de oficina: escritorio; tablero de dibujo Pizzini; silla ortopédica; cajonera; 2 sillones una plaza; escritorio de madera; sillón ejecutivo; 5 sillas rodantes; taburete color negro; b) Accesorios para oficina: 9 persianas americanas; 2 rieles de dicroicas; trípode para cámara; cartel Renovate; aspiradora Ultracomb; teléfono inalámbrico Siemens otro Casio 2600; máquina de escribir Brother, fax Panasonic KXF50; controlador de circuito cerrado de TV y monitor; video casetera Sharp M50; estabilizador de tensión, etc.; y c) Equipos de computación p/diseño gráfico: 2 Power PC Macintosh G-3; 3 Power PC Macintosh, 6100/66, 7200/90 y 7300/180; 1 Macintosh Quadra 840 AV; Impresora Laser Writer Select 360; Scanner Macintosh Color One; Grabadora de CD's externa; Lectora de CD's interna; Lectora floppy SyQuest; 4 teclados; 2 Mouses; 5 Monitores Macintosh, etc. –según catálogo—, en el estado en que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: Sin Base, en efectivo, al contado y mejor postor. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos y de las resoluciones dictadas y que se dicten en relación con la subasta. Correrá por cuenta, orden y riesgo exclusivo del comprador el desarme, desmonte, carga y traslado de los bienes, sin reclamo alguno para la quiebra. Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. Exhibe día 10 de Noviembre de 15 a 17 hs. en calle Pellegrini Nº 1196 esquina calle Jorge Nº 197, de la localidad de Adrogué, del Partido de Almirante Brown, en la Provincia de Buenos Aires. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 01/11/2010 Nº 129992/10 v. 02/11/2010

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde (Juez Subrogante), Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en Marcelo T. De Alvear 1.840 Planta Baja, Capital Federal, comunica por dos días en los autos. "Ferrero, Andrés Jorge c/Da Rosa Rosalina s/Ejecutivo (Reservado) Expte. Nº 71.009" que el Martillero Público Gustavo Martín Fernández Alvarez C.U.I.T. Nº 20-21764755-0 (Cel: 154 0998264) Rematará el día 05 de Noviembre de 2.010 a las 10,45 hs. en punto, Jean Jaures 545 Capital Federal siendo la exhibición los días 3 y 4 de Noviembre de 2.010 de 15 a 17 hs. el 100% del inmueble sito en Juramento 3.968/70 entre Tronador y Estomba Unidad Nº 2 Piso P.B. de C.A.B.A. Nom. Catas: Circ: 16; Secc: 51; Manz: 123 b; Parcela: 13; Matrícula: 16-2535/2. Sup. s/títulos 172 m2 81 dm2 Porcentual 49 con 61 centésimos Según constatación obrante en autos a fs. 154 Juramento 3.968 U.F. 2 Atendido por Norma Da Rosa D.N.I. Nº 21.304.518 en carácter de sobrina de la demandada y habita el inmueble junto con sus tres hijas menores de edad y la demandada; se compone en Planta Baja amplio living con hogar y puerta mediante se accede a la izquierda cocina, a la derecha dos habitaciones y hacia el fondo baño instalado, del living escalera de madera mediante se accede a la planta alta donde se encuentran dos habitaciones, un baño y una cocina. En Planta Baja hacia los fondos jardín de invierno con jardín y lavadero. En regular estado de uso y conservación. El D.N.I. de la Sra. Da Rosa Rosalina es 4.412.739. La venta se realiza al contado, en efectivo, y al mejor postor, Ad Corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base $ 270.000. Seña 30%. Comisión: 3%. Sellado de Boleto 0,8%. Arancel Acord. 24/00 del 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Hágase saber que en caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de la venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra intimación bajo apercibimiento de lo el dispuesto por el art. 580 del C.P.C. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo Código. Se hace saber a los interesados que las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. Adeuda a G.C.B.A s/fs. 92/97 $ 6.494,38 al 29/04/10; a O.S.N. s/fs. 106/108 Partida sin deuda al 05/05/10; AySA s/fs. 110/112 $ 76,21 al 03/05/10; a A.A.S.A.. s/fs. 114/116 $ 0,00 al 01/06/10; Expensas s/fs. 104 No devenga expensas comunes ni tiene designado administrador alguno según se ha podido constatar en el lugar.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2010.
Héctor Luis Romero, secretario.

e. 01/11/2010 Nº 130434/10 v. 02/11/2010

N° 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, Secretaria N° 5 a mi cargo, sito en Callao 635, 6° Piso de Capital Federal, comunica por 5 días en autos "Lácteos 3 S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. N° 111515, que la martillero Carmen Bruzza (DNI 2.721.235) subastará el 9 de Noviembre de 2010 a las 9,15 hs.. en punto en Jean Jaures 545, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) Lote próximo a la Estación Pichincha del Ferrocarril San Martín en el Ptdo. de Gral. Villegas, Prov. de Buenos Aires. Nom. Cat.: Circ. XV, Parc. 1547ª, Matrícula 737. (Sup. 74 Ha., 72 As., 44 Ca.) Base U$S 343.000,-. 2) Lote ubicado en el Partido de Gral. Pinto, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. V, Secc. E, Manz: Quinta 18, Parc. 3. Matrícula 2876. (Sup. 2.471,57 m2.) Base U$S 2.500,-. 3) Dos lotes ubicados en el Partido de Gral. Villegas, Pcia. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. XV, Fracción G, Parc. 1551c y Fracción H, Parc. 1551b. Matrícula 8719 y 8720. (Sup. 8 Ha. 33 Ca. c/u) Base U$S 38.318,- c/u.- Seña 10%, Comisión 3%, Arancel Acord. 24/00, 0,25%. Venta al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento (art. 580 del CPC). Están prohibidas las compras en comisión como así también la posterior cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes a la fecha designada para la subasta –art. 162 del Reglamento para la Justicia Nacional y reglamentación del art. 570– en el horario de atención del tribunal y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del día anterior a la subasta. Los impuestos, tasas y contribuciones que detenten los inmuebles en subasta, resultarán a cargo del comprador aquellas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Exhibición: 5 y 6 de Noviembre de 2010 de 14 hs a 16,30 hs.. Para Informes y entrega de folletos: 4824-7382 y 1551536054.

Buenos Aires, 14 de octubre de 2010.
María Virginia Villaroel, secretaria.

e. 29/10/2010 N° 129091/10 v. 04/11/2010

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaría N° 7, sito Lavalle 1211, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Fernandez Elizabeth Beatriz s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial", exp. 080504, dni 21164163, que el Martillero Público Horacio E. Garrido (4812-0912 y CUIT 20-04406278-0), rematará el 10 de noviembre de 2010, a las 10,30 hs., en punto, en Jean Jaurés 545 de Capital Federal, el inmueble Manuel Artigas 5196 esquina Guardia Nacional, piso 12, letra "H", uf. 560, de Capital Federa, que consta de un departamento al exterior en edificio torre, de living-comedor, un dormitorio, baño, cocina y balcón. En regular estado de conservacion. Ocupado por la fallida, su esposo e hija.- Sup. Total 43,81 mc. Porcentual 0,1704 mil. Base $ 140.000.- Al contado y mejor postor. Seña 30%.- Comisión 3%, más IVA.- Arancel 0,25% CSJN.- Sellado de ley.- Los impuestos, tasas y contribuciones especiales (de orden nacional, provincial y municipal) devengados antes de la declaración de quiebra deberá ser verificados por sus acreedores en este procedimiento; los comprendidos entre la declaración de quiebra y la fecha de la toma de posesión del bien, serán gastos del concurso en los términos de la lcq 240; y los posteriores a la toma de posesión quedarán a cargo del adquirente.-El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 10 días de realizada la subasta sin necesidad de otra notificación, ni intimación alguna; bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, aún cuando se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta.- De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador.- Queda prohibida la compra en comisión y ulterior cesión del boleto.-Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos de la lcp 212 y art. 162 del Reglamento para la Justicia Comercial hasta las 12 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de la subasta. Todo adquirente que concurra al acto mediante poder otorgado por otra persona de existencia física o ideal deberá denunciarlo en forma precedente al comienzo del acto al Sr. martillero y éste anunciar de viva voz el nombre del poderdante a su inicio.- Deudas: fs. 75/82 GCBA al 10-3-10 $ 329,48; fs. 56/58 y 71/73 OSN y AySA al 5-2-10 y 4-3-10 Sin deuda; fs. 64 Expensas a enero 2010 $ 7.737,78 y mes de enero $ 285,62.- Exhibición 8 y 9 de noviembre de 9 a 10 hs.

Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 01/11/2010 N° 129989/10 v. 02/11/2010

N° 5

El Juzgado de Prim. Inst. Comercial Nº 5, del Dr. Fernando M. Durao, Secret. 10 de la Dra. Marina Meijide Castro, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211 planta baja, Capital Federal comunica por 2 días en autos "Mirabras Argentina S.A. s/Quiebra", Expte. 65498, que el Martillero Guillermo Jorge Riguera Rematará el 18 de Noviembre de 2010, a las 10,15 hs. a realizarse en la sede de calle Jean Jaures Nº 545 Capital. Federal, los bienes de la fallida: 1) cámara frigorífica marca Acmar Metic, base: $ 3.500; 2) Cámara frigorífica marca Diestel, base: $ 5.500; 3) Equipos p/fiambrería: freezer, balanzas electrónicas, cortadoras, etc., base: $ 750; 4) Equipos de oficina: computadoras, fax, teléfono, impresoras, etc., sin base; 5) Muebles de oficina: escritorios, sillas, etc., sin base; 6) Furgón marca Ford Transit 12S, año 1997 gasolero, dominio BNY 186, base: $ 22.500; 7) Automotor marca Renault Scenic 1.9DTI, año 2008 motor diesel, dominio HCU 449, base: $ 34.500. Todo según catálogo, en el estado en que se encuentran y se exhibe. Condiciones de venta: en efectivo, al contado y mejor postor. IVA: 10,5%, Lotes 4 y 5 al 21% a cargo del comprador; Seña: 30%, Comisión: 10%, Arancel: 0,25%. Saldo de precio dentro del quinto de aprobada la subasta, que se notificará por ministerio de la ley. Las deudas por patentes de los vehículos (así como cualquier otra deuda que pudiera afectar a los mismos), posteriores a la fecha del decreto de quiebra (23/3/2010) estarán a cargo del comprador; respecto de las anteriores, deberá el acreedor presentarse a verificar conforme la ley concursal. Prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En caso de concurrir el adquirente por medio de apoderado, deberá individualizar al poderdante de viva voz al finalizar el remate. Exhibe días

11 y 12 de Noviembre de 14 a 16 hs. en calle San Lorenzo Nº 3061 (ex 761) de la localidad de San Andrés, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Informes: 4771-1520.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 01/11/2010 Nº 129982/10 v. 02/11/2010

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaria N° 19, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 P.B. Capital Federal, comunica por 3 día en autos: "24 Hs. Emergencias Medicas S.A. s/quiebra s/incidente de enajenación de vehículos" CUIT 30-65558977-1, Exp. 098236. Que el martillero Miguel Carrera Baliero Tel. 4372-1012, CUIT 20-10965171-1 Resp. Inscripto. rematará el 11 de noviembre de 2010 a las 11:30 hs. en punto, en la Dirección de Subastas Judiciales, sita en Jean Jaurés 545 Cap. Fed: Un automotor marca Ford modelo Courier año 1999, dominio CVB 542, motor Ford RTJWBG82152, chasis Ford N° WF03XXBAJWBG82152.En buen estado general. Al Contado y Mejor Postor: Base $ 16.000.- Comision: 10% más IVA. Arancel: CSJN 0,25% acordada 10/99, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Exhibición: 8 y 9 de noviembre de 2010 de 10:30 a 12:00 hs. en el Destacamento La Cava, de Gendarmería Nacional sito en la calle Int. Neyer 1326 de la Localidad de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2010.

María José Gigy Traynor, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 129988/10 v. 03/11/2010

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial n° 17, Secretaría n° 33, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, piso 3°, de la Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos: "De Seta, Yolanda y Otro c/Lafuente Diaz, Juan y Otro s/Ejecutivo" Expte. N° 052089, (reservado), que el martillero Juan Andrés Mielnik (Cuit n° 20-07769072-8) rematará "ad corpus" el día 10 de noviembre de 2010, a las 11,00 horas en punto, en el salón de ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaurés 545, de la Capital Federal: el 100% de la unidad funcional n° 2, ubicada en planta baja y azotea, del edificio sito en la zona Sud de esta ciudad, con frente a la calle Piedrabuena nros. 4910 y 4912, entre las de Itaquí y Avda. Gral. Francisco Fernández de la Cruz. La unidad tiene entrada por el n° 4912 de la calle Piedrabuena, con una superficie según título de 166,93 mts.2.- Porcentual del 57,75 centésimos por ciento.- Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. 82 Manz. 46; Parc. 22. Inscripta en la Matrícula FR 1-4202/2. Base U$S. 100.000.-, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel 0,25% Acordada 24/00. Sellado fiscal 0,8%, según ley 2997 del Cód. Fiscal de la C.A.B.A.- Todo en efectivo. Deudas: A.B.L. fs. 84/91 $ 16.748,70 informada al 24/8/09; AySA. SA fs. 93/96, sin deuda al 2/9/09; O.S.N. fs. 97/99, sin deuda al 26/8/09; Aguas Argentinas SA, fs. 103/05, $ 52,92 al 8/9/09; manifestación de la actora a fs. 128 que no existen expensas; a fs. 154/63 corre agregado mandamiento de constatación; acta, plano; fotos y escrito del martillero informando que el día 10/6/10, constituidos con el Oficial de Justicia en la unidad funcional n° 2, entrada de garaje, puerta acceso a vivienda y local de verdulería, que tiene el n° 4912. Se constata la verdulería, siendo atendidos por Luis Pastrana y Zulema Enríquez, manifestaron ser inquilinos del demandado, no contando con el contrato que lo avale; accedimos a la vivienda por un pasillo de entrada a un amplio living comedor, Cocina grande y baño, en la planta baja, todo ello en excelente estado de conservación. Hay una escalera que lleva al 1° piso, donde hay una sala en regular estado de conservación y un dormitorio con baño y vestidor, en buen estado. El baño cuenta con hidromasaje, en buen estado. Luego hay otra escalera de madera con pequeño hall, a dormitorio, se accede a patio con parrilla y quincho cubierto, con antecocina y cocina, un baño pequeño, todo en buen estado de conservación. Una escalera de material conduce a otro piso donde se halla una pequeña habitación, un lavadero y azotea al frente.- El Señor Juan Lafuente Díaz, DNI 7.606.173, manifestó que vive allí junto a su esposa ausente en este acto y propietaria del inmueble Sra. Sara Ester Román y su hijo menor de edad Jorge Alberto Lafuente.- Se hace saber, que para el caso de que los oferentes invoquen actuar como apoderados, deberá anunciarse a viva voz el nombre del poderdante. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C. y que esta prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. En el acto de subasta el martillero deberá indicar de viva voz los nombres de quienes concurren por poder. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.- La unidad podrá visitarse los días 08 y 09 de noviembre de 2010, en el horario de 13,30 a 15,30. Publicación 2 días: Boletín Oficial y La Razón.

Buenos Aires, 20 de octubre de 2010.

Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 01/11/2010 N° 130452/10 v. 02/11/2010

N° 18

El Juz. Nac. de 1ra. Inst. en lo Com. Nº 18 Int. a cargo de la Dra. Paula M. Hualde Juez, Sec. Nº 35, sito en M. T. de Alvear 1840 3º Cap. Fed., comunica por 2 días, en los autos caratulados: "Cerámica Zanon SACI y M s/Quiebra S/Inc. de Liq. de Bs" Expte. nº 053617, que el Martillero Público Ricardo Hector Nolé CUIT. 20-04357427-3. Rematara: El día Jueves 18 de Noviembre de 2010, a las 11:30 horas en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales ubicada en Jean Jaures 545 de esta Ciudad: Los siguientes bienes. Bienes compuestos de: 1) esmaltes cerámicos Frittas - cuarzos- y esferas blancas) 5 containers; Los siguientes rodados: 2) Fiat Spazio TR, Año: 1991: Dominio: SIJ 553; 3) Fiat Tempra, Año: 1994, Dominio: SU 248 4) Marca: SAAB, Modelo: 9000 CSE/94, Tipo: Sedan, Dominio: SLQ 549; 5) Fiat Fiorino- Dominio: AVI 425. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, en el estado físico y jurídico en que se encuentran y sin seña. Base: 1) Bienes compuesto de esmaltes cerámicos Frittas - cuarzos- y esferas blancas) 5 containers. en block $ 937.500; Seña: 30%; 2) El rodado dominio SIJ 553, Base: $ 6.000. 3) el automotor dominio SU 248, Base: $ 13.500; 4) el vehículo dominio SLQ 549, Base: $ 14.625, 5) el rodado dominio AVI 425 Marca Fiat Fiorino, Base: $5.250.; Comisión: 10% mas IVA-; AC-N 10/99: 0,25%. Para todos los bienes, a cargo del comprador en el acto del remate. Se deja constancia que. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de ley la providencia que aprueba el remate, bajo percibimiento de lo dispuesto por el art. 580 C.P.C.C. Los compradores de los bienes deberán materializar la traslación de los mismos a su favor en un plazo no mayor a los treinta (30) días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de aplicarles astreintes. Asimismo, dicho traslado correrá por cuenta, orden y riesgo de los compradores. Los bienes se venderán en el estado que se encuentren. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta el día 17 de noviembre de 2010, hasta las 12:00 hs., las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 hs., las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El traslado de los vehículos correrá por cuenta, orden y riesgo de los compradores de los mismos, y que deberán efectuar el traslado de los automóviles en el término de cinco días de aprobada la subasta, se venderán en el estado que se encuentren. Exhibicion: Automotor: Ubicado en la calle Panamericana (Ramal Pilar) Km 34,5, Partido de Malvinas Argentinas Pcia. de Bs. As., (fabrica Motta),– Dominio: AVI 425. El día 13 de Noviembre de 2010 de 10:00 a 12:00 Hs.; Automotores: Ubicados en la calle Bernardo de Irigoyen 330 "garage" - Dominio: SIJ 248 - Dominio: SLQ 549 - Dominio: SPN 553 el día 16 y 17 de Noviembre de 2010 de 15:00 a 17:00 Ha.; Bienes compuestos de (esmaltes cerámicos Frittas – cuarzos - y esferas blancas) 5 containers, ubicados en la Terminal Río de La Plata S.A. Av. Ramon S. Castillo s/nº y Av. Comodoro. Py, Puerto Nuevo Terminal 1,2 y 3 de la Ciudad de Buenos Aires. Los días 16 y 17 de Noviembre de 2010 de 10:00 a 12:00 Hs. Más datos consultar el expediente dias habiles de 7:30 a 13:30 horas o al Sr. Martillero (Tel.: 4953-1541). El presente deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2010.

Santiago Doynel, secretario interino.

e. 01/11/2010 Nº 130604/10 v. 02/11/2010

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 24, a cargo del, Dr. Jorge Sicoli, Juez Subrogante, Secretaría Nro. 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, P.B., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados "Bodegas y Viñedos Gargantini S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Complejo Central Mendoza", expte. 28054, que el Banco de la Ciudad de Bs. As. rematará el día 26/11/10 a las 10.45 hs. en la calle Jean Jaures 545, Cap. Fed., un inmueble sito en Paraje Florida, Distrito Los Campamentos, Departamento de Rivadavia, Pcia. de Mendoza, consistente en: Conjunto de Bodega Central, Piletas de Agua y Usina Hidroeléctrica. Nomeclatura Catastral 10-99-00-1300-876192: Nombre: Cruce de las calles Florida y cruce con Galigneana (ruta provincial N° 151), que comprende una bodega central, fábrica de champagne, finca y construcciones complementarias, cuatro casas, edificio de maternidad, galpones, viviendas, terreno de 25 hs. Superficie: 32 ha 2.603,13 m2. 2. Medidas: Fracción de forma irregular, frente de 488,10 mts s/Galigneana al Oeste, otro frente de 635,50 + 95,8 mts. s/Florida al norte; 61,70 mts. lateral al Este; 98,25 mts. lateral al Sur; 444,30 mts. en su lado Este y 637,58 mts. al Sur. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-722118: Piletas de agua: fracción con frente a la calle Galigniana, a unos 280 mts. del canal Los Andes y distante a 1700 mts. al SE del conjunto que compone la Bodega Central, superficie es de 1.554,75 m2., Medidas 38,20 mts. de frente s/Galigneana al Oeste por 40,70 mts. de fondo. Nomeclatura catastral 10-99-00-1300-510260: Usina hidroeléctrica: en una fracción cuya superficie es de 1.680 m2.-, Medidas 48 mts. laterla al NE, 35 mts. lateral al SE, 48 mts. en su otro costado al SO y 35 mts. al NO. Estado de Ocupación: Ocupado. Base $825.000. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 0.25% Acordada 10/99, 1.2% según Ley 25413, 3,5% Impuesto sellado Pcia. de Mendoza, en caso de corresponder, todo a cargo del comprador. Se deja constancia que las características, estado y condiciones de los bienes que se ofrecen a la venta estan detallados en el expediente judicial. El saldo del precio deberá ser depositado en la cuesta de autos dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de declarar postor remiso al comprador (art. 580 CPCCN). Ofertas Bajo Sobre: Se admitirán posturas bajo sobre, las que se recibirán en la Secretaría Actuaria hasta dos días antes de la fecha de subasta abriéndose los que se hubieran presentado el día hábil anterior a la misma a las 11.30 hs. en presencia del martillero, síndico y oferentes y público que quisiera concurrir. En caso de existir deudas por impuestos, tasas y, contribuciones los organismos interesados deberán iniciar la verificación de crédito por la deudas anteriores al decreto de quiebra y solicitar el pago en el expdiente –si correspondiere– de las deudas comprendidas entre esa fecha y la toma de posesión por parte del comprador. Exhibición: 22 y 23 de noviembre de 2010 de 10 a 13 hs. Informes y catálogos al Tel/ Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 15.00 hs., de Lunes a Viernes.

Buenos Aires, 5 de octubre de 2010.

Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 01/11/2010 N° 130595/10 v. 05/11/2010

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 piso 1ro., Capital Federal, comunica por tres (3) días en autos Ceravolo Monica Liliana C/Semprine Angel S/Ejecutivo expte 031703 que el día Miércoles 17 de Noviembre de 2010 a las 10,00 Hs. "en punto" el martillero Julio Norberto. Melnitzky rematará en el Salón de Ventas Judiciales sito en la calle Jean Jaures 545 Cap. Fed. 1/3 del inmueble propiedad del Sr. Angel Semprine calle Santa Cruz 1683 entre las calles 26 de Abril y Ringuelet, Ituzaingo, Pdo de Morón Pcia. de Bs. As. 1) Matrícula 4251 N. Catastral Circ. V; Sec. H; Mza. 601; parcela 7a Paraje Villa León" Se trata de un Chalet con techo de tejas buena calidad de construcción de aprox. 150 m2 sobre un lote de 20,62 mts de frte. por 48,10 mts. de fondo (921,82 m2) con Quincho y Pileta de Natación medina. La casa se compone en P. baja de un Liv. com, cocina, com. de diario, 2 dormitorios y un baño En altos dos dormitorios y un baño sin bañera. Ocupan la casa el Sr. Angel Semprine y su esposa Amalia Germano Base de Subasta $ 129.666.- 2) Matrícula 4252, N. Catastral: Circ. V; Sec. H; Mza. 601 Parcela 6a Paraje "Villa León". Se trata de un lote de terreno de aprox. 12 mts. de frte por 72,17 mts. de fdo. (866,42 m2) Base de Subasta: $ 38.900. Condiciones de Venta Al contado, en dinero efectivo, y al mejor postor Seña: 30%, Comisión: 3% Arancel CSJN: 0,25 % - Sellado Fiscal: 1%. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de a probada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P. aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Las deudas que registre el inmueble estarán a cargo del comprador. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23905 no esta incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia.. No se admite la compra "en comisión" queda proy.- bida la cesión del Boleto de Compraventa.. A los fines de la citación de los condóminos, se les notifica por la presente de la subasta decretada en autos. Deudas: Municipalidad pda. 22669 (mat. 4251) al 22/09/10 $ 8.349,24 (Fs 339), mat. 4252 pda 20442 al 28/09/10 $ 60 (fs 334) AYSA al 26/09/07 sin deuda por fuera de radio (fs 166) ARBA al 22/09/10 (fs. 345/48) pda. 136.041449-0 sin deuda. ARBA (fs. 349/353) al 22/09/10 pda 136.058224-4 sin deuda.. Exhibición: Sábado 13 de noviembre de 2010 de 12 a 16 hs.. Dra Devora N. Vanadia Secretaria.

Bs. As. 21 de octubre de 2010.

María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.

e. 29/10/2010 N° 129648/10 v. 02/11/2010

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría N° 52 Callao 635, piso 1°, Capital Federal, comunica por cinco días, en autos caratulados "Cir-Rep S.A. S/quiebra s/ incidente de venta (Parcelas Cementerio Jardín del Sol S.A.)", expte. 045.932, que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día Jueves 18 de Noviembre de 2010 a las 9:00 hs. en Punto en la Sede de la Dirección de Subastas Judiciales, Jean Jaures 545, Capital Federal, el derecho real de uso a perpetuidad de 200 parcelas del Cementerio Privado Jardín del Sol, ubicado en Villa Rosa del Pdo. de Pilar, Prov. de Bs. As. (matrícula 20908, nomenclatura catastral: Circunscripción X, Sección Rural, Parcela 2410 ab), designadas en el plano interno del cementerio con los N°s. 288 a 487. El "Cementerio Parque Jardín del Sol", se encuentra sito en las calles Saravi y J. Verdi, a aprox. 200 mts. de Ruta Nacional N° 8 Panamericana (ramal Pilar) altura Km. 47,50 de la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Las 200 parcelas a subastar se encuentran ubicadas en cercanías de la capilla y la administración del cementerio, ubicadas en la manzana 14 a, y miden 1 x 2 mts. con capacidad para tres féretros, o 6 urnas para restos o 18 ceniceros y todas sin ningún uso anterior. El bien raíz se enajenará en el estado en que se encuentra (desocupado), señalándose que habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Base en block: $ 450.000.-; en caso de no existir oferentes por la venta en block, las parcelas saldrán a la venta en forma singular con una Base: $ 2.250.- cada una. Ad corpus, al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%.; I.V.A. s/comisión; Sellado de Ley 1%; (Ar. Ac. 24/00 C.S.J.N.) 0,25%. Atento lo estipulado en el art.7.1 del Reglamento General del Cementerio Parque Jardín del Sol, en su parte final y conformidad de la sindicatura manifestada en el escrito de inicio, se fija que la cedente percibirá en concepto de derecho de transferencia el 3% del precio de venta que corresponda a la parcela cedida, que será abonado por quien resulte adquirente conjuntamente con los gastos de transferencia. Dado que las parcelas de referencia han abonado los gastos de mantenimiento a perpetuidad, no se registran deudas por expensas. Se excluye la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. El adquirente debe abonar los gastos y honorarios que demande el otorgamiento de las escrituras correspondientes. Exhibición: día 16 de noviembre de 14:00 a 16:00.

Buenos Aires, 18 de octubre de 2010.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 01/11/2010 N° 130630/10 v. 05/11/2010

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "Gonzalez Federico Honorio contra Ureta Juan Ricardo y otro sobre ejecución hipotecaria", (expte. N° 110.348/94) - "reservado", que el señor martillero Eduardo Víctor Etchepare rematará públicamente el día martes 16 de noviembre de 2.010, a las 11.15 horas, en. sala de actos de la calle Jean Jaures N° 545 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Primero de Mayo N° 107, del Barrio Vicente López y Planes, Villa Celina, Localidad de Eduardo Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.- Edificado según plano 70-134-82 lote 15 de la manz. 6.- Mide: 9,40 mts. de frente por 13,08. mts. de fondo.- Superficie 122,95 m².- Nomenclatura catastral, circunscripción VIII, sección C, manzana 6, parcela 15.- Inscripción dominial matrícula N° 66.290.- Título de propiedad glosado a fs. 96/100.- Ocupado por Julio César Vaquie, su esposa, dos hijos y un nieto menor de edad; en carácter de inquilino sin contrato.- Consta de: living comedor, cocina comedor, dos dormitorios, baño y fondo libre; en buen estado de conservación.- Se exhibe los días 12 y 15 de noviembre de 2.010, entre las 10 y 11 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 315/318, al 28/6/10, $ 510,30.-. Por impuesto municipal, fs. 207/209, al 11/9/06, $ 1.960,88.- Por O.S.N., fs. 220, al 20/11/06, sin deuda.- Por Aguas Argentinas S.A., fs. 245 vta., al 19/6/09, $ 3.792,32.- Por AySA S.A., fs. 310, al 28/5/10, $ 803,63.- Las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficientes c/Yabra").- Base de venta $ 80.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- No procederá la compra en comisión, sino también de la imposibilidad de la posterior cesión del boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento).- En caso de que el comprador lo haga con poder el martillero deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante.- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes N° 1.950, piso 5°, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas; o bien al señor martillero, tel/fax 4567-1351.
Ciudad de Buenos Aires, octubre 8 de 2.010.
María Victoria Pereira, secretaria.
e. 01/11/2010 N° 130446/10 v. 02/11/2010

N° 42

El Juzg. Nac. de. 1ra. Inst. en lo Civ. Nro 42, a cargo de la Dra. Paola Mariana Guisado, Sec. Unica, con sede en calle Uruguay 714 Piso 2do. de Cap. Fed. comunica por dos días, en los autos carat. "Cons. de Prop. Calle Viamonte c/Molnar, Mariela Karina s/Ejecución de Expensas" Expte. 43072/07, que Graciela Mabel Lairihón, Martillera Pública, Matrícula número 274, Folio 338, Libro 79, CUIT número 27-13062350-1, Monotributista, con domicilio procesal en la calle Uruguay 390, piso 8vo, "E" Capital Federal, rematará el 12 de Noviembre de 2010 a las 10:15hs En Punto en la Ofic. de Subastas Judiciales sito en Jean Jaures nro. 545, Cap. Fed. el inmueble sito en calle Maipú nros. 701/705/717/719/723/725, esquina Viamonte nros. 681/83/91 de la Cap. Fed. desig. como U.F. 20 ubicada en 1er piso, Nomenc. Catast. Circ. 14 Sec. I Mza 24 Parc. 18 H.- Matricula 14-1521/20.- Base $ 109.000.- El inmueble funciona como oficina, consta de un ambiente, un baño con inodoro y lavabo y desde esa planta se llega a un entrepiso a través de una escalera interna donde hay un ambiente y un baño con artefactos. El estado de conservación es muy bueno y se encuentra ocupado. Comisión: 3% Seña: 30%. Sellado de Ley y el 0,25% sobre el precio de venta CSNJ: Acordada 10/99. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C, caso contrarío se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Rep. Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC). El inmueble posee deudas de Gob. Cdad de Bs. As (fs. 281) al 17-3-2010 $ 1998,54.- Aguas Arg. (fs 306) al 6/4/2010 $ 23.326,99.- OSN (fs 300) al 22/3/2010 sin deuda. AySA (fs. 276) al 19/3/2010 $ 3.330,01.- Expensas: al 30-05-10 $ 18.840,60.- No corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13512. (cfr) Plenario de la Excma. Cámara Nac. De Apelaciones en lo Civil en los autos "Servicios Eficientes S.A c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". El comprador en el acto de remate deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Día de exhibición 9 de noviembre de 2010, de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Constanza Caeiro, secretaria interina.
e. 01/11/2010 N° 130438/10 v. 02/11/2010

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 42, Secretaria única, con sede en la calle Uruguay 714, 2do piso de esta Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial, que en los autos caratulados "Cons. de Propietarios Colombres 142/52 c/Cosmagro S.A s/Ejecución de Expensas. Expte N° 56840/04", el martillero Darío Alberto González, rematara al contado y mejor postor, el día 8 de Noviembre de 2010 a las 09.00 hs (en punto), en Jean Jaures 545, Capital Federal, el (100%) del inmueble sito en: la calle, Colombres 142/144/148/152, entre Don Bosco y Avda Hipolito Yrigoyen, Piso 9 H UF N° 70, de la Ciudad de Buenos Aires. El inmueble según constatación obrante en autos, se encuentra deshabitado sin ningún bien mueble en su interior, se ingresa a un único ambiente de 28 m 20 decímetros cuadrados, con piso de parquet, presenta 2 ventanas que dan al lateral del edificio, luminoso, con una pequeña cocina de cerámica que también posee una ventana que da al lateral del edificio y un baño pequeño. El inmueble se encuentra desocupado, abandonado y en regular estado de conservación. Base: $ 69.000 Seña: 30%; Comisión: 3%. Arancel Acor. 10/99: 0.25%. En efectivo en el acto de la subasta y a cargo del comprador. Deudas: Aguas al 06/10/09 $ 14.435,33 (fs. 293), GCBA al 23/09/09 $ 1136,83 (fs. 272), OSN al 17/09/09 no posee (fs 282), Expensas al 20/08/10 $ 69.546,11 (fs. 352) pago mensual de expensas, Mayo de 2010 $ 200,08,- (fs. 345), Aysa al 18/09/09 $758,92 (fs 266) .El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el cpr 580, caso contrario se aplicará un interés equivalente a la tasa pasiva promedio del Banco Central de la Republica Argentina hasta el efectivo pago y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del CPCC.).- Hágase saber que es aplicable lo dispuesto en el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" por el cual, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por los conceptos aludidos precedentemente, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en el remate no alcance para solventarlos, con la constancia que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes. Exhibición: el los días 4 y 5 de Noviembre de 2010 de 10.30 a 12.30 hs.
Buenos Aires, 29 de octubre de 2010.
El Secretario.
e. 01/11/2010 N° 131895/10 v. 02/11/2010

N° 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 61 a cargo interinamente del Dr. Adrián Elcuj Miranda Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1.950 4° Piso, Capital Federal, comunica por 2 días, en los autos *Banco Credicoop Cooperativo Limitado c/Moldurera Moderna SA y otros s/ Ejecución Hipotecaria* (Reservado) Expte. 110.324/2000; que el Martillero Público Alejandro Juan José Ibañez IVA Responsable Inscripto CUIT 20-17333614-5 tel/fax 4778-0366 rematará el 16 de noviembre de 2010 a las 9,30 Hs en Jean Jaures 545 Capital Federal; siendo la exhibición los días 12 y 15 de noviembre de 2010 de 14 a 16 hs. El inmueble hipotecado sito en San Lorenzo 214 entre la Avenida Tres de Febrero y calle Ramón Falcón ciudad y Partido General San Martín, Provincia de Buenos Aires, Unidad Funcional N° 22, Polígono 05-01, inscripto en la Matrícula 1927/22, nomenclatura catastral: Circ. I, Secc. A, Manzana 62, parcela 12 a, Subparcela 22. Sup. Total s/Tít: 86m2 29 dm2. Porcentual de trescientos setenta y un diez milésimos. Según informe realizado por el Oficial de Justicia a fs. 353, calle San Lorenzo N° 214 (hoy 2527) de la localidad y Pdo. de Gral. San Martín. La U.F. N° 22 corresponde al quinto piso al depto "B" donde en la actualidad no se encuentra nadie, que hace varios meses se encuentra desocupado. De acuerdo al informe del Martillero obrante en autos a fs. 366, se trata de un departamento de 3 ambientes al frente, 2 baños, 1 principal y otro de servicio, living comedor con puerta ventana al balcón a la calle, cocina, 1° dormitorio principal a la calle y el 2° dormitorio interno. Desocupado. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Cor-Pus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: USS 42.000. Seña: 30%. Comisión: 3% + IVA. Sellado de Ley. Arancel aprobado por la Acordada 10/99 del (0,25%) a cargo del comprador. Todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y proceder a depositar el saldo líquido resultante del remate en el Banco de la Nación Argentinal –Sucursal Tribunales– a nombre del suscripto y como perteneciente a los presentes obrados, en el plazo y bajo el apercibimiento previstos en el art. 564 del C.P.C.C. Para el caso que, quien resulte comprador, no depositara el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (art. 584 del Cód. Procesal). De conformidad a la vigencia del plenario de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de fecha 18.02.99 "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/ejecución hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No obstante ello, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Adeuda: a Municipalidad s/fs. 410 $ 3.209,92 al 18/06/10; a ARBA s/fs. 392/5 $1.947 al 28/06/10, a Aguas Argentinas S.A. s/fs. 419/20 $ 6.744,38 al 27/07/10; a AYSA s/fs. 389 $ 1.506,66 al 10/06/10. Expensas s/fs. 413/14 $ 42.628,79 al 31/05/10. Expensa Mensual Mayo 2010 $ 217.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2010.
Juan Hugo Bustamante, secretario.
e. 01/11/2010 N° 130552/10 v. 02/11/2010

4. Partidos Políticos

ANTERIORES

PARTIDO DE LA VICTORIA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, del "Partido de la Victoria" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 Nº 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 20 de octubre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.
e. 29/10/2010 Nº 128977/10 v. 02/11/2010

PARTIDO MOVIMIENTO POPULAR PARA LA RECONQUISTA

Distrito Provincia Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Arnaldo Hugo Corazza, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero de 2008 y el 31 de diciembre de 2008, del Partido "Movimiento Popular para la Reconquista" se encuentran disponibles para ser consultados, a través de la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, en el sitio de la Secretaría Electoral del distrito Provincia de Buenos Aires: www.pjn.gov.ar -link Justicia Nacional Electoral. Que asimismo los interesados podrán solicitar copias de los referidos Estados, sin exigirse expresión de causa y a costa del solicitante, en la sede de este Juzgado, Secretaría Electoral, sita en calle 8 N° 925, entre 50 y 51, planta baja, de la ciudad de La Plata, en el horario de 7:30 a 13:30; habiéndose fijado un plazo mínimo, para la presentación de observaciones, prevista en el art. 25 de la ley 26.215, de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.
La Plata, 20 de octubre de 2010.

Dr. Leandro Luis Luppi, Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 29/10/2010 Nº 128980/10 v. 02/11/2010

PARTIDO UNION POPULAR

Distrito Provincia Mendoza

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito Mendoza, a cargo del Dr. Walter Ricardo Bento, Juez Federal con competencia electoral, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada "Unión Popular" - UP, se ha presentado ante esta sede Judicial iniciando el trámite de rehabilitación de la personalidad política en este Distrito, en los términos del art. 7º de la Ley 23.298, bajo el nombre de "Unión Popular" - UP que adoptó en fecha 01 de setiembre de 2010 (Expte. Nº 15.765).
Mendoza, 21 de octubre de 2010.
María Gabriela Curri, secretaria electoral.
e. 29/10/2010 Nº 129666/10 v. 02/11/2010

PARTIDO DE LA CONCERTACION

Distrito Provincia Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro –Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers–, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 14 de la Ley 23.298, que la agrupación política "Partido de la Concertación", se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 26 de Marzo de 2009.
Carlos Pablo Diers, secretario electoral.
e. 01/11/2010 N° 129558/10 v. 03/11/2010